TIEMPO PARA SANTIAGO: Cubierto.
TEMPERATURA MAXIMA DE AYER: 14.4° a las 14.15 horas. MINIMA: 9.9° a las 7 horas.
APRECIACION GENERAL: Habrá lluvias y fuertes vientos del norte desde Curicó hasta Aisén, extendiéndose el mal tiempo hasta O'Higgins por el norte y Magallanes por el sur, durante la tarde. Desde Santiago a Aconcagua se mantendrá nuboso.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1961 —PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.001

Lea HOY



CLEOPATRA: Ayer se inició en Roma el rodaje de la esperada película "Cleopatra", que tiene como protagonista a Liz Taylor. Los entendidos, especialmente los periodistas italianos, descubrieron que "Liz", si lucía más bella que nunca, había, sin embargo, engordado más de lo conveniente para el papel. (Pág. 14)

ARGELIA: En las principales ciudades fueron izadas ayer banderas negras como adhesión al plan de una "Argelia francesa". (Pág. 14)

TECNICOS: El "Che" Guevara sostiene que Cuba necesita técnicos, sin que éstos sean necesariamente revolucionarios. (Pág. 14)

ESTUDIANTES: El Movimiento Pro Patria alienta a estudiantes a proseguir su labor social. Carta a dirigentes de FECH y FEUCH, relacionada con incidentes de San Rafael. (Pág 2)

VEGA: Se estudia poner fin a los remates en la Vega Municipal. Informe fue presentado al Ministro de Economía. (Pág. 3)

REFORMAS: Ministros estudian proyectos de reformas. Bajo la presidencia del titular de Interior se celebran reuniones semanales. (Pág. 2)

LLAMADO DE KENNEDY A LAS NACIONES UNIDAS:

Debemos luchar contra la amenaza nuclear, la pobreza y la ignorancia

El Presidente de los Estados Unidos pidió una "tregua al terror"

NACIONES UNIDAS, 25.— (Resumido de cables UPI).— El Presidente John Kennedy dirigió hoy un llamamiento a las Naciones Unidas para que hagan "una tregua al terror"; pero puso especial énfasis en que los pueblos debían tomar en cuenta no sólo las amenazas nucleares, sino también realidades menos dramáticas, pero urgentes, como la pobreza, el analfabetismo y los males que azotan a las regiones subdesarrolladas.

Agregó el Presidente de los Estados Unidos que la década de 1960 sea denominada "La década de las Naciones Unidas para el desarrollo", que con la cooperación de todas las naciones combatirá en todos los frentes los problemas humanos de los pueblos menos afortunados.

Después de instar a la solución pacífica de los problemas derivados de la actual tirantez internacional, sin recurrir a la guerra y respetando el derecho de otros pueblos a la autodeterminación, terminó diciendo:

"Las naciones del mundo jamás han tenido tanto que perder o tanto que ganar. Juntos salvaremos a nuestro planeta o juntos pereceremos bajo sus llamas."

POSICION DE EE. UU.

Hablando por primera vez ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Jefe del Estado norteamericano fijó en los siguientes puntos la posición de su país:

—Rechazó categóricamente la teoría soviética del sistema tripartito en reemplazo del cargo de Secretario General de las Naciones Unidas. Dijo que el triunvirato sujeto a veto ruso permitiría que la guerra fría ocupe posiciones en la sede de la paz."

—Anunció que los Estados Unidos presentarán en breve a la Asamblea General un programa detallado para un desarme general y completo. Este plan prevé un desarme gradual, en lugar de una negociación para el desarme total e inmediato. Es posible que este plan norteamericano sea presentado hoy o mañana.

DESARME NUCLEAR

Como comienzo del desarme, Kennedy pidió que todas las naciones firmen un tratado que prohiba todos los experimentos nucleares. "Esta cuestión —dijo— no debe estar pendiente de las conversaciones de desarme". Su proposición para poner término a la carrera de armamentos nucleares incluye un plan para la destrucción gradual de todas las armas nucleares existentes.

CONTROL ESPACIAL

—Instó a que se extienda la Carta de las Naciones Unidas al resto del universo, de manera que el espacio ultraterrestre quede reservado para uso pacífico, se prohiba el uso de las armas de destrucción en masa en artefactos especiales o celestiales.

—Previno contra el peligro de "alentar las brasas de guerra en Asia sudoriental, particularmente en Laos y en Vietnam meridional. Dijo Kennedy que la comunidad mundial debe proteger a naciones pequeñas y débiles, como aquellas de la violación de sus fronteras y de su independencia. Rechazó completamente la teoría rusa de que se trata de "guerras de liberación".

NUEVO ENTENDIMIENTO

En general, el discurso del Presidente norteamericano tendió más a tratar la posibilidad de reducir la tirantez entre Oriente y Occidente que en establecer una posición firme con relación a la Unión Soviética.

—Rechazó como totalmente imposible la idea de que las diferencias actuales se transformen en un conflicto mayor. Dijo que cualquiera sea la intensidad de los conflictos actuales, "la humanidad debe poner término a la guerra, porque de lo contrario la guerra pondrá término a la humanidad".

Dijo concretamente que aunque Rusia firme un Tratado de Paz con Alemania oriental, es posible la solución pacífica de la crisis de Berlín.

Si bien en círculos occidentales se aceptó desde hace tiempo la idea de que es inevitable una división más o menos permanente de ambas Alemanias, ésta es la primera vez que el Presidente Kennedy indica su aceptación de un Tratado de Paz separado entre la Unión Soviética y la Alemania oriental.

SITUACION ALEMANA

El Primer Mandatario norteamericano dijo al respec-

(PASA A LA PAGINA 3)

Público reconocimiento al Plan Habitacional



Con un análisis sobre los beneficios del Plan Habitacional culminaron los actos de celebración de los aniversarios del Frente Nacional de la Vivienda, de la Sociedad Cooperativa de Edificación de la Casa Propia y del Departamento Femenino. Estas tres entidades celebraron sus 28, 8 y 9 años de vida, respectivamente, en forma conjunta. Los festejos se iniciaron el domingo con un almuerzo que se ofreció en la sede del Frente de la Vivienda y finalizaron ayer en una reunión que se realizó a las 18.30 horas en el Salón Auditórium del Ministerio de Obras Públicas. En ella, autoridades en la materia hicieron un reconocimiento público sobre los beneficios del Plan Habitacional, destacando el hecho que el Frente de la Vivienda ha construido —gracias a esta política— 600 unidades en Santiago y 200 en provincias. El acto estuvo presidido por el Vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo. EN EL GRABADO aparecen, de izquierda a derecha: Benjamín López, Francisco Aranda, Horacio Baldrich, Carlos Granifo, Pedro Cáceres (presidente del Frente Nacional), Arnaldo Loyola, Jorge Niño y Haydée Arias.

HOY PODRIA LLEGAR EL EX BANCARIO G. KUSCH

Ayer pernoctó en Antofagasta

El descartado presunto asesino del taxista González Molina, el ex bancario Gerardo Kusch Gerdes viaja por tierra desde Arica a la capital, donde es esperado por la policía especializada que comanda el Comisario Hernán Romero.

Ayer los policías que custodian a Kusch pernoctaron con el detenido en el puerto de Antofagasta y en las primeras horas de la madrugada de hoy cumplirán el tramo de Antofagasta a La Serena. Desde este último punto saldrán con destino a Santiago en la tarde de hoy para arribar al cuartel de Investigaciones de General Mackenne poco después de la medianoche. Sin embargo, en fuentes responsables logramos conocer que no se descartaba la idea de hacer viajar por avión al buscado Kusch, el tramo de La Serena a Santiago.

Los fines que persigue la Brigada de Homicidios respecto de Gerardo Kusch no son otros que conocer los verdaderos pasos que dio el día primero de septiembre último, cuando el infortunado taxista González Molina perdió la vida en la calle Otoñal del circuito Los Domínicos. En todo caso, ya no existe ninguna posibilidad de que el ex bancario de Osorno tenga participación directa en el homicidio.

PISTAS.— Ahora la policía especializada sigue dos pistas simultáneas en procura de ubicar al verdadero asesino del taxista. Una sigue radicada en el puerto de Valparaíso, en donde es buscado un antiguo chofer de taxis, que cuando trabajó en Santiago tuvo serias divergencias con el malogrado González Molina. La otra consiste en ubicar a una mujer morena, de 25 años, que se encuentra desaparecida desde el día mismo en que se conoció la muerte del taxista, es decir, el viernes 2 de septiembre.

Parten artistas chilenos a un festival en Buenos Aires

El folklore y el humor criollos en una gran fiesta organizada por la Embajada de Chile en Argentina

A las 16.30 horas de hoy parte con destino a Buenos Aires un seleccionado grupo de artistas nuestros que tomarán parte en el Festival del Folklore y el Humor Chilenos, que se realizará mañana en la capital argentina.

El grupo lo integran Ester Soré, La "Negra Linda", y Los Sembradores; Silvia Infantas y Los Cóndores; Firulete; el dúo Rey-Silva; Los Perlas y el cantante y maestro de ceremonias Claudio de Paul.

Esta fiesta de la chilenidad se realizará en el Teatro Astral, de Buenos Aires, a las 18.30 horas de mañana. Corresponde a uno de los actos con que la Embajada de Chile en Argentina ha estado celebrando la "Quincena de la Chilenidad".

El regreso ha sido fijado para el próximo jueves. Todos los artistas actuarán en forma gratuita, como una manera de colaborar directamente al mejor éxito de la "Quincena de la Chilenidad". Se hospedarán en el Hotel Waldorf.

La Embajada ha invitado a mil trescientas personas, entre las que se cuentan autoridades argentinas, miembros del cuerpo diplomático, periodistas de radio, diarios, revistas y televisión.

El acto será transmitido por el Canal 7 de la TV bonaerense.

A la delegación que viaja desde Santiago se unirán en Buenos Aires los cantantes Antonio Prieto y Arturo Gatica; el pianista Jorge Astudillo; los humoristas Tato Cifuentes y Lucho Navarro y, probablemente, Las Chispitas.

Esta noche, y también como parte de la "Quincena de la Chilenidad", será exhibida la película "Deja que los perros ladren", que dirigió Naum Kramarenco. El director y el distribuidor, Oscar Scanapiecco, se encuentran desde el viernes pasado en la capital argentina. Allí se les unirá hoy el productor Guido Vallejos.

Regresó del Sur



MINISTRO DE ECONOMIA, Luis Escobar Cerda, recibe en Cerrillos, el saludo de su esposa, María Inés Fritsche de ...r, al regresar de su jira de cuatro días a la zona sur.— (INFORMACION EN PAGINA 2)

NUEVOS PROFESORES NORMALIZAN SUS LABORES:

En octubre se descontará al profesorado en forma indefectible los días no trabajados

● Ministro de Educación envió oficio con instrucciones para aplicar el artículo 144 del Estatuto Administrativo. ● Alumnos hacen entrega de locales que mantenían en su poder

El Ministro de Educación, Eduardo Moore, envió sendas circulares a los Directores de Educación Primaria, Secundaria y Profesional para pedirles impartan instrucciones pertinentes para que se haga al profesorado los descuentos que establece el artículo 144 del Estatuto Administrativo sobre días no trabajados. Este descuento se hará indefectiblemente en el próximo mes de octubre.

Radiogramas llegados al Ministerio del Interior informaron ayer, de nuevos grupos de maestros que se reintegraron a sus actividades. En Valparaíso volvieron 45 profesores secundarios y 52 de enseñanza especial. En La Serena, 18; y la totalidad del cuerpo docente del Liceo de Hombres de Ovalle. En Talca, los alumnos del Instituto Comercial entregaron el local del establecimiento a las autoridades, el que tenían en su poder, desde el 6 de septiembre. Igual medida adoptaron los alumnos del Liceo de Hombres de Curicó. Según ellos mismos manifestaron, lo entregaron porque estaban aburridos, ya que nadie les hacía caso.

Por otra parte, continúan las gestiones de padres y apoderados para solucionar el conflicto del Magisterio que se prolonga por más de un mes. Una delegación numerosa de apoderados de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", que está tomada por los alumnos desde que comenzó la huelga, se entrevistó ayer con el Director de Educación Primaria y Normal, Luis Moll.

En representación del Centro, hablaron los dirigentes Nelson Núñez, Blanca Cruzat y Martín Salas, quienes expresaron que los padres están preocupadísimos por la toma del local y temen que esto signifique la pérdida del año escolar.

El Director les manifestó que los problemas y necesidades de las Escuelas Normales han sido estudiadas por las autoridades mucho antes del movimiento.

—Se han destinado fondos, expresó, para las reparaciones menores que no necesitan propuestas públicas, pero los trabajos se han visto entrabados por la acción de los mismos estudiantes que no han permitido entrar al establecimiento a los obreros. Según lo informó el jefe de locales de esa Dirección, Raúl Bonnefoy, con ello han perjudicado además, al contratista de las obras.

El Director pidió a los apoderados que asumieran plena-

(PASA A LA PAGINA 2)

LA "OPERACION UNITAS II":

FRUSTRADO ATAQUE SUBMARINO A CONVOY DE BUQUES TRANSPORTES

Dos sumergibles fueron detectados por la "Covadonga", que les hizo frente con el destructor "Aguirre".— Mañana finaliza primera fase de las maniobras combinadas

La Superioridad de la Armada, informando sobre el desarrollo de las maniobras navales combinadas en el litoral norte, señala que la concentración de las naves de los tres países —Chile, USA y Perú— frente a Pisagua dio a esta bahía un aspecto impresionante por primera vez observado en el puerto. El día se presentó nuboso, con una temperatura poco común en esas latitudes.

El comodoro chileno, capitán de navío Pedro Jorquera, quien enarboló su insignia en el destructor "Williams", cursó mensajes de bienvenida a las fuerzas peruanas y norteamericanas al llegar a Pisagua.

Inmediatamente después de su llegada el destructor líder "Norfolk" y los destructores escolta "Courhey" y "Hammerberg" recibieron petróleo del petrolero "Almirante Montt", quedando listos para los ejercicios que iniciaron el domingo.

Luego de fondear las naves, el comodoro del grupo antisubmarino peruano presentó sus saludos al Comandante Jorquera, entregándole un obsequio consistente en una hermosa bandeja de plata, con el escudo de armas del Perú en relieve y con la leyenda "Operación Unitas II 1961". Esta visita fue retribuida por el Comandante Jorquera, quien, a su vez presentó los saludos al almirante Bryan, lo cual también fue retribuido posteriormente.

CONFERENCIA A BORDO DEL "PINTO"

Una conferencia a bordo del transporte de ataque "Pinto" se llevó a efecto en la tarde del domingo, con asistencia del general Andrés O'Mc Hara, del almirante Bryan, el comodoro Lino y todos los jefes que participan en las maniobras. Se ultimaron detalles y posibles problemas de coordinación.

El primer ejercicio comenzó a las 17 horas. Fue un plan de zarpe de un convoy de buques transportes escoltados por una cortina de doce destructores con la cooperación de aviones navales. El convoy debía ser atacado por los submarinos "Clamogore" y "Thomson", pero éstos fueron detectados por la "Covadonga", que en compañía del destructor peruano "Aguirre", procedió a atacarlos. El segundo submarino fue localizado por los aviones navales norteamericanos, que pasaron el contacto a los destructores "Norfolk" y "Williams".

La noche sorprendió a las fuerzas navegando ya en alta mar, hacia el litoral peruano, dejando atrás la amenaza submarina mientras los aviones, tras una última mirada a las naves que quedaban en el mar, se dirigieron al aeropuerto de Chacalluta, en Arica, donde tienen su base.

Las maniobras continuaron ayer. Mañana termina la primera fase de estos ejercicios.

Modificarán frecuencia de los semáforos

Técnicos del Departamento del Tránsito de la Municipalidad estudian el cambio de frecuencia de todo el sistema de semáforos de la capital, principalmente en el sector céntrico.

La actual duración de las luces de detención, advertencia y paso, vale decir rojo, amarillo y verde, no es conveniente y contribuye a congestionar la circulación de vehículos.

Así lo informó el Intendente Alcalde, en respuesta a observaciones del regidor Osvaldo Márquez, sobre lo que calificó de "total desorden" que reina en el tránsito de la ciudad.

En la reunión con el Ministro Sandoval:

18 millones de dólares para créditos supervisados acordó otorgar el BID

Hoy reinicia labores Comisión Tripartita de Reforma Agraria

Dieciocho millones de dólares facilitará el Banco Interamericano de Desarrollo, que preside Felipe Herrera, para la ampliación del programa de créditos supervisados a la pequeña agricultura de todo el territorio nacional, según acuerdo a que llegaron los tres representantes de dicho organismo internacional en su segunda reunión con el Ministro Orlando Sandoval. Los representantes del BID felicitaron al Secretario de Estado por el éxito alcanzado hasta ahora en Navidad y Cautín, diciendo que éste era el tipo de ayuda que interesaba otorgar al Fondo para el Progreso Social de dicho Banco. Agregaron que estimaban conveniente canalizar más adelante la acción del Ministerio hacia el fomento del cooperativismo, tanto en el campo de la producción como de la comercialización. La próxima reunión será el jueves.

REUNION DEL PACIFICO SUR

El Ministro Sandoval presidió ayer una sesión de la Comisión del Pacífico Sur. En el curso de ésta se acordó que Chile presente a la III Conferencia, que se inaugura en Viña del mar el 2 de octubre, una ponencia según la cual, una parte de las medidas de control de la industria pesquera se resuelva de acuerdo con la legislación nacional vigente, y otra parte dé margen a una legislación internacional, común a los tres países signatarios.

REFORMA AGRARIA

La Comisión Tripartita de Reforma Agraria reinicia hoy, a las 9 de la mañana, sus reuniones. Se continuará discutiendo —artículo por artículo— el anteproyecto redactado por Mariano Puga y Leonidas Durán. Además, se escuchará a Sergio Molina, Director del Presupuesto, para conocer cuáles son las posibilidades reales de financiamiento de la proyectada Corporación de Reforma Agraria.

Reportero



RAYMOND CARTIER, afamado periodista y director de la revista "París-Match", ayer fue ametrallado a preguntas por sus colegas santiaguinos. Se portó como un excelente reportero: contestó y preguntó de todo, en forma brillante. En el grabado, cierra los ojos ante una pregunta que le hace pensar.— (INF. EN PAG. 3)

SIN NECESIDAD DE HUELGA:

FUE SOLUCIONADO TOTALMENTE CONFLICTO DE OO. DEL CARBON

Quedó definitiva y totalmente solucionado el conflicto colectivo del trabajo que afectaba a los 14 mil obreros de la industria del carbón.

Los dirigentes de los sindicatos de las Compañías de Schwager, Lota y Central Plegarias firmaron las actas de avenimiento con las respectivas gerencias.

El laudo concede un reajuste general en sus salarios del orden de un quince por ciento, más un importante aumento en lo que a asignación familiar respecta, y otras regalías de carácter social.

En esta forma, se evitó una huelga de esta importante industria, la que habríase iniciado ayer si hubiesen fracasado las gestiones de arreglo.

La solución de este conflicto —y sin huelga— se debe a las gestiones que personalmente realizó ante las partes el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez. El Ministro sostuvo reuniones con representantes patronales y laborales entre el jueves y el sábado pasados, en Santiago; y, anteriormente, hizo dos viajes a la zona misma del carbón a imponerse de la forma en que trabajan y viven estos obreros, como igualmente de la situación de las Compañías.

Ayer, el Ministro Gálvez se mostró muy complacido al tener conocimiento de la firma de las actas de avenimiento, en las cuales se aceptó la fórmula de arreglo que él propuso a las partes.

"En esta forma —dijo al comentar el hecho— se ha evitado una huelga que el año pasado tuvo graves repercusiones para la industria y los propios trabajadores."

Añadió que al aceptarse un reajuste de un 25 por ciento en la asignación familiar, se aceptó tácitamente una petición que en este sentido hicieron las esposas de los obreros, materia sobre la cual tuvo especial preocupación durante las conversaciones directas que provocó entre las partes en su gabinete de trabajo a fines de la semana pasada.

Finalmente, expresó que este año se ha logrado evitar dos conflictos —en fechas muy recientes— de industrias en precarias condiciones como son las del salitre y la del carbón.

Ayer HOY y Mañana

● **Audición sobre Venezuela**

Hoy, en la Radio Balmaceda, C. B. 130, en la audición "Magazine de las Américas", se dedicará un espacio especial para dar a conocer interesantes aspectos de la vida de la República de Venezuela.

● **Consultorio modelo del SNS**

Ayer se informó que el próximo viernes será inaugurada la primera etapa del Consultorio Modelo del SNS, que se construye en la Población Quinta Bella, que está destinado a la atención Materno-Infantil y de Adultos, con capacidad para 20 camas de hospitalización.

● **Liberación de derechos en ayuda al sur**

Ayer fue publicada en el Diario Oficial la ley 14.624, que establece que las mercaderías destinadas gratuitamente a los damnificados de la zona sur no estarán afectas a las tarifas de la Empresa Portuaria de Chile. Las mismas mercaderías continuarán exentas de los derechos establecidos en el DFL 290, de 1960.

● **Charla sobre Auxilio Social**

Hoy, a las 18.30 horas, la señora Clara Williams de Yunge dará una charla sobre el Servicio de Bienestar y Auxilio Social. La charla es auspiciada por la Legión Cívica Femenina y se desarrollará en Agustinas 1022, oficina N.o 324.

● **Agua potable en Población "Rapa Nui"**

Ayer se informó que por iniciativa del regidor Voltaire Lois Perales, la Municipalidad solicitará a la Empresa de Agua Potable de Santiago la instalación de un servicio para dotar de este vital elemento a la población "Rapa Nui", donde viven 100 familias y más de 400 niños.

● **Miembro honorario**

La Facultad de Medicina recibió ayer en sesión solemne al nuevo miembro honorario, Dr. Guy Albot, miembro destacado de la Facultad de Medicina de París. La reunión se efectuó en la Sala de Sesiones de la Facultad, Hospital J. J. Aguirre. El discurso de recepción estuvo a cargo del profesor Ramón Valdivieso.

Movimiento Pro Patria alienta a los estudiantes a seguir labor social

"No permitamos que los extranjerizantes comunistas puedan arrearnos a punta de gritos", dice en su carta a dirigentes de FECH y FEUC, en relación a incidentes de San Rafael

El Movimiento Pro Patria y Libertad envió una carta a los dirigentes de las Federaciones de Estudiantes de Chile y de la Universidad Católica, en que expresa su preocupación por la actitud asumida por los estudiantes en la Población San Rafael, al permitir que "unos cuantos desalmados marxistas" se hayan impuesto a sectores mayoritarios de tipo democrático. Al mismo tiempo, alienta a los estudiantes a continuar la obra interrumpida.

El siguiente es el texto de la carta firmada, en representación del Movimiento, por el presidente, Fernando Altamirano, y el Secretario General, Ramón Montero Schmidt:

"Santiago, septiembre 24 de 1961.

Señores dirigentes de la FECH y de la FEUC.

De nuestra consideración:

Con profunda aprensión nos hemos impuesto, por universitarios miembros de nuestra institución, de detalles no conocidos en relación con los sucesos acaecidos en la Población San Rafael, en que los grupos de ayuda laboral enviados allí por la FECH y por la FEUC, llenos de espíritu social y humano y como nosotros sostenidos por la más pura fe democrática, han cedido el campo, abandonando su hermosa obra de cooperación con los pobladores recién salidos de la condenable aventura de "Santa Adriana" y, lo que es peor, prácticamente corridos por la acción de un comando comunista que allí impera.

La preocupación que nos embarga fluye de dos hechos que consideramos increíbles:

1.o Que unos cuantos desalmados marxistas que —palabras de ustedes mismos— son la minoría de los pobladores, han podido imponerse sobre los sectores mayoritarios de tipo democrático, debido a la desorganización y probable timidez de estos últimos, y

2.o Lo que consideramos aún más desalentador es que ustedes, estudiantes, juventud democrática selecta y por ello obligatoriamente valiente, los hayan abandonado, ante el temor de ser atacados de hecho y hayan además permitido que les fuesen destruidos los elementos culturales y otros que a costa de grandes sacrificios llevaron a esas humildes gentes con el objeto de alegrarlas durante las Fiestas Patrias. Han dado así ustedes la razón a esos indeseables y con ellos a muchos timoratos, que creen que la democracia no puede ya enfrentarse con el comunismo y que éste inexorablemente terminará por ahogarla en su abrazo mortal.

Como lo expusimos al país en nuestro Manifiesto del 17 de septiembre en curso, el naciente Movimiento que dirigimos y al que hemos convidado a todos los demócratas de verdad, hombres y mujeres y muy en especial a los estudiantes, ha salido "a campear por la decencia política y a no permitir que los extranjerizantes comunistas, ni sus ingenuos colaboradores nacionales puedan arrearnos "a punta de gritos", como si fuésemos medrosas gallinas". Eso lo dijimos entonces y lo repetimos ahora, por el respeto que le debemos a la Patria, a nosotros mismos y a nuestros ideales democráticos.

Nuestro Movimiento está a las órdenes de ustedes para ayudarlos a completar la obra social interrumpida en forma tan vil y canallesca, como así mismo si nos necesitan para la defensa viril de la verdad democrática.

Los saludan con la mayor consideración, Movimiento Pro Patria y Libertad.

Fernando Altamirano Z., presidente; — **Ramón Montero Schmidt**, Secretario General."

EXPOSICION SOBRE "VIDA MEJOR" SERA INAUGURADA HOY

A las 19 horas será inaugurada hoy, en el Pabellón Moneda de la Biblioteca Nacional, la Exposición "Vida Mejor", auspiciada por la Dirección de Bibliotecas y la Corporación de la Vivienda.

A la inauguración de la muestra, que contendrá interesantes aspectos habitacionales, concurrirán el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue; altos jefes de la CORVI y el Director de Bibliotecas, Guillermo Feliú Cruz.

EN OCTUBRE... (De la 1a. Pág.)

mente sus responsabilidades como tales, ya que a ellos corresponde la dirección de sus pupilos en este momento.

Agregó que también se ha preocupado del problema del título de normalista que los estudiantes piden se les dé, en cuanto egresen de la Escuela Normal. Finalmente, ante la petición de que visite el local de la Normal Núñez, dijo que ello lo hará, cuando los alumnos entreguen el plantel. Informó que de 565 que componían la matrícula regular de ese establecimiento, mantienen la resistencia sólo los 70 internos.

PROTESTA DE PROFESORES

El profesorado del Liceo N.o 4 de Niñas, que se encuentra trabajando normalmente en un 50 por ciento, comisionó al profesor de Física y Matemáticas, Rodolfo Riveros, para que se entreviste con el Ministro de Educación y le solicite formalmente que paralice el año escolar y fije un plazo fatal para la vuelta a clases de los maestros en huelga.

Treinta maestros de este Liceo, expresan su temor, de que si no se aplican medidas de este tipo, dentro de poco tiempo el profesorado realice otra huelga y convierta estos movimientos en una vulgar chacota. Estiman que la prolongación del año escolar va a perjudicar injustamente a los maestros que están trabajando y han cumplido con su deber. Solicitan por ello, que no se les trate en la misma forma que al resto.

PROTESTA DE ALUMNOS

La Unión de Estudiantes Católicos de Pedagogía, en declaración pública, lanza una protesta por la toma del local del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, del cual —dicen— se apoderó a nombre del alumnado, una minoría que no los representa.

Manifiestan luego, su extrañeza por el silencio de la Facultad de Filosofía y Educación, ante el hecho grave, de que más de tres mil alumnos estén paralizados. Agregan que la situación del Pedagógico y la pérdida de una elemental escala de valores demostrada por una minoría ha provocado protestas e incluso, la renuncia de uno de sus catedráticos.

Finalizan con esta frase: "Por estimar que es nuestro deber y nuestro derecho, pedimos, ahora, a través de estas líneas, que la Honorable Facultad adopte una posición y logre una vuelta a clases".

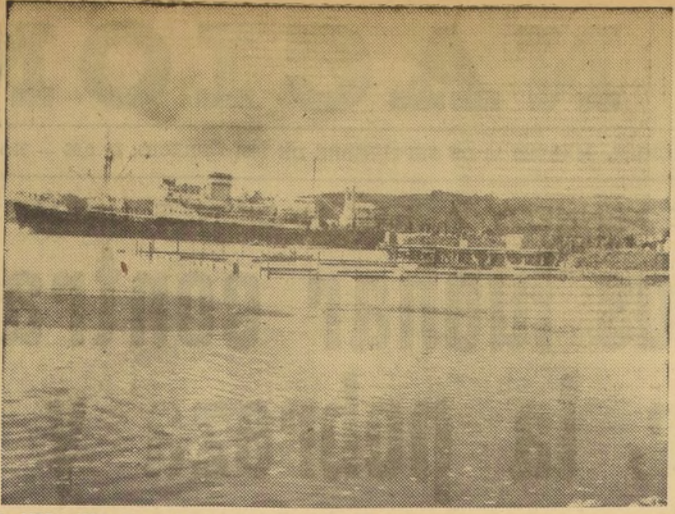
SIGUEN GESTIONES

Ayer continuaron las conversaciones entre representantes de los partidos de Gobierno y directiva de FEDECH, para buscar financiamiento a las peticiones económicas del Magisterio.

Hoy, a las 17 horas, partirá una marcha de profesores desde Brasil con Alameda hasta Plaza Artesanos, por calle San Pablo, para concentrarse en ese lugar.

NO CAYO EN UNA SOLA PERSONA EL "GORDO" DE LA POLLA

La Polla Chilena de Beneficencia nos ha enviado una carta aclaratoria respecto de nuestra información de ayer sobre el premio mayor de 400 mil escudos, sorteado en Fiestas Patrias. Su Agente General de Propaganda nos expresa que esta recompensa no recayó en una sola persona, sino que hasta el momento son varias las personas que la están cobrando. Por razones obvias es imposible a la Polla dar a conocer los nombres y domicilios de los favorecidos.



EL MERCANTE "NAVARINO", DE BANDERA CHILENA, recala en el puerto chilote de Castro, el primero de la isla. A la derecha puede observarse el malecón de emergencia habilitado por Obras Portuarias, después de los sismos de mayo pasado. El tablado del centro señala la zona que se va a rellenar para la ejecución de los trabajos del nuevo malecón.

CHILOE: PRIMERA ETAPA EN EL FOMENTO ECONOMICO POR ZONAS

● El programa está en relación con el plan de Obras Públicas. ● Ministros Luis Escobar y Ernesto Pinto, pusieron término a su visita a la Isla Grande. ● Plan de la CORFO expuesto al Ministerio de Economía, fortalecerá la agricultura, industria, y hará prospecciones mineras

Por Manuel Mendoza, Enviado Especial.— Una de las primeras realizaciones prácticas de la nueva política económica del Gobierno en niveles regionales, será el plan de desarrollo para Chiloé, destinado a aumentar su producción agrícola e industrial.

El plan fue elaborado por la Corporación de Fomento de la Producción y sometido a consideración del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, quien regresó ayer de la zona sur.

El programa de desarrollo está aparejado con el plan de Obras Públicas, cuyas ejecuciones fueron inspeccionadas por el Ministro Ernesto Pinto Lagarrigue, quien también visitó la zona sur durante el último fin de semana.

LO QUE ES CHILOE

La provincia de Chiloé, en la actualidad, cuenta con una población cercana a 100 mil habitantes. Es la región del país donde la propiedad está más subdividida y es así como hay 6.000 propietarios de menos de una hectárea de terreno. En algunos casos, hay dueños de predios que, como único ingreso anual, tienen el producto de su cosecha de 15 sacos de papas.

Las carreteras prácticamente no existen y en Castro, principal puerto con 10 mil habitantes, hay luz eléctrica sólo algunas horas del día, se carece de servicio telefónico, no hay cine y está pavimentada sólo una cuadra alrededor de la plaza.

A fin de fortalecer el resurgimiento económico, se creó la zona de libre comercio, pero hasta ahora no ha dado resultados positivos. Solamente ha favorecido a importadores que, en su mayor parte, sólo traen del exterior artículos suntuarios. En la Aduana de Castro se informó que, en algunos casos, obtienen utilidades de 1.400 por ciento en algunos artículos. La zona de libre comercio, automáticamente, ha traído como consecuencia el aumento del valor de las propiedades, aunque los avalúos son bajísimos. Los arriendos también han subido y es así como una casa por la que su arrendatario pagaba 10 escudos mensualmente, cuesta ahora 60 escudos.

UN PLAN RACIONAL

El Ministro de Economía dijo: "No podemos esperar todo el resurgimiento económico de la zona solamente con la dictación de una ley de libre comercio. Ello trae, como consecuencia inmediata, el contrabando, la creación de un hipódromo, casino o boites, pero no hay ninguna actividad productora".

Por tal motivo, la CORFO elaboró un plan para esa zona que consulta realizaciones a corto plazo, para apoyar proyectos de mayor envergadura, y otro que requerirá un análisis a fondo, antes de su formulación definitiva.

En el primer grupo, se consulta la construcción de hosterías en Ancud y Castro, aportes a las Municipalidades de ambas ciudades para ejecutar un plan de pavimentación y el aumento de los servicios de comunicaciones a través de la radio.

El plan inmediato en el aspecto agrícola tiende a intensificar las labores en la siguiente forma:

Aumentar la superficie cultivable, intensificando el destronque de terrenos mediante la acción del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, de la CORFO, con un aporte inicial de 44.000 escudos.

Aumentar las praderas artificiales a base de mezclas forrajeras, proporcionando semillas mediante créditos y prestando asistencia técnica.

Incrementar la masa de ganado menor, mejorando la calidad de ovinos y porcinos.

Introducir el cultivo de la remolacha en la rotación de la isla. Este año se ha puesto en práctica un plan de veinte hectáreas, con un mínimo de una hectárea por agricultor, financiado por los propios interesados y con la asistencia técnica de la IANSA.

INDUSTRIA

En líneas generales, la industria de Chiloé se complementará con la agricultura, contemplándose:

Una planta industrializadora de leche, con una capacidad estimada en 25.000 litros por día. El presupuesto estimativo de estas obras es de E° 200.000.

Fabricación de cecinas y aprovechamiento integral de ganado porcino, con una inversión estimada en E° 80.000.

Instalación de un matadero frigorífico en Castro, con una inversión de E° 145.000, de los cuales ya se han otorgado E° 15.000.

Instalaciones para lavado de lana.

Creación de dos o más aserraderos centralizados, dotados de equipo completo y planta de secado, con una capacidad anual conjunta de 500.000 pulgadas. La inversión presupuestada en principio es de 160.000 escudos.

Instalación de una planta elaboradora de mariscos en conserva, en forma de un barco-fábrica, que recorra los canales, adquiriendo el producto a los pescadores. Se han hecho consultas en el extranjero para adquirir un barco de este tipo. La inversión será de E° 180.000.

Transformación de la actual estación experimental ostrícola de Quetalmahue, en un vivero para exportación, y creación de nuevos bancos de ostras, con aportes de la CORFO. La inversión necesaria llega a E° 60.000.

EL PLAN INTEGRAL

El plan integral para desarrollo agrícola de Chiloé se basará en estudios tales como una carta agrológica, que permita determinar la potencialidad agrícola de la zona; carta pesquera, especialmente en lo que se refiere a mariscos y crustáceos; catastro forestal para establecer la realidad en cuanto a calidad y cantidad de bosques de Chiloé; prospección minera para conocer los recursos que, aparentemente, son escasos, pero se estima que puede haber importantes reservas de kiselgur; y reconocimiento del potencial hidroeléctrico, que, por antecedentes parciales, parece importante, en base al desagüe de algunos lagos interiores.

Conocidos esos aspectos, se elaborará un plan integral, en el que deben consultarse, aparte de la explotación de los recursos naturales y el desarrollo de la agricultura, pesca e industrias, el programa necesario de transportes, puertos y vías de comunicación, conforme a los estudios realizados por el Ministerio de Obras Públicas.

La materialización del plan integral sería posible a través de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, cuyos términos se definirán una vez que se establezca su conformación total.

OBRAS PUBLICAS

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, visitó también la provincia de Chiloé, el último fin de semana.

En materia de obras públicas, el problema fundamental de la provincia es el perjuicio causado por las altas mareas, como consecuencia del hundimiento de la isla después de los sismos del año pasado.

En Castro, por ejemplo, durante las altas mareas, las aguas cubren en más de cincuenta centímetros la calle y casas del sector portuario. El matadero, situado en el sector opuesto, es cubierto hasta un metro y veinte centímetros.

No obstante, se están efectuando rellenos para habilitar el malecón de emergencia.

En Ancud, las aguas llegan hasta el sector comercial con motivo de las altas mareas y aún permanece bajo las aguas el hangar con uno de los dos aviones del Club Aéreo.

En Quellón, será necesario trasladar las viviendas que quedaron en las cercanías de la playa, ya que todos esos terrenos son cubiertos por las aguas en las altas mareas. El traslado deberá efectuarse irremediablemente, porque la construcción de un muro de contención, de más de 500 metros, es de muy subido costo.

En Castro, Ancud y Quellón, se están efectuando construcciones habitacionales con aporte de la CORVI, Cruz Roja de EE. UU. y también en base al sistema de autoconstrucción.

El Ministerio de Obras Públicas, además, intensificará los trabajos camineros, principalmente la habilitación del camino de Ancud a Castro, 90 kilómetros, durante todo el año.

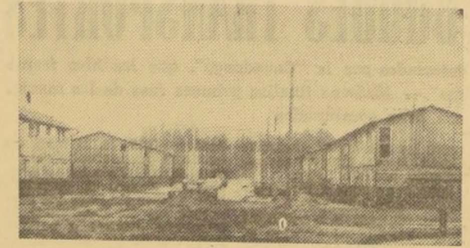
El Ministro Ernesto Pinto Lagarrigue regresó ayer a Puerto Montt, desde Castro. Su regreso a esta capital debió suspenderlo hasta hoy, debido a las malas condiciones del tiempo.

EDUCACION

OBRAS EN LICEO.— Simultáneamente en Santiago y Maule se abrirán las propuestas públicas para completar la edificación del Liceo de Niñas de Cauquenes. Las obras comprenden el término de la obra gruesa del edificio, construcción de la escuela anexa, gimnasio cerrado y pabellones de clases adicionales.

ESCUELA DE SORDOMUDOS.— El Director de Enseñanza Primaria y Normal, Luis Moll Briones, envió una circular a autoridades educacionales del país, para que tomen medidas a fin de enviar a establecimientos especializados a los niños sordomudos.

CENTRO DE EDUCACION. — La Dirección de Educación Primaria y Normal resolvió crear en Puente Alto un nuevo Centro de Educación Fundamental, con el objeto de extender los beneficios de la educación y cultura en sus más diversas manifestaciones.



LA NUEVA POBLACION HABILITADA POR LA CORVI en Puerto Varas, después de los sismos del año pasado, fue visitada también por la comitiva del Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, en la mañana de ayer, poco antes de regresar a esta capital. En la actualidad, se está dando término a los trabajos de pavimentación.

RECEPCION DE OBRAS PARA EL LXXII SALON OFICIAL DE ARTES PLASTICAS

Entre los días 29 y 30 del presente, de 10 a 12 y de 16 a 19 horas, tendrá lugar en el Museo de Arte Contemporáneo, ubicado en la Quinta Normal, la recepción de las obras para el próximo Salón Oficial de 1961. Según la reglamentación de este Salón, podrán concurrir todos los artistas nacionales y extranjeros que lo deseen, con un máximo de cinco obras, en las secciones de pintura, escultura, dibujo, grabado y artes aplicadas.

Los artistas concurrentes que se encuentren en posesión de una Tercera Medalla, como mínimo, otorgada en Salones anteriores, deberán concurrir a las oficinas del Instituto de Extensión de Artes Plásticas, Miraflores 556, el día 3 de octubre, a las 19 horas, para la elección de los miembros del jurado por parte de los exponentes.

EN LA MONEDA:

Proyectos de reformas estudiaron Ministros

Bajo la presidencia del titular de Interior celebraron su reunión semanal los Secretarios de Estado



Presidida por el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, se efectuó ayer la reunión semanal habitual de Secretarios de Estado para coordinar la labor de los diversos Ministerios. Se consideraron en la reunión los proyectos de reformas que propicia el Ejecutivo.

Autorización para la adquisición de armas en Magallanes piden

El diputado Julio von Mühlenbrock solicitó al Subsecretario del Interior, Jaime Silva, que la provincia de Magallanes quede al margen de las disposiciones que prohíben la adquisición de balas y armas de fuego. Explicó el parlamentario que en esa zona miles de personas se dedican a la caza del conejo, cuyas pieles se exportan a Argentina. Agregó que si subsiste la prohibición, se corre el peligro que recrudezca en Magallanes la plaga que en otras épocas provocó serios daños a la economía regional.

Reconstrucción de escuelas en Talca

Respecto a la reconstrucción de establecimientos educacionales en la provincia de Talca, conversó con el Ministro del Interior una delegación de estudiantes de esa zona. El Ministro Del Río indicó a sus visitantes que tales tipos de construcciones tienen prioridad en los planes del Gobierno.

Reunión de Comisión de Zona de Libre Comercio mañana



Mañana, a las 17 horas, se reunirá en la Cancillería la Comisión Nacional de la Zona de Libre Comercio y conocerá el informe del Delegado Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de ese nombre, Abelardo Silva, respecto a las actividades que desarrolla actualmente el referido organismo, con sede en Montevideo. También se considerarán materias relacionadas con las negociaciones entre los países miembros de la Zona y sobre la concesión de franquicias para determinados productos de exportación.

Audiencia de S. E. a Embajador Trucco



Con el Presidente de la República se entrevistaron ayer los señores Manuel Trucco y Jorge Errázuriz, Embajadores de Chile en Bolivia y Perú, respectivamente. Ambos diplomáticos informaron al Jefe del Estado sobre su misión diplomática. Más tarde conversaron con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Carlos Valenzuela. También se entrevistó con el Subsecretario, el Embajador en Suiza, señor Fernando García Oldini.

Nuevo Embajador de USA llegará el 14

Para el 14 de octubre está anunciada la llegada a Santiago del nuevo Embajador de Estados Unidos, Charles W. Cole, según anunció a la Cancillería el Encargado de Negocios de ese país, Joseph John Jova. El Embajador Cole reemplazará a Robert Woodward, quien fue designado Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos.

AGUDA CRITICA A NUESTRO TIEMPO:

EL PEOR PECADO CONTEMPORANEO ES MENTIR DICIENDO COSAS VERDADERAS



LANZA DEL VASTO: Apóstol de la no violencia.

"El más terrible pecado del hombre de nuestro tiempo, el más refinado y canallesco, es mentir diciendo solamente cosas verdaderas. Se ha creado un verdadero arte de mistificar a base de la verdad menos uno. Los que así proceden quedan con su conciencia en paz, su fama crece, las multitudes los aplauden como a héroes o santos, y sin embargo, ¡cuán miserable es el papel corruptor que están jugando! Apliquen ustedes este esquema a todas las actividades sociales, al mundo de los valores políticos y de los valores intelectuales, a la ciencia y al arte, y en todas verán la huella siniestra de este mal que nos corroe. El capitalismo fue un sistema brutal en su tiempo. Más tarde, se tornó bonachón y ha llevado su hipocresía al extremo de convertirse en el dadivoso cooperador de los mismos países cuyas culturas originales destruyó en flor para masacrarlos y explotarlos. Su hijo, el comunismo, ha heredado su mismo espíritu violento y brutal; sólo que parece más brusco, porque tiene la impetuosidad de los muchachos. Nosotros estamos al margen y en contra de todos ellos. Nuestra espada y nuestro escudo es la no-violencia, única fórmula posible de devolver al hombre a una condición superior y a una verdadera concepción de la virtud. ¡Dios nos libre de los virtuosos! Las guerras más atroces las hacen justamente caballeros intachables, verdaderos espejos de virtud".

COMO VIVEN EN EL ARCA

Con voz suave y persuasiva, apoyada en unos ojos verdes que miran profundos y lejos, expuso ayer algunas de sus ideas fundamentales el discutido y famoso pensador y reformador italiano José Lanza del Vasto —60 años, descendiente de una de las más ilustres familias feudales sicilianas, autor de decenas de libros, que constituyen crudas vivisecciones de nuestra época, y fundador y jefe máximo de la Orden Patriarcal del Arca, cuya sede funciona en los alrededores de Avignon—, resistiendo el embate periodístico con sorprendente agilidad y no poco sentido del humor.

A la pregunta de cómo se vive en la comunidad que él fundara, explicó: "Nos levantamos antes de clarear el alba, hacemos hora y media de ejercicios, luego nos congregamos para la plegaria en común, nos desayunamos frugalmente con leche y pan y nos vamos a trabajar, porque para nosotros el trabajo manual es fundamental, entre otras cosas, porque hemos excluido totalmente de nuestra vida los conceptos de dinero, de salario y de explotación del trabajo ajeno. La ropa que llevo me la he confeccionado yo mismo.

Los hermanos aran la tierra, fabrican el pan, cosen, lavan, pintan, esculpen, cocinan. Al mediodía, después de una lectura comentada de los Evangelios, almorzamos un menú absolutamente vegetariano. En la tarde se trabaja hasta la puesta del sol. Después, cada familia se retira a su hogar y se procura dormir a las 10 de la noche".

LA GUERRA EN ARGELIA

Lanza del Vasto, dio a conocer las dificultades que su movimiento ha tenido con las autoridades francesas por oponerse a la guerra en Argelia. Dijo que no atacaba al Ejército porque eso sería condenar al instrumento, en vez de profundizar en la causa; y anunció la próxima aparición de un libro "que lleva —dijo sonriendo— el alegre título de "Las Cuatro Plagas"... Agregó que éstas son la Guerra, la Sedición, la Miseria y la Servidumbre. El reformador italiano permanecerá en Chile hasta el viernes.

RECITAL POETICO DE LA SOCIEDAD DE ESCRITORES

El jueves 28 de septiembre en curso, a las 19 horas, se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el Primer Recital Poético de la Sociedad de Escritores. Tomarán parte en este recital, entre otros, los poetas Fernando González Urízar, Mario Ferrero y Jorge Teillier, quien comentará las tendencias de la última poesía chilena, y las poetisas Carmen Abalos, María Elvira Piwonka y Práxedes Urrutia.

Con este Primer Recital Poético, la Sociedad de Escritores de Chile inicia una serie de recitales, con el objeto de que los poetas den a conocer personalmente parte de su producción literaria. Estas actividades forman parte del Plan Cultural que se ha trazado la "SECH", tendiente a difundir la obra de nuestros prosistas y poetas.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO — Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones.) Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

EXPOSICION DE LIBROS.— Colecciones de diferentes Embajadas. Antigua Sala Fondo General. Segundo piso Biblioteca Nacional.

MAPAS ANTIGUOS.— De Francia, Italia y Alemania, siglos XVI y XVII. Sala "Il Cenacolo", Librería Italiana. Pasaje Gran Palace.

ALBERTO VALENZUELA LLANOS.— Oleos, en Sala Libertad. Agustinas 1022, piso 3.o, hasta el 30 del presente.

PUBLICACIONES DIDACTICAS LAJOS JANOSA.— Oleos. Sala Banco Chile. Huérfanos 972. Hasta el 30.

PEDRO LOBOS GALDAMES.— Oleos, témperas y acuarelas. Sala Transportes Unidos, Agustinas 1139, subsuelo.

LUIS A. VALENZUELA HERMOSILLA.— Oleos. Sala Banco de Chile, Huérfanos 972. Abierta hoy de 10.30 a 13 y 16.30 a 21 horas.

E. BARREDA.— Oleos. Sala de Exposiciones de la U. de Chile, Avda. Bernardo O'Higgins 1058, hasta el 30 del presente.

DOS MIL AÑOS DE PINTURA CHINA.— Ausp. Esc. Internacional de Primavera, U. Chile. Escuela de Bellas Artes. Colección de UNESCO y grabados japoneses, proporcionados por la Embajada del Japón.

PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE VENEZUELA: Exposición gráfica. Casa Central U. de Chile. Hasta el 30.

GASTON GOMEZ Y MANUEL MALDONADO: Pintores de Pto. Montt, con óleos, en Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo, de 11 a 13, y 15 a 21 horas, incluso festivos.

JUANA LECAROS: Grabados. Instituto Chileno-Británico de Cultura, Teatinos 307.

FEDERICO SCOTTI: Pintor austríaco. Oleos, dibujos. Sala de Exposiciones del Círculo de Periodistas. Amunátegui 31, piso 3.o.

CESAR BASCUR: Café Sao Paulo. Huérfanos 1060. Dibujos. Colaborador en Estudio de Walt Disney.

VIDA MEJOR.— Exposición auspiciada Biblioteca Nacional y Corporación de la Vivienda. Pabellón Moneda. Biblioteca Nacional (calle Moneda). Inaugura a las 19 horas.

EDMUNDO CAMPOS.— Pinturas. Sala U. de Chile (altos Librería Universitaria). O'Higgins 1058. Inaugura a las 19 horas. Abierta hasta el 14 de octubre.

BENJAMIN GUZMAN VALENZUELA.— Pinturas. Sala Municipalidad de Las Condes. Inaugura a las 18.30 horas. Abierta hasta el 6 de octubre, de 10 a 13 y de 18 a 21 horas.

HOY

CONFERENCIAS

LANZA DE VASTO.— Sobre "Pecado Original y Problema Social". A las 19 horas. Salón de Honor U. de Chile.

PORVENIR DE LAS LENGUAS EUROPEAS.— Del catedrático alemán profesor Mario Wandruszka, de la U. Turbingen, Alemania. 19 horas. Sala Finis Terrae. O'Higgins 340. Ausp. U. Católica e Inst. Alberto Magnus.

MAÑANA

DOCUMENTAL DE BELGRADO. — Conferencia de Países Neutralistas, auspiciada por Inst. Chileno-Yugoslavo de Cultura. Auditorio Ministerio de Obras Públicas. Morandé 71, a las 19 horas.

PROXIMAMENTE

PANORAMA DE LA PINTURA CHILENA.— Nuevo Inst. Cultural de la Municipalidad Providencia. Avda. Providencia 2653. Inaugura jueves 28, a las 19 horas.

ALBERTO DAIBER: Oleos. Sala de Exp. Ministerio de Educación. B. O'Higgins 1371. Inaugura 27 del presente, hasta el 3 de octubre.

IONE SALDANHA: Pintora brasileña. Oleos Centro Brasileiro de Cultura. Alameda 1650. Inaugura el 28 del presente.

MARIO CARREÑO: Pinturas Sala Reifschneider. Agustinas 1151. Inaugura 3 de octubre.

BELLEZAS DE CHILE: Conf. con películas en colores. Roberto Gerstmann. Auditorio Biblioteca Nacional. Días 6, 10 y 11 de octubre, a las 19 horas.

EN CONCEPCION

(Actividades del Departamento de Extensión Cultural de la U. de Concepción)

INTROVERSION Y EXTROVERSION DE LA PINTURA CHILENA: Conferencia por José María Palacios. Crítico de Arte de "El Diario Ilustrado". Día 25, a las 19 horas.

PINTORES DE LA NUEVA GENERACION: Conferencia por Víctor Carvacho, Crítico de Pintura del diario LA NACION. Día 26, a las 19 horas.

FUNDAMENTOS DE LA PINTURA CHILENA: Conferencia por Antonio Romera, crítico de Arte de "El Mercurio". Día 27, a las 19 horas.

PREMIOS NACIONALES DE ARTE: Conferencia por el pintor Sergio Montecinos. Día 28. A las 19 horas.

EL SENTIMIENTO DE LA NATURALEZA EN LA PINTURA: Conferencia por Luis Oyarzún, Decano de la Facultad de Bellas Artes. U. de Chile. Día 29, a las 19 horas.

RAYMOND CARTIER REPORTERO CONTESTA A LOS PERIODISTAS

Por CARMEN MERINO

"En mi calidad de periodista vengo a hacer preguntas y contestarlas, pues soy un reportero igual que ustedes. Fuera de eso, no tengo representación alguna". Así inició la conferencia que dio ayer a la prensa el periodista y Director de la revista francesa "Paris-Match", Raymond Cartier, en el Circulo de Periodistas, ante numeroso público, fuera de los reporteros de todos los diarios, revistas, radios y agencias extranjeras que se hicieron presentes.

Las preguntas fueron escritas para ser traducidas al conferenciante. Sobre la posición de De Gaulle en la política actual, respondió: "La Francia se encontraba en una crisis política profunda. Había roto con sus lazos tradicionales, y las instituciones que se mantenían habían perdido sus profundos lazos vitales. Ahora, ese país envejecido ha renovado sus fuerzas y ha surgido una nueva vitalidad. Las antiguas instituciones de la Francia de ayer se encuentran en conflicto con la nueva tendencia. De Gaulle es el mediano de estas dos fuerzas".

Sobre los beneficios de una economía planificada, o liberal: "Creo que hay que conciliar ambas. La experiencia actual europea prueba que es posible. El Estado puede dictar líneas generales y permitir la empresa individual", contestó.

Un reportero preguntó cuál consideraba, el conferenciante, el modo más eficaz para combatir el comunismo, y el más ineficaz. La respuesta fue inmediata: "Ineficaz: el conservantismo ciego, y el egoísmo social. Eficaz: riqueza y justicia social".

"Si tuviera que escribir nuevamente "Las 48 Américas", ¿tendría que hacerle un cambio a sus juicios?", preguntaron. "Por empezar el título, hoy son 50. En realidad, al cambiar el título hice algunos cambios. Los últimos diez años de Estados Unidos no han sido los mejores para ese país. Han surgido muchos problemas, que se han agudizado; muchos abusos en su formación social. Y ha tenido la gran derrota en los vuelos espaciales. Este hecho es hoy de trascendental importancia".

Sobre la revolución de Cuba, declara: "Soy conservador, conservador progresista; trato de comprender ecuánimemente la revolución cubana. Surgió de las profundas debilidades de un injusto estado político y social. Sin ser amigo de la revolución, llegaré a comprender un día seguramente, que fue necesaria, pues nos reveló los males que hay que suprimir".

Del problema de Berlín, dijo: "Tengo la misma impresión que el general De Gaulle. No podemos permitir que dos millones de alemanes de Berlín occidental, que no quieren el comunismo, sean aniquilados. No queremos la guerra, pero si es necesario llegar a ella para defender a estos alemanes, iremos a ella. Esto, que habría sido incomprensible hace años atrás, que Francia peleara por una ciudad alemana, es la prueba de la unidad actual de Europa".

"¿De qué manera puede América Latina contribuir a la paz del mundo?". "Enriqueciéndose con su trabajo y mejorando sus condiciones sociales", respondió.

"¿Cree usted que el Plan de Alianza para el Progreso ayudará a América Latina a combatir el comunismo, y desarrollar su economía?". "La suma que ofrece Estados Unidos —dijo— es cuantiosa, es un arma con la que se puede hacer mucho... o nada. Creo que depende especialmente de los latinoamericanos mejorar sus economías y problemas sociales. Nadie puede ayudar mejor que la ayuda que puede hacerse uno mismo. El Plan debería permitir realizar grandes progresos sociales y económicos".

Comisiones de Trabajo designó el Comité "Llamado a las Madres"

Para llevar adelante la labor del Comité de Instituciones y Mujeres, adherentes al "Llamado a las Madres del Mundo", se han designado diversas comisiones encargadas de coordinar las tareas específicas del movimiento. Esta campaña organizada bajo los auspicios de la Organización Chilena Pro Naciones Unidas "ORNU", está basada en los Derechos Humanos, para protestar por las pruebas nucleares y unir a las mujeres que no desean la guerra y que aspiran que la ciencia se ponga al servicio de la paz en defensa de los niños y adolescentes.

Algunas de las comisiones designadas que se encuentran trabajando están constituidas por las siguientes personas: COMISION ACTO PUBLICO: señora Luisa Schaeffer de Del Río, presidenta de la ORNU; Mimí Brieba de Aldunate, vicepresidenta de ORNU; Patricia Morgan, de la Comisión Internacional de Mujeres; Inés Oliveira de Núñez, de la Unión de Mujeres Americanas; Lía Laffaye de Muñoz, de la Unión de Mujeres de Chile; Virginia Rojas de Donoso, de la Legión Cívica; Lidia Asmart, secretaria de la Escuela de Servicio Social, y María Anguita de Sommer. COMISION DESFILE: Aileen L'Huellier de Erazo, Acción Católica; Lía Laffaye, Unión de Mujeres; Inés Radal de Castillo, Laura Vargas de Ramírez, del Ropero Angel Custodio Sanhueza; Asociación Nacional de Centros Femeninos, y María Anguita de Sommer. COMISION DE ENLACE Y COORDINACION.— Inés Oliveira de Núñez, de Unión de Mujeres Americanas de Chile; Dolores Pincheira, Directora del Liceo de San Fernando, y Adriana Silva, enseñanza especial.



El coro de la Universidad Técnica del Estado realizó un jira reciente a Argentina, efectuando lucidas presentaciones en Córdoba y San Juan, que fueron favorablemente acogidas por el público y prensa locales. EN EL GRABADO, el coro desfila por las calles de San Juan, en ocasión de rendir un homenaje al educador argentino Domingo F. Sarmiento.

El Vaticano formula votos por el éxito del Congreso Mundial de los Empresarios Cristianos

El Secretario de Estado de El Vaticano, Cardenal A. G. Cicognani, a nombre del Papa Juan XXIII envió una comunicación a los organizadores del XI Congreso Internacional de Empresarios Cristianos, cuyos principales párrafos dicen:

"Habéis elegido con mucha oportunidad, como tema de vuestras reflexiones "El dirigente cristiano de empresa, frente a los problemas del Desarrollo". Es entrar así en la perspectiva de la reciente Carta-Encíclica del Soberano Pontífice "Mater et Magistra", que recuerda a todos los cristianos sus responsabilidades ante las desigualdades económicas y sociales que todavía subsisten y en ciertos casos, desgraciadamente, se agravan entre los países ya poderosamente dotados y aquellos donde el progreso económico y social no es más que una aspiración, harto legítima, de las poblaciones laboriosas."

"Basandoos en los principios cristianos que la Encíclica del Santo Padre ha recordado recientemente, vosotros sacareis las necesarias conclusiones para obtener las transformaciones en la economía que hagan realidad el ansioso deseo de Justicia y Bienestar de los pueblos en el terreno económico-social. Preocupados de esclareceros ampliamente en la enseñanza pontificia, cumpliréis una obra constructora, aportando soluciones positivas a los "problemas del desarrollo" que felizmente ocuparán vuestra atención en el curso de vuestras jornadas de estudio."

"El Soberano Pontífice cuya viva y paternal solicitud por América Latina conocéis, desea que vuestro encuentro, con sus importantes lecciones y los múltiples contactos que permitirá produzca muchos frutos, comenzando por ese continente que le es tan querido."

"Formulando ese voto, El os envía, a vos señor presidente y a todos los congresales, como prenda de fecundidad en los trabajos, una especial Bendición Apostólica."

"Me es muy grato transmitiros estas muy vivas expresiones de aliento, presentandoos mis mejores votos por vuestro Congreso de Santiago y asegurandoos mis mejores sentimientos en N. S."

Fernando Montaldo presidirá Seminario del Registro Civil

Un Seminario para Jefes del Servicio de Registro Civil e Identificación se realizará entre el 25 del presente y 7 de octubre, bajo el patrocinio del Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas.

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, en conocimiento de los hechos envió una comunicación al Director del Servicio, Fernando Montaldo, manifestándole su complacencia por las Jornadas a efectuarse.

Los principales temas que se abordarán en las reuniones serán: Legislación del Servicio, Ley de Presupuesto, Relaciones Humanas en el Trabajo, Organización de Oficinas, Archivos y Microfilms, Administración Pública Chilena, Funciones Administrativas que impone la Ley Electoral al Servicio, Estadísticas Fiscales, Principios de la Dactiloscopía, Normas sobre Pasaportes y Convenios Internacionales, Pruebas del Estado Civil y Problemas de la Organización Legal de la Familia y Tareas Administrativas de la Ley de Adopción.

UNA NUEVA OBRA SOCIAL

Mañana miércoles, a las 4 de la tarde, el señor Cura Párroco don José Bravo rezará una misa en el nuevo Centro de Madres de la Parroquia de San Pedro, de Las Condes.

Como uno de los fundamentos de la vida parroquial es la familia, la Acción Católica ha organizado este Centro, demostrando así su precoupación por uno de los problemas sociales de más actualidad: la unión de la familia.

Cuenta el Centro con la generosa cooperación de profesionales y de señoras que dictan interesantes cursos culturales y prácticos, tales como matemáticas, alfabetización, corte, costura, tejido, economía doméstica, juguetería, etc.

Cuenta, además, con un Ropero, que es provisto por el trabajo de muchas voluntarias. Posee un Jardín Infantil que facilita a las madres la asistencia a los cursos.

También, con una Bolsa del Trabajo, que funciona todos los días, de 2.30 a 4.30 horas, y que cuenta con teléfono, el N.o 484059, y que dejamos a sus órdenes, señor lector.

La Parroquia ha puesto a nuestra disposición un hermoso local, recién terminado, el que ha sido equipado gracias a la generosidad y comprensión de algunas firmas comerciales.

Que Dios pague infinitamente su bondad a los señores Jorge Pinto, Washington Argandoña y José Rodríguez, de Shell Chile Limited; señores De Zamorano y Caperán, Famela, Lanera Chilena S. A., Salomón Hasbun, Imprenta de Alfredo Amenábar Ruiz, Manufacturas Chilenas de Algodón S. A. Yarur, Depósito Yarur de Abdola Yarur Atala, Casa Abuhadba Juan y Raúl, Salvador Telias y Julio Mena, de Mueblería Yale.

Igualmente, nos hacemos un deber en agradecer la caridad de muchos vecinos que, comprendiendo la trascendencia de esta obra, nos han ayudado con su aporte.

Confiamos y esperamos de Ud., estimado lector, alguna ayuda para completar lo mucho que nos falta y ampliar lo que ya tenemos.

LUZ C. DE DIAZ,
Presidenta del Centro de Madres de la Parroquia San Pedro, de Las Condes.



ASPECTO DE LA SESION solemne con que se inauguró ayer, en la Sala del Consejo de la Universidad Técnica del Estado, el Seminario de Relaciones Públicas que dicta el Director y profesor de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Minnesota, Roy E. Carter. De pie, pronuncia el discurso de inauguración del Seminario, el presidente de la Asociación de Periodistas Relacionadores Públicos, Alejandro Oteiza del Canto. De izquierda a derecha aparecen Ramón Cortez Ponce, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile; el profesor Carter; el presidente del Colegio de Periodistas, René Silva Espejo; el Secretario General de la Universidad Técnica del Estado, Raúl Ramírez, y el señor Oteiza.

SE ESTUDIA PONER FIN A LOS REMATES EN LA VEGA MUNICIPAL

Informe fue presentado al Ministro de Economía

Un documentado informe sobre el problema del abastecimiento de artículos alimenticios en la ciudad, principalmente en lo que se relaciona con su expendio en ferias y mercados, entregó el regidor, Ramón Alarcón al Ministerio de Economía, como un aporte a la adopción de rápidas medidas tendientes a poner término a graves anomalías que lo agudizan.

Las principales ideas contenidas en este informe, que dio a conocer en la sesión ordinaria de anoche, son las siguientes:

1.o Las mercaderías no industrializadas, esto es, que son objeto de tráfico en su estado original, deben venderse como se compran, sin hacer mezclas y subclasificaciones. Deben venderse en envases transparentes con indicación del peso, calidad, año de cosecha si se trata de cereales y marca de la firma envasadora o distribuidora.

2.o Para evitar las diarias fluctuaciones de precios que son estimuladas por el sistema de remates, debe organizarse un poder de compra municipal, que los estabilice por periodos estacionales.

3.o Los sistemas de fijación de precios y controles directos han demostrado su ineficacia, son fuentes de corruptelas y complacencias en perjuicio del consumidor. Hay métodos indirectos realmente eficaces.

Enseguida el memorándum indica el método de operar, para lograr estos objetivos. Señala la conveniencia en establecer la exigencia de que las casas mayoristas vendan las mercaderías envasadas en las condiciones indicadas. Apresurar la terminación del Matadero Lo Valledor, y promover la importación o fabricación de aparatos de refrigeración para conservar y expender al menudeo carnes, pescados, mariscos, verduras y frutas.

En cuanto a las verduras y frutas el regidor Alarcón, estima que hay que optar de una vez por la liquidación del sistema de remates en la Vega, y otorgar concesiones para establecimientos de preparación limpia, esterilización y envase de tales productos. Finalmente sugiere promover la formación en toda la ciudad y en puestos previamente estudiados de establecimiento modernos para el expendio de abarrotes, carnes, pescados, mariscos, verduras y frutas.

Municipalidad de Providencia inaugura centro cultural

El Instituto Cultural de la Municipalidad de Providencia será inaugurado en Avenida Providencia 2653, el próximo jueves, a las 19 horas.

Contará con una Biblioteca Municipal, cuya sala de lectura se abrirá el mismo día, y la Sala de Exposiciones de Artes Plásticas, que se iniciará con un "Panorama de la Pintura Chilena", con obras escogidas de autores como José Gil de Castro (Mulato Gil), Monvoisin, Mandiola, Manuel Ortiz de Zárate, Ernesto Molina, Carlos Alegría, Enrique Beatrix, Pedro Lira, Fernando Alvarez de Sotomayor, J. Francisco González, Magdalena Mira, Roberto Humeres, Sergio Montecinos, Camilo Mori y otros.

Está aprobada en principio la construcción de una sala de teatro, para 200 espectadores, en la cual los Conciertos de Música de Cámara tendrán preferente cabida.

A cargo de este Instituto Cultural, que viene a llenar un vacío dentro de la progresista comuna, estará el conocido intelectual y ex diplomático Fernando Undurraga Prat, cuyas vinculaciones con el medio artístico y cultural del país y del extranjero es una sólida garantía de la adecuada orientación que se dará a este organismo.

DEBEMOS... (De la 1a. Pág.)

to: "Es absurdo afirmar que estamos amenazando con una guerra nada más que para impedir que la Unión Soviética y Alemania oriental firmen el "supuesto Tratado de Paz". A los aliados occidentales no les preocupa ningún acuerdo que haga por escrito la Unión Soviética con un régimen que es producto de su propia creación, en un territorio ocupado por sus tropas y gobernado por sus propios agentes. Ninguna acción como ésa puede afectar nuestros derechos y nuestras responsabilidades".

CRISIS DE BERLIN

Dijo Kennedy que bloquear a Berlín occidental bajo el disfraz de un supuesto Tratado de Paz, como lo sugirió el Premier ruso, Nikita Khrushchev, sería fraudulento e infame.

Kennedy prometió reiteradamente que los firmes compromisos asumidos por Occidente para asegurar la libertad de Berlín occidental serán mantenidos sin ninguna duda y sin claudicaciones. Pero también repitió que la actual crisis puede ser solucionada sin violencias.

"El hecho elemental con respecto a esta crisis es que no es necesaria", dijo.

ELECCIONES LIBRES

El Mandatario norteamericano exhortó a que se realicen un plebiscito y elecciones libres para determinar la voluntad política de todos los pueblos, en virtud de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Dijo que en el caso de Berlín occidental, existen medios legales para hacer frente a los problemas jurídicos, así como métodos que permitirán hacer frente a las fuerzas con las fuerzas.

Dijo, sin embargo, que estimaba que "la firmeza y la razón pueden llevar al tipo de solución pacífica, en la cual mi país cree firmemente".

SECRETARIA DE LA NU

Cuando se refirió a la modificación de la estructura de la Secretaría General de las Naciones Unidas, no se mostró en forma alguna dispuesto a negociar eso.

Sostuvo categóricamente la idea de que sería mejor reemplazar a Hammarskjold por un solo hombre y no por un triunvirato, como lo pide Rusia.

"Por difícil que sea llenar la vacante dejada por el señor Hammarskjold, puede llenarse mejor con un hombre que con tres. Incluso los tres caballos de la troika no tienen tres cocheros que se dirijan, cada uno, hacia direcciones diferentes. Sólo tienen uno, y así debe ser el ejecutivo de las Naciones Unidas. Estatuir un triunvirato, o un colegio cualquiera de autoridad rotativa, en la estructura administrativa de las Naciones Unidas, equivaldría a reemplazar el orden por la anarquía, la acción por el marasmo, y la confianza por la confusión llana y simple."

DESARME

Dedicó la mayor parte de su discurso al desarme y a la prohibición de experimentos nucleares, como medida inicial para llegar a ese fin.

Pidió que se reanuden de inmediato las negociaciones sobre el desarme y que siga "sin interrupción no sólo hasta que se llegue a un acuerdo sobre el desarme completo y general, sino hasta que sea logrado".

Hasta la presentación de un plan detallado, el Presidente ofreció algunos detalles del mismo.

Dijo que los Estados Unidos propondrán que el desarme sea negociado gradualmente, con la condición indispensable de que haya una inspección verdadera en etapas relacionadas con las etapas de desarme "y que abarque todos los sistemas y todas las armas".

CONTROL INTERNACIONAL

Propuso que el proceso gradual de desarme, incluso el de la producción, experimentación y posesión, sea realizado a través de una organización internacional de desarme, "hasta que todos los ejércitos y todos los armamentos hayan sido eliminados, excepto los necesarios para asegurar el orden interno y el equipo de una nueva fuerza de paz de las Naciones Unidas".

Aparentemente, la proposición de Kennedy para el establecimiento inmediato de unidades para el mantenimiento de la paz dentro de las fuerzas armadas de todos los Estados miembros es un anticipo de la nueva fuerza de paz de las Naciones Unidas que se prevé en su proposición de desarme.

OTROS PROBLEMAS

El Presidente pidió que las Naciones Unidas tomen en cuenta no solamente las amenazas nucleares y de armamentos de tipo corriente de la actualidad, sino también realidades menos dramáticas, tales como la pobreza, el analfabetismo y las enfermedades que azotan a las regiones subdesarrolladas.

Kennedy propuso que la década de 1960 sea denominada "la Década de las Naciones Unidas para el Desarrollo", que con la cooperación de todas las naciones atacará los problemas humanos de las naciones menos afortunadas.

Ayer se inició Seminario de Relaciones Públicas

El Seminario de Relaciones Públicas fue inaugurado en la mañana de ayer, por la Asociación de Periodistas especializados en esta rama. Especialmente invitados concurrieron altas autoridades educacionales; el presidente del Colegio de Periodistas; los Directores de las Escuelas de Periodismo de las Universidades de Chile y Católica; profesores y alumnos de ambas Universidades, etc.

El acto se inició con una presentación del Coro de la Facultad de Economía, dirigido por el periodista Werner Arias.

Habló en primer término el Secretario General de la Universidad Técnica del Estado, para manifestar que para ese plantel constituía un alto honor y placer acoger el desarrollo del Seminario de Relaciones Públicas, materia de tan vasto alcance en el mundo contemporáneo y que entre nosotros comienza a destacarse con caracteres especiales.

A continuación, habló el presidente de la Asociación de Periodistas Relacionadores Públicos, Alejandro Oteíza, quien junto con presentar al auditórium al Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Minnesota, Roy E. Carter, destacó la importancia de las relaciones públicas en el mundo moderno.

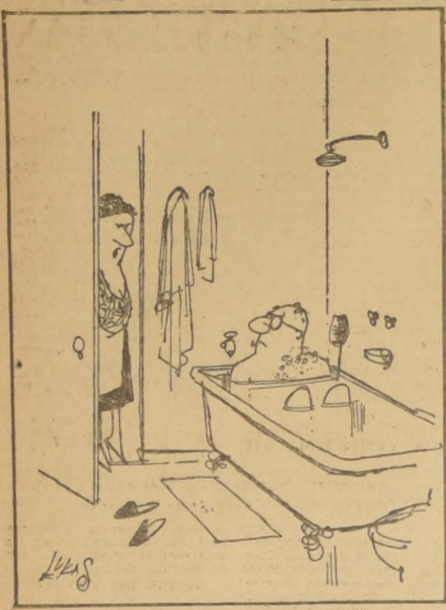
Habló también el presidente del Colegio de Periodistas de Chile, René Silva Espejo, para referirse a la trascendencia de esta nueva función dentro de la carrera periodística. Le siguió en el uso de la palabra, el Director de la Escuela de Periodismo, señor Ramón Cortez Ponce, y, finalmente, lo hizo el profesor Cáter.

PREMIOS A LAS MEJORES MADRES EN EL "ARRIARAN"

El 28 de octubre próximo se llevará a efecto, en el Hospital "Manuel Arriarán", un festival organizado por el Centro de Adiestramiento Materno-Infantil de dicho plantel, en el que se distribuirán premios a las madres que se hayan distinguido en las actividades de la entidad.

Es el propósito del Centro establecer recompensas a las madres que mantengan en mejores condiciones sanitarias y de higiene a sus hijos, así como a aquellas señoras que en la etapa prematernal asistan con puntualidad a control médico y observen adecuadamente las recomendaciones que se les formulen. Las distintas actividades de las familias, niños y madres han sido divididas en siete rubros, cada uno con diez premios, que serán entregados en la ocasión ya citada.

"Abertondo"



—¿Te vas a apurar?... ¡Ni que estuvieras cruzando el Canal de la Mancha!

Valparaíso rinde homenaje al Congreso

Valparaíso estuvo de fiesta el 16 de septiembre. El Instituto Chileno de Historia rendía homenaje al Congreso Nacional con motivo de su sesquicentenario, rememorando también, los trascendentales acontecimientos que tuvieron por escenario a nuestro primer puerto en los años 1828 y 1829.

La comitiva oficial que debía presidir el acto encabezada por el Presidente del Senado, el Intendente y el Alcalde de Valparaíso y la directiva del Instituto, llega a pie a la plazoleta de Santo Domingo con Santiago Severín, cruzando bajo un arco de banderas en la antigua calle de La Planchada, hoy Serrano.

En la Plaza Echaurren —donde antes hubo un enorme poste al que solían amarrarse los barcos a mediados del pasado siglo— suenan los primeros toques de trompeta, y luego, al enfrentar la comitiva la Iglesia Matriz, las campanas son echadas al viento, resuena otro grupo de trompetas de la Banda de Carabineros, y centenares de palomas alzan el vuelo, cubriendo todo el espacio circundante. Espectáculo impresionante y difícil de olvidar.

Por altoparlante se informa que de esta manera, en aquel entonces, se invitaba al pueblo a las sesiones del Congreso. También se encargan de recordarnos que, después de la abdicación de O'Higgins, las actividades del Congreso —formado por una sola Cámara— no podían desarrollarse en la capital con tranquilidad e independencia, por lo cual se optó por trasladarlo a Valparaíso, donde no había ningún sitio más apropiado que el templo de Santo Domingo, antes de los Jesuítas, a cuya tuición lo había entregado el Gobierno. Fue en este templo donde se sancionó la Constitución Política de 1828 y se constituyó el Congreso Nacional bicameral. Aunque el antiguo edificio fue destruido por dos terremotos, el que fue construido en su reemplazo mantiene su aspecto conventual y perdura en él el espíritu de los sucesos que allí tuvieron lugar, pese a estar hoy convertido en cuartel de Carabineros.

La comitiva ha llegado a la plazoleta, y las tropas rinden honores. El cuartel, en ese instante, no es tal, sino el viejo templo. Para hacer más vivida la impresión, ha sido ocupado simbólicamente por 26 dominicos, llegados especialmente desde Santiago, al mando del Vicario Provincial, fray Pedro Moure, a mas de otros sacerdotes de la misma orden en Playa Ancha. En el interior repica una campana y los dominicos cantan el Salve, mientras las cámaras cinematográficas ponen la nota moderna.

Luego es izada la bandera, a los acordes del Himno Patrio, y el presidente del Instituto de Historia, don Alfredo Navarrete, en emocionadas palabras, reseña los históricos sucesos que se conmemoran, y señala que el Congreso de Chile es un ejemplo para América por su espíritu democrático y la continuidad de sus funciones desde aquel memorable 4 de julio de 1810, sólo interrumpido por fuerza mayor durante el período de la Reconquista. Enseguida se descubre y se bendice una artística placa colocada en el frontis del edificio, y, en nombre del Congreso, hace uso de la palabra el Vicepresidente del Senado, Dr. Isauro Torres, quien dice, en parte: "Los legisladores de 1828, en la serenidad ambiental de esta noble tierra porteña, erigieron aquí las columnas fundamentales en que debía asentarse la pura y noble estructura jurídica de Chile". Estruendosos aplausos saludan la elocuente oración del senador nortino.

Las bandas y las tropas comienzan a retirarse después de la comitiva. Luego desaparece el público y la plazoleta queda solitaria.

Ha terminado el primer homenaje que se rinde al Congreso Nacional en su siglo y medio de vida.

Belarmino Torres V.

Aniversario de Nueva Zelandia

Se celebra hoy la fundación del Dominio de Nueva Zelandia.

Pueblo de reciente historia, nació como nación organizada gracias al empuje y al esfuerzo de la raza inglesa, que en el siglo pasado fundó en ese archipiélago del Pacífico, situado en las vecindades de Australia, una colonia que progresó rápidamente hasta llegar a adquirir características nacionales.

Al cabo de corto tiempo, los beneficios de la civilización se extendían por todo el país —aproximadamente un tercio de Chile— y por fin, en 1907, Nueva Zelandia se convertía en Dominio de la Comunidad Británica de Naciones, al igual que Canadá y otros progresistas países.

El espíritu emprendedor de estos ingleses de ultramar ha hecho milagros en ese grupo isleño descubierto por Tasman y explorado por el aventurero Capitán Cook. Su principal riqueza es la ganadería, pero también es explotado intensamente el subsuelo, rico en hierro, hulla, oro, petróleo, asbesto y otros minerales. El gran desarrollo de las comunicaciones contribuye a este promisorio cuadro económico, que hace de Nueva Zelandia una de las naciones pequeñas más progresistas de esa zona del mundo.

A través de la Commonwealth, nuestros contactos con el Dominio han sido siempre amistosos y cordiales, como corresponde a dos pueblos que profesan igual consagración a la democracia. Recientemente, la visita de nuestro buque-escuela puso de relieve la simpatía de ese pueblo isleño por los chilenos. La llegada de la "Esmeralda" a Auckland, antigua capital y la ciudad más poblada del país, constituyó una manifestación emocionante para nuestros marinos, que a la vez compromete nuestros mejores sentimientos.

Desde ese día, sabemos que el Pacífico no es una barrera y que sus ondas, en vez de separarnos, son un vínculo más entre ambos países.

En esta fecha tan significativa, lleguen hasta ese pueblo amigo nuestros mejores deseos de ventura y prosperidad.

BUZON del DIABLO por SATAN

PURO FORO

Habrá un foro sobre el problema de la enseñanza.

Tratándose de enseñanza, que no hay en estos momentos, de lo único que se puede hablar es del problema.

A LA DERIVA

Se dice que la clase trabajadora no tiene los dirigentes que se merece.

Mejor sería decir que no tiene dirigentes.

MILAGRO

El Congreso Mundial de Empresarios Cristianos terminará con un almuerzo en una viña.

Como buenos cristianos transformarán el agua en vino.

SIN FONDO

¿Por qué se llamarán tasas tributarias, cuando por el tamaño parecen cacerolas?

GIRA, NO MAS

Algunos políticos comparan al senador Tomic con una "fuerza de la Naturaleza".

Debe ser una fuerza centrífuga, porque sigue dando vueltas donde mismo.

LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

La palabra de Kennedy

Era necesaria, en el confuso panorama internacional, una palabra de caridad, de firmeza y de confianza, como la que ha pronunciado el Presidente Kennedy, en la actual Asamblea General de las Naciones Unidas.

El mundo sabe ahora a qué atenerse en muchos asuntos que han sido causa de ansiedades y temores, en los últimos tiempos.

La autoridad ejecutiva de las Naciones Unidas, el Secretariado General, no será parcelada. El sofisma de la "Troika", compuesta por un representante del grupo occidental, otro del grupo oriental y un tercero de los países neutrales, todos con derecho a veto y orientaciones divergentes, quedará en lo que es: un sofisma. Porque la "Troika" tiene, es cierto, tres caballos, pero un solo conductor, y, al fraccionar la autoridad y la representación del órgano ejecutivo de las Naciones Unidas, sería la propia organización la que aceptara una "capitis diminutio" absurda, en los precisos momentos en que se necesita de su mayor autoridad y eficacia.

Ni temor ni debilidad frente a la tentativa de aterrorizar al mundo con explosiones nucleares descomunales. Por el contrario, serenidad y franqueza, para proponer fórmulas aceptables y controles prácticos, en manos de los países que no poseen esas armas infernales.

Y, sobre todo, una voluntad indoblegable, para defender la libertad y la autodeterminación de los pueblos que sufren la amenaza o la coacción, en armas de quienes sustentan una ideología sectaria, que es incompatible con la democracia representativa.

Apoyo a las naciones que, siendo o habiendo sido colonias, se encuentran en tránsito hacia la soberanía plena.

Todo ello, para convertir en realidad un mundo nuevo, en que todas las naciones entren en una Alianza para el Progreso, conservando su libertad y su autonomía soberana.

No hace falta esfuerzo alguno para reconocer en la voz del Presidente Kennedy la palabra libre de la Democracia, la sobria resolución de defender, a toda costa, las formas de vida del mundo cristiano, que son de vida, porque se realizan en la libertad y en el camino de la justicia social, para todos los hombres, en todas partes, en todo el mundo.

La Era de la Congelación

(Por ARMANDO ZEGRI)

Más que la "era atómica", nuestra época debería recibir el nombre de la "edad de la congelación". Vivimos mas cerca del hielo que del átomo. Sin el hielo no se concibe la existencia cotidiana moderna.

Pese a las apocalípticas proporciones que el poder destructor del átomo asume hoy en la escena internacional, el átomo constituye para la inmensa mayoría de la población del mundo una amenaza más que una realidad. El peligro mismo de la radiación que resulta de las pruebas atómicas, traducido a la medida de porcentajes, tiene significado concreto solamente para los especialistas. Y los especialistas discuten entre sí sobre la cantidad mínima de radiación que puede absorber la tierra sin peligro inmediato para la existencia humana. Por desgracia (o afortunadamente) para el hombre no hay realidad sin experiencia. Recuerdo la incredulidad de un amigo peruano que al terminar la segunda guerra mundial alegaba, en Nueva York, que las bombas atómicas, arrojadas sobre Hiroshima y Nagasaki eran pura invención de la propaganda norteamericana.

El átomo todavía es secreto de laboratorio. El hielo, no. Al contrario. Prácticamente vivimos a merced del hielo. En contacto directo con el hielo, por fuera y por dentro. El hielo interviene en el proceso de refrigeración de las habitaciones, en la conservación de los alimentos, y actúa como ingrediente indispensable en los líquidos diversos que nos sirven de bebidas. El empleo del hielo en la medicina no tiene principio ni fin. ¿Puede alguien imaginar las cantidades enormes de hielo que el hombre moderno consume por hora en el mundo? Valdría la pena establecer con exactitud estadísticas sobre el consumo anual de hielo en metros cúbicos per capita. Hacer, como se ha hecho con la carne, una lista de países, destacando, por orden, de mayor a menor, a los consumidores. Mostrar gráficamente la parte que el hielo desempeña en la vida diaria del país más consumidor.

No cabe duda de que Norteamérica, en la actualidad, bate el record como el país más consumidor. Se concibe la existencia, hoy, en los Estados Unidos sin agua potable, pero no sin hielo. Esta aserción es ridícula. Pero la importancia del hielo en Norteamérica llega a la ridiculez. ¿Qué haría el norteamericano si de improviso se paralizara en el país la congelación? ¿Si solamente por espacio de veinticuatro horas se produjera un deshielo total? Es difícil imaginar el pánico que ocasionaría semejante calamidad.

En los Estados Unidos la congelación es parte integrante del sistema de alimentación. Y lo es cada día más. Hace apenas algunos años el norteamericano tenía fama de consumir regularmente una enorme cantidad de alimentos enlatados. Todavía el consumo es grande. Pero poco a poco la congelación de alimentos va reemplazando a la lata. En estado de congelación se vende ya todo lo imaginable. Baste decir que el negocio de las compañías que se dedican a la distribución y venta de alimentos congelados pasa de centenares de millones de dólares al año. Además, todas las neveras modernas tienen compartimientos especiales para la congelación. En estos compartimientos las dueñas de casa, en Norteamérica, que cocinan un guiso cualquiera —por ejemplo—, cocinan cantidades extra. Sirven parte y guardan el resto congelado. En muchas casas, para preservar la frescura del pan, se le somete también a la prueba de la congelación.

Pero el hielo, como símbolo y atributo de la vida moderna, no es exclusividad de los norteamericanos. En Inglaterra un comerciante británico ha sometido flores a un proceso industrial de congelación. Se puede comprar una rosa congelada y no sacarla de la nevera hasta el día en que se la va a usar. Después del deshielo la rosa queda fresca como flor acabada de cortar.

En esta edad de la congelación, ¿logrará alguien repetir el experimento de la rosa en el ser humano, antes de que la tierra desaparezca derretida por el átomo?

Nueva York, 1961.

De espaldas a la realidad

La Carta de Punta del Este, al establecer una verdadera "Alianza para el Progreso" entre los países latinoamericanos y Estados Unidos, es —incuestionablemente— el punto de partida de una vasta revolución pacífica destinada a provocar, en el curso del actual decenio, un ascenso vertical en los niveles de vida de las empobrecidas masas populares del Hemisferio.

De una revolución que busca alcanzar la justicia social en la libertad.

Siendo ello así, resulta fuera de la realidad e inexplicable —si no tuviera una explicación claramente política— la resolución adoptada por el Segundo Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Economía, que, reunido recientemente en Santiago, acordó "repudiar" el Plan de Alianza para el Progreso del Presidente Kennedy, y la Carta de Punta del Este, porque a su juicio ambas cosas no son sino instrumentos del "imperialismo" para sojuzgar a nuestros países.

Quienquiera que lea los acuerdos adoptados sobre ese particular por un Congreso que se convocó para resolver sobre planes de estudios y organización hemisférica de los estudiantes de economía, pero que terminó pontificando sobre el "imperialismo", podrá ver de inmediato el control de un determinado grupo político.

Su principal acuerdo, los retrata de cuerpo entero.

—"El problema del subdesarrollo —afirma— solamente podrá ser resuelto, a través de profundos cambios en la estructura económica, por el camino del socialismo".

En la necesidad de realizar profundas reformas de estructuras, todos están de acuerdo; pero en la necesidad de realizarlas "solamente a través del camino del socialismo", están de acuerdo los comunistas y los socialistas y nadie más.

Luego, la conclusión es obvia.

Este inocente Congreso de Estudiantes de Economía ha resultado ser, también, un nuevo frente de fachada del Partido Comunista y de sus primos hermanos los socialistas... Y, si no, para muestra, vayan estos acuerdos suyos.

—"La Carta de Punta del Este es una nueva forma de explotación y dominio del imperialismo y nuestras clases dominantes".

—"Sólo la expulsión total y definitiva del imperialismo de nuestras tierras y la toma del poder por las clases populares no comprometidas pueden transformar en realidad los anhelos de nuestra América postergada y humillada".

—"Con la Alianza para el Progreso, los Estados Unidos sólo persiguen "controlar y orientar el desarrollo económico de América Latina, dejándola como un apéndice de la gigantesca economía norteamericana".

Y basta con eso, para no mencionar su adhesión sin reservas a la Revolución Cubana.

En un Congreso de Estudiantes de Economía, la opinión pública bien hubiera querido encontrar un análisis objetivo y sereno de la realidad latinoamericana, de sus problemas y de sus soluciones; pero no esta retahila de fórmulas que encierran todas las consignas del Partido Comunista, porque en ese caso el Congreso bien pudo haber sido convocado por esa colectividad política y no por los Centros de Estudiantes de las Facultades de Economía de 12 países latinoamericanos.

Eso significa que nuestros estudiantes de economía —por lo menos los que controlaron el Congreso— están dando las espaldas a la realidad; que por no hacerse por las vías del socialismo, seguramente rechazarán las reformas agrarias, tributarias, educacionales, sanitarias, etc., que están siendo promovidas en países como el nuestro en virtud de la Alianza para el Progreso; y que, en suma, negarán su concurso a esta gran revolución americana, en la que ellos deberían tener una función primordial, sólo porque ella se hace por las vías democráticas.

Comprobar esto es penoso. Sumamente penoso, porque es como dar la espalda, asimismo, a su propio porvenir.

Aún como comunistas estos técnicos en economía olvidan el aforismo de Lenin: —"Un ingeniero vale por cien comunistas charlatanes".

En este momento de la historia de América, frente a las grandes reformas que hay que realizar, frente a los planes de progreso que será necesario impulsar, la función del economista adquiere una importancia fundamental, insustituible. Sin economistas que planifiquen y programen las obras y las inversiones que habrá que realizar; sin estos expertos que deben introducir la técnica en nuestras explotaciones, ¿cómo podría América realizar su revolución social, cómo podría dar a las masas populares un alto nivel de vida?

Observar, entonces, que nuestras jóvenes generaciones de estudiantes de economía no sólo renieguen de la fe democrática que es tradicional en América, sino que se resistan a prestar su concurso a esta tarea trascendente, es lastimoso.

No será así como ellos puedan asumir un papel de vanguardia en la lucha de nuestras naciones contra la pobreza y el hambre; porque al señalar esas ideas a un pueblo que es y será siempre libertario, sus palabras están fatalmente condenadas a caer en el vacío.

Para señalar rutas, para asumir funciones dirigentes —como las que ellos deberían asumir con pleno sentido de la responsabilidad—, lo menos que se puede pedir a las generaciones jóvenes es que sientan y piensen como el pueblo, que lo interpreten, que se hagan sus voceros; y no que se presten para traer, de contrabando, doctrinas foráneas que ese pueblo ni entiende ni desea.

CAFE INTERNACIONAL:

Diplomático de diplomáticos...

Por DANIEL DEL SOLAR

— I —

Había terminado la ceremonia de presentación protocolar a Sumner Welles. Un mozo de confianza, con magnífica librea, ya anciano y con cara de can de San Bernardo —ojos dulces y semillorosos—, nos recibe a la salida del escritorio de Mr. Welles y nos acompaña a la puerta de calle, que en este caso no es de calle sino de parque, porque da a un hermoso parque. La abre con respetuosa inclinación, nos deja salir y junto con sentirse el "click" de una chapa bien aceitada al cerrarse la vetusta mampara, John Metcalf, colega nuestro en Time Magazine, en Washington, quien nos presentara a Welles en esa ocasión, se vuelve y nos dice: "Recuerden lo que les dijo Mr. Welles, miércoles próximo a las cinco de la tarde. Y por favor no se atrasen, porque Welles es exacto para sus horas y para todas sus cosas. Acuérdense bien. Ni un minuto antes de las cinco, ni medio minuto después..."

El miércoles siguiente, faltando diez para las cinco, llegamos al parque inmenso y hermoso que rodea la mansión de Sumner Welles, en Oxen-Hills, Estado de Maryland. Recorremos los senderos bordeados de árboles, plantas y jardines de grama perfectamente rasurada. En un recodo y a distancia de una cuadra, pero siempre dentro del parque, divisamos una cancha de carreras en miniatura y dentro de la cancha varios y lindos caballos de raza. Avanzamos y miramos la hora: 5 para las 5. Nos acercamos a la enorme y elegante puerta y faltando 2 para las 5, tocamos el timbre. Y como si hubiera estado esperando tras la mampara, ésta se abre inmediatamente y el mismo criado nos recibe: "Come in, Sirs..." Damos nuestro abrigo, guantes y bufanda y lo seguimos. Atravesamos un atrio majestuoso de grandes cuadros de mármol negro y blanco, rodeado de estatuas antiguas de Grecia y Roma. En la puerta del escritorio el sirviente golpea discretamente, se vuelve a oír un "Come in...", medio apagado y lejano. Y el criado nos anuncia...

De pie, apoyado contra el dintel de una ventana del inmenso salón escritorio, está Sumner Welles, a quien la prensa norteamericana considerara "El Diplomático de los Diplomáticos". Son las cinco de la tarde y empieza la primera entrevista de una serie que nos iba a llevar a una agradable y útil amistad.

Una ingenuidad, por no llamarla otra cosa, que nos acompaña desde que dimos el primer grito al mundo, nos llevaba a sostener conversaciones con el hombre más importante, en esa época, en la política internacional de los Estados Unidos de Norte América. Ibamos donde Mr. Welles porque creíamos que nos podría indicar modos y formas de mejorar la comprensión entre ese país y las naciones allende el Río Grande.

Después de tres o cuatro minutos de generalidades, Mister Welles nos pregunta: "¿Té o whisky?". Y nosotros, cándidos incurables, con voz de simple, respondimos: "Té, gracias".

La entrevista duró esa vez apenas 25 minutos en los que hay que incluir el tiempo gastado en un té servido en suntuoso servicio de plata maciza. Además no salió de banalidades. Sin embargo, al parecer, la bondad y diplomacia de Mr. Welles lo hizo no desesperarse y pensó que podríamos enmendar nuestra conducta en el futuro. En consecuencia, nos invitó otra vez, para el próximo miércoles y otra vez a las cinco de la tarde.

Al regresar a Washington sin información alguna, el colega Metcalf se acerca a nuestro escritorio y con su cierta picardía nos pregunta: "¿Y cómo les fue?". Y sin esperar que le dijéramos que mal, nos interrogó: "¿Y qué pidieron?". Y nosotros asombrados de que eso fuera el casi solo objeto de su curiosidad, le respondimos: "Té, pues". Con sonrisa superior nos mira y nos dice: "Idiotas. El miércoles pidan whisky". Y con esto se fue, dejándonos perplejos.

La misma ceremonia se repite, pero esta vez más familiarizados con el parque, llegamos más temprano y nos dedicamos a pasearnos por él. Descubrimos un inmenso invernadero cubierto de vidrio de más de media cuadra de largo por casi lo mismo de ancho. Nos acercamos y dentro hay maravillas de orquídeas de todos colores y clases. Es el deporte favorito de la señora de Sumner Welles. Cientos de plantas exóticas y árboles enanos. Un sueño, una quimera vegetal. Y a varias cuadras divisamos el ancho Potomac, el Mapocho de Washington, pero que por esta altura corre casi claro, azul, cuando en la capital es turbio y casi tenebroso con sus miles de remolinos. La hora se acerca y a un minuto de las cinco, tocamos. El viejo Lawrence — ya sabemos su nombre — nos abre y: "Good Afternoon Sirs; please come in... Mister Welles is waiting for you...".

Otra vez está reclinado contra la ventana y el sol del atardecer le da en la cara. Welles es alto. Muy alto y espigado, y viste sencillo pero con gran elegancia. Sus sastres son ingleses, nos dijo meses después. Avanza, nos tiende una mano franca y grande, y nos sentamos. Esta vez fue whisky, y la cara del que era la mano derecha del Presidente Roosevelt en asuntos internacionales, muestra un alivio. Debe de haber pensado que había sido su buen amigo Metcalf el que nos había instruido, y, mentalmente, sin duda, le dio las gracias.

Para Mr. Welles llegó una enorme coctelera llena de daiquiri (semejante al pisco sour, pero hecho con ron, limón de Pica y un poco de azúcar). Y con esto empezó la plática. Desfilaron sus viajes a Roma y Berlín, sus entrevistas con Hitler y Mussolini, cuando en 1940, y enviado por el Presidente Roosevelt, trató de hallar una solución de paz, antes de que la guerra mundial se generalizara. Como quien trajina un baúl de abuelo, salieron algunos de los cambios políticos de Europa y las razones por las cuales la política internacional de los Estados Unidos fue cambiando a medida que el mundo se aproximaba a la catástrofe.

A las 18.55 horas, los daiquiris se habían terminado, y aun cuando quedaba mucho whisky, la entrevista —como por encanto— se había apagado. Hubo un momento de silencio exactamente cinco para las siete y a esa hora, en vista que estábamos con un hombre excepcionalmente diplomático, diplomáticamente dijimos adiós. Bondadosamente, y acaso un poco más fortificado, Mr. Welles nos pidió volviéramos el próximo miércoles y a la misma hora.

Y la historia se repitió. El sol a través de los visillos, Mr. Welles de pie contra la ventana, el viejo Lawrence y el afable Brooks, este último era el que nos servía dentro del escritorio. Los mismos telones de fondo, la misma elegancia, sólo que el actor no daba la misma pieza. Esta vez, y en muchas otras, íbamos a hablar de los problemas pasados, presentes y futuros de América y del mundo. Y con buen whisky, con una chimenea chisporroteando y con un dueño de casa de tan grande cultura y de tan vastos conocimientos internacionales, nosotros, con exclusión de Mr. Welles, nos hallábamos capaces de componer el mundo y alguno que otro satélite también.

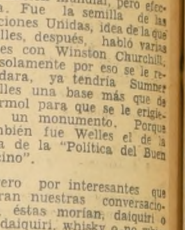
En cierta ocasión nos dijo que estaba en conversaciones con el Presidente Roosevelt sobre la idea de crear una organización mundial, pero efectiva. Fue la semilla de las Naciones Unidas, idea de la que Welles, después, habló varias veces con Winston Churchill. Si solamente por eso se le recordara, ya tendría Sumner Welles una base más que de mármol para que se le erigiera un monumento. Porque también fue Welles el de la idea de la "Política del Buen Vecino".

Pero por interesantes que fueran nuestras conversaciones, éstas morían, daiquiri o no daiquiri, whisky o no whisky, invariable y exactamente cinco para las siete. Solamente en días en que nos quedábamos a comer, se llamaban refuerzos daiquirianos para la coctelera y más hielo para el excelente Scotch.

Anteayer, Sumner Welles partió a un viaje en el que no hay daiquiris. Pero sí al otro lado de la noche y del día él se establece, y abre su casa y concede entrevistas, no le vamos a soportar que la conversación muera cinco para las siete, exactamente a la hora en que siempre hubiéramos querido seguir conversando...

N. de la R.— Próximamente: "Welles y la América Latina".

Charlas de los MARTES



NATHANAEL YAÑEZ SILVA

EL ILUSTRE PINTOR DE SANGRONIZ

¡Cosa curiosa! Por circunstancias especiales, yo no conocía al ilustre retratista chileno Luis de Sangroniz, y por mediación de una prima suya, doña María de Sangroniz, amiga íntima de mi esposa, le hice una invitación a casa, ofreciéndole un coctel con motivo de su nombramiento de Cónsul ad-honores de Chile en Madrid, aprovechando que el día 19 del presente era además mi cumpleaños. Admitió mi invitación con tal agrado, que hasta canceló otra que tenía, para venir a verme a casa.

Le había dicho a las seis y media. Cosa admirable entre los chilenos: llegó a la hora en punto, como si hubiese estado esperando en la calle el momento, y entró a casa a la hora exacta de la invitación, sorprendiéndome a mí, que, por costumbre de tanta gente, le esperaba media hora más tarde.

Yo conocía de la obra de Luis de Sangroniz un solo cuadro, un retrato de su esposa, reproducido en el periódico "Eva", que cuando de lejos lo miré me dije: aquello es un Boldini. Era el mismo aspecto del célebre retratista italiano, la misma elegancia, el mismo aire, pero al acercarme, vi que lo firmaba Luis de Sangroniz, este hombre a quien le estrechaba la mano aquella tarde del 19 de septiembre.

—¿Es usted chileno? —le pregunto, aunque tiene acento español, de madrileño.

—Sí —me responde—, nací en la calle de Bandera, frente al Club de "La Unión" en una casa estilo antiguo, que pertenecía a la familia del pintor chileno Miguel Venegas, al lado de la propiedad de doña Sara del Campo de Montt, y estudié pintura en España.

—¿Cuál es para usted, maestro, el mejor de los pintores españoles que viven, del momento actual?

—Manuel Benedicto —me responde sin vacilar, como son todas sus respuestas—. Es fuerte, —me agrega—, un gran técnico, fácil, para pintar, de bello color. Sus holandesas son encantadoras. Lástima que ha perdido la vista y ha envejecido mucho.

Cuando yo le conocí en Madrid y le traté en su taller, lujoso y cómodo, invitado por él, con Sotomayor, debía tener entre 50 y 55 años, y hace de esto, treinta años justos.

—¿Cuál otro pintor le gusta a usted, maestro?

—López Mezquita, gran retratista —y sonríe, y tiene su cara como la intención de chasquear la lengua, como si saborease lo que ha dicho, y agrega: ¡un gran pintor!

—De los muertos, ¿cuál le gusta más a usted?

—Sorolla —no ha vacilado y coincide con la opinión que le oí a Benedito en su taller, en Madrid. Y agrega: para mí, lo mejor pintado que hay en Nueva York es el mural de Sorolla, en el Instituto Gubernamental... (se me escapó el nombre), que es maravilloso. Como retratista, ya Sorolla no es tan notable, pero bueno de todas maneras.

—El retrato de Joaquinito, su hijo —le digo yo—, del museo Sorolla, me gustó mucho, en gama gris con abrigo verdoso.

¿Y de los jóvenes?

—Morcillo, que tiene un bellísimo color y un gran temperamento.

—¿Cuál es el retrato entre los que usted ha visto por los museos, que le ha impresionado más?

—El Papa Inocencio X, de Velázquez, de la Galería Doria de Roma. ¿Le conoce usted?

—Cuando estuve allá —le respondo—, los cuatro viernes a miércoles pasados en Roma, le dedicaba a mirarlo no menos de media hora, solitario yo en la rotondita de aquella Galería.

—La cual, por otra parte —me agrega—, vale sólo por ese retrato maravilloso. (Tiene razón, porque no hay nada más allí de un valor extraordinario.)

Su esposa, la señora Mercedes, interrumpe para agregarse a las alabanzas nuestras, y llama al retrato, el bello Papa Rojo. (Por su traje.)

Toda la gente que hay en mi living ha interrumpido sus charlas poniendo el oído a lo que dice el maestro De Sangroniz, como un homenaje al artista que oyen hablar, dando la impresión de que todos ellos, hombres y mujeres, han visto el retrato aquel del célebre autor de "Las Meninas".

Paso a preguntarle algo sobre los críticos españoles, y salta a la charla el nombre de Eugenio D'Ors, y me dice:

—D'Ors es un crítico muy rebuscado en su estilo, pero nadie le niega su personalidad. Yo le hice un retrato de estilo decorativo, con capa española, sobre un fondo de cielo en armonía con su literatura.

Sonríe nuevamente, apacible, en el momento en que una dama le invita a beber una copa de Champaña. De Sangroniz la admite con amabilidad, y escancia dos dedos, no más. Sigue luego hablando en forma que no le oiga la gente que le rodea, con pudor de su saber y de su conciencia artística. El, a su vez, me reportea un poco a mí, preguntándome:

—¿Qué le parece María Guerrero López?

—Me parece —le respondo— tan buena como su tía, salvo la voz de campana de doña María.

—El Gobierno español —me agrega— debería darle un teatro a firme a esa actriz.

Y además —le digo yo— una pensión de gracia.

—Como persona es encantadora —decimos al unísono.

—De los impresionistas, ¿qué me dice usted maestro?

—No, me seducen. Pero me gustan una media docena de cuadros de Renoir.

—Y de este caos pictórico de hoy en día, ¿Quién tiene la responsabilidad?

—¡Francia, exclusivamente Francia! Pero como por otra parte esto pasará, no tiene todo ello mayor importancia.

—¿Cómo obtuvo usted, maestro, que posara su Excelencia, don Jorge Alessandri, para el retrato que usted acaba de pintarle?

—Muy fácil: le expuse mis pretensiones, y él admitió con la exquisita amabilidad que le caracteriza.

—Que es una obra pictórica simpatiquísima, de gran carácter y calidad.

Cuando se fueron de mi casa los esposos De Sangroniz, me pareció que todo había quedado solitario... Pero algo seguía vibrando en el ambiente, y recordé la frase de Coppeau, a propósito de Sarah Bernhardt, que después de hablar, dejaba en el aire una especie de eco musical. Así quedaba en mi hogar la presencia de la elegante personalidad del ilustre artista, y como un aroma, el encanto de su esposa, Mercedes Ponce de León.

Junta Ejecutiva Conservadora analizó huelga de profesores

Día del Partido se celebrará el 12 de octubre

Bajo la presidencia del titular, Héctor Correa Letelier, y con la asistencia de la casi totalidad de sus vocales, celebró sesión ayer la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

La Junta encomendó a la Comisión de Propaganda, que preside el vicepresidente, diputado Sergio Diez, la organización de la celebración del Día del Partido, el próximo 12 de octubre.

Don Héctor Correa informó respecto de la reunión celebrada por la directiva del Partido con el Presidente de la República, en la que trataron acerca de diversos asuntos de orden político y administrativo.

Luego se refirió a la reunión efectuada por los presidentes de Partidos de Gobierno con el Ministro de Hacienda en el Banco Central, en la que se analizó la situación de la Hacienda Pública.

Enseguida la Junta debatió detenidamente acerca de la huelga del profesorado. Intervinieron en dicho debate don Héctor Correa, y los vocales señores Julio Subercaseaux, Luis Catalán, Ricardo Vial, Gonzalo Eguiguren y José Izquierdo.

La Junta designó como sus delegados al Directorio Departamental de Valparaíso a los señores Mario Caballero Toro y Sergio Núñez Ramírez, y como delegados al Consejo Provincial de esa provincia a los señores José Miguel Infante Díaz, Alfredo Aravena Viera y Aníbal Scarella.

Finalmente, acordó enviar una comunicación a don Fernando Zegers Santa Cruz, felicitándolo por su reciente designación como Director de "El Diario Ilustrado".

Continuará el receso del Congreso Nacional

El presidente subrogante del Senado, Isauro Torres, declaró ayer que no convocará a sesiones a esa Corporación en el curso de la presente semana.

Expresó que no hay materias en estado de tabla, ya que uno solo de los tres proyectos hasta ahora incluidos en la convocatoria, el que crea los comités de conciliación para los conflictos colectivos del trabajo, se encuentra pendiente de una comisión del Senado. Además, la mayor parte de los senadores visitan actualmente sus respectivas provincias.

La Cámara tampoco será citada durante la presente semana. Es probable que ambas ramas del Congreso sesionen el martes 3 de octubre con el solo objeto de constituirse, es decir, fijar día y hora para las sesiones ordinarias de la legislatura extraordinaria.

CONFERENCIA SOBRE BERLIN DARA EX PDTE. DE JUVENTUD LIBERAL

El Consejo Circunscripcional de la Juventud Liberal de Santiago invitó al ex Presidente Nacional de la Juventud Liberal de Chile, señor Aníbal Mege Thierry, a que disertara sobre el Berlín dividido y los problemas políticos y económicos derivados.

Esta charla está fijada para el día de hoy, a las 20 horas, en la Sala de Sesiones de la Juventud Liberal, Catedral 1183 (Club de Setiembre), 2.o piso.

Están especialmente invitados los liberales de las Comunas de Santiago y miembros del Departamento Gremial de la Juventud.

Aspectos de reforma agraria liberal dio a conocer Pedro Ibáñez

El senador liberal por Valparaíso y Aconcagua, señor Pedro Ibáñez, realizó una jira por la zona que representa tratando con dirigentes de su colectividad diferentes problemas de adelanto local y dando a conocer varios aspectos del pensamiento liberal frente a la Reforma Agraria. En su jira el senador señor Ibáñez, tomó nota de cómo se encuentran los trabajos en la carretera panamericana de Valparaíso a Santiago, sector Lo Vásquez. Informó que hará las diligencias del caso para activar la ejecución de estos trabajos que deben estar terminados antes de que empiece el Campeonato Mundial de Fútbol.



PRESIDENTE DEL SENADO A EUROPA.— Ayer viajó a Buenos Aires, para proseguir luego viaje a Europa, el presidente del Senado, Hernán Videla Lira. En Los Cerrillos fue despedido por el vicepresidente de la misma Corporación, Isauro Torres Cereceda, que desde ayer le subroga en el cargo, altos funcionarios, el Edecán Naval del Presidente de la República, el Embajador de Israel, los Encargados de Negocios de Japón y China, países que también visitará en su jira, personeros de la Radio Minería, amigos personales y miembros de su familia. En el grabado, el señor Videla Lira y su señora esposa suben al avión que les conducirá a Buenos Aires.

PARLAMENTARIOS EMPEZARON A RENUNCIAR A CONSEJERIAS

Hasta el momento, lo han hecho cinco. Todos optan a sus cargos de senadores o diputados

Cinco oficios en los que otros tantos parlamentarios optan al cargo de tales e informan de sus renuncias a los que la Ley N.o 14.631 declara incompatibles con ellos, se habían recibido hasta anoche en el Senado.

La ley en referencia, promulgada el jueves pasado, estableció un plazo de 15 días para optar entre el cargo de parlamentario y los de integrantes de los Consejos de organismos o instituciones fiscales o semifiscales, de empresas autónomas o de administración autónoma y, en general, de personas jurídicas creadas por ley, en que el Estado tenga aportes de capital o representación. Además, para los efectos anteriores se entienden como funciones o comisiones de la misma naturaleza, las que se desempeñen como consejeros, directores o empleados en instituciones mencionadas en que tenga intervención el Fisco, por aportes de capital, designación de miembros de los Directorios o Consejos o participación de utilidades y filiales de entidades ya mencionadas.

A falta de opción declarada, dentro del plazo, el parlamentario cesará en su cargo de senador o diputado.

Hasta ayer habían optado el senador Julio von Mühlenbrock, liberal, renunció a sus cargos de director en IANSA, Compañía Minera Tamaya y Sociedad Austral de Electricidad; el senador Víctor Contreras Tapia, a su consejería en la Caja de Previsión de los Carabineros, y los diputados Carlos Sívori, demócratacristiano, consejero de la Caja de Colonización; Bernardo Araya, comunista, consejero de la ETCE, y Pedro Muga, demócratacristiano, consejero de la Caja de Accidentes del Trabajo.

El diputado radical Hernán Brücher formuló una consulta sobre esta materia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara. El señor Brücher es director de la Empresa Hotelera, en representación de las acciones de la Serie B, es decir, de los accionistas particulares y desea saber si le alcanzan las disposiciones de la Ley 14.631.

Intensifican preparación de Convención de la J. Liberal

Jiras a provincias. Nuevos dirigentes en la Comisión Organizadora. Conferencia de prensa

Durante el fin de semana recién pasado, el presidente nacional de la Juventud Liberal, Gonzalo Sánchez Rivas, realizó una jira por diversas ciudades de la provincia de Valparaíso. Obtuvo la adhesión de las juventudes de Valparaíso, Viña del Mar, Limache, Quilpué, Villa Alemana, etc., para participar en la Convención Nacional Extraordinaria que el organismo que preside efectuará en Viña del Mar, entre el 6 y 8 de octubre próximo.

La semana próxima, el señor Sánchez Rivas y otros dirigentes de la Juventud Liberal efectuarán jiras, con igual finalidad, por las provincias de O'Higgins, Colchagua y Talca.

ORGANIZADORES

Según se informó ayer, a los trabajos directivos de organización se han sumado los dirigentes universitarios Sergio Carrasco, José Fuentealba y Sergio Reyes, y los dirigentes comunales Oscar Millas, Alberto Saerubauen, Luis Vicencio, Guillermo García, Juvenal Araya, Juan Bianchi, Mario Labbé y Lizardo Reyes.

La directiva nacional de la Juventud Liberal, en el curso de la presente semana, ofrecerá una conferencia de prensa para dar a conocer todos los antecedentes relacionados con su próxima Convención.

SESION DEL CONSEJO

Ayer sesionó el Consejo Nacional de la Juventud, al que el presidente, Gonzalo Sánchez, informó de los trabajos realizados.

Al mismo tiempo, se designaron las personas que, además de los presidentes provinciales y comunales, recibirán las solicitudes de inscripción para el torneo. Ellas son: Universitarios: Claudio Cerda, Hernán Errázuriz, Luis P. Aldunate, Oscar Garrido, Raimundo Langlois, Carlos Alberto Urzúa y Patricio Contreras; por los Centros del Primero, Segundo y Cuarto Distritos: Victoriano Sáez, Julio Villa, Cristián Barros, Jaime Rodríguez Correa, Jaime Cruz y Rafael Torres; por el Terced Distrito: Carlos José Ducci, Luis Larraín, y Andrés Valdés, y por los profesionales: Eugenio Munita, Jorge Langerdft y Eduardo Zañartu. Para cualquier otra información dirigirse al coordinador general, señor Aníbal Rodríguez Correa, en Catedral 1183, 2.o piso, de 20 a 21 horas.

Comisión especial del salitre viajó al norte

Ayer viajó a Taltal la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que estudiará todos los aspectos relacionados con la industria salitrera.

Integran la Comisión los diputados Pedro Muga, que la preside; Eduardo Clavel, Domingo Cuadra, Manuel Tagle, Juan Argandoña, Ramón Silva, Víctor Galleguillos y Juan Tuma, y los funcionarios Francisco Hormazábal y José Nazar. No viajaron, por razones de fuerza mayor, los diputados Sergio Diez, Juan Checura y Manuel Magalhaes.

La Comisión recorrerá las provincias de Tarapacá y Antofagasta y regresará a Santiago el lunes próximo.

INFORMACIONES GREMIALES

ADEMAS, DEL CARBON:

OTROS DOS CONFLICTOS QUEDARON SOLUCIONADOS

Dos nuevos conflictos colectivos del trabajo fueron solucionados en la tarde de ayer. Corresponden a las huelgas —por peticiones económicas— de los obreros de la firma Schacht (industria textil), de Quillota; y de la industria de muebles de la firma "De Vicente e Izurieta" de la capital.

Los obreros de la segunda industria mencionada obtuvieron un reajuste general de salarios de un quince por ciento.

También está en vías de solución —lo que puede ocurrir en la mañana de hoy— el conflicto huelguístico que mantienen desde hace un buen tiempo a esta parte los obreros de la fábrica "Textil Viña", de la Ciudad Jardín.

Mañana proseguirán tratando peticiones de obreros del cobre

Mañana, en la tarde, se reanudarán las negociaciones directas, con el fin de proseguir tratando una posible solución adecuada e integral a las peticiones económicas pendientes de los trabajadores de los minerales de Potrerillos y El Salvador, y que explota la Andes Copper Mining Company.

Las reuniones serán reanudadas en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y en presencia del titular de esta Cartera de Estado, Hugo Gálvez G.

Con los propósitos enunciados, ayer regresaron a la capital los dirigentes de los sindicatos, quienes habían viajado al norte poco antes de las recientes Festividades Patrias.

Hoy va a la Junta de Conciliación petitorio de obreros de "Madeco"

Hoy pasará a la Junta de Conciliación respectiva, el pliego de peticiones en demanda de mejoramientos económicos, presentado por los obreros de la industria metalúrgica MADECO, de la capital.

Este organismo deberá abocarse a reunir a las partes en procura de aunar criterios referente a los nuevos reajustes de remuneraciones para los trabajadores de esta industria, ya que en las conversaciones habidas en forma directa no ha sido solucionado este petitorio.

El conflicto en cuestión afecta a más de mil obreros, que solicitan que sus remuneraciones sean elevadas en un treinta por ciento. Sin embargo, la empresa, cuyo gerente general es Américo Simonetti, sólo ha ofrecido un quince por ciento, y que se deje fuera del acta de avenimiento respectiva, el punto relacionado con la indemnización por años de servicios.

Los obreros consideran que la indemnización debe involucrarse en el acta referida y que este beneficio sea percibido por los obreros que se retiran de la empresa, a razón de un mes de salario, por cada año de trabajo en la industria, calculado sobre la última remuneración.

A las conversaciones directas ha asistido la totalidad de la directiva sindical que preside Oscar Quezada.

Falleció consocio del Círculo de Suboficiales en Retiro "Luis A. Soto"

A una sentida demostración de pesar, dieron lugar los funerales, en el día de ayer, del consocio del "Círculo de Suboficiales en Retiro, Luis A. Soto", Manuel Rivera Peñaloza.

La inhumación de sus restos mortales tuvo ocasión a las 16.40 horas, en el Cementerio General. Además, de los deudos, se hicieron presentes un gran número de socios de la institución mencionada; representantes del Ejército, el Orfeón del Ejército, y otro de los Suboficiales en Retiro.

Antes de la inhumación de los restos, despidieron al extinto, representantes de las instituciones a que perteneció en vida. Hablaron, Samuel Poblete Loyola, por el Círculo de Suboficiales en Retiro "Luis A. Soto"; el suboficial del Ejército, Osvaldo Villagra, en nombre del Departamento de Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional; Vicente Baeza, presidente del Servicio de Bienestar del Círculo de Suboficiales en Retiro de San Bernardo, y otras personas.

El cortejo fúnebre había salido previamente desde la casa-habitación del señor Manuel Rivera Peñaloza, calle Arauco 1181.

PROMULGACION DE LA LEY SOBRE JUBILACION PIDEN LAS MUJERES

● **Enviaron una carta al Presidente de la República**

Preocupadas por la promulgación del proyecto de ley que concede la jubilación a los 30 años de servicios a la empleada particular y a los 35 de las obreras, las dirigentes de la Asociación Nacional de Empleadas Particulares enviaron una carta al Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez.

La carta, que es firmada por Julia Krugg de Poblete, expresa el deseo de las empleadas particulares de que el proyecto en mención —que ya fue aprobado por el Congreso Nacional— sea promulgado lo antes posible. Asimismo, le hacen presente a S. E. que no menos de 500 mil mujeres serán las beneficiadas con esta iniciativa, por medio de la cual vendrán a ver cristalizada una de sus más caras y anheladas esperanzas.

Por otra parte, informaron las dirigentes de esta institución que, al mismo tiempo, se ha solicitado una entrevista, para la presente semana, con el Primer Mandatario, a fin de agradecerle de antemano la promulgación de la ley antedicha.

REFORMARAN ESTATUTO DE TRABAJADORES DEL COBRE

● **Comisión que tendrá a cargo este cometido se constituyó ayer en el Ministerio del ramo. ● La preside el titular de dicha Cartera de Estado, Hugo Gálvez**

El jueves de la presente semana se iniciarán los estudios destinados a introducirle substanciales modificaciones al actual Estatuto de los Trabajadores de la Gran Minería del Cobre.

Esta misión quedó encomendada a una Comisión que fue constituida ayer en el Ministerio del Trabajo, a través de la Resolución Ministerial N.o 21, después de estudios practicados para tales efectos por los Ministros de Economía, Luis Escobar Cerda; Enrique Serrano, de Minería; y del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez.

Preside la Comisión el titular de la Cartera de Trabajo, y la integran, Manuel Ovalle, por los sindicatos de Potrerillos y El Salvador; Rubén Meneses, por sindicatos de Chuquicamata; Héctor Olivares, por sindicatos de El Teniente, asesorados por los abogados Eduardo Long Alessandri y William Thayer.

Por las Compañías, Federico Guillermo León, en representación de la Chile Exploration Company; Jorge Babra, por la Andes Copper Mining Company, y Erasmo Vergara, por la Braden Copper Co. Además, la integran un representante de la CORFO, del Gobierno y del Departamento del Cobre.

Este organismo sesionará los martes y jueves de cada semana, con una asistencia de la mitad más uno de sus miembros.

Las reformas que se estudiarán se llevarán a cabo con el fin de agilizar el Estatuto mencionado, con propósitos de hacer que la ley respectiva —la 11.828— sea más expedita en cuanto a los estudios sobre solución de conflictos colectivos del trabajo de esta industria.

Un Congreso Nacional inauguran hoy los obreros de la Molienda

Hoy será inaugurado en esta capital un Congreso de carácter nacional, del gremio que conforman los obreros molineros del país. Su preparación ha estado a cargo de la Confederación de Obreros Molineros de Chile, y se desarrollará en la sede social de la misma institución, de calle Concha y Toro.

Según informaciones proporcionadas por la Comisión Organizadora, en el evento participarán delegaciones representativas de las organizaciones del gremio desde Ovalle a Puerto Montt.

Uno de los temas centrales a debatir en esta ocasión es el relacionado a la próxima presentación del pliego anual y legal de peticiones en demanda de mejoramientos económicos y sociales.

También serán materia de discusión y estudio la mecanización de los molinos; la creación del Instituto Tecnológico de la Molinería, etc.

Cabe señalar que, según se tiene conocimiento, el Instituto Tecnológico de la Molinería será la entidad en que los trabajadores de esta rama industrial se prepararán para desempeñarse en forma más eficiente.

Las jornadas del torneo aludido serán presididas por el titular de la Confederación respectiva, Crescencio Luna.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Cien mil quintales de arroz chileno serán vendidos a Cuba

El Subsecretario de Economía, Fernando Ríos Ide, que ayer se incorporó en forma oficial al Consejo de la ECA, Empresa de Comercio Agrícola, informó que esta entidad había sido autorizada para vender 100.000 quintales de arroz paddy a Cuba. La venta se hará, según informó, en condiciones ventajosas para el país, y de acuerdo con los precios del mercado internacional.

Con esta operación, agregó, se reducirá el excedente de 350.000 quintales de arroz que existen en el país, lo que había provocado una situación aflictiva para esos productores.

● **El problema de las papas**

Por otra parte, informó el señor Ríos Ide, que ECA, había autorizado a los fabricantes de chuño para que compraran a 20 pesos el kilo de papas en vez de 22 pesos, debido a que ellos deberán cargar con los impuestos y con el mayor gasto que significará el próximo reajuste. Estas fábricas comprarán 150.000 quintales de papas y elaborarán con ellas 1.500 toneladas de chuño.

● **Congreso de Empresarios Cristianos**

Con una recepción ofrecida por la Municipalidad en el Palacio Cousiño a los 200 delegados que asisten al XI Congreso Internacional de Empresarios Cristianos, se iniciarán hoy los actos extraordinarios de este torneo. La inauguración oficial se realizará a las 9 horas de mañana en el Hotel Carrera, con la entrega de documentación a los delegados participantes.

El torneo se clausurará el sábado próximo, con la lectura de las conclusiones.

● **Bajará la mantequilla**

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central, resolvió bajar el depósito para la importación de mantequilla, del 100 al 5 por ciento.

Con esto bajarán los costos de internación de este producto, reducción que deberá traducirse en un menor precio al consumidor.

Concedieron excarcelación a los profesores detenidos

Grupo de maestros cometió desacato en la Corte

En la tarde de ayer el Ministro sumariante, Remigio Maturana, otorgó la libertad bajo fianza a los profesores Luis Celis Muñoz, Osvaldo Cazanga Moncada y Silvestre Bustamante Brontis, que se encontraban detenidos desde el viernes pasado en el Anexo Capuchinos. Estos dirigentes del Magisterio fueron nuevamente interrogados por el Ministro Maturana, quien posteriormente resolvió favorablemente la excarcelación solicitada por el defensor, abogado Jorge Téllez.

También fue detenido en la mañana de ayer por personal de la Novena Administrativa, el profesor Braulio Albarracín Pizarro, pero en la tarde recobró su libertad una vez que prestó declaración ante el Ministro Maturana, por no haber méritos para proceder en su contra.

Mientras prestaba declaración el profesor Albarracín, un grupo de más o menos veinte maestros se hallaba frente a la puerta de entrada de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones, prorrumpieron en manifestaciones a viva voz, actitud inadmisible y que movió al Magistrado en Visita disponer verbalmente su detención por desacato al tribunal. Los Vigilantes de Prisiones hicieron efectiva de inmediato la orden, que no halló resistenica de parte de los profesores.

El grupo de detenidos, que alcanzó al número de nueve, después de media hora de permanencia en el recinto de la guardia de los Tribunales, recobró su libertad por orden del mismo Ministro Maturana.

PANIFICADORES LIBRES. — En el proceso que por infracción a la Ley sobre Seguridad Interior del Estado se sigue en contra de obreros panificadores de La Cisterna el Ministro Julio Aparicio Pons concedió la excarcelación bajo fianza a los reos detenidos Manuel Licanqueo Mariqueo, Héctor Uribe Martínez, Mario Contreras Gómez, Hernán Acosta Quezada y Heriberto Becerra González. En este sumario ahora no existen reos presos.

HORA DEL CIERRE:

Combinado venció a All Stars 79-75

Notable actuación del equipo nacional que no tuvo fallas

Sorprendió anoche, por la calidad del adversario, el triunfo alcanzado por el combinado de Santiago sobre el poderoso cuadro norteamericano de **los All Stars**, en el Gimnasio Nataniel. El cuadro nacional, hábilmente dirigido por Gustavo Ortlieb, brindó un espectáculo de alta jerarquía por la capacidad de su juego. Jugando en un mismo plano que los maestros del balóncesto, los locales superaron en muchos pasajes a sus calificados adversarios, por mayor velocidad, empuje y garra en la acción.

Técnicamente el equipo nacional cometió en un principio el error de jugar zona, facilitando de esta manera un mejor trabajo y rendimiento del cuadro visitante. Al cambiar la marcación, y jugar al hombre, el cuadro rojo repuntó y emparejó el marcador hasta empatar a 16 puntos. De ahí para adelante, fue en ventaja All Stars, pero nunca por más de nueve puntos.

Ya en el segundo tiempo, y al promediar la etapa, se registró un empate a 59, y sucesivamente a 61, 65, 67 y 7[illegible] cuando faltaban 2' 20". El combinado en ventaja, obligó a los All Stars, a extremar los recursos, viéndose forzados a cometer repetidos personales que mermaron sus filas. El score final de 79-75 se puede estimar ajustado a lo que en la cancha sucedió. En la primera etapa el marcador favoreció a la visita 42-33.

ANOTARON PUNTOS

Combinado: Thompson, 27; Donoso, 6; Sibilla, 11; Julio Díaz, 7; Lichnovsky, 25; Bute, 3; total, 79. **All Stars**: Joe Barry, 18; [illegible], 8; Mel Prescott, 15; La Roy Doss, 20; Jim Carnica, 3; Van Sullivan, 1; Mac Anderson, 10; total, 75. Dirigieron discretamente, Angelo Benvenuto y Hugo Gacitúa.



Una escena del disputado match, en que el Seleccionado de Santiago dio cuenta del poderoso equipo norteamericano All Stars.

Aves y Animales

VENDO CANARIOS FLAUTA. RO-jos, carmín, verdes. Avda. Portales 3185. (8) 8-X-61 P.

EVELYN KENNEL OFRECE CA-chorro Wire Hair Terrier, inscrito tres generaciones. Avda. R. Lyon 2188. (8) 26-IX-61 P.

Arriendos Ofrecen

SE ARRIENDAN piezas con pensión, en casa de familia. Precios módicos. Tratar en Maturana 436, Depto. 2, en la mañana. Sector Plaza Brasil. (15) 26-9 C.

SE ARRIENDA CASA A PERSO-nas solventes, frente Cerro Santa Lucía. Blas Cañas 477, de 12 a 1.30 y de 8 a 10 P. M. (15) 26, 27-IX-61 P.

Bomberos

DECIMA COMPAÑIA L. . BOMBE-ros. "Bomba España".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el martes 26, a las 22 horas. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 26-9 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOM-beros. "Deber y Constancia". Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana martes 26, a las 6.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: The Grange School. El Ayudante. (24) 26-IX-61 O.

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicios para mañana, y el viernes 29, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 29-9 O.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes 26, a las 20.15 horas; viernes 29 del presente, a las 20.15 horas, y domingo 1.o de octubre, a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Capitán. (24) 1.o-X-61 O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBE-ros. "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes 26 de septiembre de 1961, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. (24) 26-IX-61 O.

SEXTA CIA. DE BOMBEROS, "Salvadores y Guardias de Propiedad".— Por orden del señor Capitán, cito a la Cía. a ejercicio para hoy martes 26 de septiembre, a las 21.30 horas. Punto de reunión: Alameda y Lord Cochrane. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. (24) 26-IX-61 O.

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI. Pompa Italia.— D'Ordine del Sig. capitano convocasi la Compagnia ad esercizio per giorno martedì 26 c. m., alle ore 21.30. Punto di riunione: Stadio Famae. Tenuta di lavoro.— El Aiutante. (24) 26-IX-61 O.

QUATRIEME COMPAGNIE DE POM-piers.— Exercice de Compagnie, Mardi 26 et Jeudi 28, 21.30 heures. Reunión: au quartier. Tenue de travail.— L'Adjudant. (24) 26-IX-61 O.

Construcción, Materiales

MARMOL compramos, vamos rá-pidamente domicilio, buen precio. Fono 88562. (28) 31-X-61 C.

PUERTAS, ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precios ocasión. Fábrica Chiloé 3970. Depósitos: San Diego 743 y Chacabuco 31-B. (28) 31-X-61 C.

Consejos Utiles

SEÑORA NENA. MENTALISMO, quiromancia, cartomancia, método exclusivo naipe inglés. Seriedad, reserva absoluta. Santo Domingo 1701. Teléfono 86604. (30) 25-9-61 P.

CECILIA, naipe inglés, problemas alcohólicos. París 849. (30) 5-10 P.

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE-ques 3-A, N.os 723338-723339, Banco del Pacífico, quedan nulos. (38) 26-IX-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 193719, Banco Sud Americano, Suc. Vicuña Mackenna, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 26, 27, 28-IX-61 O.

HABIENDOSE extraviado las facturas 01202 y 01203 en blanco y sin timbrar, se avisa para los fines que haya lugar.— Industrias Electro Metalúrgica Indelmet Ltda. (38) 28-9 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE-que por E° 50, serie N.o 2853748, Banco Panamericano, sucursal Independencia, queda nulo por haber dado aviso correspondiente. (38) 28-IX-61 P.

HABIENDOSE extraviado libreta ahorros, sucursal Alameda, número 133475, queda nula y sin ningún valor por haberse dado aviso. (38) 28-9 P.

HABIENDOSE extraviado los siguientes títulos de Soc. Paños de Tomé N.os: 10325, 12884, 14947, 22739, 96-B, 4021-B, 13965-B, 16985-B, 26988-B, 1402, 5620, 14902, por un total de 410 acciones, pertenecientes a doña Raquel Braga vda. de Carlini, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 28-9 P.

Educación y Medios

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353. H|O O.

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS, dactilógrafas. Comerciales. Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40) 30—9—61 P.

GRATIS APRENDA DIBUJO COMI-co. Escriba: Casilla 7024, Santiago. (40) 1.o-X-61 P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA. Catedral 1257. Secciones, caballeros, damas. (40) 5-X-61 P.

E° 11 PAGO UNICO CURSO completo Dactilografía. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. (40) 5-X-61 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Catedral 1257. Mejor, más económica, enseñanza modas, sastrería, camisería. (40) 5-X-61 P.

DIAZ-GASCOGNE. ESCUELAS PO-litécnicas profesionales, fundadas 1914 reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería, completa, señoras, caballeros, niños; cortador sastre, modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincia. Unica dirección: Monjitas 341. (40) 5-X-61 P.

Empleos Buscan

JOVEN SE OFRECE COMO MO-zo, mandados, puertas adentro. Libreta y documentos al día. Contestar a Mario René Gallardo. Casilla 81-D, Santiago. 28-IX-61 z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. H|O O

Máquinas de Escribir

COMPRO MAQUINAS DE ESCRI-bir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. 5-10-61 P.

Propiedades Venden

VENDO CASA en Tres de Mayo N.o 274, consta 4 piezas, cocina y baño (480 m2. terreno), con frente a dos calles. Valor E° 4.000. Tratar estudio abogado, O. Rojas Lira, Bandera N.o 236, oficina 605. (83) 26-9 C.

VENDO BUNGALOW. AVDA. SUE-cia 601. Verlo de 15.30 a 17.30. Detalles, Casilla 121-D. (83) 30-IX-61 P.

Remates

RESOLUCION 3er. JUZGADO del Trabajo: Día 27 septiembre 1961, 16 horas, en Bodega ejecutante, ubicada en Agrícola N.o 1697 (Paradero 5, Avda. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio Seguro Social en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 51126. c|Daruich Daud, Manuel. Máquina conservadora helados, con respectivo motor eléctrico y refrigerador, marca "Siam", en regular estado conservación. — 51134. c|Guevara y Cía. Ltda.; Repr. legales señores Tulio Guevara Guevara y Jorge Guevara Calderón. Máquina compresora para 300 libras, marca "Kellog-American", N.o C-208927, accionada motor eléctrico, "Squirrel Cage Motor", N.o 878074, 10 HP., corriente continua, buen estado. El Secretario. (90) 24, 25, 26, 27-IX-61 C.

RESOLUCION 4.o JUZGADO DEL Trabajo: Día 27 septiembre 1961, 16 horas, en Bodega ejecutante, ubicada en calle Agrícola N.o 1697 (Paradero 5 de Avda. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 50537. c|Antoine Holdermann, Nerón. Torno mecánico, 1,20 m. extensión entre centros y otro torno mecánico, de revólver, con contramarcha y motor eléctrico, "Hopkinson", N.o F. P. H. F. A. A. A. B., 2 H. P., ambos usados. — 50851. c|Eyzaguirre Quiroz, Alamiro. Dos máquinas coser, aparadoras, marca "Singer", con respectiva plataforma, una N.o AA-976690 y otra N.o G-3965711, con motor eléctrico, de misma marca, N.o K 483137; seis cabezas máquinas coser, aparadoras, marca "Singer", números G-364286, G-3965768, G-3965759, G-3965784 y G-3965059, todas éstas sin bobina ni carretel y una de doble aguja con respectivos carretel y bobina, N.o W-290850, todas bastante uso; cinco patas fierro; dos ejes transmisión; cinco descansos; siete poleas fierro, seis en "V" y una lisa y cinco pedales fierro. Estas últimas especies corresponden a plataforma desarmada, para colocar ocho cabezas máquinas con respectivas cubiertas y canoas. — 50856. c|Lusting Fusch, Alejandro. Balanza mostrador, "Dayton", N.o C-114085, y motor eléctrico, 25 HP., sin marca ni número visibles, especies usadas. El Secretario. (90) 24, 25, 26, 27-IX-61 C.

CICUTA



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Almeda 1137 oficina 78. Fono 60313. H.O-C.

MANUEL CARLES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1194, oficina 42. Teléfono 64359.

FRANKLIN SOLARI V.
Asuntos civiles, comerciales. Ahumada 212. Teléfono 84932. 30—9—61 GP

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques, letras. Eliminación de prontuarios penales 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 81. Of. 6. GP 25-X-61 P

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 818. Teléfono 88387. 13-10-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Huérfanos 886. Oficina 502. Teléfono 392003. 10 a 13; 6 a 8,30. Especialmente contratos compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, herencias, cobranzas, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. (30) 30—9—61 G P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. 30-IX-61 G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745 H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H O-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General
Rayos X, Corazón, Riñón, Hígado, Reumatismo, dolor de cabeza. Huérfanos 1044. Depto. N.o 131. Reservar hora atención consultorio y domicilio, teléfono 67915. Sábado atención permanente en consultorio, de 15.30 a 17.30 horas. 26-9-61 GP.

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas. **CARLOS RAKOS** Monjitas 779. Tercer piso. 30—IX—61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. **CLINICA DENTAL EDWARDS.** Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. 30—IX—61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rapidez. Compañía 1068, oficina 1103. 30-IX-61-GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 65702. Edificio Teatro Plaza. 30-IX-61-GP

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. GP. 13-12-61 P.

SEÑORA PHERINI
Lord Cochrane 15. H|O. C. G. P

PROFESORES

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750. 23-X-61 GP

¡¡CARMEN!!
Profesora Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750. 23-X-61 GP

FANNY
Instituto de peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rápidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso. 28-10-61 GP

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso. 28-10-61 GP.

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809. 3er. piso. 28-10-61 GP.

Remates

RESOLUCION 5.o JUZGADO DEL Trabajo: Día 27 septiembre 1961, 16 horas, en Bodega ejecutante, ubicada en calle Agrícola N.o 1697 (Paradero 5 de Avda. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Expd. Rol N.o 46861. c|Antoine Wery, Roger. Tres estufas para aserrín; bancada fierro con máquina rodonadora y máquina doblar fierro ángulo; torno mecánico, de revólver, con implementos, sin motor, bastante uso; tecle mecánico una y media toneladas, sin marca visible, usado; motor eléctrico corriente alterna, sin marca ni número visibles, 1 HP.; motor eléctrico "Crocker Wheeler", N.o 1173707701, 3 HP., corriente alterna, y sierra mecánica cortar fierro, sin marca ni número visibles, accionada motor eléctrico "Asea", N.o 1309271, 1|2 HP., corriente alterna. — 46453. c|Conde Hnos. Repr. señor Román Conde G. Máquina punteadora, usada, fabricación calzado, "Landis", N.o K-412065, con motor eléctrico acoplado, marca "Norelli", N.o 4218498, 1 HP., regular estado. — 46110. c|Espinoza Acevedo, José. Torno mecánico, fabricación alemana, caja Norton, 1.60 m. entre centros, con dos platos, una media luna, un punto centro, una torre, un porta herramienta, sin motor. Especie usada, pero buen estado conservación. — 47294. c|Figueroa Guíñez, Francisco. Máquina registradora eléctrica, marca "National", N.o S-613914, buen estado. — 46642. c|García Parra, María. Dos cajones botellas vacías; tres pedazos manguera usada; bicicleta marca "Terlin", color azul, sin número visible; tres pares botas usadas; dos carpetas escritorio; cartera mujer; tres zapatillas goma; guatero goma; lote ganchos para ropa; lote revistas diversas; bolsón colegial; dieciséis piezas loza; bandeja metal blanco; asadera enlozada; tres chuicos vacíos; cincuenta libros diversos; dos cajitas madera; cuatro chiches adorno; dos lámparas tres luces; treinta y siete piezas ropa, diferentes tipos, todo usado y con peso aproximado diecisiete kilogramos. — 47279. c|González Pizarro, Héctor. Dos cabezas máquinas aparadoras, marca "Singer", números 3129 y 8118. — 46981. c|Guíñez Martínez, Pedro. Máquina tul, "Feichert", con motor "Siemens Schukert", N.o 190597. — 46996. c|Jerez Navarro, José Raúl. Máquina escribir "Royal", sin número visible, con funda; máquina calculadora eléctrica "Burroughs" N.o P-70888-S, también funda; mesita metal, para escribir máquina y silla mismo material, fabricado por "Sidema". Especies usadas, pero buen estado. — 44183. c|Núñez Mandujano, Ricardo. Bomba elevadora agua, marca "Novo", motor a bencina. — 44989. c|Sartori Gino, Angel. Cien parrillas para motocicletas, fierro niquelado, nuevas.— El Secretario.— 46830.— c|Pastora Vila, Luis Humberto. Transformador electrónico para corriente trifásica, 220 a 380 volts; sierra mecánica, con pedestal, sin motor; doce máquinas diferentes tipos, fabricar paraguas; dos prensas hacer repuestos de paraguas; dos fraguas incompletas; máquina colar aceite; rueda dientes quebrados; siete ruedas diferentes tamaños; campo y pie ventilador; rollo sunchos embalar; lote caños para paraguas; siete cajones repuestos paraguas; tres cajones tachuelas; otro cajón tachuelas, incompleto, y dos cajones mangos paraguas.— El Secretario. (102) 27-IX-61 C.

EL 6 OCTUBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré, por orden del Primer Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio "Gutiérrez con Gutiérrez Julio": Amoblado comedor moderno, 5 piezas (mesa y 4 sillas). Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 24, 25, 26, 27-IX-61 C.

REMATE JUDICIAL.— POR OR-den Sexto Juzgado del Trabajo, en juicio "Tapia con Balharry". Rol 34771, el martillero Miguel Herrera L. rematará el 29 de septiembre próximo, 16 horas, en Compañía 1387: una máquina escribir Olivetti.— El Secretario. (90) 26-IX-61 C.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZ-gado Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse, once octubre próximo, 15 horas, propiedad Avenida Francisco Bilbao 541-D, hoy 543-D, Providencia. Mínimo: E° 200. Precio pagaráse contado. Gastos, impuestos, cargo subastador. Postores acompañarán boleta o consignación. 10 o|o mínimo. Más antecedentes autos 64321. Banco Estado con Blum. Requerimiento. Secretario. (90) 23, 24, 25, 26-IX-61 P.

REMATE. TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia diez octubre próximo, quince horas, propiedad calle 5 de Abril 3445, casa 6. Mínimun, E° 523,00, rebajado en 1|3. Pago contado, dentro quinto día fecha subasta. Boleta garantía 10 o|o mínimun. Más antecedentes juicio "Labra M. Oscar con Galdames O. Humberto". Fernández, secretario. (90) 24, 25, 26, 27-IX-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MA-yor Cuantía Santiago remataráse 17 octubre próximo, 15 horas, propiedad ubicada en calle Monseñor Edwards 2291, Ñuñoa, inscrita fs. 10.523, N.o 18.570, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1954. Mínimum, E° 11.771, pagadero al contado. Boleta garantía diez por ciento, o sea, E° 1.177. Demás datos y antecedentes juicio Sociedad El Tattersall con Botarro, Gladys. — Secretario. (90) 26-9-61 P.

EL 6 DE OCTUBRE 1961, A LAS 15 horas, en Chacabuco 763, remataré, por orden del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Banco de Chile con Roca José: 50, Lámparas de colgar diferentes; 10, Lámparas de pie; 11, Ceniceros de pie; 4, Guarniciones bronce chimenea; 2, Porta herramientas chimenea; 4, Sillas pata fros. p. niños; 6, Mesas arrimo fro forjado; 16, Sillas y sillones fro forjado; 3, Mesas fro forjado; 1, Cojín; 1, Escritorio dos cajones cub. crist. Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 24, 25, 26, 27-IX-61 C.

REMATE JUDICIAL.— POR OR-den del Segundo Juzgado del Trabajo, en juicio "González y otros con Constructora Sur", Rol 53252 (exhorto de Talca), el martillero Miguel Herrera L. rematará el tres de octubre próximo, a las 11 horas, en calle Paraguay 4631: Una sierra huincha partidora de madera, con motor "Asea", de 20 HP. El Secretario. (90) 27, 28, 29, 30-IX-61 C.

REMATE JUDICIAL.— POR OR-den del Segundo Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja Previsión de Empleados Particulares con Cámara de Comercio Minorista", Rol 52.747, el martillero Miguel Herrera L. rematará el 29 de septiembre próximo, 16 horas, en Compañía 1357: 16 sillas, sillones, mesa, escritorio, estantes, estufa, cuadros. El Secretario. (90) 26, 27-IX-61 C.

REMATE JUDICIAL.— POR OR-den del Quinto Juzgado del Trabajo, en juicio "Servicio de Seguro Social con Ferg Awad, Jorge". Rol 46.764, Dto. Mutta N.o 10525, el martillero Miguel Herrera L. rematará el 29 de septiembre próximo, 16 horas, en Compañía 1357: once cajas con 36 botellas c|u.; una con 35 botellas; cinco cajas de Coca Cola de 24 botellas c|u.; cinco cajas Orange Crush, de 24 botellas c|u.; cuatro cajas de Canadá Dry, todas botellas vacías. (90) 27, 28-IX-61 C.

REMATE: TERCER JUZGADO CI-vil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia dos octubre próximo, quince horas, propiedad calle Jorge Sexto 405, comuna Las Condes, inscrita fojas 1067, número 1420, Conservador Santiago 1939. Mínimum: E° 4.360. Pago, mitad contado, saldo resultante, seis meses plazo fecha subasta; intereses, 15 o|o y 18 o|o caso mora. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio "Sud Americana de Chile con Astorga Williams, Héctor".— Fernández, Secretario. (90) 26-IX-61 P.

Judiciales y legales

QUIEBRA: MARIO CARREÑO MA-cías.— Por resolución de fecha 17 de agosto de 1961, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Mario Carreño Macías, domiciliado en Avda. Italia 705, local 315. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". (102) 29-IX-61 C.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE-solución catorce septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Ana Isabel Rojas Salinas y Pascual Castro Céspedes a Amador del Carmen, Angela del Carmen, Pedro Pascual, José Adolfo, José Simón, Fidel de la Cruz, Victoria del Carmen, José Fermín, Manuel Domingo y Ana Julia Castro Rojas y Zonnia Iris Henríquez Castro. El Secretario. (102) 23, 25, 26-IX-61 P.

Judiciales y legales

QUIEBRA: SOCIEDAD AZAR HER-manos.— Por resolución de fecha 20 de septiembre de 1961, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de la Sociedad Azar Hermanos sociedad comercial, con domicilio en Avda. Irarrázaval 3152-3156, representada por sus socios Emilio y Camilo Azar Saud, mismo domicilio. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". (102) 29-IX-61 C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía San Miguel, resolución 14 septiembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Segundo Bobadilla Escobar a hija legítima Adriana Bobadilla Begué, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Begué Santana. Secretario. (102) 23, 25, 26-IX-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE-solución veintiuno septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Arredondo Castro a Vicente Abraham y María Graciela Polanco Arredondo y Elsa Elena Polanco Maureira. El Secretario. (102) 23, 25, 26-IX-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE-solución veinte septiembre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Ramón Nelo Collarte Carvajal a María Amelia Collarte Hernández, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Inés Hernández Rojas. Practicaré inventario 27 septiembre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. El Secretario. (102) 23, 25, 26-IX-61 P.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Santiago, don Pedro Donoso Bañados, por el Banco del Estado de Chile, de este domicilio solicita se cite a presencia judicial a Fernando de la Paz Besoáin, jubilado, cuyo domicilio ignora, a fin confiese adeudar a su representado la suma de E° 1.151,84, en otrosí, designa abogado y confiere poder. Habiéndose designado por Corte Apelaciones, este Juzgado proveyó: Santiago, octubre 26 de 1960. A lo principal, como se pide y para la diligencia se fija el tercer día hábil después de la notificación, a las 15 horas, o a las 10 si fuere sábado; al otrosí, téngase presente. Papel simple por el Banco y de $ 60, por el demandado. N.o 44791. A. Poblete, Elías Osorio. Por no haber sido posible ubicar domicilio demandado, ordenóse notificar a éste por medio de avisos extractados publicados en diarios "La Nación", "Diario Ilustrado" y el correspondiente en "Diario Oficial", por resolución de septiembre seis del presente año. Lo que notifico al demandado ya individualizado.— Secretaría. (102) 23, 25 y 26-9-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia María Vilar Plana a María y Antonio Curafí Vilar.— Secretario. (102) 23-25 y 26-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva Julio Armando Merino Pinto a Victoria Pinto viuda Merino.— Secretario. (102) 23-25 y 26-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, SAN-tiago. Fs. 58. Carlos Rodríguez Silva verifica crédito E° 2.946,30, más intereses. Proveyóse. Téngase presente Quiebra Messenger.— Secretario. (102) 23-25 y 26-9 P

NOTIFICACION.— PRIMER JUZ-gado Civil en juicio 52925, en juicio iniciado por Luis Bravo Zamorano contra Adriana Cáceres Escobar, sobre nulidad matrimonio celebrado doce junio 1947 ante Oficial Registro Civil Circunscripción Primera, El Puerto, Departamento Valparaíso, cuyo fundamento era incompetencia del Oficial Civil autorizante, pues ninguno de los contrayentes tenía, dentro de dicha Circunscripción domicilio ni residencia legal. Tribunal en cuatro considerandos fundamentados, negó lugar demanda. Notifico sentencia a Adriana del Carmen Cáceres Escobar.— Secretario. (102) 26, 27, 28-IX-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE-soluciones veintidós y veinticinco septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada María Elena Concha Garmendia a Fernán Luis Concha Garmendia, sin perjuicio derechos usufructuaria Mercedes Concha Garmendia. El Secretario. (102) 26, 27, 28-IX-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL MA-yor Cuantía. Quiebra Von Schroeders Larraín Edgardo O. Resolución catorce presente, túvose por verificado crédito favor don Guido Tento Borcalatte por E° 600, intereses y costas, provenientes documentos reconocidos fallido. Secretario. (102) 26, 27, 28-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Lorenzo Segundo Lizana Soto a Eduardo Segundo, Danilo, Carolina de las Mercedes, Leopoldo y Zoila Zulina María Lizana López, sin perjuicio derechos cónyuge Julia López Mancilla.— Secretario. (102) 26-27 y 28-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Ofelia Aguirre García y Luis del Campo Ibáñez a Luis Eugenio Gladys María Yolanda y María Ofelia del Campo Aguirre y María Loreto Melania del Campo Bravo.— Secretario. (102) 26-27 y 28-9 P.

QUIEBRA: SOCIEDAD HONOUR Y Cía. Ltda.— Por resolución de fecha 26 de junio de 1961, se declaró la quiebra de la Sociedad Honour y Cía. Ltda., representada por don Mario García Reyes Sánchez, contador, ambos con domicilio en calle Mapocho 1581, y el representante en Huérfanos 1044, Of. 35. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías, a la fallida, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". (102) 30-IX-61 C.

QUIEBRA: JUAN MEZA; CUARTO Juzgado Civil.— Resolución 13 septiembre 1961, fijó fecha cesación pagos día 25 febrero 1960. (102) 28-IX-61 C.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Trabajo: Día 29 septiembre 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 44188 c|Concha Quezada, Demetrio, máquina escribir "Underwood", N.o 509102, tipo antiguo, regular estado conservación. 48121 c|Gabler Herrera, Guillermo, aparato tocadiscos "Dual", N.o 1007, buen estado conservación. 47287 c|López Baeza, René, radio sobremesa, "Imperial" de Luxe, 5 tubos N.o 65-V-1011.— El secretario. (102) 26, 27, 28 y 29.9 C.

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo: Día 29 septiembre 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuáráse remate de especies embargada en juicio ejecutivo seguido en contra infractor indícase por Servicio de Seguro Social; Expediente Rol N.o 51062, c|Castaño Castaño, Gerardo, máquina registradora eléctrica, marca "National", N.o T-4744333, buen estado uso y conservación.— El secretario. (102) 26, 27, 28 y 29.9 C.

RESOLUCION CUARTO JUZGA-do del Trabajo: Día 29 septiembre 1961, 16 horas, Compañía N.o 1357, ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuáráse remate de especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol. N.o 50587, c|Avalos Vergara, Enrique, pistola "Walther", calibre 380, N.o 889998; dos máquinas perforadoras fierro, sin marca ni número visibles, y tubo oxígeno un metro cúbico capacidad. 50557, c|Barahona Acevedo, Lidia, radio "RCA Victor", N.o 1543. 50610, c|Negrete Meñas, Francisco, reloj pulsera, mujer, "E. K. B.", oro, sin número visible, pulsera metal dorado, con dos piedras color; prendedor, mujer, con 19 piedras brillantes y piedra redonda centro; prendedor o hebilla metal dorado, con 16 piedras brillantes; anillo, señora, con diamantitos, y anillo señora, tipo Chevalier, con 6 brillantitos.— El secretario. (102) 26, 27, 28 y 29.9 C.

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo: Día 29 septiembre 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuáráse remate de especie embargada en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social en contra infractor indícase: Expediente Rol. N.o 34682, c|Muñoz Saavedra, Edmundo, radioelectrola "RCA Victor" N.o VY-224, de mueble, con tocadiscos una velocidad; regular estado conservación.— El secretario. (102) 26, 27, 28 y 29.9 C.

Judiciales y legales

SOCIEDAD ERWIN HEYL Y Compañía. Proposiciones convenio. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía presentóse Sonja Heyl de Hittpass, Ingrid Heyl de von Bohlen, Udo Heyl Kauffmann y Roberto Piazza Galimberti, industriales, Hoevel 4355, por sí, socios colectivos Sociedad "Erwin Heyl y Compañía", formada con Erwin Heyl Kauffmann, industrial, actualmente en Alemania, representado por mandatario Hans Beddig, ingeniero electricista, Nueva York, 33, oficina 63, presentan a acreedores, siguientes proposiciones convenio judicial preventivo: Primero.— Propónese a acreedores de Erwin Heyl y Compañía que Sociedad que, desde aprobación convenio, sometida a la administración, intervención, fiscalización de una comisión compuesta por siguientes personas: Adolfo Gebert Klopz, Alfredo Rehbein Leichtle, Fernando Leiva, pudiendo ser substituidas: a) señor Gebert, por propia determinación o por representante Sociedad Gebert y Compañía; b) Señor Rehbein, por un apoderado de Banco Osorno y La Unión; señor Leiva, por un apoderado de Sociedad General de Mecánica y Metalúrgica Limitada. Segundo.— Mencionada Comisión, desempeñaráse como administradora, interventora, fiscalizadora con amplios y suficientes poderes para realizar cometido. Bastará acuerdo Comisión para que Sociedad Erwin Heyl y Compañía entre en liquidación, desempeñándose Comisión como liquidadora Sociedad, designando interventores o auditores que controlen forma permanente desarrollo Sociedad, fijando normas a las cuales deberá sujetarse Sociedad para ejercer su giro, pudiendo declarar terminado dicho giro si estimárese conveniente para acreedores. Las utilidades que arrojen la continuación del giro industrial, concurrirán al pago de actuales deudas Sociedad. Tercero.— Comisión sesionará para adoptar resoluciones por mayoría de votos. Si tuviere que intervenir o decidir algún asunto en que tuviese interés Gebert y Compañía, el Banco Osorno y La Unión, o Sociedad General de Mecánica y Metalúrgica Limitada, Comisión actuará con los dos miembros no inhabilitados. Cuarto.— Comisión fijará remuneraciones con cargo gastos generales que Udo Heyl y Roberto Piazza podrán obtener para sus gastos personales en desempeño funciones técnicas al servicio Sociedad, regulándose número de empleados, obreros de la firma y remuneraciones. Socios Sociedad no podrán retirar hasta que no estén cancelados créditos acreedores. Quinto.— Por escritura pública que otorgaráse dentro sexto día ejecutoriada resolución que apruebe convenio, socios Sociedad modificarán pacto social de Erwin Heyl y Compañía, poniendo término administración y uso razón social que corresponde a Erwin Heyl Kauffmann, designándose en conjunto como únicos administradores Sociedad, con uso exclusivo razón social, con amplias facultades de administración, disposición de bienes, a señores Adolfo Gebert Klopz, Alfredo Rehbein Leichtle y Fernando Leiva Costa. Acreedores de Erwin Heyl y Compañía confieren a personas mencionadas igual mandato, con todas y cada una facultades indicadas para administración y uso razón social Erwin Heyl y Compañía, entendiéndose que administradores forman Comisión, actuarán en nombre y representación acreedores, con amplias facultades con relación negocios Sociedad. Mismas personas podrán solicitar la quiebra de la Sociedad estimaren beneficiosa para acreedores. Mandato que acreedores otorgan en esta cláusula es irrevocable, por formar parte integrante convenio. Sexto.— En caso quiebra Sociedad Erwin Heyl y Compañía, o de cualquiera de sus socios, por obligaciones Sociedad, Comisión propondrá y aprobará un convenio judicial; podrá también, proponer y aprobar convenio judicial preventivo si estimare necesario. En ambos casos, sea en favor Sociedad o socios, convenio judicial que Comisión proponga contendrá como proposiciones cláusulas presente convenio, con aquellas modificaciones o ampliaciones que Comisión estimare conveniente hacerle. Comisión tendrá facultades para verificar por cuenta acreedores créditos contra Sociedad y sus socios; para votar en Juntas, realizar gestiones, trámites y actuaciones necesarias conducentes a la aprobación de un convenio judicial. Comisión como mandataria acreedores, de la Sociedad y de socios, dispondrá de todas las facultades mencionadas en ambos incisos artículo séptimo Código Procedimiento Civil. Los acreedores, la Sociedad y los socios ratificarán por escritura pública facultades que otorgan a Comisión, si estimáronlo necesario. Séptimo.— En actuaciones judicial o extrajudicial que realice Comisión, concurrirá con sus tres miembros; para objetos especiales podrá conferir mandato a uno de sus miembros o a un tercero. Octavo.— Roberto Piazza y Udo Heyl cooperarán con Comisión usando mayor diligencia en cumplir tareas que les confieran. Noveno.— Comisión obrando por Sociedad y en representación acreedores, procurará vender establecimiento industrial de la Sociedad, comprendiendo inmuebles, maquinarias, instalaciones materias primas, artículos elaborados y en elaboración y demás bienes del activo de la Sociedad, con excepción créditos contra varios deudores. Décimo.— Mientras no efectúese venta, Comisión podrá continuar giro industrial de la Sociedad, sin perjuicio vender bienes del activo, conforme oportunidades se presenten. Undécimo.— Erwin Heyl Kauffman y su señora, Rebeca Soldán de Heyl, representados por Hans Beddig, ceden a acreedores de la Sociedad, para concurrir al pago del pasivo de la Sociedad, del inmueble ubicado Avenida Vitacura esquina calle Fátima, Comuna Las Condes, adquirido por compra a Sociedad Anónima de Deportes Manquehue, según escritura dos octubre 1959, otorgada ante Notario Hugo Vásquez, suplente titular Jorge Maira, inscrito fojas 11.608, número 15.289 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1959. Deslindes: Norte, 42.50 metros, con Avenida Vitacura; Sur, 44.50 metros, sitio 57; Oriente, 38 metros, sitio 55; Poniente, 36 metros, calle Fátima. El inmueble contiene casa-habitación de más o menos 450 metros cuadrados de edificación, en terminación con trabajos paralizados. Hans Beddig, obrando en representación de Erwin Heyl y Rebeca Soldán de Heyl, facultará por escritura pública dentro sexto día ejecutoriada resolución que aprueba convenio, a Comisión designada para enajenar dicho inmueble. Esta delegación del poder con que obra Hans Beddig es irrevocable por formar parte presente convenio, constituyendo condición esencial del mismo. Duodécimo.— Harald Heyl Ronnfort, empleado, de este domicilio, expone que a objeto de facilitar aprobación convenio y contribuir al pago del pasivo, renuncia a la subrogación que le corresponde como también, a sus facultades de repetir contra Sociedad y contra sus socios por pagos hechos, o que en lo sucesivo deba hacer en cuanto fiador y codeudor solidario de la Sociedad en siguientes obligaciones: a) Préstamo con letra Banco Chile número 3.076 C. B., primitiva de quince mil dólares, reducida a 8.922,66 dólares, otorgado dieciséis septiembre 1959; b) Boleta garantía Banco Arabe, siete abril 1960, número treinta, E° 8.200, orden Tesorero Municipal Santiago. Renuncia quedará sin efecto si Sociedad o cualquiera de los socios fueren declarados en quiebra o bien desapareciere por aprobación convenio judicial aceptando desde luego que cláusula sea incorporada a proposiciones convenio. Décimotercero.— Roberto Piazza Galimberti, para facilitar aprobación convenio y contribuir al pago pasivo Sociedad, obligase poner disposición Comisión 30.000 escudos, en el caso que venta bienes activo Sociedad no sea suficiente para pagar pasivo y en la parte que sea necesaria. Estos 30.000 escudos para referido pago. Acreedores, la Sociedad y socios individualmente considerados, renuncian a solidaridad y a toda acción pudieran hacer valer en contra señor Piazza por obligaciones sociales. Harald Heyl Ronnfort renuncia en mismos términos a hacer valer contra Roberto Piazza Galimberti cualquiera acción pudiera corresponderle contra Sociedad o sus socios. Catorceavo.— Practicaráse liquidación crédito con intereses devengados hasta dos abril 1960, renunciando acreedores cobrar intereses a partir de esa fecha. Quinceavo.— Desde diecisiete mayo 1960, no podrá operar ninguna compensación entre créditos acreedores contra Sociedad y los de ésta contra aquéllos. Dieciséisavo.— Acreedores comprométense a no iniciar acciones judiciales para cobrar créditos. Hecha liquidación Comisión canjeará sus títulos por comprobantes que emitirán. Dificultades o controversias que hubieren por determinación de obligaciones que acreedores pretendan hacer valer contra Sociedad o sus socios, será resuelta sin formar juicio, en única instancia, sin ulterior recurso, en carácter de árbitro arbitrador, por abogado Raúl Varela Varela. Si este señor no aceptare cargo, se ausentare o faltare, será árbitro arbitrador, con iguales facultades, don Leopoldo Ortega Noriega. Décimoséptimo.— Comisión podrá proceder a inmediata liquidación activo Sociedad, entendiéndose especialmente facultada para atender al pago créditos preferentes, aunque titulares no concurran presente convenio; para descontar hasta 1 o|o dividendos que repartan a acreedores valistas con objeto solventar gastos que demande gestión. Honorarios de interventores, auditores y profesionales contratados para cumplimiento convenio se costeará en esta forma. Honorarios por otras actuaciones profesionales serán incluidos en el pasivo, comprendiendo los de abogado patrocinante que se regularán conforme arancel. Dieciochoavo.— Extinguidos bienes o cancelados créditos, Comisión rendirá cuenta actuaciones poniendo término funciones.— Decinueveavo.— Presente convenio deberá entenderse como confirmación convenio extrajudicial celebrado por Sociedad Erwin Heyl y Compañía con sus acreedores, diecisiete mayo 1960, protocolizado notaría de José Valdivieso. Primer otrosí: Acompaña documentos. Segundo otrosí: Designa abogado patrocinante y apoderado. Juzgado proveyó: Santiago, veinte septiembre 1961. A lo principal, por presentadas las proposiciones de convenio. Se declara que Sociedad deudora queda sometida a la intervención del Síndico de Quiebras de Santiago, quien deberá informar sobre las proposiciones de convenio dentro del plazo de 30 días. Se emplaza a todos los acreedores residentes en el territorio nacional para que dentro de treinta días se presenten con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin nueva citación de los ausentes. Se cita a Junta General de Acreedores para deliberar sobre las proposiciones de convenio para la audiencia del día diecisiete de noviembre próximo, a las diez horas. Notifíquese esta resolución a los acreedores por medio de cinco avisos en diario "La Nación", y al Síndico por oficio. Al otrosí primero, téngase por acompañados. Al segundo otrosí téngase presente. Papel de 0,05. Número 8178. R. Briones E. Contreras, Secretario. (102) 27-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Pedro Avalos Salas a Pedro Segundo, Leonel, Hermógenes y Omar Enrique Avalos Vega, sin perjuicio derechos cónyuge Rina Vega Domínguez. Secretario. (102) 25, 26, 27-IX-61 P.

QUIEBRA REIMAR KOCH HOLTZ. — Tercer Juzgado Civil.— Resolución de 12 de agosto 1961 declaró la quiebra a Reimar Koch Holtz, comerciante, Morandé 243. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deberán entregarlos dentro tercer día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en La Nación.— Secretario. (102) 22, 23, 25, 26 y 27 9 61 C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía San Miguel, 29 septiembre 1961, 10.30 horas; practicaré en almacén puestos varios, Gran Avenida 5572, inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Plácido Pino Ahumada, conforme a exhorto Juzgado Letras Maipo.— Secretario. (102) 26-27 y 28-9 P.

POSESION EFECTIVA. EL JUZ-gado de Buin-Maipo, por auto de 23 de junio de 1961, ha concedido la posesión efectiva de doña Laura Carrasco Leyton a sus herederos legítimos: Andrés Salvador, Rosa Leontina y Elías Corrales Carrasco, y a sus nietos Eliana del Rosario, Lucía del Carmen, José Luis y Magaly Yolanda Romero Corrales, quienes heredan por transmisión derechos de su madre María Lucía Corrales Carrasco. Practicaré el inventario el 30 del presente, en mi oficina.— La secretaria. (102) 26-27 y 28-9 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN-tía San Miguel, resolución 21 septiembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juana Rosa Caro Labrín, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Abel Antonio Valdés Ortiz, a hijos legítimos Domitila, Elena, María Inés, Violeta, José y Abel Valdés Caro, y a nietos Mónica de las Mercedes, Sergio, Juan Francisco, María Angélica y Héctor Valdés Ibarra, quienes suceden representación su padre Juan Francisco Valdés Caro. Practicaré inventario solemne 4 octubre 1961, 14 horas, en Secretaría.— Secretario. (102) 26-27 y 28-9 P.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO Trabajo: Día 29 septiembre 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante Martillero público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 46143, c|Costa Ricardi, Angel. Ropero tres cuerpos, espejo, dos sillones en mismo estilo, sin tapiz; blanco, igual estilo, sin color; sillón tapizado género color verde, usado; silla estilo hornanco en blanco, sin tapiz; tres luces; lámpara pedestal, espejo biselado, pantalla deteriorada, rectangular, marco madera; cómoda tres cajones, con bastante uso; y radio sobremesa, "RCA Victor", sin número visible, bastante uso. 45667, c|Viacava Pastorini, José y Mario, balanza mostrador, marca "Toledo", con porúña N.o 697001, buen estado, uso y conservación. —El secretario. (102) 26, 27, 28 y 29.9 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva Guido Pacheco Pizarro a Luisa Inés Elvira de las Mercedes Osvaldo Alejandro Amador, Roboam Ernesto, Héctor Andrés y Elena Aída Pacheco Pizarro. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 26-27 y 28-9 P

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA



MATRIMONIO OPAZO BERNALES—COUSIÑO NOE — Señorita María Pía Cousiño Noé y señor Rodolfo Opazo Bernales, después de haber sido bendecido su matrimonio ante una numerosa y distinguida concurrencia en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios. Después de la ceremonia, el señor Luis Cousiño Mac Iver y señora Ada Noé de Cousiño ofrecieron una recepción en su residencia de calle Unamuno, a la cual asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Embajador del Brasil, y señora de Alencar; Encargado de Negocios de Italia, y señora de Masotti; Consejero Comercial de la Embajada de Italia, y señora de Cuneo; Armando Grand Vié y señora; senador Fernando Alessandri Rodríguez; Mario Noé Pisso y señora; Mario Silva Claro y señora; Juan Pablo Langlois Vicuña; Juana Salas de Cousiño; Raquel Cousiño Mac Iver; Patricio Daly Fisher y señora; Lucy Fischer de Daly; Conrado Ríos Gallardo y señora; Silvia Sánchez Bussey; Regina Santa Cruz de Biggs; Juan Casanova Vicuña y señora; Fernando Errázuriz y señora; Ramiro Méndez y señora; Fanny Gazitúa Braun; Fernando Orrego Vicuña y señora; Gonzalo Figueroa Tagle y señora; Olga Pizarro de Astorquiza; Gabriela Yáñez de Figueroa; Germán Picó Cañas; Darío Benavente; Miguel Schweitzer; Raúl Varela y señora; Armando Uribe y señora; Eugenio Velasco y señora; Antonio Zuloaga; Jorge Guzmán Dinator; Enrique Campos Larenas; Osvaldo Iñualt Ramírez; Guillermo Aspillaga y señora; Michel D'Escathá; Guillermo Burgos y señora; Alberto Recart y señora; Ladislao Lira y señora; Luis Octavio Reyes y señora; Alberto Bunster y señora; Pilar Rodríguez Correa; Jorge Echenique y señora; Jorge Barceló Pinto y señora; Hernán Santa Cruz y señora; Enrique Cousiño Tocornal y señora; Fernando García Huidobro y señora; Arturo Cifuentes Sanfuentes y señora; Rodolfo Opazo Tocornal y Paulina Bernales de Opazo; María Luisa y Leonor Ovalle Rodríguez; Fernando Rivera y señora; Francisco Condon Schiavetti y señora; Alfredo Velasco y señora; Sara Cruzat de Mena; Jaime Celedón Silva y señora; Alamiro de Avila y señora; Pedro Lira Urquieta; Máximo Pacheco y señora; Mariano Fontecilla Varas y señora; Wenceslao Cousiño y señora; Guillermo Noguera Prieto y señora; Dr. Manuel Avilés y señora; Domingo Arteaga Infante y señora; Gustavo Prieto y señora; Julia Cousiño de Robert; María Larraín de Ortúzar; Marilú Rioseco García; Angela Ortúzar de Domínguez; Marta León Ruiz; Leonardo Vicencio Cousiño; Mateo Fabres Bulnes y señora; Enrique Opazo Cousiño; Ernesto Barros Jarpa y señora; Víctor Opazo Cousiño y señora; Enrique Mac Iver Covarrubias y señora; Cristián Vicencio Cousiño; Luisa Aldunate de Gatica; Leonor Peró Cuevas; Teresa Correa Salas; Olga Palacios von Helms; Pedro Opazo Cousiño y señora; Angel Fernández Villamayor y señora; Ignacio Echeverría Maroto y señora; Jaime Donoso Holzman; Santiago Ortúzar Larraín; Francisco Pinto Santa Cruz.

INAUGURACION DEL INSTITUTO CULTURAL.— La señora Josefina Edwards de Hurtado, Alcaldesa de Providencia, ha invitado para el jueves 28, a las 19 horas, a la inauguración del Instituto Cultural ubicado en Providencia 2653. Después de la inauguración se servirá un coctel a los invitados.

EMBAJADA DE SUIZA.— Debiendo trasladarse a sus nuevas oficinas de José Miguel de la Barra N.o 536, 3.er piso (teléfono 32009), la Embajada de Suiza permanecerá cerrada el jueves 28 y el viernes 29 de septiembre. El 29 sólo atenderá los casos urgentes en su nueva dirección.

La elite de siempre

MI AMIGA • MARTA BRUNET

Un telefonazo vino a darme la grata noticia de que el Premio Nacional de Literatura había sido concedido a Marta Brunet. En el silencio de mi Cortijo, condino me parecía que la nueva hubiera tenido un eco especial y mi primer impulso fue el de bajar a la ciudad a dar un fuerte abrazo a la amiga agraciada; ignoraba que se encontraba aún en Santander, sin haber regresado de ese viaje que le prometía una curación de su dolencia visual, allá en manos de esos geniales oftalmólogos españoles.

Cuántos simpáticos recuerdos evoco en mí este premio; tal vez veinticinco años habían ya corrido desde que conocí a Marta y me parecía que sólo ayer, en nuestra primera conversación, había quedado fascinado por el encanto de su voz, melodía dulcemente ejecutada en una arpa antigua.

Por aquellos años éramos vecinos en el "Pasaje Huneeus" en la calle de la Catedral; un rincón muy central, pero con mucho de "barrio latino", acaso por lo heterogéneo de las gentes que allí habitábamos. Marta vivía en el tercer piso y sus ventanales daban frente a los míos; mi departamento estaba al fondo del Pasaje, un rinconcito pequeño de la gran casa de los Huneeus Valdés, que frente al Congreso había construido don José Manuel Balmaceda, pasando después a los Matte y luego a los Huneeus. Mis piezas circundaban un patio húmedo y sombrío con un boscaje que había crecido allí salvaje; por todo esto, mis amigos lo llamaban "la gruta". Mis amistades sabían las buenas relaciones que cultivaba con mi vecina y no reparaban en llamarla telefónicamente a diario, para que me transmitiera algún recado; me emocionaba la paciencia y buena voluntad con que Marta desempeñaba estas comisiones.

Muchas tardes nos reuníamos en su simpático salón; su amiga Chita Nebel, que después casó con un prestigioso médico argentino y Marta Garmendia, estaban siempre en su compañía. Alone solía llegar por las tardes, como el arquitecto Juan Martínez que ya empezaba con sus proyectos monumentales de la Escuela Militar y la basílica del Carmen, de Maipú. Allí conocí a Pablo Neruda, un poeta cetrino, escuálido, que hablaba con mucho interés de las islas Hawai, donde había pasado una temporada y había traído a sus amigas unas curiosas figulinas de arte nativo. Estaba agradecido de un primo hermano mío, que en su calidad de Ministro de Relaciones le había dado un Consulado; su postrer comunismo nunca lo he comprendido. También alguna vez, encontré en el salón de Marta al maestro y excepcional Pedro Prado; más tarde mi amigo ecuatoriano Luis Stagg Caamaño, era de los contertulios.

"Montaña Adentro", ya había sido publicada y la crítica había puesto muy en alto a la novel escritora. Alone nos cuenta cómo con Pedro Prado, poco afecto al criollismo, habían leído el manuscrito de esta primera obra y la impresión que de inmediato se formaron del porvenir literario de su autora.

Mucho se ha comentado en estos días la obra literaria de Marta, de la creación de sus personajes crudos, blandos, vivientes todos, del revuelo de sus últimas obras con la influencia de mundos más amplios que el nuestro y que le han dado renombre internacional, de las excelencias de la lengua castellana halladas en sus páginas "bebidas en la fuente misma", herencia maternal de Castilla. Los Brunet, de Chillán, son de origen catalán, probablemente galos más arriba, hay refinamiento racial; uno de sus tíos ha formado un interesante museo y vive dedicado a la búsqueda de objetos curiosos que satisfacen su espíritu zahorí.



Marta es el producto de razas viejas renovadas por la inteligencia y maceradas en la serenidad de nuestras tierras sureñas.

Pero vamos hablando más de la personalidad humana y múltiple de la amiga agraciada. Muchas veces he comentado, con extrañeza de mis oyentes, un excelente libro de cocina que publicó Marta, por esos años, a base de recetas de su señora madre; para la mesa diaria no he conocido otro más práctico y que mejor ayude a las dueñas de casa. Lo recomiendo por experiencia. La novelita "María Rosa, Flor del Quillén", salió también por esos años.

La quiromancia atraía a Marta apasionadamente y se dedicó a su estudio; con su clarísima inteligencia y su profunda intuición, al poco tiempo había descubierto todos sus misterios. Como su situación financiera aunque holgada no le permitía los tantos caprichos a que están sujetas las mujeres, le aconsejamos aprovechar sus conocimientos y dar audiencias en su departamento a quienes interesaba el porvenir. Un mundo de gentes desfiló por su gabinete, algunas asombradas de la quiromántica, que les descubría hasta los más recónditos rincones del alma y que todo se los expresaba en forma tan inteligente, convincente y fina. Muchas volvieron después, no a descubrir su futuro, sino a escuchar la seductora charla de Marta.

Largo tiempo dejamos de verla entre nosotros: ella partió a Buenos Aires, otros partimos a Europa. Sin duda, el ambiente internacional de la ciudad del Plata la influyó; el salón de Victoria Ocampo, que fue su amiga, le abrió un mundo que bien captó su fino espíritu.

Y volvió a Chile y volvimos a verla en su paseo matinal por el centro, con su andar de pasos cortos y acompasados a que la obliga su deficiencia visual, vestida siempre con la más perfecta pulcritud.

Al salón de Lolito Echeverría asistía con frecuencia, recibida con general afecto; su charla era escuchada por todos con atención; yo observaba la armonía que había entre su voz y el movimiento de sus manos, manos de Infanta, que más parecían para deshojar flores que para enristrar una pluma tan vigorosa.

Ejemplo de encantador carácter el de nuestra amiga ¿quién la ha visto jamás una cara descompuesta, un juicio duro para los de su misma profesión, una descortesía?

Y ahora lejos de la patria, doble satisfacción para ella, pues nadie podrá decir que ha movido influencias para pertenecer a a nuestros "Inmortales", recibe el más alto galardón que aquí se otorga al valor literario; galardón que, a su vez, honra al jurado que con tan verdadero espíritu de justicia lo eleva de categoría.

EDUARDO BALMACEDA VALDES

AQUI... EL PUERTO

EGRESADOS DE LA ESCUELA DE DERECHO PREPARAN FIESTA

El 29 del presente, el Centro de Ex Alumnos y Egresados de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, de Valparaíso, tendrá una comida que se ha organizado con motivo del cincuentenario del mencionado establecimiento universitario La fiesta culminará con un baile en el Hotel Miramar.

ASUMIRA ALCALDE WINTER

En una ceremonia que se efectuará a las 10 horas de hoy, reasumirá las funciones de su cargo el Alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter, quien estuvo ausente durante algunos días con motivo del viaje realizado a Miami. Como hemos informado, el señor Winter fue reemplazado durante ese lapso por el regidor señor Guillermo Purcell.

DISTRIBUCION DE LECHE

En las oficinas de la DIRINCO se efectuó en la tarde de ayer una reunión entre el Jefe Provincial de esa repartición, Aldo Barberis, y el señor Jorge Cruz, de la Empresa de Comercio Agrícola, para tratar sobre la distribución de 15 mil cajas de leche condensada de procedencia argentina que se encuentran en el puerto. La distribución la harán las firmas Weir Scott y Agencias Graham para las provincias de Valparaíso y Santiago.

PROFESORES

Con el Alcalde de Viña se entrevistaron ayer dirigentes del profesorado de Valparaíso y de aquella ciudad, a fin de solicitar la interposición de los buenos oficios de esa autoridad ante las esferas de Gobierno para buscar una solución definitiva al problema del magisterio. Reuniones similares han efectuado en los días anteriores con el Alcalde de Valparaíso y con el Intendente de la Provincia.

EXPOSICION INDUSTRIAL

El presidente de la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, Guillermo Guzmán, junto con otros personeros de esa institución, se entrevistó con el Comandante en Jefe de la Zona Naval, contralmirante Jorge Gándara, para tratar sobre la posibilidad de que la Armada facilite los terrenos en que se construirá la futura Escuela Naval, para presentar la Segunda Exposición y Feria de Industrias, que prepara ASIVA.

El Comandante Gándara informó que hará las consultas del caso con la Superioridad de los servicios.

Agentes de viaje de Canadá y EE.UU. visitaron Viña del Mar

La Municipalidad les ofreció un almuerzo en el Hotel Miramar

VALPARAISO.— Nueve Agentes de Viaje de Estados Unidos y tres de Canadá estuvieron de visita ayer en Valparaíso y Viña del Mar, cumpliendo una jira de conocimiento que comprende varios países latinoamericanos.

Los visitantes han llegado al país por intermedio de PANAGRA que trata en esta forma de fomentar un plan de promoción turística hacia América Latina.

Los Agentes de Viaje que forman la delegación, son los siguientes: Edgard Anthony, de Dallas, Texas; Luke Curiel, de Calgary, Alberta, Canadá; Walter Hokay, de Pennsylvania; Bettey Shanahan, San Francisco, California; Sally Werst, de Fort Worth, Texas; Ruth Potter, Moreford Black, New York; Waynesboro, Pennsylvania; Peter Oleineck, Kitimat, B. C., Canadá; Paul Yelle, representante de Panagra; Phyllis Snyder, Vancouver, B. C. Canadá; Louise Salvatto, Dallas, Texas y Jim Panos, Manhasset, New York.

Los integrantes del grupo fueron agasajados con un almuerzo en el Hotel Miramar. El ágape fue ofrecido en representación del Alcalde Gustavo Lorca, por el regidor Luis Sigall.

En la tarde los Agentes de Viaje fueron invitados a recorrer los lugares de mayor atracción de la zona, incluyendo el Casino Municipal. Regresaron a la capital a las 20 horas.

Se estudia proyecto ensanche de sector de la Avenida Brasil

VALPARAISO.— Una visita a diversos sectores de la ciudad hicieron en la mañana de ayer el Alcalde Subrogante de Valparaíso, señor Guillermo Purcell, y el Director de Tránsito de la Municipalidad porteña, Alberto Vidal, para considerar en el terreno mismo la ejecución de algunas obras que permitan ofrecer una mayor expedición en la circulación de vehículos.

Aspecto principal de las conclusiones a que se llegó, fue la necesidad de procurar el ensanche de la Avenida Brasil en el sector comprendido entre las calles Edwards y Bellavista, mediante la reducción de la acera.

Durante la visita se observó también la conveniencia de acelerar los trabajos que se realizan en la Subida Ecuador para habilitar doble tránsito y eliminar los peligros a que se ven sometidos actualmente los conductores de vehículos, especialmente los de la locomoción colectiva que sirven la parte alta.

Se efectuó en Arica Reunión Arqueológica Internacional

ARICA.— A las 21 horas de ayer se inauguró, en un acto académico, un encuentro arqueológico internacional auspiciado por la Junta de Adelanto Local y la Universidad de Chile, en colaboración con el Museo regional.

Asistieron a la ceremonia arqueólogos peruanos, bolivianos y argentinos.

Hablaron en el acto el Gobernador Antonio Encina, quien recibió a los visitantes, en nombre de la ciudad, y el director del Instituto de Arqueología de la Universidad de Chile, Carlos Munizaga, para referirse a la arqueología y sus relaciones con otras ciencias. Entre los temas que se consideraron, destacan la arqueología del noreste argentino, la cerámica de San Pedro de Atacama, arqueología de Arequipa y Tacna, las tumbas precolombinas ariqueñas y los problemas cronológicos en la cerámica ariqueña.

FONDOS PARA CARRETERA PANAMERICANA

Después de una visita a esta ciudad de los Directores Generales de Vialidad y Pavimentación, Pedro Alvarez y Guillermo Geisse, la Junta de Adelanto Local acordó destinar trescientos millones de pesos para pavimentar la Carretera Panamericana de Arica al sur, que se construye actualmente. El Fisco, por ley, aportará seiscientos millones.

SE GESTIONA CARRERA SANTIAGO-ARICA

Regresaron a Santiago los dirigentes del Automóvil Club de Chile, Alberto Schwartzman y Luis Campos, quienes calificaron de apropiados para carreras los circuitos del morro de Arica, cuyas proximidades visitaron.

Schwartzman y Campos anunciaron que ayer viajaron a la capital los dirigentes ariqueños Antonio Colonello y Fernando de la Cerda para gestionar una carrera, en enero, de Santiago a este puerto con participación de volantes internacionales.

LAMPA:

Denuncia de irregularidades en compra de buses municipales

Inspector de la Contraloría practica la correspondiente investigación

LAMPA.— Una seria denuncia que afectaría al Alcalde de esta comuna, Juan Ortega Beiza, y al regidor Oscar Piña, ambos de filiación demócratacristiana, ha sido hecha a la Contraloría General de la República, en relación a la compra de buses para la Empresa de Locomoción Colectiva organizada por el mismo Municipio. El denunciante, don Héctor Rubén Escalona, dio a conocer que la Municipalidad no llamó a propuestas públicas para la adquisición de los buses, y que los chassis habrían sido comprados con intervención personal de los denunciados y carrozados en la fábrica que tiene el señor Ortega.

Recibida la denuncia, la Contraloría designó al Inspector señor Constante Fellemberg para que practique la investigación y sustancie el sumario correspondiente.





LOS ANGELES.— BUSTO DE DON PEDRO AGUIRRE CERDA.— Con asistencia de las autoridades, profesorado y numeroso público fue inaugurado en Los Angeles un busto de don Pedro Aguirre Cerda, obra del escultor José Carocca, durante los días de Fiestas Patrias. Hizo la entrega, en un emocionante discurso, el Alcalde de la ciudad, Bartolomé Reyes Medina. En el grabado aparece el busto, que está colocado sobre una gran roca de cordillera, y parte de los asistentes al acto inaugural, entre ellos, los regidores Leonel Zegpi y Manuel Rodríguez, este último presidente de la Comisión Organizadora de la inauguración.— (Foto de Rodolfo Barraza).

UN AÑO DE VIDA CUMPLIO EL PUEBLO DE NUEVA TOLTEN

Constituye una de las obras representativas de la reconstrucción que efectúa el Gobierno en el sur.— Ya tiene más de dos mil habitantes

NUEVA TOLTEN.— Con un número de habitantes superior a las dos mil personas, esta población acaba de cumplir, el domingo recién pasado, un año de existencia, levantándose como una de las obras más expresivas de la actividad reconstructora del Gobierno en la devastada zona sur.

Creada expresamente para solucionar el problema habitacional presentado a los pobladores de la antigua Toltén, totalmente destruida por los sismos de mayo del año pasado, Nueva Toltén fue fundada el sábado 24 de septiembre de 1960, en los terrenos expropiados del fundo Collico.

En esa oportunidad, una Misión de la CORVI, encabezada por el arquitecto Horst Baumann y por la visitadora social María Muñoz de San Celedonio, hizo entrega a los postulantes, previamente inscritos, de los sitios loteados en el fundo mencionado. El primer sitio entregado correspondió a don Carmen Avedaño, quien lo recibió del entonces Gobernador del departamento Esteban Peñailillo, y enseguida se procedió a entonar el Himno Patrio y a izar el pabellón nacional en el centro del campo loteado. Durante todo el resto del día se trabajó en la entrega de los sitios que quedaban por asignar.

Nueva Toltén ya se perfila como uno de los centros de mayor magnitud e importancia en la región, mostrándose como la prueba más concreta de la preocupación del Gobierno para solucionar los problemas derivados de los inmensos daños materiales ocasionados por los maremotos y terremotos que en mayo de 1960 azotaron a las provincias sureñas.— (El corresponsal.)

Población de 164 casas construirá CORVI en Victoria

VICTORIA.— La representación de la Corporación de la Vivienda en esta ciudad ha informado que ya han sido entregadas las propuestas para la inmediata construcción de la Población "Arturo Prat", la que con sus 164 viviendas aliviará en gran parte el grave y antiguo problema habitacional de Victoria.

Aún no existe una resolución definitiva sobre cuál será el lugar más apropiado para la construcción de estas casas, pero se estima que la más seria posibilidad es la que dice relación con los terrenos que están en las cercanías de la nueva Escuela Normal.

También la Oficina local de la CORVI ha informado que antes de fin de año se otorgarán las propuestas para construir otra población de 60 viviendas, que llevará por nombre "Población Alessandri".— (El corresponsal.)

LA SERENA:

Jornadas agronómicas se iniciarán mañana

LA SERENA.— Mañana miércoles se iniciarán en esta ciudad las XII Jornadas Agronómicas, torneo que prolongará sus sesiones de estudios hasta el viernes próximo.

Estas Jornadas han sido organizadas por la Sociedad Agronómica de Chile, que preside Erwin Muñoz G., y en ellas serán abordados en forma preferente los problemas agrícolas de las zonas áridas.

Nuevo puente sobre el río Ñuble será entregado este mes

CHILLAN.— A fines del presente mes quedará totalmente habilitado el nuevo puente sobre el río Ñuble, que está siendo construido para reemplazar al que existe actualmente y que se encuentra en condiciones muy deficientes.

Los últimos trabajos que se realizan en el nuevo puente consisten en la pavimentación e instalación de barandas, en lo cual se ha invertido 500 mil escudos. Esta obra tendrá una extensión total de 781 metros, pasando a constituirse en el puente más largo del país, después del que existe sobre el Bío-Bío en Concepción.

Por otra parte, se está estudiando la construcción de una corta carretera que lo empalmará con el actual trazado del longitudinal y la instalación de iluminación de mercurio para el tránsito nocturno.

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Miguel

NUEVO SUBDELEGADO

Ha sido dictado por la intendencia de la provincia un decreto por el que se designa subdelegado de la comuna de San Miguel a don Jorge Boher Araza, decreto que se encuentra en tramitación en la Contraloría. Esta designación será, seguramente, muy bien recibida, ya que se trata de un distinguido vecino de la comuna, dirigente del Rotary Club, del Cuerpo de Bomberos, destacado dirigente del Partido Radical y ex Alcalde, habiéndose, además, desempeñado durante 17 años como miembro de la Junta de Auxilio Escolar.

INSTITUTO "MIGUEL LEON PRADO"

Con diversos actos se celebrará hoy el Día del Rector del Instituto "Miguel León Prado", Revdo. Victoriano Urquijo, sacerdote y educacionista que goza de generales simpatías.

En el mismo colegio se realizará el sábado y domingo próximos, desde las 17 horas, una gran kermesse de beneficio para reunir fondos para el viaje que al extranjero realizarán los alumnos de los sextos años.

Maipú

SINDICATO "GENERAL INSA"

Recientemente se fundó el Sindicato Profesional de la Industria de Neumáticos "General Insa", el que de preferencia velará por la más amplia comprensión entre los personales y la empresa. La directiva quedó como sigue: presidente, Manuel Candia; secretario, Ricardo Merino; tesorero, G. Merino; directores, Romelio Campusano y Jorge Quense.

SOCIALES

—Ha nacido un hijo de don Lautaro Bustos Cubillos y de la señora Yedra San Martín de Bustos.

—Hoy se oficiará una misa en la Parroquia de las Animas, Amunátegui esquina de San Pablo, a las 9.30 horas, por el descanso del alma de Gladys Bustos Villanueva, con motivo de cumplirse seis años de su fallecimiento. Sus padres invitan a este acto religioso a sus familiares y amigos. (El corresponsal.)

Quinta Normal

CAMPAÑA CONTRA MORTALIDAD INFANTIL

Una campaña para atacar la mortalidad infantil se emprenderá en la comuna de Quinta Normal, en una acción coordinada de las autoridades comunales, educacionales e instituciones representativas de ese sector, según informó ayer la V Zona de Salud del SNS.

Para formar el Comité coordinador de esta campaña, se realizó ayer una reunión en la Municipalidad de Quinta Normal, convocada por la Alcaldesa, Berta Fuentes, y a la que concurrieron, entre otras personas, el director del Hospital San Juan de Dios, Dr. Salomón; el jefe del Area Norte de Salud, Dr. Carlos Avendaño; el director de Educación Primaria del 7.o Sector, y presidentes de los clubes de Leones y Rotarios, representantes sindicales y Centros de Madres de la comuna.

Esta campaña se ha iniciado en atención a que las estadísticas arrojan una cifra de 500 muertes de menores de un año, anuales, por diversas causas, especialmente por las diarreas infantiles, y ante la necesidad de dar mayor protección a la población infantil preescolar y escolar de la comuna.

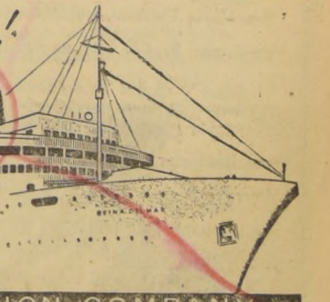
El Comité Organizador del Centro de Ex Alumnos tiene el agrado de invitar a Ud. a la **Reunión-Almuerzo** que se efectuará con motivo de la celebración del 70° aniversario del Colegio Alemán de Santiago.

Sábado 30 de septiembre, a las 13 horas, en el Colegio.

(Avda Antonio Varas 666, entrada por Fed. Froebel.)

Las inscripciones se reciben en la oficina del Colegio, de 9 a 12 horas.

Santiago, septiembre de 1961



Fieras y animales amaestrados, hoy Circo "Buffalo Bill" 1961

El público santiaguino de todos los sectores de la capital, brinda sus preferencias por el circo con fieras y animales amaestrados, correspondiéndole el primer puesto al Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1961, por sus atracciones, tales como Miss Helen Witt y su cabalgata de caballos tejanos en libertad, los perros boxers ingleses futbolistas contra perros rusos y los leones africanos del domador Jack Kent.

Hoy ofrecen dos funciones, 6.40, tarde y 9.40, noche, actuando Mr. Barclay Shaw, el astro de Metro G. M. con su grandiosa Compañía de Marionetas Circenses; Rip, el payaso alambrista; ex Bross, los cowboys lanzadores de hachas, lazos y cuchillos, y los ciclistas bufos, Johnny and Teddy.

El próximo sábado 30 y domingo 1.o, ofrecerán fiestas para los niños con matinée infantil, a las 3.20 horas, destinada a atraer gran público a la carpa bicolor de Alameda 1451, entre San Martín y Amunátegui.

Examen de Películas

"La muchacha de la valija". BUENA.
"Ben-Hur". BUENA.
"Deja que los perros ladren". BUENA.
EXAMINADOR

Ayudemos con lo que podamos y siempre nos sera recompensado, hoy necesitamos ropa de hombre, decenas de personas que buscan trabajo se lo solicitan por nuestro intermedio. Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1479.

REMATE DE ESPECIES DECOMISADAS

SE AVISA AL PUBLICO:

El Tesorero Comunal de Ñuñoa procederá a efectuar el remate de las especies decomisadas por el Juzgado de Policía Local, el día 30 del presente mes y año, en el Departamento de Aseo y Jardines, a las 15 horas, de acuerdo a lo ordenado por los decretos de esta Alcaldía números 539 y 517, ambos del presente año.

ÑUÑOA, 23 DE SEPTIEMBRE DE 1961.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la concesión de créditos a los imponentes del SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS interesados en adquirir artículos de ALMACEN (abarrotes); de ZAPATERIA, de SASTRERIA, de CONFECCIONES DE SEÑORA, OPTICOS, y de MENAJE.

Las propuestas se abrirán el día 2 de octubre de 1961, a las 16 horas, en la oficina del jefe del Subdepartamento Administrativo y Secretaría General, ubicada en el 3er. piso, de Arturo Prat N.o 48, en Santiago.

Bases y demás antecedentes, podrán ser obtenidos por los interesados en la Oficina del Bienestar del Personal de la institución, Serrano N.o 53, 2.o piso, a partir desde el 25 de septiembre de 1961.

SANTIAGO, septiembre de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCOS

FRANKFORT, Alameda esq. San Diego.— Funciones a las 18.30 y 21.40. Aguilas Humanas 1961.
CARPA BICOLOR, Alameda 1451 (60778). — A las 18.30 y 21.40: Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1961.
CAUPOLICAN, San Diego 810 (82437-85912).— A las 15, 18.30 y 21.40 horas: Nuevo Circo Las

TEATROS

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959). Teatro de Ensayo. V: "Versos de ciego".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Encaje negro", de Leslie Storm.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. MVN.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.
MUNICIPAL, San Antonio 149 (31407).— Compañía de Opera Italiana. A las 19: "Madame Butterfly", de G. Puccini. (Función extraordinaria).
TALIA, San Diego 242 (89350). — Conjunto ICTUS. V.: "El cuidador", de Harold Pinter.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Show de Radio Minería: VN.: "El cosmonauta González". Nené Donoso, Ana María Román, Romilio Romo, Jorge Sallorenzo, Rolando Caicedo, Guillermo Bruce, Trío Gevalth, Hilda Sour, Orquesta de Alfredo de Angelis.
COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Un 18 pa' caerse de la risa". Los Cuatro Provincianos. Los Diamantes del Sol. Mary Durand. Orlando Castillo. Orquesta típica de Alfredo de Angelis.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V y N: "Locuras de primavera". Tito Lusiardo. Margarita Padín. Ambar La Fox y Maurin. Héctor Rivera. Iris del Valle, Alejandro Lira, Sergio Feito.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "De Catapilco a la Alameda". Campeonato de strip-tease. Johanna. Soler Pereira. Hermanos Vergara.

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373. (80122).— MVN.: Kalapur.
ARTURO ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879. — MVN.: El príncipe vagabundo. Noticiarios y agregados.
ASTOR, Estado 257 (392112). — MVN.: Los jóvenes salvajes. Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Recordando.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Al hogar siempre se vuelve. Noticiarios y agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). MVN.: Las sorpresas del amor.
DANTE, J. Washington 26 (494359). MVN.: Las camareras. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375) — MVN.: Las pícaras doncellas. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) V. y N.: Los canallas.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) MVN.: La muchacha de la valija. Noticiarios.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Al hogar siempre se vuelve. Noticiarios y agregados.
HUELEN, Huérfanos 979. (31603). MVN.: La aventura.
HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).— MVN.: South Pacific.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: Corte marcial.
KING, Huérfanos 840 (32838) — MVN.: El retorno de Arsenio Lupin.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: Cita en Ischia. Noticiarios y agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Corte marcial.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MVN.: Exodo. Noticiarios.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: La balada del soldado.
METRO, Bandera 137 (82361).— M. y V.: Ben-Hur. Noticiario Metro.
NILO, Monjitas 879. (392078).— (MVN.: Una noche en el Moulin Rouge.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 039 (41345).— V. y N.: La verdad.
PACIFICO, Huérfanos 1147.— (62921).— MSVN.: Deja que los perros ladren.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: La bahía de los ensueños.
PLAZA, Compañía 1068 (84114).— MSVN.: Deja que los perros ladren.
REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Cita en Ischia. Noticiarios y agregados.
REGINA, Vicuña Mackenna 624. (36097).— MVN.: Kalapur.
REX, Huérfanos 735. (31143-31144).— MVN.: El mundo de Suzie Wong.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: La muchacha de la valija. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— A pleno sol. Memorias de una adolescente.
AMERICA, Suble 390 (52443).— La furia de Tarzán. Los siete jinetes de la victoria. Dos locos tras un fantasma.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Herencia de la carne. Los desconocidos de siempre. Estados Unidos visto por un francés.
AUDITORIUM, Bandera 236.— (84688).— Luchando con la muerte. Dibujos animados y noticiario.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— La hora final. Siete hombres y un destino. La lotería del amor.
BALMACEDA, Balmaceda 841.— (373779).— Dos fantasmas y una muchacha. Me gustan valentones.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073. (31787).— La muerte de un pistolero. Tierra de renegados.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— La bahía del tigre. Calibre 44. Traición en el alto mando.
CAPITOL, Independencia 224.— (372406).— El viento no sabe leer. La familia dedos largos. Médico sin conciencia.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Los tramposos. Los amantes.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— La bahía de los ensueños. Cinco mujeres marcadas.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Risas y sensaciones de antaño.
CINELANDIA, Puente N.o 540. (67532).— Pancho Villa y la Valentina. La cigüeña dijo sí.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Goliat contra el dragón. Noticiarios.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Me gustan valentones. Dos fantasmas y una muchacha. La tumba india.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735).— El siete machos. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Sansón y Dalila. Las novias de Drácula. Sudán.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — El bolero de Raquel. La mafia del crimen. El super flaco.
ESMERALDA, San Diego 1015. (64303).— Las maravillas del circo. Los lunares de Cantinflas.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Arenas en llamas.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Las maravillas del circo. Los lunares de Cantinflas.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389).— Encaje de medianoche. La voz de lespejo.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Salomón y la reina de Saba. El último tren. Los señores de la selva.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — La sombra de su pasado. Juguete de una mujer. Agregados.
LIBERTAD, F. Vivaceta 1564 (371627).— Tanques demoledores. El coloso increíble.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181) —Descanso del personal.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Sansón y Dalila. La colina 24 no contesta. La gran de guerra.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Furia en Alaska. Una Venus en visón. Rencor implacable.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — La muerte de un pistolero. Tierra de renegados.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42367).— Encaje de medianoche. La voz del espejo.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — El cuarenta y uno.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). Ambición de gloria. Clamor de venganza. Grito de águila.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). La princesa y el plebeyo. Los amores de Hércules.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Aníbal. Imperio de titanes. Rencor implacable.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Asesino a sangre fría. El malhechor. Los héroes nunca se rinden.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— El castillo de Frankestein. Las novias de Drácula. Maldición diabólica.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— La ley del más rápido. El gigante de Maratón.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594) — Los audaces. Hundan al Bismark. Reto al destino.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Los lunares de Cantinflas. Las maravillas del circo.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Pancho Villa y la Valentina. La cigüeña dijo sí.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Las novias de Drácula. Maldición diabólica. El castillo de Frankestein.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) La senda del pecado. Sé bonita y cállate. Madriguera del vicio.
REPUBLICA, República 239 (93613) Aníbal. Imperio de titanes. Nido de ratas.
RIO, Monjitas 743 (33550). — Elmer Gantry. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Mi lucha. Codicia.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Furia en Alaska. Una Venus en visón.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Ha llegado un ángel. La bala perdida.
ROXY, Huérfanos 1055 (80802).— Paralelo 38.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Las hijas del mercader de caballos. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— La bahía de los ensueños. Cinco mujeres marcadas.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Tempestad. La mancha voraz. Las ratas. Noticiarios.
SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Piso de soltero. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— La senda del pecado. Traición en el alto mando. Madriguera del vicio.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Descanso del personal.
SANTIAGO, Merced 829. (32888).— Aventuras de Joselito y Pulgarcito.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Dos mujeres.
SELECTA, Chacabuco 1178 (93941). Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2563 (94321). — California. Café Europa.
SUR, San Diego 935 (61524). — A pleno sol. Memorias de una adolescente.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Festival de Tom y Jerry. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — La sospecha. Agregados.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Tigres de Bengala. Dos locos tras un fantasma. El prisionero de Zenda.
VENECIA, Castro 130 (80336). — Compañeras de la noche. El tercer sexo. La torre del placer.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — El cara pálida.
YORK, Ahumada 166 (66637).— Goliat contra el dragón. Noticiarios.

CINES COMUNALES

BULNES (Renca). (92564).— Trapecio. El mejor gatillo. Agregados.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 32 (53066, anexo 88).— V y N: Angustia de un pasado. Presas del terror.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Estampida. Desnúdese, doctor.
NACIONAL (Puente Alto). — El boxeador. Gesta de sangre. Cara de fuego.
PLAZA (Puente Alto) — Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
PLAZA (Talagante).— Los tres vivacetas. Rugido de ratón.

Noticias Cinematográficas

La Ley es igual para todos y, todos, sin excepciones, deben respetarla. Así lo entendía Alberto Sordi en EL VIGILANTE (IL VIGILE) al asumir el ambicionado puesto de Policía del tránsito en Roma. Pero había alguien de mucha alcurnia que prensaba distintamente. Y de esta discriminación de poderes surgen las peripecias alegres y amargas a la vez que alternan en la vía y en el desempeño de sus funciones del ingenuo funcionario del servicio del tránsito. Peatones y automovilistas, frecuentemente víctimas de los partes y de las multas con que se les gratifica con facilidad en las grandes ciudades, se reirán con gana desquitándose de sus contratiempos con las más espontáneas carcajadas, frente a la actuación de Alberto Sordi en EL VIGILANTE (Il Vigile) que presentará en pocos días más ATLAS FILMS con CCN en el Teatro Central de Santiago. Alberto Sordi, en esta película, se ha colocado a la par de los bufos más celebrados de la pantalla: Charles Chaplin, Cantinflas, Jerry Lewis, Fernandel, dándole vida a un nuevo personaje cómico que interpreta más humanamente el lado ameno de nuestras vicisitudes cotidianas y soporta también con una filosofía más adherente y práctica el aspecto de las circunstancias de ribetes más amargos. Alberto Sordi ha creado un género moderno de comicidad, la que llamaremos la comicidad polémica, satírica y, al mismo tiempo, valiente. Con EL VIGILANTE (Il Vigile), cuyo argumento ha sido basado en un hecho realmente acaecido, ha sabido suscitar en todas partes irresistibles brotes de risa, con su sana ironía y su inconfundible sátira a inveteradas costumbres morales. Contribuyen, con su arte, junto con Alberto Sordi, al éxito de esta comedia, situada en nuestros días, otros artistas tan famosos como el que nos ocupa, en las lides cinematográficas. Ellos son Sylvia Koscina (el Motivo), Vittorio De Sica (la Autoridad), Marisa Merlini (la Esposa), Mario Riva (el Anunciador de TV). Es una obra sumamente amena que produce alegría espontánea y comunicativa con sus escenas brillantes, saturadas de picardía y encantos femeninos. Censura: sólo para mayores de 21 años.

LA AVENTURA, de Michelangelo Antonioni, premiada en Cannes, Berlín, etc., ha entrado en su quinta semana en el Teatro Huelén, suscitando comentarios y discusiones con los amores de Mónica Vitti, Gabriele Ferzetti, Dominique Blanchar, Lea Massari. Es sólo para mayores de 21 años.

Continúa en el Teatro Huérfanos la gran producción americana SOUTH PACIFIC, la celebrada opereta de Rodgers y Hammerstein que recorre el mundo del espectáculo con un suceso extraordinario. Obra de esplendorosos colores de Luxe, pantalla grande de 70 m/m., Todd-AO y sonido estereofónico, único en Chile en el Teatro Huérfanos, seduce con sus melodías y sus escenas en las Isla tropical de los mares del sur. Interpretan Rossano Brazzi Mitzi Gaynor, France Nuyen, John Kerr. Sólo para mayores de 14 años.

ARMADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

VENTA DE: Ex Cruceros A. R. A. "25 de Mayo" y "Almirante Brown"

Los Pliegos de Condiciones que contienen las características de las unidades, ofrecidas en venta y las cláusulas generales y particulares de la licitación podrán retirarse en:

AGREGADURIA NAVAL ARGENTINA EN CHILE: Ahumada 341, quinto piso, Santiago, o CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Condell 1190, quinto piso, Valparaíso.

Apertura de las propuestas: Se realizará el 13 de octubre de 1961, a las 15 horas, en la Comisión Administrativa, Dirección General de Administración Naval, Paseo Colón 1457, Buenos Aires, República Argentina.

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
Dirección de Obras Municipales

PROPUESTAS PUBLICAS

MERCADO MUNICIPAL VILLASECA

La I. Municipalidad de Ñuñoa solicita propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción del Mercado Villaseca, ubicado en calle Villaseca esquina Varsovia, comuna de Ñuñoa, con un presupuesto oficial de E° 114.173,80.

Podrán optar a esta licitación los contratistas inscritos en la Dirección de Obras Públicas en primera y segunda categorías, y en los registros de Contratistas de la Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta propuesta, se podrán solicitar en la Dirección de Obras Municipales a partir del lunes 25 de septiembre de 1961, de 9 a 11.30 horas, hasta las 11 horas del día 30 del presente mes.

Las propuestas se entregarán en la Dirección de Obras Municipales el día 16 de octubre de 1961 a las 11.30 horas, para ser abiertas ese mismo día a las 12.30 horas en la Sala de la Alcaldía.

ÑUÑOA, septiembre de 1961.

ENRIQUE VERGARA FLORES
Secretario Municipal

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

ADQUISICION FORMULARIOS STOCK ALM. MONEDA

Solicítanse Propuestas Públicas N.o 26, por la adquisición de diversos formularios, destinados a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, STOCK ALMACEN MONEDA.

Las Propuestas se abrirán en la DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, Sala de Propuestas, el día 4 de octubre de 1961, a las 17 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Imprenta, de esta Dirección.

Para retirar bases y antecedentes, es necesario estar inscrito en los Registros de la Declaratoria de Imprentas, de esta Dirección.

EL DIRECTOR

Películas del Momento

"LA MUCHACHA DE LA VALIJA".— (Select Films).— Italiana. Claudia Cardinale, Jacques Perrin. Mayores de 18 años. (Windsor, El Golf.)

"LAS SORPRESAS DEL AMOR".— (Grandes Películas).— Sylvia Koscina, Dorian Gray, Walter Chiari, Franco Fabrizi, Ana María Ferrero, Mario Carotenuto, Vittorio Gassman. Mayores de 18 años. (Central.)

"DEJA QUE LOS PERROS LADREN" (Atlas Films).— Chilena. Rubén Sotoconil, Raquel Luquer, Héctor Noguera, Roberto Parada, Rafael Frontaura. Dirigida por Naum Kramarenco. Mayores de 14 años. (Plaza, Pacífico.)

"EXODO" (Artistas Unidos).— Norteamericana. Paul Newman, Eva Marie Saint, Ralph Richardson, Peter Lawford, John Derek. Mayores de 14 años. (Lido.)

"EL MUNDO DE SUZIE WONG" (Paramount).— Norteamericana. William Holden, Nancy Kwan, Sylvia Syms, Michael Wilding. En technicolor. Mayores de 21 años. (Rex.)

Corporación de la Vivienda

SOLICITA OFERTAS

para la adquisición de terrenos en la ciudad de Purranque, del Departamento de Río Negro, de acuerdo a las siguientes bases:

1.—UBICACION:

Con frente a calles existentes o caminos públicos dentro del radio urbano de la ciudad y en zonas señaladas como aptas para la construcción de viviendas. Se acompañará a la oferta certificado municipal que acredite estas condiciones.

2.—SUPERFICIE:

De 2.500 m2. a 50.000 m2. Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.—SERVICIOS:

Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagües al alcantarillado.

4.—CARACTERISTICAS:

Los terrenos deben ser en lo posible planos, si hubiere pendiente ella no podrá exceder de un 10 por ciento, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 m. y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.—EDIFICIOS Y OCUPANTES:

En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de entrega del inmueble.

6.—PLANO Y CROQUIS:

Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señalen en forma clara y precisa la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación con respecto a calles y caminos públicos.

7.—OFERTA:

Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado, se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y N.o del Rol. Copia de inscripción de dominio vigente. Precio de venta global, o por metro cuadrado, en escudos, y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a 90 días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.—CONDICIONES:

Las ofertas que se presenten sin los certificados o antecedentes antes indicados no serán consideradas. La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime convenientes, o de rechazarlas todas. Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 19 de octubre de 1961, en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, piso 6.o, Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran. Para los interesados no residentes en Santiago, las ofertas podrán ser enviadas en carta certificada, antes de la fecha indicada, dirigida al Jefe del Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, de la Corporación de la Vivienda, calle Arturo Prat número 48, piso 6.o, Santiago.

Vicepresidente Ejecutivo

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.-

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para la adquisición de terreno con o sin construcción, en la localidad de PEÑAFLOR, con las siguientes características:

Frente mínimo	15 mt.
Fondo mínimo	23 mt.
Cabido mínima	360 mt2.

Se hace presente a los interesados que la propiedad que se desea adquirir, esté o no construida, deberá estar ubicada en el centro comunal o cerca de Oficinas de la Administración Pública de la localidad. Asimismo, se recomienda que el terreno sea, en lo posible, de superficie plana y despejada de construcciones menores.

El pago será estrictamente al contado.

La operación de compra requiere de la aprobación del H. Consejo de la Institución y de la autorización de S. E. el Presidente de la República.

BASES Y ANTECEDENTES

Serán entregados en la Jefatura de la IV Zona de Santiago, ubicada en Avenida B. O'Higgins N.o 2013.

Las propuestas se recibirán diariamente, en el Departamento de Auditoría y Control, Agustinas N.o 1161, 8.o piso, hasta las 16 horas del día 10 de octubre próximo, día y hora en que se abrirán ante los interesados que concurran.

El Director General

SHOW DE NOTICIAS

:: PARA HOY está anunciada la partida hacia el sur de una compañía revisteril que encabezará el actor cómico y d... tor Pepe Harold. El elenco ... integrado por Lucy Vera, Corinne Lasalle, Nelly Peirano, Susan Lee, Malena Torres, Los Caireles, Alejo López, Pepe Romeu y diez coristas. Posteriormente la compañía viajará a Lima.

:: EL PIANISTA Valentín Trujillo renunció a su cargo de director de la orquesta del Waldorf. Motivos: la orquesta será reducida a tres músicos y a él le gusta como estaba.

:: LA MADRE de la vedette Ambar La Fox resultó con lesiones de mediana gravedad al explotar el califont del departamento que ocupa en la calle Mac Iver. La explosión causó la rotura de todos los vidrios. Su nietecita de tres años escapó ilesa.

:: CARLOS DE LA Sotta y Gabriel Araya viajaron ayer a Buenos Aires a contratar artistas para la compañía que se presenta diariamente en el "Cariola".

:: VUELVEN a Minería Mary Sánchez y Los Bandama. Esta misma emisora está intentando la contratación de Frank Sinatra para el mes de diciembre. Es casi seguro que Pepe Arias estará entre nosotros antes de fin de año. Brenda Lee realizará una presentación en Viña del Mar el domingo ocho de octubre.

:: EN UN ACCIDENTE automovilístico se fracturó la mano izquierda Servando Ruiz, glosador de la orquesta de Alfredo de Angelis, más conocido como "El Boyero".



Tagliapietra

:: CON dos novedades de importancia continúa hoy la temporada lírica que se desarrolla en el Municipal. La Compañía Lírica italiana estrenará la ópera dramática en tres actos "Madame Butterfly", del maestro Giácomo Puccini. En esta obra debutarán por primera vez en Chile la soprano Iliana Dall'Ara, muy bien considerada por los críticos italianos, y el director de orquesta Silvio Tagliapietra, que conducirá la Orquesta Filarmónica de Chile. La Lírica realizará cinco presentaciones en Valparaíso y Viña del Mar y luego una "tournée" por ciudades del sur.



GOMEZ V.

:: GOMEZ Valdivieso actor premiado en España en 1956 como "el mejor actor novel del año", anuncia su próxima visita a Chile donde representará el drama para un solo personaje "La muñeca muerta", de Ruiz de la Fuente. Gómez llegará a Santiago a comienzos de octubre. Actualmente se encuentra en Lima.

:: SE SABE que Rod Comeron se casó hace algunas semanas con su suegra, Dorothy Alves-Lico, luego de divorciarse de la hija de ésta. Su ex esposa es, por lo tanto, su hijastra. La situación legal se ha resuelto dejando a Cameron como padre-abuelo.

:: FINALMENTE ha recuperado la voz la actriz June Allyson que fue sometida a una delicada intervención a la garganta. Los médicos le impusieron largos meses de forzado silencio después de extirparle tumorcillos que se habían formado en sus cuerdas vocales. "Creí que no volvería a hablar", dijo June, pero la ciencia médica se encargó de sacarla de la duda.

Y no hay más por ahora. Hasta pronto.

ARIS.



María Emo: encarnará a Eva Braun en película sobre la vida de Hitler.

25 años tiene la actriz que encarnará a Eva Braun en película sobre Hitler

María Emo fue especialmente llamada a Alemania.— No creía que la proposición fuera seria.— Se siente "algo mareada" en Estados Unidos

(Desde Hollywood, por MARINA CISTERNAS)

Una actriz alemana de 25 años ha sido elegida por Hollywood para que encarne el papel de Eva Braun en la película sobre la vida de Hitler, que comenzará a rodarse dentro de poco. El principal papel masculino le fue asignado a Richard Basehart.

La actriz elegida es María Emo, producto de la famosa escuela vienesa de arte dramático "Max Reinhardt Saminar". María se encuentra en Hollywood y se siente "algo mareada porque el cambio ha sido demasiado brusco".

"Es extraño recordar aquella tarde cuando recibí el llamado telefónico. Estaba en un ensayo. Una compañera me dijo: "María... Hollywood te llama". Y, como es natural, creí que se trataba de una broma. No hice caso, pero pronto advertí en aquella voz ese tono particular que tiene la verdad. Me acerqué temblando al fono. ¿Podría yo, con el Atlántico de por medio, explicar lo que sabía hacer, mi capacidad dramática? ¿Podría yo, María Emo, encarnarme en el papel apetecido por todas las actrices germánicas, y que caía en mis manos con sólo extenderlas? Acepté."

María, nacida en Berlín, es hija del director cinematográfico E. W. Emo y de la actriz Anita Doris. Desde su más tierna infancia parecía destinada al teatro. Sus padres no escatimaron sacrificios para que lograra sus deseos. Idiomas y educación sólida fue la base, pero —cuenta María— "era muy mala para las Matemáticas, cosa horripilante en Alemania. Con todo, fui buena alumna en Historia y otros ramos, y excelente en arte dramático. En toda representación me llamaban, y yo, que aguardaba ansiosa a que lo hicieran, corría hacia el escenario. La verdad es que, para mí, los años se estiraban con lentitud desesperante. Ansiaba ser mujer.

"Mis padres entendían el arte teatral como un total de conocimientos que no podría adquirir en tiendas y pegármelos con goma. Obligatoriamente estudié esgrima, logrando ser la primera en mi clase. Después estudié pantomima, y luego vino el adentrarme en el arte del desmayo, cómo caerse de una escalera sin romperse el alma, elocución, etcétera."

A los 25 años María ha hecho mucho teatro en Europa y varias películas, pero "Hitler" es su primera presentación en Hollywood. ¿Triunfará en su papel de Eva Braun? Si logra suceso en esta obra, su carrera está hecha. Es lo que le hemos deseado al conversar con ella en el coctel-party que le ofreció "Allied Artists".

"El Rey de Reyes"

El señor Morton A. Spring, presidente de la Metro-Goldwyn - Mayer International, anunció que, dentro de poco, varias reuniones tendrán lugar, en diferentes partes del mundo, relacionadas con la producción de Samuel Bronston "EL REY DE REYES". En estas ocasiones los jefes de publicidad de las oficinas de la Compañía en 47 países asistirán a conferencias con altos personeros de su casa central para tratar sobre los diferentes aspectos y modalidades de publicidad y promoción que se observarán en sus respectivos territorios en ocasión del lanzamiento de "EL REY DE REYES", las cuales, en magnitud y extensión, serán parecidas al sistema empleado en los estrenos internacionales de "BEN-HUR".

Dada la importancia de los países latinoamericanos, la primera de estas conferencias se realizará en la Ciudad de Panamá el 9 y 10 de octubre, mientras que otras reuniones han de efectuarse en Roma y Tokio. El señor Benno Erb, jefe de publicidad de M-G-M de Chile, ha sido invitado para participar en la reunión que tendrá lugar en Panamá.

Quinta semana de éxitos, Circo "Las Aguilas Humanas 1961". Hoy Teatro Caupolicán

Con sostenido éxito de público y crítica favorable inició su quinta semana de actuaciones, en el Teatro Caupolicán, el magnífico nuevo elenco 1961 del acreditado Circo Las Aguilas Humanas, que ha intensificado sus simpatías entre adultos y niños mediante la presentación de Miss Patrice Hooper y su "Chimp's School", la Escuela de Chimpancés traída del "Mills Circus", de Londres.

Hoy ofrecen dos nuevos programas, en vermut, 6,30, y noche, 8.40, actuando los alemanes contorsionistas "Cobra Trio", las serpientes humanas; Dieter Tasso, alambrista con una torre de tazas sobre la cabeza; "Los Siete Hnos. Alcaraz", acróbatas saltadores españoles en el trampolín elástico; Hanz Rommer, malabarista alemán; vuelista mexicana Aurora Atayde y su Trío "Los Charros Trapecistas"; payasos musicales españoles "Los Tres Guzmanes", y las Sorelles Canestrellis, ballet aéreo italiano.

El próximo sábado 30 y domingo 1.o ofrecerán, además, matiné infantil a las 3 de la tarde, con "Los Elefantes Musicales" del domador Marek y otros actos especiales para los niños.

HOY ESTRENAN LOS CINES REAL Y LAS CONDES, "CITA EN ISCHIA"

¡Emoción de un film italiano desbordante de vida y color!



¡ISCHIA! La realidad de un bello sueño y una producción en colores con censura mayores y menores. "CITA EN ISCHIA", que ése es el título de la película, tiene un reparto excepcional, que incluye a Antonella Lualdi, Modugno, Linda Christian, y otros. Va hoy a los cines REAL y LAS CONDES. Aquí debuta la precoz artista infantil María Letizia Gazzoni.

Cámara de Diputados

SESION 69ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1961

(De 20.15 a 22 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HUERTA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 2... horas y 15 minutos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

1.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

2.—CUENTA.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Continúa la sesión. Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Dos oficios del Honorable Senado, con los que remite los siguientes proyectos de ley:

Concede amnistía a don Isidoro Segundo Arava González, y

Concede amnistía a don Claudio René Testa Ugarte.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

3.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 11.860 SOBRE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LAS MUNICIPALIDADES EN LO RELATIVO A LAS RENTAS DE LOS JEFES DE SECCION.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra, hasta por un minuto, a los Honorables señores Lorca y Silva Ulloa.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Hay oposición.

Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de la moción que modifica la Ley N.o 11.860, sobre organización y atribuciones de las Municipalidades, en lo relativo a las rentas de los Jefes de Sección.

Diputado Informante es el Honorable señor Ballesteros.

El informe está impreso en el boletín N.o 9.545.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior prestó su aprobación a un proyecto presentado por varios parlamentarios de la provincia de Valparaíso, con el objeto de producir una nivelación en las rentas del personal superior de las diversas Municipalidades del país.

La finalidad del proyecto es hacer obligatoria, en virtud de un texto legal, la asistencia a las sesiones municipales de una serie de funcionarios que a la fecha sólo tienen establecida esta obligación en los reglamentos internos de los Municipios. Esta obligación legal ya existe para cuatro funcionarios municipales, como son los Secretarios municipales, los Secretarios de los Alcaldes, los Tesoreros y los Abogados.

En el artículo 2.o del proyecto se concede a este personal que se incorpora a las sesiones municipales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.o, una asignación equivalente al 50 por ciento de sus rentas. Debo advertir que los cuatro funcionarios a que aludí, hace un instante, gozan en la actualidad, en la mayoría de los casos, de esta asignación de 50 por ciento, y que solamente se trata de hacer extensiva a los nuevos funcionarios incorporados una asignación del 25 por ciento, con la que se complementaría aquélla de que están en actual goce.

En el artículo 3.o se establece la compatibilidad de la asignación concedida a los Jefes de Servicio con la asignación de título establecida en el inciso tercero del artículo 27.o de la Ley N.o 11.469.

Señor Presidente, en el afán de abreviar este informe, y quedando, en todo caso, a disposición de los señores Diputados para las consultas que crean del caso formular en torno del articulado del proyecto y de los propósitos que lo inspiraron, termino expresando que la Comisión de Gobierno Interior, prácticamente por gran mayoría de sus miembros, no recuerdo si fue por la unanimidad, prestó su aprobación a este proyecto y recomienda a la Honorable Cámara que le dé igual asentimiento.

El señor SILVA ULLOA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS.— Con el mayor agrado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, sólo quiero hacer una consulta. Por el artículo 1.o se establece, como lo dijo el señor Diputado Informante, para los Jefes superiores de las Municipalidades con ingresos superiores a un millón de escudos anuales, la obligación de concurrir a las sesiones municipales, pero no veo que aquí se establezca también la sanción para el caso de que no concurran.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente la verdad es que la Comisión no estudió particularmente el aspecto a que alude mi Honorable colega, pero no hay la menor duda de que si esta obligación, que se establecerá por la ley en el carácter de imperativa y categórica, es desobedecida por los funcionarios motivará las sanciones de orden interno y disciplinario a que fuere conducente la desobediencia.

Por este motivo, la Comisión no estimó necesario entrar a prever sanción para el caso de que estos funcionarios no concurran a las sesiones municipales que se celebren.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio) — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Galleguillos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, sólo quiero aclarar algunos aspectos. Lo verdad es que los funcionarios municipales están sujetos a un estatuto, en el que se contemplan sus obligaciones y las sanciones en que incurran en virtud de infracciones a ellas. De modo que no se necesitaría una regla especial en este caso, porque el estatuto es una norma vigente y permanente para atender la conducta de los funcionarios.

El señor SILVA ULLOA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BALLESTEROS.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA ULLOA.— El Honorable señor Galleguillos manifiesta que el estatuto contempla las sanciones —no conozco cuáles son—, pero si en el artículo 2.o nuevo, se establece una bonificación equivalente al 50 por ciento del sueldo de estos funcionarios, lo justo sería que ella se perdiera en caso de que no asistieran a las sesiones municipales.

Yo no tengo inconveniente en que se les dé este estímulo a los funcionarios de alta jerarquía siempre y cuando asistan a las sesiones municipales para asesorar a los Regidores y Alcaldes en el cumplimiento de sus obligaciones.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, debo contestar al Honorable señor Silva que, tal como lo expresó mi Honorable colega señor Galleguillos, en este artículo 1.o se crea también una nueva obligación para los funcionarios superiores municipales, como es la de asistir a las sesiones que se efectúen en las respectivas corporaciones.

Como expresé en mi informe, esta obligación hasta la fecha, está contenida en un cuerpo de orden reglamentario y no en un cuerpo de orden legal. Por lo tanto, la infracción o incumplimiento de la obligación que allí se establece no puede estar prevista en el Estatuto de los empleados municipales o en cuerpos disciplinarios vigentes.

Esta es una nueva obligación, de tal manera que tendrán que ser sancionados por las penas de orden genérico que haya para la infracción o falta disciplinaria de desobediencia al cumplimiento de sus obligaciones.

En cuanto al artículo 2.o del proyecto, que es el que prevé una asignación del cincuenta por ciento, en atención a las observaciones que ya formulé, debo decir que en la actualidad hay cuatro funcionarios que la perciben: el Secretario Municipal, el Secretario del Alcalde, el Tesorero y el Abogado. Por lo menos creo que en dos o tres Municipalidades a que alude el artículo 99.o de la Ley N.o 11.860 están gozando ya de este cincuenta por ciento. Aquí se trata de otros funcionarios que no están contemplados en el artículo 99.o y que, ganando en la actualidad un veinticinco por ciento de asignación, pasarán, en virtud de esta nueva obligación que se establece, a gozar de este cincuenta por ciento. Por lo tanto, insisto en que no se trata de conceder un cincuenta por ciento absoluto, sino en completarlo, partiendo de la base de que estos funcionarios ya están gozando de un veinticinco por ciento.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Ha terminado Su Señoría?

El señor BALLESTEROS.— He concedido una interrupción al Honorable señor Montes y, enseguida, al Honorable señor Rivas.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Montes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MONTES. — Señor Presidente, deseo formular algunas observaciones, frente al hecho de que el artículo 1.o de este proyecto incorpora a este beneficio a diferentes Jefes de Servicios, que, como lo ha señalado el Honorable Diputado Informante, hasta este instante no tienen obligación legal de asistir a las sesiones municipales y por ello no gozan de este porcentaje en sus rentas.

Debo decir que veo incluido en el artículo 1.o al Médico Jefe de los Servicios Psicotécnicos, en las Municipalidades en que existe este cargo. Yo no tengo la seguridad de si es o no Jefe de Servicio, como el resto. Si así no fuera, deseo saber cuál es la razón por la cual se le incorpora en este beneficio.

Para completar la pregunta, deseo agregar que no veo que aquí aparezca —como tampoco lo observé en la Comisión respectiva en donde estuvimos viendo el problema— el Jefe del Departamento de Inspección y Control Sanitario, que estaría excluido de este beneficio, y siendo un Jefe de Servicio.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS. — Señor Presidente, contestando las observaciones del Honorable señor Montes, debo decir que Su Señoría asistió a la Comisión de Gobierno Interior y sabe que la inclusión del Médico Jefe del Servicio Psicotécnico fue aprobada a indicación del Honorable señor Sáez, ya que este funcionario no tiene el carácter de Jefe de Servicio. Esta indicación fue votada en la Comisión y se aceptó su inclusión en el artículo 99.o.

Para aclarar este punto y contestar al Honorable señor Montes, no obstante que tuvo oportunidad de saberlo, porque incluso asistió a la Comisión, agregaré que este funcionario no tiene el carácter de Jefe de Oficina.

La omisión del otro funcionario a que se refirió el Honorable colega obedece a la circunstancia de que no está enumerado entre las personas definidas como Jefes de Servicio en la ley respectiva. Su Señoría recordará que, en la oportunidad en que se debatió este proyecto de ley, se acordó transcribir íntegramente la enumeración que hacía de los Jefes de Servicio la Ley Orgánica pertinente. Como este funcionario no aparecía en esa ley, fue éste el motivo de su exclusión del proyecto.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Ballesteros, tiene la palabra el Honorable señor Rivas.

El señor RIVAS. — Señor Presidente este proyecto de ley tiende a reparar una injusticia que existe en las Municipalidades. En efecto, en ellas hay algunos funcionarios que concurren a sus sesiones en su calidad de Jefes de Servicio para absolver las consultas que puedan hacerles el Alcalde y los Regidores. Ellos gozan de esta asignación especial, porque son funcionarios técnicos que se desempeñan en los Municipios como tales.

Por este proyecto de ley se trata ahora de ampliar esta obligación para todos los Jefes de Servicio, porque muchas veces hay que consultarlos a todos en las sesiones municipales y no se encuentran presentes, porque no tienen la obligación de asistir a ellas. Ahora por este proyecto la asistencia se hace imperativa, porque se les impone la obligación de asistir a las sesiones del Municipio y se les otorga también la asignación de que gozan los otros Jefes de Servicio que hoy asisten a ellas. Además, sería una cosa injusta que sólo unos recibieran este beneficio y otros no.

Los Municipios que tienen presupuesto de más de un millón de escudos de ingresos, tienen situación económica como para cumplir estos requisitos.

Por estas razones, los Diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto de ley, puesto que repara una injusticia e iguala a los funcionarios que tienen idénticas obligaciones y derechos, pero no iguales remuneraciones. En aras de esta justicia que anhelamos para estos servidores públicos, votaremos afirmativamente esta iniciativa.

El señor GONZALEZ (don Carlos). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Carlos). — Señor Presidente, no obstante lo expresado por el Honorable señor Rivas, debo manifestar que me merece algunas observaciones este proyecto de ley, las cuales las he hecho llegar a la Mesa en forma de indicaciones.

En primer término, el artículo 1.o y el artículo 2.o aparecen en íntima relación, tal como se nos explicó en la Comisión de Gobierno Interior. En el artículo 1.o se establece la obligación de asistencia a sesiones, y en el artículo 2.o se fija una asignación del cincuenta por ciento de sus sueldos, por el hecho de ser funcionarios Jefes de oficina, por la asistencia a sesiones. Yo creo que no sería justo que se limitara esto a las Municipalidades con ingresos efectivos anuales de un millón de escudos porque las Municipalidades que tienen organizados u organizarán en el futuro estos servicios son, precisamente, aquéllas que pueden disponer de un presupuesto que les permita contar con todos estos cargos.

Enseguida, se establece en el artículo 1.o la obligación de asistencia a sesiones de un funcionario —que, a mi juicio, no debe tenerla— para rendir informaciones, como es el caso del Juez de Policía Local. Me parece absurdo que se le llame a las sesiones para que dé cuenta de sus funciones.

Por último mi indicación tiende a establecer no una asignación de un cincuenta por ciento, sino nada más que del veinticinco por ciento para aquellas personas que, teniendo título universitario, ejerzan las funciones, no de Jefes de oficinas, sino de departamentos o de sección dentro de las Municipalidades.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, quiero aclarar un solo aspecto.

La observación de mi distinguido colega señor González, referente a la obligación de asistencia a sesiones de la Corporación Municipal de los jueces de policía local, me ha llamado la atención. No creo que el propósito del legislador sea que los jueces de policía local tengan que ir a esas sesiones a dar cuenta de las causas pendientes en sus tribunales, porque es característica de todo juez su independencia. En consecuencia, la autoridad municipal no podría interferir en su trabajo. Pero hay una relación entre la labor del Juez y la de los demás funcionarios municipales, como es el caso del personal de inspección y de todos aquellos que necesariamente deben vincularse a las labores del Tribunal. De tal manera que es indiscutible la importancia de la asistencia de los jueces a las sesiones, para que estén al tanto de las actividades de las municipalidades; de sus decisiones y de las materias que se relacionan con las comunas en que ellos desempeñan sus funciones. Creo que de ningún modo puede ser perjudicial la concurrencia de los jueces a las sesiones municipales. Por el contrario es beneficiosa, ya que así los jueces, que saben cuales son sus deberes, podrán colaborar a las labores de las municipalidades.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ramírez, y a continuación, el Honorable señor Pantoja.

El señor RAMIREZ. — Señor Presidente, más que una nivelación de sueldos, ésta es en relidad, una desnivelación, por cuanto significa alterar la necesaria proporcionalidad entre la remuneración asignada a los diversos cargos de una misma repartición, lo que en el fondo viene a implicar un tratamiento injusto para el resto del personal.

Así tenemos que estos jefes de servicios recibirían una remuneración en muchos casos superior al ciento por ciento a la del personal que no es jefe de servicio y que les sigue en el escalafón municipal.

Estimo que esto es una injusticia inmensa para el resto del personal que no va a recibir este beneficio que se da por esta ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra del Honorable señor Pantoja.

El señor PARETO. — Está equivocado el Honorable señor Ramírez.

La proporcionalidad no tiene nada que ver en esto...

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Honorable señor Pareto, ruego a Su Señoría permitir al Honorable señor Pantoja hacer uso de la palabra.

El señor PANTOJA RUBILAR.— Señor Presidente, los parlamentarios del Partido Democrático Nacional estamos de acuerdo con este proyecto de ley, que viene a mejorar las rentas de los funcionarios jefes de departamentos, que tendrán la obligación de concurrir a las sesiones municipales.

Considero, señor Presidente, que la indicación que ha enviado a la Mesa el Honorable señor González Utreras es justa, por cuanto la actuación de los jueces de policía local está regido por una ley especial.

El Alcalde no puede tomar ninguna medida disciplinaria contra un juez de policía local, por cuanto —repito— no dependen, de acuerdo con la ley, de esa autoridad.

Estimo que la indicación del Honorable señor González debe ser estudiada y aceptada.

En lo que se refiere al Médico Jefe del Servicio Psicotécnico, anteriormente no estaba incluído en el Estatuto de los Empleados Municipales de la República.

Por esto, algunas Municipalidades no lo habían designado como director de servicio o como jefe de oficina.

Por mi parte, señor Presidente, he enviado a la Mesa dos indicaciones. Una se relaciona con la obligación que tendrían los Tesoreros Comunales de enviar a la Caja de Previsión, en conjunto y mensualmente, en forma directa, los aportes legales y reajustes que corresponden a cada empleado, una vez que rijan estas disposiciones, si son aprobadas por el Congreso Nacional.

Asimismo, y la Mesa dirá si es procedente, he formulado indicación para mejorar las rentas de los Alcaldes, porque estimo que es ridículo que el Alcalde de Santiago, por ejemplo, gane doscientos ocho escudos anuales, según la ley vigente.

Un señor DIPUTADO. — Mensuales, Honorable Diputado.

El señor PANTOJA RUBILAR.— Son diecisiete escudos y treinta y tres centésimos mensuales, según la ley vigente.

Por lo tanto, anuncio los votos favorables de los Diputados de estos bancos al proyecto en discusión, con las modificaciones a que he hecho referencia.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, deseo referirme a dos afirmaciones que se han hecho en esta oportunidad y que estimo que son equivocadas.

El Honorable señor Ramírez ha manifestado que, a su juicio, este proyecto sería inconveniente, porque entrañaría una injusticia con respecto al resto del personal municipal, ya que al aplicarse estas disposiciones, que nosotros las consideramos de toda justicia, vendrían a doblarse las remuneraciones de los jefes de servicios en relación con los funcionarios de los grados que les siguen en el escalafón.

Señor Presidente, en el escalafón municipal hay muy poca diferencia de renta entre un grado y otro. Por ejemplo, entre los grados sexto y séptimo no debe existir una diferencia mayor de tres o cuatro escudos. Por eso el estímulo para los ascensos es muy relativo, ya que no existe, en realidad, una mayor diferencia en el orden económico entre un grado y otro, es lo que debería primar en estos casos. Desgraciadamente, este aumento no tiene relación con este aspecto del problema.

Por lo tanto, al aprobarse las disposiciones de este proyecto, que fue votado favorablemente en el seno de la Comisión por representantes de casi todos los sectores de esta Honorable Corporación, no creo que va a suceder lo que al Honorable señor Ramírez lo tiene tan inquieto, como sería que se doblaran las rentas de los Jefes de Servicio.

Con respecto a la función que cumplen los jueces de policía local, es conveniente destacar un hecho que es muy importante.

Si bien es cierto que los magistrados de los Juzgados de Policía Local dependen de los Tribunales de Justicia, no es menos cierto que su labor se relaciona directamente con la de los respectivos municipios.

Los señores jueces de policía local son miembros de los Consejos de Jefes, asisten a las Comisiones de Tránsito de las Corporaciones Edilicias y tienen relación directa con todas las materias de tránsito que se estudian y tratan en todas las Municipalidades del país.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Y califican también a sus funcionarios.

El señor PARETO. — Evidentemente.

Además, las personas que trabajan en los Juzgados de Policía Local son funcionarios municipales.

Si bien es cierto que los jueces de policía local no están bajo la tuición de los Alcaldes, no es menos rigurosa la fiscalización de su desempeño, pues se encuentran permanentemente bajo la tutela de los altos Tribunales de Justicia —los cuales nos merecen gran respeto a todos—. Por ello, no creo que se les pueda excluir de este beneficio que es justo, dad la responsabilidad de los Jefes de Departamentos en las Municipalidades, y especialmente en aquellas grandes Corporaciones en las cuales deben cuidar enormes intereses.

Estimo que marginarlos de estas disposiciones sería injusto, y por ello ruego a los Honorables colegas patrocinadores de la indicación correspondiente, que la retiren, pues, lamentablemente, sus términos no se ajustan a la verdadera realidad que afrontan los señores jueces de policía local en estos momentos.

El Honorable colega señor Pantoja, con toda razón, se ha referido a las bajas rentas que perciben los Alcaldes. Como a continuación del proyecto en debate figura en la Tabla uno de que tiende a solucionar en forma permanente el problema de los Cuerpos Edilicios en todo el país, creo que correspondería tratar ahí la indicación formulada por el Honorable señor Pantoja. La idea del Honorable colega, en mi opinión, puede quedar perfectamente incorporada al texto de la iniciativa legal que deberemos considerar enseguida.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS. — Votemos.

El señor LEIGH. — Señor Presidente, seré muy breve, pues lo que nos interesa es despachar este proyecto cuanto antes.

Pero quiero, apoyando lo dicho por nuestro Honorable colega señor Pareto, manifestar que los jueces de policía local en las Municipalidades que afecta precisamente este proyecto —que son las de mayor importancia no sólo por el volúmen de sus ingresos sino por su ubicación en el país— tienen una responsabilidad muy superior a la de meros administradores de justicia; porque, como bien señalara el Honorable colega, las mociones y concepciones sobre tránsito son hoy día una verdadera especialidad, que escapa de lo puramente jurídico para ir a materias que están íntimamente ligadas con funciones urbanísticas y de policía. Y las sesiones de estas Corporaciones, como por ejemplo las de la Municipalidad de Santiago, tendrían un gran vacío si no estuvieran presente, los que, a diario, están apreciando las deficiencias de las disposiciones municipales sobre tránsito.

Por estas razones considero absolutamente inapropiado el hacer estas discriminaciones.

El señor SAEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vcepresidente). — Tiene la palabra Su Seoría.

El señor SAEZ. — Señor Presidente, sólo quiero hacer una aclaración a un alcance que hiciera el señor Diputado Informante con respecto a los Jefes del Departamento Psicotécnico de las Municipalidades. En realidad, estos funcionarios no tienen la calidad de Jefes de Servicios, pero la Comisión aprobó una indicación, por medio de la cual se reparaba esta evidente injusticia. Estos facultativos eran Jefes del Departamento de Sanidad Municipal y tenían la calidad de Jefes de Servicios, tengo entendido, antes de la Ley N.o 10.383, que pasó los Servicios de Sanidad Municipal a la dependencia del Servicio Nacional de Salud. En virtud de estas razones, la Comisión de Gobierno Interior accedió a dar su aprobación a esta indicación, considerando a los Jefes de los Servicios Psicotécnicos como Jefes de Servicios, y no dependientes del Departamento del Tránsito.

El señor GONZALEZ (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Seoñría.

El señor GONZALEZ (don Carlos). — Señor Presidente, después de oídas las explicaciones que se han dado en la Sala y con el objeto de no perjudicar el pronto despacho de este proyecto de ley, no tengo el menor inconveniente en retirar mi indicación que se refiere a los jueces de policía local.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas.

El señor YAVAR (Secretario). —Indicación del señor Carlos González para que en el artículo 1.o se suprima la frase: "las Municipalidades con ingresos anuales superiores a E° 1.000.000". Habla también de los jueces de policía local.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, y ningún Honorable señor Diputado hace suya esta indicación, se retirará en atención a lo expresado por su autor.

Acordado.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, ¿por qué no se omite la lectura de las indicaciones?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para omitir la lectura de las indicaciones e insertarlas en la Versión Oficial de la presente sesión.

El señor SUBERCASEAUX. —¿Quedan muchas?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

—Las indicaciones son las siguientes:

Artículo 1.o

Del señor Subercaseaux, para que se agregue en el inciso segundo al "Prosecretario Municipal y al Secretario de Comisiones".

Del señor Pereira para que se agregue, después de "Director de Subsistencias" la frase: "Director o Jefe de Inspección".

Del señor Reyes Vicuña, para sustituir la letra "y" anterior a "El Administrador del Teatro Municipal" por una coma (,) y agregar después de esta frase: "y el Secretario de Comisiones".

Del señor Loyola, para agregar en el inciso segundo, a continuación de la frase: "los Secretarios", la siguiente: "y Prosecretarios" y después de "Oficina del Personal" lo siguiente: "el Secretario de Comisiones".

Del señor Cvitanic para reemplazar la frase "con ingresos efectivos anuales superiores a E° 1.000." por "ingresos efectivos anuales superiores a E° 800.000.".

De los señores Millas y Montes, para reemplazar en el inciso segundo la expresión: "el Médico Jefe de los Servicios Psicotécnicos" por "el Jefe del Departamento de Inspección y Control Sanitario".

De los mismos señores Diputados, para reemplazar el inciso segundo por el siguiente.

"Autorízase a las Municipalidades con ingresos efectivos anuales superiores a E° 1.000.000 para dictar un reglamento en que se especifique el personal que deberá asistir a las sesiones de la Corporación con derecho a voz pero sin voto."

Del señor Loyola, para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Disfrutará, asimismo de este beneficio el personal de redacción de sesiones que asiste a las reuniones de la respectiva municipalidad."

Artículo 2.o

Del señor Silva, para agregar el siguiente inciso final: "Los funcionarios a que se refiere el artículo 1.o que no concurran a las sesiones de la Corporación serán sancionados con una multa a beneficio municipal equivalente al 20 o/o de la asignación por cada inasistencia."

Del señor González Utreras para agregar en el inciso primero, a continuación de "Presupuesto", el siguiente párrafo: "y aquellos que para el desempeño de sus funciones deban reunir las calidades exigidas en el artículo 10.o de la ley 11.469, que no sean Jefes de Oficina, pero que lo sean de su respectiva repartición o trabajen en oficinas unipersonales, gozarán de una asignación del 25 o/o.

Sólo podrán desempeñarse como bibliotecarios municipales los que tengan el título correspondiente o el de profesor".

De los señores Millas y Montes, para reemplazar el inciso primero por el siguiente:

"Los empleados indicados en el artículo anterior gozarán de una asignación del 50 o/o sobre sus sueldos imponibles que se pagará en forma proporcional al número de sesiones a que hayan asistido durante el curso de cada mes gasto que se imputará al Presupuesto de la respectiva Municipalidad".

De los mismos señores Diputados para agregar el siguiente inciso nuevo:

"La asignación estipulada en el inciso primero será incompatible con cualquier otra, a excepción de las asignaciones de Título Profesional y de Estímulo."

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Tendrán derecho a esta misma asignación: todo el personal de Sala, el Prosecretario, el Secretario de Comisiones y el personal de la Secretaría Municipal que deba permanecer en el recinto de la Municipalidad con el objeto de atender las sesiones."

Del señor Cvitanic, para agregar el siguiente inciso, a continuación del primero, pasando a ser inciso tercero el actual inciso segundo:

"No obstante, esta asignación regirá también para los funcionarios jefes de Oficina de la Municipalidad de Magallanes".

De los señores Acevedo y Sáez, para agregar un inciso segundo que diga: "El personal que deba trabajar horas extraordinarias en razón de las sesiones ordinarias o extraordinarias de la respectiva Corporación, gozará de una asignación del 25 por ciento en las condiciones que señala el inciso anterior".

Artículo 3.o

Del señor Ramírez, para reemplazar la palabra "compatible" por "incompatible".

Artículo 5.o

Del señor Allende, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 5.o El gasto que demande la presente ley lo financiarán las Municipalidades con un recargo del 10 por ciento sobre el Impuesto de Espectáculos".

Artículos nuevos

Del señor Pantoja, para consultar el siguiente:

"Artículo ... — Agrégase un inciso al número 1.o, de la letra f), del artículo 10, de la Ley N.o 11.219, de 11 de septiembre de 1953, que fijó el texto definitivo de la Ley Orgánica de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, que diga:

"Los Tesoreros Comunales remitirán, conjunta, mensual y directamente con los demás aportes legales a la Caja de Previsión de los Empleados Municipales de la República, todos los reajustes o beneficios que sean de cargo de las Municipalidades, correspondientes a los jubilados y montepiadas, sin necesidad de acuerdo municipal o decreto del Alcalde y con la sola liquidación de la Caja respectiva.

El incumplimiento de este precepto legal será sancionado hasta con la suspensión del cargo del Tesorero Comunal infractor."

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente:

"Artículo... — Reemplázanse los guarismos del artículo 43 de la ley N.o 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, en la siguiente forma:

$ 208.000 por E° 1.440; $ 156.000 por E° 1.200; $ 124.800 por E° 960; $ 93.600 por E° 600; $ 62.400 por E° 360; $ 46.800 por E° 240; $ 31.200 por E° 120; $ 23.400 por E° 60; $ 15.000 por E° 36, y $ 11.700 por E° 24."

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En votación general el proyecto.

Solicito la venia de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José). — No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobado en general el proyecto de ley.

El señor PARETO.— ¿Y no podríamos entrar a discutirlo en particular, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente). — No, señor Diputado, porque esta iniciativa legal debe cumplir el trámite de segundo informe en la Comisión de Hacienda.

El señor PARETO. — Solicito que la Mesa recabe la venia de la Sala para omitir el trámite de segundo informe señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — No es posible, señor Diputado, porque se han presentado indicaciones que, necesariamente, deben ser conocidas por la Comisión de Hacienda y de acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de la Honorable Cámara, ni aún por acuerdo unánime se puede omitir este trámite.

4.—AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES QUE TENGAN INGRESOS SUPERIORES A UN MILLON DE ESCUDOS ANUALES, PARA CONSULTAR EN SUS PRESUPUESTOS LAS SUMAS NECESARIAS PARA ATENDER LOS GASTOS DE REPRESENTACION Y SECRETARIA DE LOS REGIDORES.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En segundo lugar, corresponde ocuparse de la moción que autoriza a las Municipalidades con ingresos superiores a E° 1.000.000 anuales para consultar en sus presupuestos determinadas sumas para gastos de representación y secretaría de los Regidores.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín N.o 9.367

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Agrégase al artículo 39 de la ley número 11.860 sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, los siguientes incisos:

"Las Municipalidades con ingresos superiores a un millón de escudos anuales podrán, previa autorización del Presidente de la República, consultar en sus presupuestos, las sumas necesarias para atender los gastos de representación y secretaría de los Regidores, sin que éstos estén obligados a rendir cuenta."

"El monto que perciba cada Regidor para los efectos señalados en el inciso anterior no podrá ser superior a la remuneración imponible que obtenga el Secretario de la respectiva Municipalidad."

"El total de las cantidades que se destinen a este objeto no podrá exceder del medio por ciento del total de los ingresos efectivos producidos en el año anterior a aquél en que corresponda confeccionar el presupuesto. Dentro de este mismo porcentaje deberán quedar incluidas, también, todas las sumas que destine la Municipalidad para gastos de representación."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Pareto.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor PARETO.— Señor Presidente, el proyecto de ley que me corresponde informar ...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Permítame, señor Diputado. Su Señoría, desgraciadamente, no solicitó la palabra oportunamente.

El señor PARETO.— ¡Pero soy Diputado Informante! Que se vote, entonces.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto de ley.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas.

El señor YAVAR (Secretario).— Indicación del señor Silva Ulloa para que en el artículo único se suprima lo siguiente: "con ingresos superiores a un millón de escudos anuales"; y para que entre las palabras "un" y "millón" se intercale la siguiente: "medio".

De los señores Alessandri y Leigh, para agregar como inciso 4.o el siguiente:

"No obstante, el Alcalde percibirá la asignación que le corresponda como Regidor incrementada en un 50%".

Del señor Correa Larraín, para agregar en el inciso 3.o a continuación de la palabra "Municipalidad", reemplazado el punto (.) por una coma (,), lo siguiente: "y estará afecto al impuesto de quinta categoría de la Ley de la Renta".

Del señor González, don Carlos, para que se suprima en el inciso segundo la frase "con ingresos superiores a un millón de escudos anuales" y en el inciso tercero se intercale la frase "al 50% de la" entre las palabras "superior" y "remuneración".

De los señores Alessandri, Millas, Musalem, Acevedo y otros señores Diputados, para que en el inciso segundo del artículo único se suprima la frase: "son ingresos superiores a un millón de escudos anuales".

De los señores Millas, Acevedo y Musalem, para que en el artículo único, inciso segundo, se elimine la frase: "previa autorización del Presidente de la República".

De los señores Lorca, Reyes Vicuña, Muga, Fuentealba, señorita Lacoste y otros señores Diputados, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Los Alcaldes de las Municipalidades de las comunas de cabecera de departamento y de las comunas con más de 50 mil habitantes gozarán de una remuneración equivalente a un sueldo vital Escala A) del departamento de Santiago."

Del señor Ríos Igualt, para rechazar el artículo único.

Del señor Ramírez, para suprimir en el inciso segundo la frase: "con ingresos superiores a un millón de escudos anuales".

Del señor Sáez, para eliminar del inciso primero las palabras "con ingresos superiores a un millón de escudos anuales".

Del señor Galleguillos, don Florencio, para reemplazar en el inciso primero del artículo único la frase "un millón de escudos anuales" por la siguiente: "cuatrocientos mil escudos anuales".

El señor ALLENDE.— Podríamos omitir la lectura de las indicaciones e insertarse en la versión.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura de las indicaciones e insertarlas en la versión.

Acordado.

—Las indicaciones, cuya inserción fue acordada, son del tenor siguiente:

Del señor Ríos Igualt, para reemplazar en el inciso penúltimo del artículo único las palabras "medio por ciento" por "un cuarto por ciento".

De los señores Eguiguren, Alessandri y Rivera, para agregar al inciso final lo siguiente: "y/o asignaciones erogaciones u otros a la Conferencia Nacional de Municipalidades".

Del señor Sáez, para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Art. ...— Los Alcaldes gozarán de los sueldos que se indican a continuación:

En las Municipalidades con ingresos efectivos anuales de un millón de escudos o más tres sueldos vitales del departamento respectivo;

En las Municipalidades con ingresos efectivos anuales inferiores a un millón de escudos y superiores a quinientos mil escudos, dos sueldos vitales del departamento respectivo;

En las Municipalidades con ingresos efectivos anuales de quinientos mil escudos o menos, y superiores a cien mil escudos, un sueldo vital del departamento respectivo; y

En las Municipalidades con ingresos efectivos anuales de cien mil escudos o menos, un cuarto de sueldo vital del departamento respectivo."

"Art. ...— Agréguese al artículo 14 de la ley N.o 11.469: Médico-Jefes de Gabinete Psicotécnico y Bibliotecarios Jefes."

Del señor Ríos Igualt, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art. ...— Establécese una contribución adicional de medio por mil sobre los bienes raíces de todo el país, cuyo producto será destinado exclusivamente a beneficio municipal, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ley."

De los señores Reyes Vicuña, Leigh, Alessandri, Millas y Pereira, para intercalar como artículo nuevo el siguiente:

"Art. ...— Condónanse las cantidades mandadas devolver por la Contraloría General de la República al personal de obreros de la Municipalidad de Las Condes, correspondientes a un aumento del 10% de las remuneraciones de que disfrutaba dicho personal por los meses de enero a julio de 1960."

De los señores Osorio y Na-

Se llamará a los señores Diputados a la votación secreta.

—Durante la votación:

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no se omite la votación secreta, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Porque se ha hecho presente a la Mesa la oposición para que se omita el trámite de la votación secreta, señor Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 43 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto.

6.—TRANSFERENCIA DE UN PREDIO FISCAL A LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto del Honorable Senado que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente un predio fiscal a la Municipalidad de La Serena.

El proyecto figura impreso en el Boletín N.o 9.562. Diputado Informante es el Honorable señor Ochagavía.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Libérase al Presidente de la República de la obligación de enajenar impuesta por la Ley N.o 7.869 y por los artículos 48 y 50 del Decreto con Fuerza de Ley número 336, de 25 de julio de 1953, respecto del inmueble fiscal situado en la calle Eduardo de la Barra números 569 y 571 de la ciudad de La Serena, provincia de Coquimbo, inscrito a nombre del Fisco a fojas 346, N.o 351 del Registro de Propiedad del año 1947 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. La propiedad tiene los siguientes deslindes: Norte, calle Eduardo de la Barra en 14,90 metros; Este, Sucesión Benjamín Solar, en 50,94 metros; Sur, Sucesión Rafael Godoy en 14,90 metros, y Oeste, propiedad de Gregorio Pinto en 50,94 metros.

Artículo 2.o— Autorízase al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes por un precio equivalente al avalúo fiscal para los efectos de la contribución territorial, la propiedad individualizada en el artículo anterior. Las condiciones de transferencia se determinarán en el decreto correspondiente."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, este proyecto enviado por el Honorable Senado me ha llamado la atención, porque he tenido oportunidad de leer el informe de la Comisión respectiva y encontré un hecho que francamente no entiendo.

Con el fin de que mis Honorables colegas puedan apreciar mejor lo que estoy diciendo, voy a leer una parte del informe, que dice: "Durante la discusión del proyecto de ley en informe, en el seno de la Comisión, se manifestó que la propiedad objeto de la transferencia había sido adquirida por el Fisco a título de herencia yacente de don Germán Jaluf Nazarala, pues los herederos del propietario no habían podido acreditar su parentesco, lo que determinó, en definitiva, su paso al Fisco. Asimismo, se manifestó que los herederos del señor Jaluf siguen viviendo en la propiedad, arrendándola al Fisco, y es de conocimiento público que ellos son los herederos del propietario del citado inmueble, pero que, por diversas circunstancias, no habían podido acreditar el parentesco que los unía con el señor Germán Jaluf". Pues bien, lo que no entiendo aquí, es lo siguiente: si no pudieron acreditar el parentesco, por qué razón, posteriormente, se quiere establecer, por medio de un proyecto de ley, una especie de pensión de gracia, con el fin de hacer la entrega del predio. Y digo esto, porque en el artículo 2.o se expresa: "Autorízase al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes por un precio equivalente al avalúo fiscal para los efectos de la contribución territorial, la propiedad individualizada en el artículo anterior. Las condiciones de transferencia se determinarán en el decreto correspondiente".

Mucho me agradaría que se aclara este punto, pero, lamentablemente, no está presente en la Sala el Honorable señor Diputado Informante de este proyecto de ley.

El señor PEÑAFIEL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, los hechos a que se refiere este proyecto de ley ocurrieron tal como se expresa en la exposición de motivos del informe. A los que somos parlamentarios de la provincia de Coquimbo y conocemos a la familia Jaluf Nazarala, nos consta la efectividad de esto.

Cuando se trató este proyecto de ley, que venía del Senado, concurrí a la Comisión de Agricultura y Colonización, con el propósito de oponerme a él. Y di las siguientes explicaciones. Que el señor Alcalde de La Serena me había pedido que patrocinara esta iniciativa, pero que me había negado a ello, porque me constaba que la familia Jaluf Nazarala, mejor dicho, que los hijos de don Germán Jaluf Nazarala, vivían en el predio en cuestión, y que eran arrendatarios del Fisco, desde la muerte de don Germán, hace unos quince años.

Esta familia, reiteradamente, ha tratado de que se le venda la propiedad que ocupa. En la ciudad de La Serena es muy conocida, y todo el mundo sabe que son ascendientes de árabes y que son los legítimos herederos de don Germán Jaluf, cuya cuantiosa fortuna, desgraciadamente perdieron total e íntegramente sus herederos.

En esa misma oportunidad invoqué el testimonio del señor Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, que estaba casualmente en la Comisión en ese instante, para corroborar lo que estaba sosteniendo. El señor Subsecretario explicó que todo lo que se había expuesto era efectivo. Por otra parte, el Honorable señor Fuentealba, que también estaba en esa sesión, dijo que inicialmente su intención había sido la de defender la transferencia del predio a la Municipalidad, pero en vista de las explicaciones dadas por mí, formulaba una indicación aún más amplia, pues planteaba que el Fisco regalara la casa a los Jaluf, en tanto que yo sólo había pedido que se les vendiera por el valor del avalúo. Entonces, la Comisión, por unanimidad, acordó darle al proyecto su actual redacción.

En mérito de las explicaciones que estoy dando a la Honorable Cámara, y por tratarse de una iniciativa justa, le ruego que apruebe este proyecto tal como fue despachado por la Honorable Comisión de Agricultura y Colonización.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Pontigo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, es sólo para ratificar todo lo que ha dicho mi Honorable colega señor Peñafiel.

En verdad la familia Jaluf es una de las más antiguas de La Serena. Yo la conozco desde mi infancia, de tal manera que sé que es exacto y justo todo lo que se acaba de decir. Con este proyecto, se pretende solamente restituir a la familia Jaluf un bien del cual es dueña legítima, aunque, por circunstancias especiales no pudo probarlo, porque este caballero era árabe; no consiguieron oportunamente la documentación necesaria, surgieron una serie de problemas, hasta que los plazos se vencieron. Todas estas circunstancias impidieron a los hijos del señor Jaluf acreditar su calidad de tales y de dueños de esta propiedad.

Por las razones expuestas votaremos favorablemente este proyecto.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— He concedido una interrupción al Honorable colega señor Aguilera.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en atención las explicaciones dadas en esta Honorable Cámara por mis Honorables colegas de la provincia de Coquimbo, señores Peñafiel y Pontigo, los Diputados de estas bancas vamos a retirar una indicación que habíamos entregado a la Mesa, para que se transfiriera dicho predio, no a la familia Jaluf, sino a la Municipalidad de La Serena, pues esa Corporación necesita instalar una biblioteca municipal.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se retirará la indicación a que se ha referido el Honorable señor Aguilera.

Acordado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable señor Barra, ¿terminó Su Señoría?

El señor BARRA.— No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Fuentealba.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Barra, tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, como ha dicho el Honorable señor Peñafiel, este proyecto tuvo su origen en una moción presentada en el Honorable Senado, por la cual se autorizaba al Presidente de la República para transferir gratuitamente un predio fiscal a la Municipalidad de La Serena.

Efectivamente, concurrí a la Comisión de Agricultura y Colonización a defender la aprobación de ese proyecto de ley. Pero, después que escuché las explicaciones del Honorable señor Peñafiel, las que fueron corroboradas por el señor Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, en el sentido de que esta propiedad perteneció a don Germán Jaluf Nazarala, cuyos herederos morales no pudieron acreditar su calidad legal de tales, adherí a la proposición del Honorable señor Peñafiel. Incluso, me permití ampliar los términos de dicha proposición, porque estimo que se debe hacer justicia a esas personas que, moralmente, son los legítimos dueños de esa propiedad, puesto que su padre la adquirió con la ayuda y el trabajo de su mujer e hijos. Por tal motivo, fui partidario de que se autorizara al Presidente de la República para hacer esta transferencia a título gratuito, porque se trata de una herencia que le corresponde a esta gente y, por consiguiente, deben recibirla a ese título.

En todo caso, para demostrar que en esta materia se ha querido proceder en la forma más desapasionada, pues ni siquiera ha habido gestión alguna de parte de los interesados, se consultó, en el artículo 2.o, una disposición que autoriza al Presidente de la República para transferir esta propiedad a sus actuales ocupantes por un precio equivalente al avalúo fiscal. Por lo tanto, esta gente deberá, todavía, pagar un precio por este bien raíz que no debería costarles absolutamente nada, puesto que tienen sobre él un derecho moral, indiscutible, de dominio.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, me alegro mucho de que mis Honorables colegas hayan tenido oportunidad de explicar ante la Honorable Cámara el alcance de este proyecto, con mayor claridad que la que se desprende de sus disposiciones. Digo esto porque, como ya lo hemos visto en otras oportunidades, si no ponemos el suficiente cuidado, suceden algunas cosas que no debieran pasar en la Honorable Cámara. Seguramente, son el fruto de la buena voluntad de algunos Honorables colegas que tratan de favorecer a ciertas personas que lo merecen. Desgraciadamente, a veces resultan beneficiadas otras que no son acreedoras a esas franquicias.

Las explicaciones que los señores parlamentarios de la zona han dado sobre esta materia me convencen plenamente.

Pero deseo hacer una última reflexión. Aquí ha quedado en evidencia un hecho. A pesar de que hay algunas personas que defienden tenazmente la integridad de la familia, se producen casos como éste, en que algunos ciudadanos, de acuerdo con la ley, no han podido probar ni siquiera su calidad de hijos naturales por alguna dificultad que deben haber tenido. En cambio un Honorable colega lleva las cosas al extremo de querer transferir gratuitamente este terreno a los herederos, ya que hay quienes pueden acreditar que efectivamente estas personas son descendientes del señor Jaluf.

En tal evento, me atrevo a proponer, para hacer plena justicia a esta familia, que lisa y llanamente se autorice a la Mesa para modificar el artículo 2.o, con el objeto de acoger la indicación del Honorable señor Fuentealba. Al mismo tiempo, pediría que esta indicación se tratara de inmediato, omitiéndose el trámite de segundo informe. Esta sería la mejor forma de hacer justicia a estas personas, que bien lo merecen según lo que han explicado algunos Honorables colegas.

Varios señores DIPUTADOS. — Prorroguemos la hora.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, conocí personalmente al señor Germán Jaluf Nazarala hace más de treinta años. Era un venerable anciano que tenía un negocio en La Serena. Su hogar y su familia estaban constituídos legítimamente, pero todos los emigrantes que han llegado a estas tierras desde el Medio Oriente, desde Palestina, Siria o El Líbano, de donde era oriundo Germán Jaluf, han contraído matrimonio solamente por la Iglesia.

En consecuencia, de acuerdo con las leyes chilenas, estas personas aparecían haciendo vida marital. Y por esa razón sus hijos no pudieron acreditar su calidad de hijos legítimos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALLENDE.— Que se prorrogue la sesión, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora de término de la sesión hasta el despacho de este proyecto.

El señor ZEPEDA COLL.— Y el del próximo, señor Presidente.

El señor PARETO.— No, para éste no más.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Acordado, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

No se han formulado indicaciones a este proyecto.

El señor PARETO.— Se hizo una, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Hay unanimidad para aprobar la indicación que hizo el Honorable señor Barra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para facultar a la Mesa, a fin de que introduzca en el artículo 2.o la modificación a que se ha referido el Honorable señor Barra.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 70a. ORDINARIA, EN JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1961

(De 11.15 a 13.10 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HUERTA

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Secretario).— Se han recibido:

1.o Veintidós oficios del Honorable Senado.

Con los tres primeros, comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Corporación, a los siguientes proyectos de ley:

El que concede amnistía a procesados de la Armada Nacional;

El que modifica la Ley número 13.908, sobre venta de terrenos fiscales en Magallanes, y

El que incorpora a los obreros de la Empresa Portuaria de Chile al régimen de asignación familiar establecido por el Decreto con Fuerza de Ley número 245, de 1953.

Con los restantes, remite los siguientes proyectos de ley:

Concede pensión a doña Graciela Taiba Tobar e hijo;

Otorga igual beneficio a don Rodolfo Arturo Plaza Montecinos;

Concede pensión a doña Ema Gómez Avilés;

Aumento de pensión a doña Olivia y Amalia Vivanco Goycoolea;

Pensión a doña María Salomé Cisternas Puente;

Aumento de pensión de los los ex empleados que se determinan de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado;

Pensión a don Salustio Montalva Martínez;

Pensión a doña Virginia Pretor viuda de Ramírez;

Pensión a doña Emilia Puelma Yunge;

Abono de tiempo a don Mario Bernaschina González;

Determinados beneficios a don Héctor Acosta Martínez;

Pensión a doña Adela González Torres;

Pensión a don José Antonio Jarpa Vargas;

Pensión a doña Teresa Ríos viuda de Bennet, y

Pensión a doña María Cristina Rojas Araos.

Con los tres siguientes, comunica que ha rechazado las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República y ha insistido en la aprobación de los proyectos primitivos y que conceden determinados beneficios a las personas que a continuación se indican:

Don Mario Orellana Mendizábal;

Doña María Armendáriz viuda de Castelblanco, y

Don Juan Sanhueza Rodríguez.

2.o Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que concede amnistía al señor José Eugenio Ravinet García.

3.o Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Bulnes y Rivera, que destina recursos para que las Municipalidades de Navidad, Santo Domingo, Cartagena, El Tabo, El Quisco y Algarrobo, puedan dotar de agua potable a sus respectivas comunas.

4.o Una moción de la señorita Lacoste, con la que inicia un proyecto de ley por el que concede pensión a doña Gertrudis Peñalves.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—DEROGACION DE LA LEY NUMERO 8.707, SOBRE CONSEJERIAS PARLAMENTARIAS. — OBSERVACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL ARTICULO 4.o DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor HUERTA (Vicepresidente) — Corresponde a la Honorable Cámara conocer de la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que deroga la Ley N.o 8.707, sobre consejerías parlamentarias. La observación consiste en suprimir el artículo 4.o del proyecto.

El Honorable Senado aprobó la observación del Presidente de la República.

—El artículo 4.o del proyecto, observado por Su Excelencia el Presidente de la República, decía:

"Artículo 4.o Todos los organismos o instituciones señalados en el artículo 1.o deberán remitir en el plazo de 15 días a las Oficinas de Informaciones del Congreso Nacional, copia de las actas de sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales, sean éstas secretas o no".

El señor HUERTA (Vicepresidente.— Ofrezco la palabra.

El señor MAGALHAES. — Pido la palabra.

El señor MONTES.— Pido la palabra.

El señor FONCEA. — Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES. — Señor Presidente, en uso de las atribuciones constitucionales, Su Excelencia el Presidente de la República, ha desaprobado el artículo 4.o del proyecto que deroga las Consejerías Parlamentarias y que ya fue discutido largamente en el Congreso en sus cuatro trámites.

Su Excelencia manifiesta que dicha disposición no concuerda con la garantía de secreto o reserva que, conforme a principios universalmente respetados, debe asegurarse a determinados informes, actuaciones o antecedentes que puedan ser materia de sesiones de los organismos o instituciones.

Con este criterio viene a comprobarse que los Consejeros del Banco del Estado o del Banco Central, ambas instituciones del Estado, pueden tener mayor acceso a esos antecedentes que los propios parlamentarios, que tienen representación popular y no la de una persona.

¿Es posible que Su Excelencia pueda desacreditar en tal forma a las anteriores representaciones que el Congreso ha tenido en los distintos Consejos, y que hubiera constituído una violación del secreto de alguno sacuerdos de estas instituciones el dar cuenta en las respectivas Cámaras de las actuaciones y acuerdos de dichos Consejos?

El Banco del Estado y el Banco Central son organismos a los que corresponde controlar el Gobierno, por lo tanto Chile entero tiene perfecto derecho a conocer sus actuaciones; y estoy seguro que así sus resoluciones serán más serias y se velará por el interés nacional, ya que permanentemente existirá un organismo fiscalizador, que será el Parlamento, para aprobar lo bueno y sancionar lo malo.

En las instituciones fiscales en que se adopten acuerdos secretos, si sus consejeros tienen ánimo de aprovecharse de ellos, con un afán de lucro personal, lo podrán hacer fácilmente, aún cuando no exista representación parlamentaria, y con mucha más razón si no existe una fuente de informaciones apropiada como es la del envío de copias de las actas al Congreso Nacional.

¿Puede considerarse como algo inconveniente que el Parlamento conozca por medio de la versión de las actas de los distintos Consejos la aprobación de un préstamo hecho a tal institución o a cuál persona? A mi modo de entender esto no tiene ninguna desventaja, por el contrario, será provechoso, porque la institución o persona que solicite crédito lo tendrá, conforme a su capital, a su responsabilidad y a las garantías que tenga. Y a este respecto sería del caso preguntarse si la distribución de créditos cumple en la actualidad con todos estos requisitos.

Se hace mucho hincapié en el hecho que esta disposición del artículo 4.o afecta especialmente al Banco Central y al Banco del Estado, en circunstancias que el número de instituciones regidas por un Consejo es superior a cuarenta, y nuestra obligación es legislar para casos generales y no particulares.

Podríamos agregar algo más, se hace mucha reserva del secreto que tienen las decisiones de estas instituciones y en cambio, los préstamos que ellos mismos hacen muchas veces figuran protestados, e incluso se publican en el Boletín Comercial, en el famoso "Peneca Verde" que conoce todo Chile.

También se habla en la exposición de motivos del veto; de que el artículo 4.o vulnera el principio del secreto bancario, y que el conocimiento de ciertos antecedentes sería susceptible de usarse para obtener ventajas indebidas. Esta expresión no puede ser más grosera, ya que supone intenciones indebidas a los parlamentarios que puedan leer estas actas, lo que desde luego yo rechazo con indignación.

Agrega que es conveniente señalar que los Honorables Directores del Banco del Estado de Chile deben tomar acuerdos en relación con solicitudes de crédito de sus clientes. Es natural que así sea, y lo que queremos es que la distribución de créditos se haga con justicia.

Además, manifiesta que ha sido política de Gobierno el tratar de obtener que el dinero que se encuentra en poder del público llegue en depósitos a los Bancos, para ampliar de esta manera la capacidad de crédito de tales instituciones y lograr un mejor control de su destino.

Al respecto estoy convencido que el público hace sus depósitos en los Bancos para tener la seguridad de ganar un interés y que ese dinero depositado sirva para realizar obras de importancia nacional y no para prestarlo para hacer favores de orden comercial o personal en las instituciones del Estado.

También se refiere la exposición de motivos al hecho de que el Honorable Consejo del Banco Central tiene, entre otras funciones, el manejo de las divisas con que se abastece la mayor parte del comercio exterior del país. Lo lógico es que por estas mismas razones se conozcan públicamente sus inversiones, como también el problema relativo a la fijación del encaje bancario, la determinación de las tasas de interés, y el estudio de las alternativas o perspectivas de la balanza de pagos internacionales materias todas que, según Su Excelencia el Presidente de la República deben mantenerse en secreto. Grave error, Chile entero cada día tiene más ansias de conocer más a fondo sus instituciones, sus recursos, sus inversiones y las resoluciones de los organismos estatales.

La Ley 13609, de 28 de octubre de 1959, en su artículo 5.o dispone que todos los organismos del Estado deben proporcionar todos los antecedentes que sean solicitados por el Congreso. En cambio, el artículo 4.o impone la obligación a todos estos organismos de enviar copia de sus acuerdos con los antecedentes oficiales al Congreso Nacional.

He solicitado del Banco Central, por intermedio de la Oficina de Informaciones de la Honorable Cámara, hace ya más de veinte días, antecedentes relativos a la industria del cobre, y aún no logro obtener respuesta.

La Honorable Cámara misma acordó pedir al Ministerio de Economía copia del sumario instruído en la Línea Aérea Nacional a raíz del accidente sufrido por el avión D. C.3-210 y aún no llega ese documento.

Por otra parte, si analizamos este problema desde el punto de vista jurídico, constitucional, tenemos que concluir necesariamente que el planteamiento de Su Excelencia el Presidente de la República no se acomoda a los modernos conceptos establecidos sobre esta materia.

Los principios clásicos sobre separación de los Poderes, que establecen una clara división entre las facultades del Poder Ejecutivo y los del Poder Legislativo, han sido sobrepasados por la práctica moderna, que determina una interrelación entre los llamados poderes de legislación y de administración. El gran jurista Kelsen, al plantear la existencia de estos dos Poderes, determina que ellos dos importan creación jurídica, desde el momento en que ambos crean normas, ya sea de carácter general o particular. Por ello es que el constitucionalista chileno señor Bernaschina, establece que la separación no puede ser absoluta, ya quen en la actualidad es universalmente aceptada la coordinación de los Poderes, para que se contrapesen y frenen mutuamente.

La teoría clásica establecía, además, la "irrevocabilidad recíproca de los Poderes", pero esta norma, aparentemento clara, tiene tantas excepciones que el postulado se ha transformado de general en particular. El Derecho Constitucional Chileno, así como nuestra Carta Fundamental, al entregar la facultad al Congreso de deponer al Presidente de la República y a los Ministros de Estado y al facultar al Presidente de la República para destituir a los jueces, está sobrepasando esta norma clásica.

De allí que no aparezca ajustado a las normas modernas de Derecho Constitucional el establecer esta separación, que aparece en este momento sin mayor validez práctica.

Y por último, podemos concluir, recordando que la Ley que creó las consejerías parlamentarias, que hoy se deroga permitía a los parlamentarios conocer personalmente las deliberaciones de las cuarenta instituciones que, en virtud del artículo vetado, debían enviar copia de las actas de sus sesiones al Congreso Nacional.

Si hasta ayer era posible que los miembros del Poder Legislativo no sólo conocieran, sino participaran de los acuerdos y sesiones de los Consejos de esas instituciones, sin estimarse ello violatorio del secreto de ciertos acuerdos, no aparece lógico suponer que estos mismos acuerdos puedan ser ahora de un carácter tan secreto que no puedan ser conocidos por los parlamentarios. De allí que estimemos, por las razones anotadas, que el veto del Presidente de la República al artículo citado, debe ser rechazado por esta Honorable Corporación.

En atención a estas consideraciones los Diputados radicales mantendremos nuestro criterio al respecto, rechazando el veto.

El señor MONTES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES. — Señor Presidente, en relación al problema que se ha planteado a la consideración de la Honorable Cámara en esta oportunidad, debemos observar que desde el instante en que la Corporación tomó conocimiento del proyecto derogatorio de las Consejerías Parlamentarias, los parlamentarios de estas bancas expresamos nuestar opinión contraria a esta iniciativa. Señalamos que nuestro planteamiento fundamental era que tal derogación vendría a vulnerar la facultad que el Congreso Nacional en ese instante estaba ejerciendo a través de sus representantes consejeros en las diferentes instituciones que señalaba la Ley número 8.707.

Manifestamos que nos parecía peligroso seguir el camino que desde un tiempo a esta parte significaba el hecho de que, más y más, el Parlamento venía despojándose de sus atribuciones constitucionales y entregándolas en manos del Poder Ejecutivo. Y esto se caracterizaba especialmente por algunas circunstancias en que fundamentalmente, el Congreso Nacional había entregado facultades inalienables en manos del Poder Ejecutivo, como en el caso del otorgamiento de Facultades Extraordinarias. En el hecho esto venía conformando la situación de que el Poder Legislativo no guardaba, desde el punto de vista de sus atribuciones, ninguna relación con el Ejecutivo y que éste venía pesando cada vez más, en forma prácticamente absoluta, en la conducción de los asuntos nacionales e incluso, en la facultad de legislar, que es atribución del Parlamento.

Por ello, los parlamentarios comunistas nos opusimos terminantemente a la derogación de las consejerías parlamentarias. En efecto, estimamos que en el fondo y en lo fundamental, esta medida lesionaba las prerrogativas del Congreso Nacional y que todas aquellas argumentaciones hechas en esa ocasión en el Parlamento, con el objeto de justificar tal medida, no pasaban de ser sino consideraciones circunstanciales que habían movido a determinada mayoría política a adoptar esta decisión que no resguardaba, repito en último término, los fueros del Congreso Nacional.

Pues bien en aquella oportunidad fué aprobada la derogación de la ley que creó las consejerías parlamentarias. Y también en esa misma ocasión el Honorable señor Magalhaes, tanto en al Comisión respectiva como en la Sala, presentó una indicación que, a su juicio, venía en alguna medida, muy pequeña por cierto, pero, en todo caso, era una facultad que se reservaba el Congreso Nacional, desde el punto de vista de sus derechos, para obtener las copias de las actas de las sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales, fueran éstas secretas o no, de aquellas instituciones señaladas en el artículo 1.o del proyecto. En aquella oportunidad, nosotros votamos favorablemente esta indicación, que fue incorporada al texto del proyecto derogatorio, porque estimamos que, por lo menos, el Congreso Nacional, debía reservarse esta facultad de disponer, en cualquier instante de las actas de aquellas instituciones en las que se negaba participación a los consejeros parlamentarios, con el objeto de que la fiscalización parlamentaria pudiera efectuarse de modo más expedito y seguro. De ahí que ahora consideramos inoportuno el veto del Ejecutivo y, por tanto, votaremos en contra de él y por el mantenimiento de la disposición vetada.

No deseo referirme a la fundamentación que el Ejecutivo hace para significar la validez de su veto. Ya lo ha hecho el Honorable señor Magalhaes. Sin embargo, estimo que los conceptos del Ejecutivo son altamente ofensivos para el Congreso Nacional, ya que en una de sus partes expresa que el conocimiento del secreto bancario por parte del Parlamento "sería susceptible de usarse fácilmente para obtener ventajas indebidas." Es decir, Su Excelencia el Presidente de la República, gratuitamente atribuye una intención dolosa a los miembros del Congreso Nacional, pues estima que los Diputados y Senadores pudierar utilizar el conocimiento de las actas de las instituciones bancarias en beneficio personal. Es una falta de respeto como aquí se ha señalado, inaceptable, que el Primer Mandatario y el señor Ministro del Interior descargan sobre el Congreso Nacional, que naturalmente, no es merecedor de un juicio semejante de su parte.

Por tanto, rechazamos las consideraciones que el Presidente de la República hace al respecto. Las estimamos impropias y consideramos que la Honorable Cámara debe insistir, por lo menos, en esta indicación, con el objeto de mantener, repito, aunque sea en mínimo grado, las prerrogativas de que el Congreso Nacional ha hecho abandono al aprobar la derogación de la ley que creó las Consejerías Parlamentarias.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, con la discusión del veto del Ejecutivo se cumple la última etapa de este proceso por el cual se priva al Congreso Nacional, especialmente a la Cámara de Diputados, de una de sus atribuciones fundamentales, como es la de fiscalizar los actos del Gobierno.

Si bien es cierto que el Honorable Senado ya aceptó el veto al artículo 4.o del proyecto y, en consecuencia, nuestro pronunciamiento resulta inoficioso, nosotros estimamos conveniente analizar las observaciones del Ejecutivo, por cuanto ellas ponen en evidencia, una vez más la tendencia del Gobierno —y nos referimos al del Excelentísimo señor Alessandri— de convertir al Parlamento en un organismo decorativo, con insignificantes facultades legislativas, y sin derecho a imponerse de la marcha del Estado para ejercer esa facultad a que hacía referencia, de fiscalizar sus actos y de evitar se puedan cometer actos contrarios a la ley o a la justicia.

Conviene, señor Presidente, para la historia de este verdadero atentado consumado por las fuerzas reaccionarias del país, recordar cómo los Diputados del Frente de Acción Popular, hemos allanado y hemos entregado la solución para todas las dudas de orden constitucional que motivaron la iniciativa de derogación de las Consejerías Parlamentarias, nos referimos, por cierto, a las razones invocadas por la Derecha.

En efecto, se sostiene por los patrocinadores del proyecto, la inconstitucionalidad de las Consejerías, consistente en que los parlamentarios recibieran remuneraciones de organismos fiscales o semifiscales, prescindiendo que quedó de manifiesto el hecho de que personeros parlamentarios oficialistas reciben estas remuneraciones por otros conductos, menos aconsejables, como es el de asumir representaciones emanadas del Gobierno.

Nosotros presentamos, tanto en el Senado como en esta Cámara, una indicación para suprimir éstas remuneraciones, que son insignificantes o sea, para hacer desaparecer la duda de orden constitucional, que para nosotros no es duda sincera, sino que un fundamento especioso para justificar la derogación de las Consejerías.

Se agregó, también que los parlamentarios no deben intervenir en la administración de los negocios del Estado. Para superar esta dificultad, los Diputados de estos bancos, presentamos una nueva indicación estableciendo que los Consejeros parlamentarios no tendrían derecho a voto en los Consejos, sino, que simplemente, derecho a intervenir en los debates. De haberse aceptado dicha indicación, de haber sido sinceras las razones de los sostenedores del proyecto, habría desaparecido también ese reparo constitucional.

Pero queremos poner especial énfasis en la actitud contradictoria de los sectores derechistas de este Parlamento. Nosotros reconocemos que el Partido Radical, desde hace bastante tiempo, estaba de acuerdo en la derogación de las Consejerías Parlamentarias. Si bien es cierto que fueron parlamentarios radicales los autores de la iniciativa legal por la cual se crearon las Consejerías, hidalgamente debemos reconocer que el Partido Radical no recientemente, sino desde hacía muchos años, se manifestó partidario de terminar con este sistema.

Pero, no podemos decir lo mismo con respecto a los Partidos Conservador Unido y Liberal. Recordemos que en el período pasado, cuando en el Gobierno del Presidente Ibáñez se discutió una ley similar, fueron precisamente conservadores y liberales los primeros y principales oponentes a esa derogación. Nosotros rememoramos como, precisamente, la Mesa del Partido Conservador Unido, presidida por don Héctor Correa Letelier, Diputado en esa fecha, y el Honorable señor Diez, pronunciaron fogosos discursos para demostrar la conveniencia de mantener el sistema de las Consejerías Parlamentarias. Igual cosa hicieron los Diputados liberales. Ellos determinaron con su actitud el rechazo de la derogación, por la menguada razón de no convenirle en esa época a sus intereses.

Vamos a presenciar dentro de muy pocos años, para 1964, las contra explicaciones y las nuevas razones que tendrán esos sectores cuando sean aventados del Gobierno y quieran restablecer el sistema de las Consejerías Parlamentarias. Ahí recurrirán, entonces, a toda su inteligencia —esa inteligencia mal empleada—, para tratar de convencernos de la conveniencia de restablecer el régimen de las Consejerías. Y esto sostienen los que hacen ostentación de sus principios democráticos; los que no pierden la oportunidad para rendir tributo y hacer verdadera proclamación de fe de su espíritu democrático, expresión que ellos no entienden y, por cierto, le dan el alcance de un sistema para mantener sus privilegios y para impedir sean realidad los anhelos de justicia y de bienestar de las grandes mayorías nacionales.

Señor Presidente, la política tiene muchos cambios. El error cometido por la ciudadanía el año 1958...

Varios señores DIPUTADOS. —¡El 52, Honorable colega!

El señor FONCEA.— ... y que hoy día está pagando a alto precio, no se va a repetir. Por eso, esta derogación se va a convertir, en definitiva, en la peor arma en contra de los sectores oligárquicos. Pero las fuerzas populares que van a gobernar el país, para las grandes mayorías, lo van a hacer a puertas abiertas. Seguramente cuando lleguemos al poder, vamos a restablecer el sistema de las Consejerías, porque nosotros no vamos a tener nada que ocultar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepre-

sidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor FONCEA.— He concedido una interrupción al Honorable señor De la Presa, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable señor Checura, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor BARRA.— ¡Es un radical de última hora!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Barra...

El señor BARRA.— Le estoy haciendo un recuerdo señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Y yo le recuerdo a Su Señoría que debe guardar silencio para permitir el uso de la palabra al Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, estas observaciones del Ejecutivo, han sido aceptadas por el Senado de la República, lo que no es de extrañar, ya que no es Cámara fiscalizadora como lo somos nosotros, los miembros de esta Honorable Corporación, y que, por lo tanto, tenemos el deber constitucional de defender nuestros derechos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Foncea.

Puede continuar Su Señoría dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor DE LA PRESA.— Por esta razón, señor Presidente, estimo que aunque el veto fue aprobado en el Honorable Senado, nosotros, los Diputados, tenemos la obligación de reafirmar nuestro derecho privativo para establecer la forma como podemos efectuar la fiscalización.

Debemos insistir en rechazar el veto, a fin de mantener abierto nuestro acceso a todas las fuentes de informaciones administrativas y de todos los organismos fiscales, para ejercer, en una forma eficaz, este derecho de fiscalizar que, más que derecho, es una obligación que nos impone la ciudadanía al elegirnos Diputados.

Señor Presidente, a fin de evitar que lleguen a la Honorable Cámara de Diputados informaciones secretas de los organismos fiscales y semifiscales, y, principalmente, de los Bancos, se quiere prohibir el conocimiento de secretos de algunas operaciones bancarias en circunstancias que los Diputados y Senadores juramos mantener el secreto de todas las cosas que conocemos por esta misma vía. Y habría que hacer presente, entonces, señor Presidente, que nosotros podemos conocer los secretos de Estado más importantes, como son los relativos a la defensa nacional, y en cambio, el Ejecutivo desea privarnos del conocimiento de secretos privados de tipo bancario que muchas veces es necesario averiguarlos para saber si la política económica y financiera del Gobierno es la que corresponde a lo que desearía la Honorable Cámara de Diputados.

Señor Presidente, yo deseo reiterar lo que estaba manifestando el Honorable señor Foncea sobre la supresión de las Consejerías.

Se trata simplemente de un golpe de mayoría para privar a la Oposición, durante este período legislativo del conocimiento directo de lo que se hace en los organismos fiscales y semifiscales, principalmente —a mi juicio—, para que se puedan otorgar los préstamos y beneficios de estos organismos exclusivamente a las personas que son miembros de los partidos de Gobierno.

El señor KLEIN.— Se conceden a todos, Honorable colega.

El señor DE LA PRESA.— Y esto, señor Presidente, se comprueba por un hecho que yo voy a citar en la Honorable Cámara de Diputados.

Al comienzo de esta Legislatura, el Honorable Senador de la República, señor Julio Durán, se acercó a nuestro Honorable colega y Diputado, señor Rafael Agustín Gumucio a proponerle un pacto legislativo para que, con una mayoría de dos tercios que se conformaría con los tres Partidos de Gobierno, vale decir, con los tres Partidos de Derecha más el Partido Demócrata Cristiano pudieran conseguirse los dos tercios necesarios para que todas las Consejerías quedaran en este grupo, privando al Frente de Acción Popular de toda intervención en los Consejos de las instituciones fiscales y semifiscales.

Como el Honorable señor Gumucio no aceptara esta proposición, entonces se dio este golpe espectacular de mayoría, para suprimir las Consejerías, las que, posteriormente, se restablecerán indirectamente para ciertos señores Diputados de Gobierno, "torciendo las narices" a la ley mediante algún procedimiento que oportunamente se encontrará. Pero, en cambio, se despoja a los Diputados de Oposición de la facultad que tenían para saber qué se hace en los organismos fiscales y semifiscales.

Esta maniobra quedó en claro y acabo de comprobarlo con los Diputados Demócrata Cristianos. Esa invitación tuvo por objeto que la repartición de Consejerías fuera hecha entre los gobiernistas y entonces no habría habido ningún escrúpulo legal para haberlas mantenido si el Honorable Diputado, señor Gumucio, en vez de decir no, hubiera aceptado la proposición que se le hacia.

Esto yo lo dije durante la discusión general: se trata de una maniobra para ir despojando de facultades fiscalizadoras de todo tipo al Congreso Nacional, principalmente en esta oportunidad, en que la minoría es bastante numerosa y me parece que también muy eficiente.

Al respecto, quiero dar lectura a una intervención que tuvo en el Honorable Senado, el Honorable Senador señor Fernando Alessandri, que fue uno de los .... que firmaron, a pedido del Ejecutivo, este proyecto de ley.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría referirse a los Honorables Senadores en los términos que ordena el Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— El Honorable señor Fernando Alessandri, en una sesión celebrada hace pocos días en el Senado, expresó lo siguiente: "Y si efectivamente, hablé con algunos parlamentarios, vuelvo a decir lo que les expresé: hay elementos de todos los partidos y elementos independientes empeñados en decir que la situación actual no tiene remedio, y que culpan al Congreso, a las demasías del Congreso y a mucha gente de la calle, para que el Ejecutivo se salga del marco constitucional. He dicho que hay conspiradores —el Honorable señor Castro lo sabe, porque conversamos al respecto— en todos lados, y que hay actividades revolucionarias. No quiero culpar a ningún partido determinado, pero hay actitudes revolucionarias. Y esas actitudes revolucionarias de otros sectores hacen que muchas personas que no experimentan como nosotros lo sentimos respeto por la democracia, crean llegado el momento de tomar medidas fuera del marco de la Constitución".

Señor Presidente, resulta entonces que Su Excelencia el Presidente de la República está presionado por estos partidarios suyos ubicados en todos los Partidos oficialistas y por algunos elementos independientes para que cierre el Congreso Nacional. El con este proyecto de ley tiene una disculpa en la mano para no proceder de esta manera; bueno, qué importa que siga el Congreso funcionando si le estamos privando sistemáticamente de todas sus facultades...

El señor KLEIN.— ¡Pero siempre hay Congreso!

El señor DE LA PRESA.— ... porque este Congreso ya no tiene casi la calidad de tal, y no va a ser nada en poco tiempo más. Y les habría agregado además estas otras observaciones por vía de ejemplo: "antes estos caballeros de la Oposición tenían derecho a intervenir y fiscalizar en los organismos fiscales, semifiscales y de administración autónoma; ahora van a quedar privados de todo derecho y, como en poco tiempo más pediremos facultades extraordinarias legislativas, por segunda vez, les vamos a escamotear el derecho de legislar".

Y yo quiero decir, como una opinión absolutamente personal, que creo compartirán seguramente muchos Honorables Diputados de Oposición, que si se nos vuelven a solicitar facultades de excepción, si por medio de un golpe de mayoría se nos priva de los derechos y obligaciones que tenemos como consecuencia de la representación popular de que estamos investidos, nosotros no vendremos más a la Cámara de Diputados a permitir que con nuestra presencia se dé patente de legalidad a este golpe de Estado que significaría la petición de facultades extraordinarias por segunda vez en un breve período.

Yo quiero recordar que estas facultades extraordinarias son inconstitucionales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, deseo que haga respetar mi derecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable señor Leigh, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, es conveniente señalar que estas facultades extraordinarias son inconstitucionales, y que el principal impugnador de ellas —la última vez que se concedieron— fue el propio presidente del Partido Conservador Unido, don Héctor Correa Letelier, y espero que ahora siga manteniendo dicho criterio.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, advierto a Su Señoría que lo que está en discusión son las observaciones del Presidente de la República...

El señor DE LA PRESA.— Pero es facultad de la Cámara de Diputados la de fiscalizar y legislar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— He terminado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, yo sólo deseo agregar que ya estamos palpando las funestas consecuencias de la derogación de las Consejerías Parlamentarias.

Como restan muy pocos minutos, quiero únicamente hacer presente que en la oficina de la Caja de Previsión de Empleados Particulares de Talca —donde el actual Gobierno eliminó al ex agente señor Enrique Tarud, que era un funcionario correcto y capaz, para colocar a un elemento del régimen— se ha cometido un desfalco del orden de los 150 millones de pesos y que el autor de este delito no ha estado un solo día preso. Además, la Caja de Previsión de Empleados Particulares acaba de aceptarle la renuncia al autor del fraude para que pueda así ejercitar todos sus derechos.

Este hecho ha ocurrido en la ciudad de Talca; le consta al Honorable colega señor Donoso; lo sabe toda la ciudadanía talquina y es una demostración, un botón de muestra de las consecuencias derivadas de la derogación del poder fiscalizador del Congreso y del desaparecimiento de todo control.

Por otra parte, señor Presidente, en la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile se ha dictado en estos últimos días una disposición que prohibe incluso a los parlamentarios solicitar cualquier clase de antecedentes.

El señor YRARRAZAVAL.— Es una prohibición para los gestores.

El señor FONCEA.— Sí, Honorable Diputado, precisamente para los gestores del régimen.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Foncea? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor De la Presa, llamo al orden a Su Señoría!

En votación la petición de clausura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la petición de clausura.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 4.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Terminada la discusión del proyecto.

Los distintos Comités de la Honorable Cámara han pedido a la Mesa que formule, en su nombre, una petición para constituir la Sala en sesión secreta hasta por diez minutos.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

2.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 13.039, QUE CREO LA JUNTA DE ADELANTO DE ARICA. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que modifica la Ley N.o 13.039, que creó la Junta de Adelanto de Arica, en tercer trámite constitucional.

Se va a dar lectura a las modificaciones.

El señor YAVAR (Secretario).— El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esta Honorable Cámara, que modifica la Ley N.o 13.039, que creó la Junta de Adelanto de Arica, con las siguientes modificaciones al artículo único. La frase inicial del artículo ha pasado a ser frase inicial del que se aprueba como artículo 2.o, en los términos que se expresan más adelante. La letra a) ha sido consultada como artículo 1.o, sustituida por lo siguiente: "Artículo 1.o: Sustitúyese en el inciso primero del artículo 23 de la Ley N.o 13.039, del 15 de octubre de 1958, la frase: "200 pesos oro en derechos", por la frase: "750 pesos oro en derechos".

La frase inicial del artículo único, como ya se dijo, y sus letras b) y c) han sido consultadas como artículo segundo, redactadas en la siguiente forma:

"Artículo 2.o: Introdúcense las siguientes modificaciones a la citada Ley N.o 13.039:

a) Agrégase al artículo 33, entre los incisos segundo y tercero, el siguiente inciso nuevo: "Las cooperativas de viviendas, por el solo hecho de tener domicilio en el departamento de Arica, gozarán de los beneficios concedidos en el inciso anterior."

b) Reemplázase en el inciso final del mismo artículo 33 la expresión "tres años" por "seis años".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo único del proyecto.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, deseo que algún señor Diputado me informe si esta liberación que se concede a las cooperativas de viviendas por el solo hecho de tener su domicilio en la ciudad de Arica...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio y tomar asiento.

Puede continuar el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, decía que deseo que algún señor Diputado me informe con respecto al alcance de este proyecto. Resulta que las cooperativas de viviendas, por el sólo hecho de estar domiciliadas en la ciudad de Arica, están afectas a una serie de liberaciones que aquí no aparecen expresamente indicadas.

Porque por el hecho de estar situado el domicilio social de una cooperativa en una determinada localidad, eso le daría ventajas para operar en el resto del país, en competencia con otras instituciones de ese mismo carácter. Por este motivo, quiero que algún señor Diputado me proporcione informaciones sobre el particular.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, los parlamentarios de la provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Corporación, habíamos llegado al acuerdo de no participar en la discusión de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto, con el objeto de despacharlo a la brevedad posible.

Sin embargo, deseo responder, brevemente, a la consulta formulada por el Honorable señor Reyes.

En la ciudad de Arica se han constituido cinco cooperativas de viviendas. Los interesados están tramitando ante el Fisco, en estos instantes, la entrega de terrenos donde construir sus poblaciones con casas prefabricadas. Pues bien, el artículo 33 de la Ley N.o 13.039 permite la transferencia de terrenos a título gratuito, a los imponentes de las instituciones de previsión que residan en Arica.

Este proyecto no tiene otro objetivo que hacer extensivos estos beneficios a las cooperativas de viviendas organizadas en el departamento de Arica, que tengan personalidad jurídica.

Este es el alcance de las modificaciones que se introducen al artículo 33 de la Ley N.o 13.039.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, quiero abundar en mayores antecedentes sobre la formación de cooperativas de edificación en Arica. Debido al repentino crecimiento de la población en ese puerto, los empleados públicos, los del servicio de Correos, los profesores, los ferroviarios, los marítimos y los choferes debieron formar cooperativas y solicitaron los terrenos que ocupan actualmente al Departamento de Bienes Nacionales.

En consecuencia, estos empleados ya han constituido sus cooperativas, y piden ahora mediante este proyecto, que se les prorrogue el plazo que tienen para devolver los sitios. Así es como se establece en él que el plazo, en vez de ser de tres, sea de seis años.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, al conocer esta Honorable Corporación el proyecto que modifica la ley que creó la Junta de Adelanto de Arica, solamente nos cabe en este instante aceptar el criterio del Honorable Senado que es más ventajoso para la economía nacional que el criterio primitivo de esta Honorable Corporación.

Solamente quería hacer algunas observaciones, basado en el natural deseo de que mis palabras sean comprendidas debidamente, porque entiendo perfectamente la necesidad de impulsar activamente toda obra de adelanto en el departamento de Arica y, en general, en la provincia de Tarapacá. Comprendo también que todo lo que signifique adelanto para esa provincia nortina tiene que estar basado en un incremento de las fuerzas productoras locales. Pero por ningún motivo podremos, a pretexto de beneficiar a un departamento, por muy respetable que sea para toda la ciudadanía, lesionar de muerte a las actividades productivas, industriales y mercantiles del resto del país.

Debemos comprender, señor Presidente, que vivimos en un país que está en vías de desarrollo y trata de impulsar, con sacrificio de todos los sectores, las actividades de la producción; deseoso de industrializarse y ansioso de autoabastecerse; esperando contar con un producto nacional que exportar el día de mañana a todas las naciones del mundo; que quiere ingresar al Mercado Común Latinoamericano en condiciones de ventaja que signifiquen perspectivas económicas favorables para nosotros.

Pero comprendo, como lo dije hace un momento, que el departamento de Arica y toda la provincia de Tarapacá merecen condiciones de fomento económico que signifiquen un eficiente adelanto y beneficio para esta zona.

Pero nunca este progreso ni este adelanto podrán ser a expensas y a costa de las actividades industriales nacionales, que se nutren de materias primas nacionales extraídas de sus fuentes productoras por obreros, empleados y técnicos chilenos, que posteriormente elaboran y transforman estas materias primas en empresas también nacionales que absorben la oferta de trabajo existente en el país, creando riqueza para Chile y aportando una cuota muy importante de los impuestos, tasas y contribuciones con que se provee al Erario. También debemos respetar la actividad mercantil y comercial nacionales, que dan trabajo a miles de ciudadanos y que significan igualmente una parte importante de las riquezas y las entradas del Fisco.

Yo comprendo que deben buscarse medidas tendientes a procurar progreso y adelanto para Tarapacá. Ahí está la riqueza minera de esta provincia, que podría impulsarse decisivamente; ahí están sus perspectivas agrarias, que también pueden hacerse realidad con tesón y decisión; y ahí está su riqueza marítima, que podría significar un adelanto trascendental no sólo para ella, sino para todo el país. En efecto, hace poco, conocimos las cifras, noticias y datos muy significativos de la industria pesquera del Perú: la industria extractiva de la pesca peruana significó, el año pasado, para el Erario de la Nación hermana, la suma de 37 millones de dólares provenientes de un mar que no es tan rico como el nuestro.

Son éstas las iniciativas que debemos fomentar y a las cuales debemos concurrir todos los sectores de esta Honorable Corporación y todos los sectores políticos de la Nación. Pero, en ningún momento, podemos limitarnos a impulsar sólo medidas de adelanto o progreso local que signifiquen, paulatinamente, un golpe de muerte a las demás actividades económicas y productoras eficientes que existen en todo el país.

Por las razones señaladas, deseo manifestar mi disconformidad con el proyecto que ya ha sido aprobado por esta Honorable Cámara en su primer trámite constitucional y que ahora, después de haber sido modificado por el Honorable Senado, debemos tratar en su tercer trámite constitucional...

El señor VALENTE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo). — ...insistiendo que en el futuro no debemos perder de vista, al tomar medidas excepcionales de esta especie, la solución total de los problemas del país y la naturaleza e incidencia que pueden tener estas medidas especiales en las fuentes de producción nacionales.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — El Comité Socialista ha pedido la clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

—**Durante la votación:**

El señor VALENTE. — El Honorable señor Ruiz-Esquide, cuando se encuentra en la ciudad de Arica, la defiende, y acá, en la Honorable Cámara, la ataca.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo). — Defiendo el desarrollo de las fuentes de producción que dan trabajo a los chilenos. Y soy contrario a la legalización del contrabando.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo único del proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—FINANCIAMIENTO DE LA INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS EN FAVOR DE LOS EMPLEADOS DEL CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de ley que destina fondos para el financiamiento de la indemnización por años de servicio en favor de los empleados del Casino de Viña del Mar.

Diputado Informante es el Honorable señor Silva.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 9.594.

—**Dice el Proyecto de ley:**

"Artículo 1.o— Elévase en diez centésimos de escudo el valor de la entrada a las salas de juego y cabaret del Casino Municipal de Viña del Mar.

Este aumento de valor, que estará exento de todo impuesto, se destinará íntegramente a incrementar el fondo de indemnización por años de servicios del personal de empleados y obreros del referido Casino.

Artículo 2.o— Las entradas liberadas al Casino de Viña del Mar, que no podrán exceder de quinientas, se otorgarán nominativamente por acuerdo municipal, publicado en el diario de mayor circulación de la provincia."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, este proyecto establece un recargo de cien pesos en el valor de la entrada al Casino Municipal de Viña del Mar, a beneficio del fondo de indemnización por años de servicios del personal de este mismo Casino.

Por su parte, la Comisión de Hacienda agregó una disposición que limita el número de entradas liberadas. Con esta modificación, despachó favorablemente el proyecto.

Por mi intermedio, solicita a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a esta iniciativa.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, el proyecto que conoce la Honorable Cámara tiene un sólo propósito, cual es el de reintegrar al fondo de indemnización por años de servicios de los empleados y obreros del Casino Municipal de Viña del Mar los recursos que se le han ido cercenando poco a poco, en virtud de leyes que establecen impuestos sobre las entradas de los espectáculos públicos.

Según un acuerdo entre la Municipalidad, el concesionario y el Sindicato de Obreros y Empleados del Casino Municipal de Viña del Mar, se creó un fondo de indemnización para los empleados y obreros que se retiren o jubilen, que otorga a éstos una indemnización de un mes de sueldo por cada año de servicio. También se concede esta indemnización a las familias del personal en casos de fallecimiento.

Pues bien, este fondo se formaba con un porcentaje de las entradas al Casino Municipal, el cual ha ido disminuyendo indebidamente a causa de ciertas leyes. Los $ 69 y tanto que le correspondían por entrada, se han reducido a $ 29. Por eso, hay un déficit de tal naturaleza que el Sindicato no puede pagar las sumas adeudadas a muchos jubilados y parientes de ex empleados.

Anuncio, en consecuencia, que los Diputados de estas bancas vamos a votar favorablemente este proyecto porque, como he manifestado, tiene por único y exclusivo objeto restablecer los fondos que han sido cercenados en virtud de leyes que se han dictado posteriormente.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra.

El señor RIVERA. — Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún; a continuación, el Honorable señor Rivera.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, no tuve oportunidad de conocer bien en detalle este proyecto de ley, de iniciativa de nuestro Honorable colega señor Muñoz Horz, el que sólo conocemos en estos instantes en su integridad.

Desgraciadamente, en la exposición de motivos, la Comisión no da a conocer el total de los mayores ingresos que podrían producirse debido el aumento del valor de las entradas del Casino Municipal de Viña del Mar, en diez centésimos, para darle un ordenamiento a su inversión.

El señor KLEIN.— Eso depende del número de personas que concurran. En el Mundial va a aumentar.

El señor OYARZUN.— Sin perjuicio de votar favorablemente el proyecto, previa consideración por parte de la Sala de algunas indicaciones que hemos hecho llegar a la Mesa, pido al señor Presidente que, en el momento oportuno, se sirva omitir el trámite de Comisión, ya que son indicaciones procedentes, y no requieren otro trámite...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tal pronunciamiento corresponde a la Sala, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— ... voy a hacer algunas observaciones basado en ciertos antecedentes.

Desde luego, este proyecto viene a llenar una sentida aspiración de los empleados y obreros del Casino.

El señor KLEIN.— Eso ya lo dijo otro Honorable Diputado.

El señor OYARZUN. — Quien conoce el trabajo de este personal —y este problema lo conocemos especialmente los parlamentarios de la zona, por eso considero de mi deber exponerlo en la Honorable Cámara—, se podrá dar cuenta que es muy mal rentado, especialmente las mujeres. Algunas perciben salarios que, en muchos casos, no llegan al mínimo establecido por la propia ley, por cuanto las que se desempeñan en guardarropía, por ejemplo, ganan de acuerdo con la generosidad del cliente que va a retirar la prenda que deja allí encargada. Lo mismo le ocurre a los obreros. La única compensación que tienen, como lo dice el proyecto, es la indemnización que reciben por años de servicio, cuyo monto depende de los fondos recaudados.

Según un oficio del Ministerio del Interior que está en mi poder, y que se basa en antecedentes de la propia Municipalidad de Viña del Mar, el mayor valor de las entradas daría, más o menos, en la temporada del Casino, una suma aproximada a 90 ó 100 millones de pesos. Pero, de todas maneras, cualquiera que sea la cantidad que se recaude, es lógico que ella se destine precisamente a cumplir las finalidades previstas, como son la indemnización, atención médica y muchos otros beneficios que necesitan los obreros y empleados del Casino, que viven prácticamente explotados, con bajas rentas.

Voy a referirme ahora a otros aspectos del proyecto. Creo que la Comisión de Hacienda, al informarlo, debió haber considerado, por ejemplo, el nombramiento de una comisión que tenga a su cargo la distribución de las mayores entradas. Para estos efectos, hemos presentado una indicación en el sentido de que se designe una comisión compuesta por el Alcalde, por un regidor, elegido por la Ilustre Corporación, y por el presidente y el tesorero de los sindicatos de obreros y de empleados, la que en el mes de abril deberá repartir estos dineros, y velar por que se cumpla la finalidad de la ley y no se desnaturalice.

También hemos formulado indicación para que, en lo sucesivo, estos fondos vayan a una cuenta especial de la Tesorería de Viña del Mar, debiéndose informar, posteriormente, a la Contraloría General de la República, como organismo fiscalizador.

El señor KLEIN.— Eso está muy bien.

El señor OYARZUN.— Por otra parte, las entradas liberadas que existen actualmente en el Casino Municipal de Viña del Mar ascienden, más o menos, a cuatro mil.

El señor KLEIN.— ¡Qué barbaridad!

El señor OYARZUN.— Pero el Diputado que habla no culpa de esta situación a la actual Corporación edilicia ni a su Alcalde, porque siempre ha ocurrido lo mismo. Por esa Ilustre Municipalidad han pasado Alcaldes de filiación conservadora, liberal, radical, socialista, etcétera, y todos ellos han tenido la facultad de conceder esta franquicia. De ahí que, asimismo, hayamos presentado indicación para que se limiten estas entradas liberadas a dos mil con el objeto de que...

El señor KLEIN.— ¡Habría que reducirlas a doscientas!

El señor OYARZUN.— ... sea el Alcalde quien, previa calificación de las personas que tengan derecho a las tarjetas en cuestión, las distribuya posteriormente. Y, por último, hemos presentado otra indicación para que, de las mayores entradas provenientes de la aplicación del artículo 1.o del proyecto de ley en examen, se destinen ciertas sumas de dinero para ayudar a instituciones locales muy respetables y que necesitan auxilio económico inmediato, porque forman parte de la ciudad y beneficiará a la juventud.

Denantes manifesté que estas indicaciones son viables, porque tengo entendido que en la próxima temporada del Casino Municipal, comprendida entre septiembre y marzo, habrá una recaudación de unos noventa a cien mil escudos, con los cuales los empleados y obreros pagarán el déficit de arrastre actualmente existente y, con posterioridad, tendrán su Caja propia, cuyos recursos irán aumentando en cada temporada, que les permitirá mantener un departamento de Bienestar propio, con fondos suficientes.

De todas maneras, cualquiera que fuere el veredicto de la Honorable Cámara respecto de nuestras sugerencias, estamos de acuerdo con el proyecto en estudio, porque viene, precisamente, a llenar una sentida necesidad de los empleados y obreros del Casino Municipal de Viña del Mar. Interpreto con mis palabras, mi pensamiento y el de mis honorables colegas del Partido Democrático Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor RIVERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, voy a ser muy breve para expresar mi punto de vista y el de los parlamentarios liberales sobre este proyecto presentado por el Honorable señor Muñoz Horz. En principio, los Diputados de estas bancas lo votaremos favorablemente, porque nos hemos compenetrado de los beneficios que reportará al personal que presta sus servicios en el Casino de Viña del Mar.

Por mi parte, he formulado una indicación con el objeto de dejar sin efecto la totalidad de las entradas liberadas del Casino de Viña del Mar, en razón de que las entradas de boletería financian a ciertas comunas del país y, en forma especial, aportan recursos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para que se construyan el Liceo de Hombres y el de Niñas de Viña del Mar, un Instituto Comercial y una Escuela Normal. El Honorable señor Oyarzún dijo que las entradas liberadas son cuatro mil. Tengo entendido que son más: alrededor de seis mil. Al otorgarse estas entradas liberadas, se están cercenando fondos a leyes que el mismo Congreso ha dictado. No me parece que deban otorgarse entradas liberadas para un establecimiento de diversión, como lo es el Casino de Viña del Mar, con cargo a cuyos ingresos se hacen obras de beneficencia. Por estas razones, he formulado una indicación para suprimir la totalidad de las entradas liberadas.

Señor Presidente, concedo una breve interrupción al Honorable señor Klein.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, concuerdo plenamente con la indicación del Honorable colega señor Rivera, por cuanto aquellos que entran al Casino con entrada totalmente liberada, gastan en él mucho más que los pocos pesos que deberían pagar por la misma. La supresión de las entradas liberadas favorecerá a los obreros a que se refiere el proyecto.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, termino solicitando de Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para eximir a este proyecto del trámite de segundo informe, con el objeto de que pueda ser despachado en el día de hoy.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en homenaje al despacho de este proyecto y de aquellos que figuran a continuación en la Tabla, voy a limitarme, simplemente, a anunciar los votos favorables a esta iniciativa de los Diputados demócratas cristianos. Ya mis Honorables colegas han abundado en las razones que justifican esta iniciativa legal, por lo que sólo me cabe solicitar de la Honorable Cámara que la apruebe en los mismos términos en que la despacharon las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, los Diputados comunistas apoyaremos este proyecto, porque tiene una finalidad absolutamente justa, como es la de incrementar el fondo de indemnización por años de servicio para los empleados y obreros del Casino de Viña del Mar. Ojalá que el objetivo de esta iniciativa no sea desnaturalizado y se mantenga íntegramente.

El señor KLEIN.— Así sea.

El señor TEITELBOIM.— Estoy de acuerdo, también, con la indicación formulada por mi Honorable colega señor Oyarzún, en el sentido de que debe constituirse una cuenta especial, fiscalizada por la Contraloría General de la República, para que no sea la Administración del Casino de Viña del Mar la que aparezca otorgando por favor algo que es una conquista legal de los propios obreros y empleados.

Coincido, asimismo, con la proposición del Honorable señor Rivera, en el sentido que deben suprimirse totalmente las entradas liberadas, porque, a mi juicio, es escandaloso que su número se eleve a más de cuatro mil, lo que constituye, de por sí, un foco de corrupción. Además, ese menor ingreso afecta a gente que, en su mayoría, no es precisamente acaudalada. Ese procedimiento es, además, un vehículo para obtener poder, incluso político, porque sabemos muy bien que el Casino se asocia políticamente a ciertas candidaturas y a ciertos hechos, constituyendo esto, por consiguiente, una especie de "hijuela pagadora" de servicios.

El señor KLEIN.— Esa es otra forma de cohecho.

El señor TEITELBOIM.— También ocurre que se acude con mucha frecuencia a determinados parlamentarios o regidores, para solicitarles las mencionadas entradas. Creo que esto no prestigia al Parlamento ni tampoco a la Municipalidad.

Finalmente, quiero señalar nuestro propósito, en el sentido que los Regidores tengan realmente atribuciones fiscalizadoras sobre el Casino, que bastante lo necesita, porque en la ciudad de Viña del Mar, e incluso en la provincia, éste es un poder autónomo e independiente, con exagerada influencia y en demérito de la moral pública.

He concedido una interrupción al Honorable señor Foncea, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Teitelboim, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el artículo 2.o de este proyecto corresponde a una indicación que me correspondió formular en la Comisión de Hacienda, juntamente con mi Honorable colega señor Rivera. Pero deseo agregar la conveniencia de consignar, en esta oportunidad, un nuevo artículo destinado a prohibir al Casino de Viña del Mar que mantenga una Oficina de Cambios de cheques y moneda extranjera, cosa que constituye una inmoralidad manifiesta.

Cuando recién se autorizó el funcionamiento del Casino de Viña del Mar, en el decreto respectivo se consultó una disposición prohibiéndole hacer cambios de cheques. Sin em-

…unas cuantas "personalidades" aprovechando la coyuntura de ser apadrinados por el … de él, el "tío Escu-… Para algunos, ha sido … esto: ha sido un pa-… sido el protector o el … de sus actividades. … me alegro que nuestro Honorable colega señor Rivera haya tomado la iniciativa de buscar la manera de terminar con la corruptela que existe en materia de entradas liberadas. Yo, a pesar de ser un parlamentario que no tiene absolutamente nada que ver con el Casino de Viña del Mar, en muchas oportunidades me he visto requerido por algunos personeros que me han pedido que recurra a un regidor o a un parlamentario de la zona para obtener entradas liberadas. No es nuestra función, como parlamentarios, estar dedicados a estos menesteres. De manera que me parece que lo que corresponde es que absolutamente todo el mundo quede marginado de obtener entradas liberadas.

Uno de mis Honorables colegas hacía presente la posibilidad de que los regidores fiscalizaran la concesión de entradas. En realidad, no veo qué pueden fiscalizar, sobre todo si se considera que la Municipalidad tiene funcionarios encargados de hacer este control. Puede ocurrir, además, que se produzca una doble fiscalización que termine en nada, esto es, que no fiscalicen ni los regidores ni los funcionarios de la Municipalidad.

A mí me parece que lo lógico y lo justo es que ninguna persona que desempeñe un cargo de representación popular esté liberada de pagar su entrada al ejercitar su derecho a concurrir al Casino de Viña del Mar. A mí me consta, porque he tenido oportunidad de conocer los entretelones del Casino de Viña del Mar, que éste es un verdadero poder que existe dentro de la ciudad; y no es un poder moralizador, sino corruptor.

Por ello, señor Presidente, hace algunos minutos decía que hay individuos que se aprovechan de esta franquicia, inclusive políticos a quienes se dan facilidades para echar "vales" a la cuenta personal del señor Escudero. Así, cuando pierden toda "la platita", empiezan a echar "vales"; éstos, como se comprenderá, no se pagan de inmediato: Se pagan posteriormente en favores. Y esto se debe que, cuando se trata de renovar el contrato al señor Escudero, se empiezan a mover altas influencias con el objeto de que él continúe con la concesión.

La proposición hecha para empezar a poner cortapisas a esta corruptela me parece loable. De manera que nosotros, con el objeto de favorecer al personal, que es tal vez el único honesto que hay dentro del Casino, estamos dispuestos a dar nuestros votos favorables a este proyecto.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA. — Señor Presidente, tengo entendido que la mayor parte de esta gente que obtiene estas entradas, procede así porque con ello evitan hacer "cola" en las ventanillas. Pero esto se podría obviar estableciendo la venta de abonos por toda la temporada, cuyo precio sería fijado por la Municipalidad.

Así esos caballeros que hacen vida permanente en el Casino de Viña del Mar y que no quieren pasar por las ventanillas correspondientes, podrán adquirir un abono, que pagarían a un justo precio.

Yo he observado que no es la gente más modesta la que tiene entradas liberadas, sino la que concurren asiduamente al Casino…

Un señor DIPUTADO.—¡Los [illegible]!

El señor TUMA. — …y los [illegible], como expresa un Honorable colega.

En consecuencia, formulo indicación para que se establezca el sistema de abono por toda la temporada, el que se pagará a un justo precio fijado por la Municipalidad. Así la persona que lo exhiba podrá entrar al Casino, sin dificultades.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir la lectura de las indicaciones formuladas e insertarlas en la Versión Oficial.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

—Las indicaciones a que se refiere el acuerdo anterior son las siguientes:

Del señor Rivera para reemplazar el artículo 2.o por el siguiente:

"Artículo 2.o— Desde la fecha de la presente ley, quedarán sin efecto las entradas liberadas a las Salas de Juego del Casino Municipal de Viña del Mar."

De los señores Oyarzún, Devés y Ballesteros, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Art…— Un uno por ciento de las entradas totales a que se refiere el artículo primero se distribuirá, en cada temporada, por iguales partes, al Hogar de Niños Arturo Prat de Valparaíso y al Refugio de Cristo, de la misma ciudad, para la educación, alimentación y demás beneficios que estas instituciones proporcionan a los niños indigentes."

De los señores González, Zumaeta, Oyarzún, Aravena, Foncea y Pareto, para agregar un inciso tercero al artículo 1.o que diga:

"Destínase un diez por ciento de estas entradas para que, por partes iguales, se entreguen a las Asociaciones de Básquetbol Femenino y Masculino de Viña del Mar, para la adquisición de terrenos y la construcción y terminación de gimnasios cerrados para ambas instituciones."

Del señor Oyarzún, para agregar un inciso nuevo al artículo 1.o que diga:

"Una comisión compuesta por el Alcalde de la Municipalidad de Viña del Mar, por un Regidor nombrado en votación por la Corporación y los Presidentes y Tesoreros, respectivamente, de los Sindicatos de Empleados y Obreros del Casino Municipal, procederán en el mes de abril de cada año a fijar los porcentajes a distribuir."

De los señores Foncea, González Maertens, Oyarzún, Aravena, Zumaeta y Pareto, para reemplazar el artículo 2.o por el siguiente:

"Art…— Las entradas liberadas al Casino de Viña del Mar no podrán exceder de dos mil, y ellas deberán ser otorgadas previa calificación efectuada por el Alcalde.

Los fondos contemplados en el artículo 1.o se depositarán en una cuenta especial en la Tesorería Comunal de Viña del Mar, de la que se podrá girar con la sola firma de las instituciones beneficiadas, debiendo posteriormente darse cuenta a la Contraloría General de la República."

Del señor Rivas:

Para suprimir el artículo 2.o.

Para reemplazar en el artículo 1.o las palabras "diez centésimos" por "quince centésimos".

Para reemplazar el artículo 1.o por el siguiente:

"Art…— Cada entrada al Casino tendrá un impuesto de 15 centésimos en favor del fondo que señala esta ley."

Del señor Oyarzún, para agregar el siguiente inciso nuevo:

"No podrán desempeñar cargos de Inspectores en el Casino Municipal ningún funcionario público, semifiscal o municipal."

Del señor Tuma, para establecer la venta de abonos de entrada por la temporada.

De los señores Teitelboim, Foncea y Lavandero, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Art…— Queda prohibido el funcionamiento de Oficinas destinadas a cambiar monedas extranjeras, cheques o cualquiera otra clase de documentos al contado o a plazo dentro del recinto del Casino.

La violación de esta prohibición será sancionada con clausura por diez días la primera vez, y definitiva en caso de reincidencia."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Acordado.

Volverá a Comisión para segundo informe

El señor TUMA.— ¿Por qué se omite el trámite de segundo informe, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Porque hay indicaciones que requieren el trámite de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado.

4.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE, PROVINCIA DE AISEN, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, del proyecto del Honorable Senado, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Coyhaique para contratar empréstitos.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Coyhaique para contratar directamente uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de Eº 150.000 (ciento cincuenta mil escudos) a un interés no superior al 12 por ciento anual y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de diez años.

Artículo 2.o— Facúltase al Banco del Estado de Chile, a otras instituciones de crédito bancarias y a la Corporación de Fomento de la Producción para suscribir el o los préstamos a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos, ni lo dispuesto en el artículo 71, inciso segundo, de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Artículo 3.o— El producto del o los empréstitos deberá invertirse en la comuna de Coyhaique en el orden que se indica, en los siguientes fines:

a) Para la construcción del Mercado Municipal y oficinas municipales. . . .	Eº 75.000
b) Aporte a un Plan de Pavimentación que será ejecutado por la Dirección de Pavimentación Urbana de acuerdo con la Ley N.o 8.946	Eº 75.000
TOTAL	Eº 150.000

El aporte a que se refiere la letra b) se depositará en una cuenta especial del Banco del Estado de Chile sobre la cual girará el Director de Pavimentación Urbana para la atención de dichos trabajos.

Los pagos que efectúen los vecinos por las obras ejecutadas con este aporte, ingresarán de nuevo a los recursos de pavimentación de la comuna de Coyhaique.

Artículo 4.o— La Municipalidad, en sesión extraordinaria, especialmente citada y con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes de una obra en otra de las proyectadas, aumentar la partida consultada para una de ellas, si resultare insuficiente para su total ejecución, con los fondos de la otra o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras consultadas.

Si una vez terminadas todas las obras a que se refiere el artículo 3.o quedasen fondos sobrantes, la Municipalidad podrá invertirlos en las obras que determine la Corporación en sesión extraordinaria, especialmente citada y con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

Artículo 5.o— La Municipalidad de Coyhaique consultará anualmente en su Presupuesto Ordinario las sumas necesarias para el servicio del o los empréstitos indicados, debiendo destinar, al efecto, en primer término, los dividendos de las acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que sean de su propiedad.

Artículo 6.o— En caso que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes para el servicio de la obligación o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad completará transitoriamente la suma necesaria con cualquier otra clase de fondos, de sus rentas ordinarias.

Artículo 7.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Coyhaique, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir estos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde si éste no hubiere sido dictado en la oportunidad debida. La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios, de acuerdo con las normas por ella establecidas para el pago de la deuda interna.

Artículo 8.o— La Municipalidad depositará en la Cuenta de Depósito Fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos", los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos y la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias o extraordinarias de la deuda. Asimismo, la Municipalidad de Coyhaique deberá consultar, en su Presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos y en la partida de egresos extraordinarios las inversiones hechas de acuerdo con lo dispuesto en la presente ley".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, este proyecto, que autoriza a la Municipalidad de Coyhaique para contratar un empréstito es muy justo y, por eso, lo vamos a votar favorablemente.

También deseo solicitar de la Mesa que, después de despachado este proyecto, pidiera la venia de la Sala para acoger la petición formulada por todos los Comités en el sentido de constituir la Sala en sesión secreta, por diez minutos, para resolver el problema que todos los señores Diputados saben.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Oportunamente solicitaré el asentimiento de la Sala con tal objeto, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

5.—ACUERDO PARA CONSTITUIR LA SALA EN SESION SECRETA AL TERMINO DE LA PRESENTE SESION.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar por diez minutos la presente sesión y, durante este lapso, constituir la Sala en sesión secreta.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, PROVINCIA DE MALLECO, PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse de la moción, por la cual se autoriza a la Municipalidad de Victoria para contratar un empréstito.

Boletín N.o 9.622. Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Ramírez.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Victoria para contratar uno o más préstamos hasta por la suma de Eº 80.000,— a un interés no superior al bancario corriente y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de cinco años.

Artículo 2.o— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito para tomar el o los préstamos autorizados por esta ley para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes o reglamentos orgánicos.

Artículo 3.o— El producto del o los préstamos que se contraten será invertido en la ejecución de las siguientes obras:

a) Aporte a la ENDESA para el tendido de la línea de electrificación de Selva Oscura a Púa y el mejoramiento de la red de alumbrado de la ciudad de Victoria	Eº 12.500,—
b) Mejoras en el Estatuto Municipal de Victoria	10.000,—
c) Aporte a la Dirección General de Pavimentación Urbana para un plan de aceras de concreto en los barrios de Victoria	25.000,—
d) Para la adquisición de maquinarias para el servicio de aseo y para la construcción y estabilizado de calzadas	27.500,—
e) Para material escolar que la Municipalidad distribuirá en escuelas primarias de la comuna	5.000,—
	Eº 80.000,—

Para los efectos de la inversión de lo producido por la letra a) se faculta a la Municipalidad de Victoria para suscribir acciones de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDESA) o de sus filiales por el monto indicado en dicha letra y siempre que dichas entidades inviertan en las finalidades señaladas el valor de las suscripciones.

Artículo 4.o— Para atender el servicio del o los préstamos autorizados por esta ley se destinará el producto de las contribuciones adicionales de los bienes raíces de la comuna de Victoria, que se indican:

1.— Con la contribución adicional de uno por mil establecida en el artículo 27 de la Ley N.o 11.704, sin perjuicio del pago de los consumos de alumbrado público.

2.—Con el excedente de los impuestos establecidos en las Leyes N.os 11.546 y 11.925, una vez pagados los empréstitos que ellos autorizan.

3.— Con la prórroga del impuesto establecido, respecto de la Municipalidad de Victoria, por el artículo 3.o de la Ley N.o 11.546 y con la prórroga de los impuestos establecidos en las letras a) y b) del artículo 4.o de la Ley N.o 11.925.

Artículo 5.— En el caso de que los recursos consultados en el artículo anterior fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si hubiere excedente se destinará éste sin descuento alguno a amortizaciones extraordinarias de la deuda.

Artículo 6.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Victoria, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir estos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, si éste no hubiere sido dictado en la oportunidad debida. La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 7.o— La Municipalidad depositará en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstito y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del o los empréstitos y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias. Asimismo, la Municipalidad de Victoria deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los préstamos y en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones hechas de acuerdo con la autorización concedida en el artículo 3.o de esta ley.

Artículo 8.o— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad un estado del servicio del o los préstamos y de las inversiones hechas de acuerdo con el plan consultado en el artículo 3.o."

—La Comisión de Hacienda expresa en su informe "que nada tiene que observar y que, por lo tanto, puede aprobarse el proyecto en los mismos términos.".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

En votación general el proyecto.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, le pediría que no cerrara el debate sin antes mirar hacia todos los sectores y ver a los Diputados que piden la palabra.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Advierto al Honorable señor Lavandero que para que la Mesa perciba la petición de palabra de los señores Diputados se requiere que la soliciten oralmente y no por gestos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— No, señor Presidente, el Honorable colega pidió la palabra en voz alta.

El señor LAVANDERO.— La pedí en voz alta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

7.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE MULCHEN PARA APORTAR DETERMINADOS FONDOS A LA EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S. A. MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse enseguida, del proyecto, en tercer trámite constitucional, que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para aportar determinados fondos a la Empresa Eléctrica de La Frontera, Sociedad Anónima.

El señor BARRA.— Señor Presidente, pido que se lean las modificaciones del Senado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se les va a dar lectura, Honorable Diputado.

El señor YAVAR (Secretario).— El Senado aprobó este proyecto con las siguientes modificaciones:

En el inciso segundo del artículo único ha suprimido la frase "por igual concepto" y la coma que sigue a la palabra "favor", y ha agregado al final, suprimiendo el punto (.), lo siguiente "y que provengan del mismo origen".

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Florencio Galleguillos, hasta por un minuto.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, quiero solamente pedirle que tenga la bondad de recabar el asentimiento de la Sala para despachar, sin informe de Comisión, un proyecto que presenté con el objeto de designar "Escuela Industrial Pedro Aguirre Cerda" a la Escuela Industrial de Conchalí. Este establecimiento fue creado bajo la Presidencia del señor Aguirre Cerda y cumplirá 23 años de existencia dentro de poco, por lo cual desearía que se solicitara la venia de la Sala para despachar esta iniciativa.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a la petición del Honorable señor Galleguillos.

No hay acuerdo.

9.—FONDOS DE INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO EN FAVOR DE LOS EMPLEADOS DEL CASINO DE VIÑA DEL MAR.— PETICION PARA DESPACHAR EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra, por medio minuto, al Honorable señor Foncea.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, con el objeto de despachar el proyecto que se refiere a los empleados del Casino de Viña del Mar, pido a la Mesa que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para dar por retiradas todas las indicaciones que requieren informe de la Comisión de Hacienda, con la sola excepción de la presentada por el Honorable señor Rivera, que tiene por finalidad suprimir totalmente las entradas liberadas, modificando así la indicación que formulé en la Comisión de Hacienda para reducir a quinientas dichas entradas.

Como el proyecto en referencia beneficia al personal que presta servicios en el Casino de Viña del Mar, estamos dispuestos a retirar las indicaciones que hemos presentado, las que someteremos a la consideración del Parlamento en un próximo proyecto que patrocinaremos sobre el particular.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Advierto a Su Señoría que ningún señor Diputado, autor de indicaciones, ha hecho llegar a la Mesa su petición de retiro.

El señor FONCEA.— Por ese motivo, he insinuado la idea de que la Mesa consulte a la Sala sobre el retiro de todas las indicaciones, con la sola excepción de la presentada por el Honorable señor Rivera, a fin de despachar el proyecto de inmediato, ya que de otra manera vamos a postergar injustamente al personal del Casino de Viña del Mar, que espera poder contar con los beneficios del proyecto en la temporada próxima.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Insisto, Honorable señor Diputado, que ningún señor Diputado ha hecho presente su resolución de retirar las indicaciones que requieren informe de la Comisión de Hacienda. Con respecto a una indicación del Honorable señor Rivera, que también requiere informe de la Comisión de Hacieda, el Honorable Diputado ha manifestado su deseo de mantenerla.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, hago presente a la Mesa que acabo de ir a la Sala de los señores Taquígrafos, con el fin de ver la versión, y en ella consta que hace un momento pedí el uso de la palabra en forma oportuna.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Su Señoría dispone del camino reglamentario para protestar.

El señor LAVANDERO.— Me voy a ver obligado a reclamar de la conducta de Su Señoría.

10.—PRORROGA DEL PLAZO DE LOS EFECTOS DEL ARICULO 10.o DE LA LEY N.o 14.572, QUE CONDONO LOS INTERESES, SANCIONES Y MULTAS A LAS CONTRIBUCIONES MOROSAS QUE SE PAGARAN ANTES DEL 17 DE AGOSTO DE 1961.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Corresponde tratar, enseguida, el proyecto que prorroga el plazo de los efectos del artículo 10 de la Ley N.o 14.572, que condonó los intereses, sanciones y multas a las contribuciones morosas que se pagaran antes del 17 de agosto de 1961.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Musalem.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.606.

En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas al proyecto.

El señor YAVAR (Secretario).- Los señores Jerez y Stark, han formulado indicación para que se agregue el siguiente inciso al artículo único:

"Igual beneficio alcanzará a quienes hayan celebrado convenios con el Fisco para el pago de impuestos adeudados al 18 de agosto de 1961."

Los señores González, don Víctor, y Tuma han formulado indicación para reemplazar la frase "18 de agosto de 1961", por la siguiente: "por ciento veinte días a contar de la promulgación de la presente ley."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto. Volverá a Comisión para su segundo informe.

11.—FONDOS DE INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO EN FAVOR DE LOS EMPLEADOS DEL CASINO DE VIÑA DEL MAR.— PETICION PARA DESPACHAR EL PROYECO RESPECTIVO.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, quiero manifestar que entre las indicaciones hechas al proyecto relacionado con los empleados del Casino Municipal de Viña del Mar, que la Honorable Cámara ya aprobó en general, hay varias que requieren el informe de la Comisión de Hacienda. Pues bien, pido a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para retirar de inmediato aquellas que yo he presentado, como, asimismo, las presentadas por otros señores Diputados, a fin de tratar de inmediato este proyecto.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Oyarzún.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no continuamos con la sesión, señor Presidente?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar por retiradas las indicaciones que requieren informe de la Comisión de Hacienda…

El señor GONZALEZ (don Víctor).— ¿Cuáles son?

El señor HUERTA (Vicepresidente).—… y para omitir el trámite de segundo informe en el proyecto que figura en el tercer lugar de la Tabla de la presente sesión, por el cual se financian fondos de indemnización por años de servicio en favor de los empleados del Casino Municipal de Viña del Mar.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— No, señor Presidente. Me opongo, porque en esta Sala, sin razón, no ha habido acuerdo para que se ponga el nombre de "Pedro Aguirre Cerda" —el más ilustre Presidente de la República que ha tenido Chile en este siglo— a la Escuela Industrial de Conchalí.

12.—PLAN DE OBRAS PUBLICAS EN LAS COMUNAS EN QUE SE EXPLOTAN YACIMIENTOS CARBONIFEROS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto, en tercer trámite constitucional, que dispone la realización de un plan de obras públicas en las comunas en que se exploten yacimientos carboníferos.

El señor Secretario dará lectura a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor YAVAR (Secretario).— El oficio del Honorable Senado dice:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esa Honorable Cámara que dispone la realización de un plan de obras públicas en las comunas en que se exploten yacimientos carboníferos, con las modificaciones que se expresan a continuación:

ARTICULO UNICO

En el inciso primero ha reemplazado la frase inicial que dice: "La Dirección de Planeamiento, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, elaborará", por esta otra: "El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y el Ministerio de Obras Públicas elaborarán".

El inciso segundo ha sido sustituído por el siguiente:

"Igualmente, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, presentarán un plan de desarrollo agrícola y de transporte para la provincia de Arauco."

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo único del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones.

Aprobadas.

13.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 12.015, QUE AUTORIZO LA TRANSFERENCIA DE UN PREDIO FISCAL A LA SOCIEDAD COOPERATIVA "BARRANCAS LIMITADA", DE SAN ANTONIO.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que modifica la ley N.o 12.015, que autorizó la transferencia de un predio fiscal a la Sociedad Cooperativa "Barrancas Limitada", de San Antonio.

Diputado Informante es el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín N.o 9.537.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra, por un minuto, señor Presidente.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Momberg…

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— No hay acuerdo. Que se trate primero toda la tabla de esta sesión.

14.—SUSPENSION DE LA VIGENCIA DEL ARTICULO 51.o DE LA LEY N.o 4.174, RESPECTO DE LAS PROPIEDADES UBICADAS EN LA ZONA DE APLICACION DE LA LEY N.o 14.174, SOBRE RECONSTRUCCION DEL SUR.

El señor HUERTA.— Corresponde tratar el proyecto que suspende la vigencia del artículo 51 de la ley N.o 4.174, respecto de las propiedades ubicadas en la zona de aplicación de la Ley N.o 14.174, sobre reconstrucción del sur.

Diputado Informante es el Honorable señor Rioseco.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín N.o 9.601.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra, señor Presidente, para hacer una petición.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Reitero mi petición, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Como el proyecto no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

15.—RECURSOS PARA QUE LAS MUNICIPALIDADES DE NAVIDAD, SANTO DOMINGO, CARTAGENA, EL TABO, EL QUISCO Y ALGARROBO DOTEN DE AGUA POTABLE A SUS RESPECTIVAS COMUNAS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— A continuación corresponde tratar la moción que destina recursos para que las Municipalidades de Navidad, Santo Domingo, Cartagena, El Tabo, El Quisco y Algarrobo puedan dotar de agua potable a sus respectivas comunas.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Ramírez; y de la de Hacienda el Honorable señor Rivera.

El proyecto se encuentra impreso en los Boletines números 9.547 y 9.547-A.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se ha hecho presente a la Mesa por un señor Diputado, que no acepta conceder tiempos especiales ni que se traten otros proyectos, mientras no se despache la Tabla de la presente sesión.

El señor TUMA.— Pero retiró su oposición.

El señor HUERTA.— En discusión general el proyecto.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en esta oportunidad, quiero señalar la absoluta inconveniencia que representa el que, mediante proyectos destinados a satisfacer legítimas aspiraciones de lugares de turismo y de lujo, se estén restando fondos del presupuesto de la Dirección de Obras Sanitarias…

Un señor DIPUTADO.— ¡Cómo va a ser un sitio de lujo Cartagena…!

El señor LAVANDERO.— … en circunstancias de que muchos de los pobladores de estas comunas viven en otras la mayor parte del año. Con este proyecto se restan posibilidades de contar con agua potable a otras pequeñas localidades de los distintos puntos del país, especialmente de la zona damnificada.

El señor BULNES.— Su Señoría está hablando de lo que no conoce.

El señor LAVANDERO.— Y estas pequeñas poblaciones no pueden obtener los recursos que necesitan, sencillamente, porque la Dirección de Obras Sanitarias no cuenta con los aportes [illegible] para instalar estos servicios, que tan justamente se están solicitando.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Acevedo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Lavandero permitirá a las Municipalidades de Navidad, Santo Domingo, Cartagena, El Tabo, El Quisco y Algarrobo, dependientes de las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, contratar préstamos hasta por la suma de un millón de escudos, con el objeto de realizar algunas obras de carácter urbanístico y sanitario.

El financiamiento para estos empréstitos, que las Municipalidades quedan autorizadas para contratar se contempla en el artículo 7.o del proyecto, que figura en la página 6 del informe, y consiste en que los propietarios…

El Honorable señor Bucher, me pide en este momento que pida al señor Presidente solicite el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar por cinco minutos la sesión…

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Se ha hecho presente a la Mesa la oposición de un señor Diputado para prorrogar la sesión.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— El artículo 7.o es el que indica el financiamiento, y éste consiste en un pago por cada sitio en conformidad con el valor del presupuesto de urbanización. También a los distintos departamentos…

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora y, en conformidad con el acuerdo adoptado por la Honorable Cámara corresponde constituir la Sala en sesión secreta…

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción.

INFORMES PARA FRONDIZI:

APOYO CUBANO A UN COMPLOT ARGENTINO

Ochenta y dos documentos sustraidos por ex diplomático de la Embajada de Cuba en Buenos Aires, confirmarían esta acusación

WASHINGTON, 25 (UPI).— El Frente Democrático Revolucionario (FDC), Grupo de Exilados Anticastristas, ha enviado un propio a Nueva York para que entregue a la delegación de Argentina en las Naciones Unidas una serie de documentos que implicarían a Cuba en una conspiración comunista para derrocar al Gobierno del Presidente Arturo Frondizi.

Los documentos, según informó el FDC, fueron sustraidos de la Embajada de Cuba en Buenos Aires por Vitalio de la Torre, un diplomático cubano que rompió con Fidel Castro.

Manuel Antonio de Varona, dirigente del FDR, había pensado en un principio exhibir dichos documentos en Miami, en rueda de prensa que debía efectuarse hoy.

Un portavoz del FDR dijo que la referida rueda de prensa se había cancelado, debido a "presión diplomática", pero agregó que se resolvió entonces entregar los 82 documentos en cuestión a la delegación de Argentina en las Naciones Unidas.

El Presidente Frondizi se encuentra en Nueva York, para dirigir la palabra en la Asamblea General del Organismo Mundial.

Juan Carlos Taboada, Secretario de Prensa de Frondizi, dijo en Nueva York que el Primer Mandatario argentino estaba enterado de la información del referido diario y que se reservaría todo comentario hasta conocer los documentos en cuestión.

El "Daily News", de Washington informó hoy que uno de sus reporteros había visto fotocopias de treinta de los 82 documentos y que se trata de instrucciones que el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Cuba, Carlos Olivares, había enviado al Encargado de Negocios de Cuba en Buenos Aires, Guillermo Antich.

En las instrucciones se le explicaba cómo proceder para establecer centros clandestinos de instrucción de guerrilleros para la guerra de guerrillas, realizar actos de espionaje militar, fomentar el descontento en los sindicatos y entre los estudiantes y hacer propaganda contra Estados Unidos, Venezuela y Perú y en favor de Rusia y China comunista.

Uno de los documentos contiene un mapa que muestra regiones agrícolas en que los campesinos argentinos recibirían bien a paracaidistas invasores.

"Liz" Taylor inició rodaje de "Cleopatra"

Críticos sorprendidos al encontrar a la actriz "avasallante como sirena, pero más obesa". Periodistas italianos descubrieron que "Liz" muestra señales de haber aumentado de peso

ROMA, 25 (UPI).— (Por William Sunderland).— Avasallante como sirena, aunque un tanto obesa, Elizabeth Taylor comenzó hoy el rodaje de la película "Cleopatra", un año después de la fecha originalmente señalada para iniciar la producción, en la que ya se han invertido tres millones de dólares.

"Hoy es el día —dijo la actriz sonriendo—; hemos esperado tanto este momento, que llegamos a pensar que nunca llegaría". Vestía saya azul con ajustada blusa color de oro, y llevaba suelta la larga cabellera, a la manera de la reina egipcia que representa.

En el estudio, y para ver el rodaje, estaban diez congresistas norteamericanos, encabezados por el representante L. Víctor L. Anfuso, del Estado de Nueva York, que representan a Estados Unidos en las actuales festividades centenarias italianas.

El productor del film, Walter Wagner, causó consternación entre ellos al comunicarles que "la señorita Taylor lamenta decirles que no abandonará el escenario... Ya tenemos un retraso de tres horas en el rodaje".

Lo que Wagner no explicó es cómo podía haber un retraso de tres horas cuando el rodaje había comenzado hacía apenas dos...

Algo más tarde varios de los congresistas regresaron al centro de Roma desde la "Cinecitta", donde se construyen los escenarios para "Cleopatra", y los tres que quedaron fueron presentados a "Liz" en su camarín.

Durante la breve plática con los visitantes, la actriz aludio indirectamente a la "situación de guerra caliente" entre los productores y los fotógrafos, porque la empresa ha dado o vendido derechos exclusivos de fotografía inmóvil a una revista de Estados Unidos.

"Siento mucho que haga tanto calor aquí (en el camarín) —dijo—, pero tenemos que mantener bajas las persianas de las ventanas para impedir que se nos tomen fotografías".

La prensa italiana, mientras tanto, ha publicado algunos artículos indicando que Elizabeth parece haberse presentado con mayor "esbeltez" que la usual; acéptese o no la reticencia, la 20TH Century Fox ha ridiculizado la idea repetidamente, pero el ojo no engaña: "Liz" muestra señales definitivas de haber aumentado ligeramente de peso.

DE GAULLE HABLARA A FRANCESES

PARIS, 25 (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle anunció esta noche que dirigirá un discurso a la nación, por televisión y radio, el próximo lunes.

El anuncio del Palacio del Eliseo no dio indicio alguno sobre el motivo, pero el mensaje se producirá dos días después de la cancelación (el 30 de septiembre) de los "plenos poderes" cuasidictatoriales concedidos al Mandatario, y en la víspera de la apertura de las sesiones regulares del Parlamento, tras el largo receso estival.

Se presume que De Gaulle intensificará la campaña que ha iniciado para dirimir sus diferencias con el Parlamento y reactivar la confianza de los partidos políticos, en su esfuerzo por resolver el problema de Argelia.

LA POLICIA COMUNISTA:

Destruyen viviendas en límite de Berlín

BERLIN, 25 (UPI). Por Edward Shields.— La policía comunista destruyó hoy numerosas casas veraniegas, huertos y jardines, utilizando grúas de demolición y niveladoras mecánicas, para establecer una faja desierta a lo largo de los 40 kilómetros que mide la línea de delimitación entre el sector oriental y los occidentales de Berlín.

Algunos residentes pudieron escapar a Occidente mientras se acercaban los demoledores; pero otros cientos fueron trasladados en camiones a un edificio escolar que se les había asignado como vivienda provisional a varios kilómetros de la frontera.

Los berlineses occidentales temen nuevas presiones y rearmen la antigua capital alemana como secuela de la inesperada visita de Walter Ulbricht a Moscú, cuya llegada fue anunciada allí horas antes de que la agencia noticiosa oficial de Alemania del Este, ADN, diese a conocer la noticia. Se tiene entendido que el jefe comunista alemán conferenciará con el Primer Ministro Nikita S. Khrushchev sobre medidas adicionales que pudieran adoptarse para continuar el acosamiento de Berlín occidental.

Fue precisamente días después de la última visita de Ulbricht a Moscú —el 13 de agosto— que los comunistas cerraron el límite entre el este y el oeste de Berlín.

Los comunistas se proponen establecer esa zona de unos 100 metros de ancho para dificultar aún más la fuga de alemanes orientales a Occidente.

Adenauer conferenció con los socialistas

BONN, 25 (UPI).— El Canciller, Konrad Adenauer, y sus opositores socialistas celebraron hoy una inusitada discusión, de dos horas, sobre los asuntos internacionales del día, mientras el pueblo alemán conjeturaba sobre la posibilidad de que Estados Unidos modifique la norma de orientación política, que ha mantenido respecto a Alemania.

El Alcalde de Berlín, Willy Brandt, principal adversario de Adenauer en las elecciones parlamentarias del domingo antepasado, encabezó la delegación socialista.

Se trata de la primera vez en un año que el Canciller ha citado a los dirigentes socialistas para conversaciones sobre política exterior. Antes lo hizo únicamente para amedrentar a los demócratas libres e inducirlos a coaligar sus fuerzas a las del Partido Demócrata Cristiano, desistiendo del anunciado empeño de obligar a Adenauer a retirarse de la vida pública.

El Partido Demócrata Libre tiene apenas 66 escaños en la Cámara Baja; pero los demócratacristianos, con 243, tienen siete menos que los necesarios para contar con mayoría absoluta, y están ansiosos de granjearse el respaldo de los demócratas libres, para formar el nuevo Gobierno.

Un portavoz del Partido Socialista dijo que la dirección de éste piensa que el estado de la situación internacional hace imperativa la constitución "de un Gobierno de concentración nacional", pero negó tener conocimiento de que tal creencia estuviese relacionada con las conversaciones de hoy.

DEFUNCIONES.—

✝ Tengo el sentimiento de comunicar el fallecimiento de mi querido esposo, señor

MANUEL JESUS CUBILLOS ARENAS

Los funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 9.30 horas, en la Parroquia de Talagante.

Marta Fuentes de Cubillos.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

ELIAZAR ALCAINO ROJAS

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, en Palermo 1758, a las 10.30 horas. En la Capilla del Cementerio se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas.

Su esposa e hijos.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

MARIA YAÑEZ SAEZ DE LOPEZ

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Santa Rosa N.o 4226, a las 16.30 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido y recordado amigo

ELEAZAR ALCAINO ROJAS

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy martes 26, a las 10.30 horas, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, Palermo 1758, hacia el Cementerio General, donde se le oficiará una misa en la Capilla, a las 11 horas, por el eterno descanso de su alma.

Familia Grez-Cancino.

DEFUNCION.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable tía, señorita

MERCEDES SALAZAR GODOY

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia de San Isidro hacia el Cementerio General.

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la Iglesia antes indicada.

Carlos H. Salazar y familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Expresamos nuestros más profundos y sinceros agradecimientos a todas las personas que enviaron ofrendas florales y acompañaron a su última morada los restos de nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, don

REGINALDO CISTERNA CISTERNA

(Q. E. P. D.)

Esposa e hijos; familia Cisterna Vargas.

"PALMADITAS" DE GROMYKO A KENNEDY

NACIONES UNIDAS, 25 (UPI).— El Ministro de RR. EE. de la Unión Soviética, Andrei Gromyko, se abstuvo cuidadosamente de aplaudir con otros delegados durante el discurso pronunciado hoy ante la Asamblea General de las Naciones Unidas por el Presidente John F. Kennedy, cuando el orador censuraba la política del Kremlin, pero más tarde dio una ligera palmada al Presidente en la espalda como gesto de felicitación.

Esto sucedió cuando Kennedy se detuvo a estrechar la mano a varios jefes de delegaciones.

"Estuvo muy bien", dijo Gromyko a Kennedy, aludiendo evidentemente a la forma y no al contenido del discurso.

MEDIA HORA DE SALUDOS

NACIONES UNIDAS, 25 (UPI).— El Presidente de Estados Unidos y la señora de Kennedy pasaron media hora en una de las salas próximas al recinto de la Asamblea General, saludando a los delegados, después del discurso pronunciado por Kennedy en la sesión plenaria.

REPERCUSION EN LA BOLSA

NUEVA YORK, 25 (UPI). — Las cotizaciones en la Bolsa de Valores declinaron en un amplio frente como reacción preliminar al discurso del Presidente Kennedy en las NN. UU. y a las noticias de que la industria del aluminio rebajará los precios de ese metal.

El MUNDO en las últimas 24 horas

(Resumen noticioso de United Press International).

● **Actividades de Frondizi en Nueva York**

NUEVA YORK.— El Presidente Frondizi recibió ayer un pectoral obsequiado por Monseñor Manuel Arteaga, Cardenal y Arzobispo de La Habana, al mediodía almorzó con los editores de "Time & Life", y en la tarde conferenció con el Presidente Manuel Prado, del Perú, entregando una declaración conjunta sobre materias económicas y políticas hemisféricas. Después de esto el Mandatario argentino fue festejado en la noche con una cena por el Presidente del Perú y señora de Prado. Frondizi no concurrió a la sede de las Naciones Unidas y sólo escuchó el discurso de Kennedy por televisión en sus aposentos del Waldorf-Astoria. Mañana lo recibe Kennedy.

● **El Presidente Prado habló en la NU**

NACIONES UNIDAS.— El Presidente Manuel Prado, del Perú, pronunció ayer su anunciado discurso ante la Asamblea General de la NU, en el que primaron los temas políticos de interés mundial. Para mañana está anunciada una visita suya a Chicago, donde permanecerá dos días como invitado de honor.

● **Fuga de oficiales franceses desde París**

PARIS.— Dos oficiales franceses condenados a Prisión en el juicio de la semana pasada por "la conjura de París", escaparon hoy cuando eran trasladados a un hospital. Se trata del coronel Roland Vaudrey, sentenciado a 10 años, y del capitán Philippe de Saint Remy, condenado a cinco por su participación en una conspiración destinada a derrocar el Gobierno del Presidente Charles de Gaulle.

● **Plan de desarme presentó EE. UU. a la ONU**

NACIONES UNIDAS.— Estados Unidos sometió hoy a la consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas un nuevo plan de desarme que proscribiría las armas de destrucción en masa y limitaría a dos millones cien mil hombres el total de las fuerzas militares de cada gran potencia.

● **En Moscú elogian discurso de Kennedy**

MOSCU.— En fuentes soviéticas extraoficiales se elogió esta noche el discurso pronunciado en la Asamblea General de las Naciones Unidas por el Presidente de Estados Unidos, por su condenación de la guerra nuclear y como indicación de una creciente flexibilidad de Estados Unidos en política exterior.

SOSTIENE "CHE" GUEVARA":

ACEPTAMOS TECNICOS AUNQUE NO SEAN REVOLUCIONARIOS

LA HABANA, 25 (UPI). — El Ministro de Industrias, Ernesto Guevara, dijo que "los técnicos son elementos muy importantes y que deben ser respetados, aunque no sean revolucionarios, sin exigírseles que se conviertan de la noche a la mañana".

En un discurso que pronunció en la Primera Reunión Plenaria de la Producción de la Gran Habana, Guevara dijo que "hay que reconocer la realidad y que determinada categoría del pueblo cubano no está con la revolución, hacia la que no tiene mucha simpatía o ninguna simpatía".

Agregó que la revolución entiende que el técnico es un hombre que vende su trabajo, y que si dejándolo tranquilo con su mujer y sus hijos y permitiéndole que los eduque a su manera se queda, entonces "es un hombre a quien hay que respetar".

Guevara hizo referencia a los técnicos que todavía permanecen en Cuba y que, por no haberse incorporado a la revolución, son tildados de contrarrevolucionarios, de elementos encargados de sabotaje o de elementos aliados a los patronos.

DIJO KENNEDY A DIPLOMATICOS:

PROBLEMAS LATINOAMERICANOS TAMBIEN LO SON DE LOS EE. UU.

Concurrió a almuerzo ofrecido a Embajadores del hemisferio

NUEVA YORK, 25. — (UPI).— El Presidente Kennedy dijo hoy, a diplomáticos latinoamericanos que los problemas de América Latina son los problemas de Estados Unidos.

El Primer Mandatario hizo tal declaración en un breve brindis al terminar el almuerzo en honor de los representantes de todos los países americanos, con excepción de Cuba y de la República Dominicana, luego del discurso que pronunció ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Un portavoz de la presidencia de Estados Unidos [illegible] de Kennedy dijo a los diplomáticos, que [illegible] esta reunión con ellos intensificará aun [illegible] aciones en el hemisferio. También manifestó [illegible] gistrado que Estados Unidos consagra sus esfuerzos a la paz y la prosperidad en este hemisferio mediante la Alianza para el Progreso.

El brindis de Kennedy fue contestado por el Dr. Marcos Falcón Briceño, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela y jefe de la delegación de su país a las NN. UU., que bebió por la salud y la prosperidad del Presidente y el pueblo de Estados Unidos.

Asistieron los jefes de delegación de las 18 repúblicas. El almuerzo se sirvió en las habitaciones del representante de los Estados Unidos, Adlai Stevenson, en el Hotel Waldorf Astoria.

Actuaron de anfitriones en las cuatro mesas del almuerzo, Kennedy, Stevenson, el Secretario norteamericano de Estado, Dean Rusk, y el delegado suplente en las Naciones Unidas, Francis T. P. Plimpton. Un vocero declaró que se trató de un acontecimiento de índole "social", sin discursos ni graves conversaciones.

Otros estadounidenses presentes fueron el delegado en las Naciones Unidas, Charles W. Yost; Chauncy Parkern, asesor de la delegación en Asuntos Latinoamericanos; E. P. Maffitt, asesor en jefe de la delegación en Asuntos Latinoamericanos; Robert Woodward, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos; y Daniel Braddock, especialista en Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado.

Más tarde, Kennedy conferenció con Philip Bonsal, nuevo Embajador de los Estados Unidos en Marruecos, quien está listo a partir para Rabat.

OTRO CUBANO FUE FUSILADO

MIAMI, 25 (UPI).— Se informó que fue fusilado Nelson Figueras, el destacado capitán de la milicia cubana y padre de tres niños.

Rogelio Cisneros, jefe de las operaciones clandestinas del Movimiento Revolucionario Popular, declaró que un mensaje procedente de Cuba revela que Figueras fue fusilado la semana pasada en un lugar de Santiago de Cuba, en la provincia de Oriente.

Agregó que Figueras fue capturado el 10 de abril último mientras realizaba actividades de espionaje y de sabotaje contra el Gobierno de Fidel Castro.

Con su muerte ascienden a 950 los fusilados por el régimen de Fidel Castro hasta el momento.

BANDERAS NEGRAS EN ARGEL, ORAN Y BONE:

Desfiles en apoyo de "Argelia francesa"

Estudiantes iniciaron manifestaciones en las principales ciudades argelinas contra la política del Presidente De Gaulle de una "Argelia argelina"

ARGEL, 25 (UPI).— (Por Alan Raymond).— Turbas de estudiantes desfilaron hoy por las calles de Argel y de otras ciudades del territorio, exteriorizando su desaprobación a la política del Gobierno y exigiendo que Argelia sea francesa.

La policía debió recurrir al uso de poderosas mangueras para dominar a unos 300 estudiantes que realizaron su manifestación en el mismo lugar donde en enero de 1960 los colonos levantaron barricadas para resistir a las fuerzas del Gobierno.

Los incidentes comenzaron aproximadamente a las 16 horas, cuando banderas negras del Ejército secreto aparecieron izadas en numerosos edificios.

Al aparecer los estudiantes, miles de policías y de soldados, apostados en puntos estratégicos, se felicitaban por el fracaso —por lo menos en Argel— del "Día de la Bandera" instituido por los extremistas.

En las ciudades portuarias de Orán y Bone, el despliegue de banderas negras de la organización extremista de la Derecha fue grande.

Elementos de la policía y del Ejército se dedicaron a retirar de los edificios las banderas, mientras eran objeto de ruidosas manifestaciones de desaprobación por los colonos.

El acto principal realizado en Argel con motivo del "Día de la Bandera" consistió en lanzar al aire una bandera de la organización del Ejército secreto, que estaba sujeta a una serie de globos.

La policía usó sus mangueras sobre los estudiantes cuando las manifestaciones amenazaban adquirir cierta violencia.

Marinos franceses establecieron una barrera en el camino que conduce al túnel cerca del edificio de la Universidad que en el pasado fue utilizado por los estudiantes como fuerte.

En las calles del centro el tránsito fue interrumpido. Las bocinas de los automóviles tocaban repetidamente señales en ritmo de tres por dos, que se ha convertido en lema de los que se oponen a la independencia de Argelia.

Los ataques terroristas continuaron en puntos aislados del territorio. En las últimas 48 horas ascendieron a 64, de los cuales 37 ocurrieron en Argel.

Resultaron tres muertos, entre ellos un mayor del Ejército francés. 14 fueron heridos.

Un mecánico europeo de 60 años de edad fue herido a bala en un ataque realizado por un terrorista en el suburbio de Belcourt. Terroristas musulmanes atacaron anoche a un automóvil en un camino solitario, a pocos kilómetros de Argel, dando muerte a un colono de 24 años e hiriendo a la mujer que lo acompañaba.

EN LA POLLA DEL FUTBOL DE "LA NACION":

El Partido Clave de la Universidad de Chile con Santiago Morning fue acertado por 29 mil cupones

● **Nuevos premios para el popular concurso: Productos Virginia a los concursantes vencedores de la fecha y dos Juegos Taca-Taca de la Fábrica de Juguetes Solís, para el Gran Sorteo Final.— Universidad Católica con Palestino es el nuevo Partido Clave**

De los 513 mil cupones que recibió la Polla del Fútbol de LA NACION, para la 16a. fecha del Campeonato Profesional, División de Honor, 29 mil acertaron el Partido Clave de Universidad de Chile con Santiago Morning, cuyo resultado fue un empate a cero gol. O sea, los que indicaron empate en este match, han cumplido ya con el principal requisito para que les sean computados sus cupones, y optan, en consecuencia, a los premios semanales y también a los valiosos premios del Gran Sorteo Final. Esto, naturalmente, siempre y cuando estén bien sus pronósticos en los demás encuentros.

PREMIO "VIRGINIA"

A partir de esta semana figurarán entre los premios semanales los productos "Virginia" de la Cía. Manufacturera de Aconcagua, de Valparaíso, casilla 4273. En efecto, se dispone de 24 cajas grandes de Betún Virginia.

DOS TACA-TACA

Asimismo, han aumentado los premios para el Gran Sorteo Final. La Fábrica de Juguetes Solís, de José Joaquín Pérez 4885, ha puesto a disposición de la Polla del Fútbol de LA NACION dos modelos grandes del popular juego Taca-Taca, siempre de moda para adultos y chicos.

LA NUEVA FECHA

Corresponde efectuarse esta semana, entre el sábado y domingo próximos, la 17a. fecha del Campeonato Profesional, y para la cual se ha designado como Partido Clave el de Universidad Católica con Palestino. Los programas oficiales de esta fecha debieron quedar fijados anoche por el directorio de la Asociación Central. Comprende los siguientes encuentros: Santiago Morning con Audax Italiano, Unión Española con San Luis, O'Higgins con Universidad de Chile, Green Cross con Wanderers, Ferrobádminton con Rangers, Colo Colo con Everton y Palestino con Universidad Católica.

PREMIOS PARA EL SABADO

Para los concursantes ganadores de la 16a. fecha, y cuya nómina se irá publicando parcialmente en nuestro diario durante la presente semana, se dispone de los siguientes premios, para entregarlos, como de costumbre, el sábado próximo, a las 13 horas: 2 abonos para el Mundial de Fútbol de 1962; 1 reloj pulsera de Casa Gabor, Estado 91; 1 batería completa Fantuzzi; 1 despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco; números enteros de la Polla Chilena de Beneficencia; 3 máquinas jugueras, de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049; 1 camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083; 1 pelota de fútbol, tamaño oficial, de Casa Alonso e Hijos, de Alameda 2815; 1 disco a elección de Casa Ordina, de Alameda 2981; 3 delantales a elección, fabricados por Julín Serra, de San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684; entradas para un cine de centro (cada entrada es válida para dos personas), y 2 frascos gigantes de Gomina Cristal "Verkos".



Entre los premios interesantes que figuran en el Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION, está la Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, y que se exhibe en el hall central de nuestro diario. En el grabado, un rincón del amplio local de Librería Renacimiento, ubicado en Estado 50.

Polla del Futbol "LA NACION" REG. PROP. INT. Nº 16522

CAMPEONATO PROFESIONAL-1961

SEGUNDA RUEDA

CUARTA FECHA

PARTIDO CLAVE

U. CATOLICA ..	PALESTINO ....
Colo Colo	Everton ....
Rangers	Ferro ....
Wanderers	Green Cross ....
U. de Chile	O'Higgins ....
San Luis	U. Española ....
S. Morning	A. Italiano ....

Nombre

Dirección

Ciudad — Carnet

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1961

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



SELECCIONADO NACIONAL.— Mañana vuelven a entrenar los planteles "A" y "B" de la Selección Nacional. Riera y Alamos deben comenzar a preparar los partidos con Bon Sucesso y Selección de Uruguay. En la escena, de un entrenamiento anterior, los entrenadores dan consejos a los seleccionados

27 jugadores deben comparecer mañana ante el Tribunal de Penas

Hoy se disputa el Clásico Universitario de los equipos "B". Héctor Rial viajó ayer a España. Magallanes y Santiago entrenarán mañana con la Selección Nacional

Futbolerías

:: Ante el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central deberán comparecer mañana, desde las 19 horas, los siguientes jugadores: Villarroel y Valdés, expulsado (U. Católica); Martínez y Betta (Everton); Menadier, Sazo y Campos (L. Rossel); Figueroa (San Felipe); Pizarro y Hurtado, expulsado (Magallanes); Ambler y Moyano (Transandino); Figueredo, Miranda y Díaz (Coquimbo); Gatti y Alvarez (San Luis); Fernandez (Audax); Pozo (O'Higgins); Adriazola, Edwards y Driuzuk (Green Cross); H. Landa (U. Española); Failla y Ramírez, expulsado (Ferrobádminton); y de la reserva de Ferro, Zamora y Fuentes.

:: Esta tarde se disputará en el Estadio Independencia el clásico universitario de los equipos "B". La programación completa de la quinta fecha del torneo de las reservas que se realizará hoy, consulta los siguientes encuentros: Estadio Santa Laura, 14.15 horas: Iberia con Santiago; 16.15 horas: U. Española con San Bernardo; Estadio Independencia, 15.30 horas: U. Católica con U. de Chile; Estadio Yarur, 14.15 horas: Audax con Ferrobádminton; 16.15 horas: Palestino con Colo Colo; Estadio Cía. de Gas, 14.15 horas: U. Técnica con Walter Müller (amistoso); 16.15 horas: Magallanes con Green Cross.



HECTOR RIAL regresó ayer a España, en el Comet 4, de Aerolíneas Argentinas

:: La secretaría del Tribunal de Penalidades, atendida por Aquiles Contreras, nos pidió destacar el hecho de que los jugadores expulsados en los encuentros de reservas deben comparecer ante este organismo en la sesión más inmediata. En caso contrario, no podrán jugar en el match más próximo de su cuadro de honor o reserva.

:: Viajeros.— Diego De Leo, profesor de árbitros viajó el domingo a México. Hector Rial, crack que actuó en Unión Española, partió ayer a España.

:: A la lista de lesionados en Palestino, García, Toro y Cortés, se sumó Fernández. Está en descanso a raíz de un golpe en un muslo que sufrió en el match con U. Española, y difícilmente pueda actuar en el partido con U. Católica.

:: Unión Española sigue con problemas. Gili deberá estar ausente un buen tiempo otra vez, a raíz de que se resintió en el match con Palestino. A todo ésto, Reveco y Miranda siguen sin poder jugar y Aguilera está resentido.

:: Temuco, elevó su reclamación ante la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), a raíz del match que por W. O. perdió ante Naval, en el torneo regional sureño. Temuco expone que tenía permiso para jugar un amistoso con U. Católica el día que se le exigió se presentase a enfrentar a Naval. El encuentro con Naval había sido adelantado, pero no pudo realizarse en la fecha fijada, debido al mal tiempo.

:: Everton planteará ante la Asociación Central una reclamación por la poca seguridad que ofrece el Estadio Independencia en la ubicación de los camarines de los equipos visitantes. Ya han sido varios los clubes que han solicitado lo mismo.

:: O'Higgins tiene lesionados a Pérez, Rodríguez y Zavaleta. El entrenador Carlos Orlandelli no tiene seguridad ninguna de montar con algunos de ellos para el match con Colo Colo. El más resentido es Pérez, quien tiene una afección a una rodilla.

:: Totalmente infundados son los rumores que han circulado en torno a la disolución de la rama de fútbol profesional de Audax Italiano. José Devillaine, presidente de la rama, nos dijo que jamás se había pensado en ello.

:: Juan Martínez, delantero de Rangers, se halla resentido de una rodilla. Por tal razón ha estado ausente del equipo talquino en las fechas recientes.

:: Joaquín Dueñas, secretario de la Comisión Técnica de la Selección Nacional, viajó a Uruguay, por razones particulares, pero ha estado gestionando la venida de otros equipos orientales a enfrentar a la Selección "B".

:: Carlos Poretti, mediovolante de Santiago, se ha visto muy recuperado del desgarro que lo afectó. En el curso de la semana reanuda sus entrenamientos.

:: Las Selecciones Nacionales entrenan mañana en la Escuela "Juan Pinto Durán". La Selección "A" practicará en la mañana y enfrentará en un amistoso a Magallanes. El plantel "B" lo hará en la tarde, y se medirá con Santiago. Como se sabe, la Selección "B" tiene pactado para el 4 de octubre un amistoso con Bon Sucesso, de Río de Janeiro.

COPA "G. HERREROS":

Santa Ana y U. Católica son finalistas en torneo de polo

El cuarteto de Jorge Lyon eliminó ayer a San José por el marcador de 8 goles a 5. Jorge Undurraga fue la figura del vencedor

De intenso trámite fue el partido jugado entre los cuartetos de Santa Ana y San José, en la cancha del Club de Polo y Equitación San Cristóbal, en disputa de la Copa "Gonzalo Herreros". Desde el primer chukkers se entabló una lucha sin cuartel que sólo se definió en el sexto, luego de empatar a cinco goles, el quinto. Figura estelar del encuentro fue Jorge Undurraga, que marcó los tres goles con que se definió el disputado cotejo.

Con este triunfo justo y merecido de San Ana, quedó de finalista junto a Universidad Católica "A", y entre ambos cuartetos definirán la Copa, este sábado, en el mismo escenario.

EQUIPOS Y HANDICAP

Los dos equipos acreditaron el mismo handicap y las formaciones fueron: Santa Ana: Sergio Andueza, 2; Jorge Undurraga, 4; Hernán Vásquez, 2; Jorge Lyon, 8. Total 16 goles de handicap. Score, 8 goles. San José: Hernán Prieto, 3; Patricio Vial, 4; Alfonso Chadwick, 6; Ernesto Correa, 3. Total de handicap, 16 goles, marcador final, 5 goles.

COPA "JORGE BESA"

Este sábado, fuera de disputarse la final de la Copa "Gonzalo Herreros", se iniciará la competencia por la Copa "Jorge Besa", siempre a seis chukkers y por simple eliminación. Los equipos inscritos serán divididos en dos grupos: A y B.

ESQUI DE LA "U":

Claudio Wernli y Claudia Schilling ganaron Slalom

Equipo de Economía, 1.o en el puntaje final

Con la participación de nueve equipos de las diversas escuelas de Universidad de Chile se realizó el domingo en Farellones el torneo de slalom, damas y varones, que alcanzó interesantes alternativas.

Luchando con la nieve dura y también la proximidad del temporal, los esquiadores estudiantiles cumplieron, sin embargo, sus actuaciones sin problemas serios. Esto dentro de la inexperiencia de la mayoría, lo que se salvó con decisión y coraje de lucha.

VARONES.— En las clasificaciones finales, se impuso el alumno Claudio Wernli (Agr.) con 42,3", a Víctor Schenke (AG), 46,9"; Pedro Bermann (Med.), 51,5", y Eduardo Schilling (Ing.), 51,6". Y en damas, la ganadora fue Claudia Schilling (Art. M.), con 68,5", seguida por Adriana Mujica (Art. Apl.), 94,5", y Cristina Szot (Ec.), con 1'01,4".

EQUIPOS.— Los resultados por equipos fueron: 1) Economía, 428,08 puntos; 2) Agronomía, 343,33 puntos; 3) Ingeniería, 315,45; 4) Medicina, 295,41; 5) Físico, 130,78; 6) Veterinaria, 106,36; 7) Artes Aplicadas, 67,73; 8) Artes Musicales, 61,75, y 9) Dental, 35,56. El ganador se adjudicó la copa "Chilean Arts", donada por esta firma.

Revisión de coches para el Gran Premio Automóvil Club

Se inició reglamentariamente ayer. El viernes 29 se dá la largada a esta prueba. Lista de inscritos

Con el trámite reglamentario de la revisión de máquinas, entró ayer a su fase más desiciva la realización de la carrera automovilística Santiago-La Serena-Viña del Mar-Valparaíso-Santiago, a efectuarse entre el 29 de septiembre en curso y el 1.o de octubre próximo, bajo el nombre de "Gran Premio Automóvil Club de Chile".

Esta obligación, de acuerdo con las instrucciones impartidas al respecto, se cumplieron para los coches con numeración PAR, en el garage de Seminario 191, a cargo del dirigente Alberto Schwartzmann, y para los coches IMPAR, en la Estación de Servicio de Almirante Latorre 470, a cargo del director de la Asociación de Volantes de Chile, señor Jaime Besa.

Cabe señalarse que, por resolucion de la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile, organizadora de este evento, no se dará la largada para participar en la prueba a ninguna máquina que no haya cumplido con el requisito de revisión, y no exhiba ante los jueces de partida el correspondiente certificado de autorización de la Comisión Técnica.

Como lo hemos venido informando, el "Gran Premio Automóvil Club de Chile 1961" se definirá en dos series: a) La Carrozados, para coches standard de fábrica, y b) La Turismo en Carretera, para máquinas Turismo en Carretera, Fórmula "B", de Fuerza Limitada Chilena. Ambas series tendrán premios en dinero para los vencedores.

Hasta el momento se hallan inscritos en la Serie "Turismo en Carretera", categoría maxima de la competencia, los siguientes pilotos: Bartolomé Ortiz, Ford N.o 2; Raúl Jaras, Chevrolet N.o 3; Eugenio Velasco, Chevrolet N.o 4; Carlos Niemayer, Ford N.o 9; Pedro Bailac, Ford N.o 10; Eduardo Alarcón, Chevrolet N.o 14; Ismael González, Ford N.o 15; José Dolores Moreno, Ford N.o 19; Germán Mayo, Chevrolet N.o 27; Segundo Vidal, Ford N.o 28; Mario Martínez, Ford N.o 29, y Armando Romanini, Ford N.o 30.

La carrera se definirá en dos etapas, la primera, a cumplirse el viernes 29, entre Santiago y La Serena, y la segunda, después de un día de descanso, en la capital de Coquimbo, entre La Serena y Santiago, con una subetapa en Viña y neutralización especial, para partir desde Valparaíso en demanda de la capital, el domingo 1.o de octubre.

CADETES:

Triunfos de Green Cross sobre Iberia

Por la 5a. fecha de la 2a. rueda del torneo del Plantel de Cadetes de la Asociación Central de Fútbol se registraron ayer los siguientes resultados, en divisiones 22a. infantil, 1a. infantil, juvenil y cuarta especial: G. Cross-Iberia, 3x0, 4x0, 1x1 y 7x2. (El equipo especial de G. Cross formó con: Jaime Carrasco, Vicente Lobos, Hugo Moresco, Omar Labrín, Fernando Jofré (Ricardo Villalón), Julio Espinoza, Carlos Al'Konr, Carlos Contreras, Mario Ganeo, Hernán Pinochet (capitán) y Eduardo Silva. Los goles los marcaron: Silva (2), Ganeo (2), Al'Konr, Espinoza y Contreras); Audax-Magallanes, 1x0, 1x0, 0x0 y 2x3; U. de Chile-Santiago, 0x3, 1x1, 3x1 y 0x0; U. Española-Palestino, 2x1, 1x1, 3x1 y 0x0; U. Católica-Everton, 1x0, 7x0, 2x1 y 5x0; Ferrobádminton - Wanderers, 4x0, 2x0, 1x1 y 2x0.

NATACION:

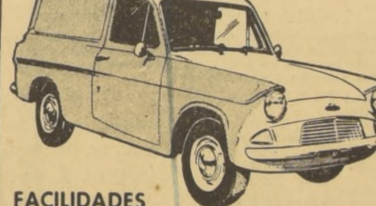
Selección para S. A. se realizará mañana

En la piscina temperada de la Universidad de Chile se efectuará mañana el cuarto torneo correspondiente a la temporada de invierno, que bajo el control de la Federación Chilena de Natación se ha venido cumpliendo con especial éxito.

La competencia anunciada tiene mucha importancia, ya que ella servirá para preparar a los postulantes a integrar el equipo que tomará parte en el Campeonato Sudamericano de Buenos Aires.

El torneo del miércoles se cumplirá de acuerdo a la programación que sigue:

50 metros espalda, varones infantiles; 50 metros pecho, damas; 100 metros espalda, varones juveniles, todo competidor; 100 metros pecho, damas juveniles, todo competidor; 100 metros pecho varones juveniles, todo competidor; 100 metros espalda, damas juveniles, todo competidor; 50 metros mariposa, varones infantiles; 50 metros mariposa, damas infantiles; 100 metros mariposa, varones juveniles, todo competidor; 100 metros mariposa, damas juveniles, todo competidor; 100 metros libre, varones juveniles, todo competidor, 100 metros libre, damas juveniles, todo competidor, y 400 metros libre, varones, juveniles, todo competidor.





LOS INTEGRANTES del equipo boxeril que intervendrán en el campeonato de San Juan, viajaron ayer en Aerolíneas Argentinas acompañados del manager Héctor Rodríguez. Los despidieron en Los Cerrillos los dirigentes de la Federación señores Mario Ramírez y Rafael Nahmias. Integran la delegación los siguientes peleadores: Norberto Soto, Evaristo Ojeda, Rolando Gallardo, Luis Zúñiga, Misael Villoubrón, Alfredo Veas, Eduardo Bello, Guillermo Salinas, Andrés Mejías y Bernardo López.

Emile Griffith favorito en su pelea con Paret

El combate se efectuará el sábado en disputa del título de los medianos, que posee el norteamericano. Ayer viajó a Mendoza el equipo chileno que intervendrá en el Campeonato Extraordinario de San Juan.— En Concepción, ganó Arnoldo Cancino a Sergio Guerra. Iván Obreque derrotó a Manuel Gallardo

Boxeo al DIA

(||) NUEVA YORK, 25. (UPI).— La pelea más importante de la semana será la que librarán por el título el campeón mundial de peso mediano, Emile Griffith, de Estados Unidos, con el ex campeón Benny (Kid) Paret, de Cuba, el sábado por la noche en el Madison Square Garden. Griffith es favorito en las apuestas en la proporción de 13 a 5. El campeón arrebató el título a Paret el primero de abril último, en Miami, por knockout en el décimotercer round.

El lunes combatirán en San Francisco los pesos pesados Alejandro Lavorante, de Argentina, y Alonzo Johnson, de Estados Unidos. A diez rounds.

También el lunes por la noche el ex campeón mediano y welter Sugar Ray Robinson volverá una vez más al cuadrado en Detroit para enfrentar al canadiense Wilfie Graves, en combate a 10 vueltas.

En la pelea Griffith-Paret, cada uno recibirá el 30 por ciento de los 60.000 dólares para transmitir el combate por televisión, y el 30 por ciento de la recaudación en taquilla.

Las otras peleas de la cartelera boxística de la semana son éstas:

MARTES. En Sacramento, California: Joey Lopes con Cisco Andrade; en San José, California: Tony Noriega con Steve Mendoza.

JUEVES. En Dallas, Texas: Luis Rodríguez con Curtis Cockes, y en Los Angeles: Battling Torres con Joey Limas.

SABADO. En la capital de México: Douglas Vaillant con Mauro Vázquez.

(||) Vía Aerolíneas Argentinas viajó ayer a las 14 horas, en dirección a Mendoza el equipo chileno que intervendrá en el Campeonato Extraordinario que se efectuará en San Juan, a partir del viernes 29. El equipo nacional fue a cargo del manager Héctor Rodríguez. Los delegados, posiblemente, Fernando Fantini, presidente de la Federación, y Mario Ramírez, presidente de la Comisión de Boxeo Amateur, se reunirán con el resto de la delegación el próximo miércoles, día en que viajarán a Mendoza y de ahí por tierra a San Juan.

(||) Por puntos derrotó Arnoldo Cancino a Sergio Guerra en la pelea que celebraron en el Gimnasio Universitario de Concepción, el sábado recién pasado. En el semifondo de esta reunión que arrojó una entrada de 225 mil pesos, Iván Obreque ganó también por puntos a Manuel Gallardo.

(||) El sábado próximo quedaron cerradas las inscripciones para el Campeonato de Santiago, cuyo comienzo está fijado para el sábado 7 de octubre. Previamente, el martes en la sede de la Asociación Metropolitana se hará la clasificación y sorteo de los participantes

(||) NUEVA YORK, 25. (UPI).— John Lawrence, de 74 años de edad, periodista de hace muchos años de quien se afirma que ayudó a Jack Dempsey a regresar al ring en su pelea con el argentino Miguel Angel Firpo en 1923, trató de suicidarse dándose una puñalada en un costado. Quedó recluido en un hospital.

Lawrence, que perdió el habla después de una intervención quirúrgica a la que fue sometido algunos años atrás, explicó mediante notas que trató de privarse de la vida en vista del mal estado de salud tanto suyo como de su esposa. Ambos, dijo, padecen de cáncer. Su esposa se encuentra en grave estado en un hospital.

(||) PANAMA, 25. (UPI).— El peso ligero jamaiquino Bunny Grant venció anoche por knockout técnico al cubano Guillermito Valdés, en el octavo round de su pelea a diez vueltas celebrada en el Gimnasio Nacional local.

Grant derribó al cubano por ocho segundos al principio del octavo round y lo estaba castigando violentamente, sin que Valdés atinara a defenderse, cuando el referee puso fin a la pelea faltando diez segundos para que terminara esa vuelta.

Médicos de la Comisión de Boxeo atendieron a Valdés durante media hora, pues sangraba profusamente por heridas en la cara. Se informó que el cubano había sufrido heridas cortantes en el rostro y una ligera conmoción cerebral.

PENTATLON:

ASPIRANTE GARCIA GANO LA PRUEBA DE NATACION

Solo tres de seis participantes completaron ayer, en la Piscina Temperada, la prueba de natación, correspondiente al Primer Campeonato Nacional de Pentatlón para elementos novicios que está realizando la Federación Nacional.

El triunfo correspondió al aspirante de la Escuela de Carabineros, Zacarías García, competidor que cumplió los 300 metros estilo libre, con gran decisión y sostenido ritmo de carrera. Fue sin duda alguna el mejor de los tres que llegaron a la meta, acreditan buen estado de preparación. En cambio, el resto dio la impresión de no conocer la piscina de competencia, pues parecían bañistas ocasionales. El triunfador consiguió 710 puntos, cifra que agregada a los 1.086 de las dos etapas anteriores, suma 1.796 y pasa automáticamente a encabezar la difícil prueba, seguido de Jorge Offerman, su compañero de Escuela, que anotó 440 puntos y suma en total 1.547. Tercero en la natación, fue el cadete de la Escuela Militar, Ivan Van Der Wingard, con 165 puntos y un total general de 1.166, suma que también lo coloca en la tercera clasificación general del torneo. No obtuvieron puntos esta vez, el teniente Iván Cortés, el cadete Francisco Melo y el subalférez José Zara, todos de la Escuela Militar, que marchan 4.o, 5.o y 6.o, con 871, 656 y 484 puntos, respectivamente.



ZACARIAS GARCIA, aspirante de la Escuela de Carabineros, encabeza el puntaje general del Primer Campeonato Nacional de Pentatlón para novicios. Ayer venció en la prueba de natación.

CROSS COUNTRY

La cuarta prueba del Pentatlón para novicios se cumplirá hoy en Pedro de Valdivia Norte, sobre un recorrido de 4.000 metros, de terreno irregular. Los competidores conocerán el escenario una hora antes de la partida, que está fijada para las 10 horas.

CONFIRMADO:

El 4 de octubre: Selección "B" con Bon Sucesso y Colo Colo-Santos

La Selección Nacional "B" con Bon Sucesso y Colo Colo con Santos se enfrentarán el 4 de octubre en el Estadio Nacional, en una extraordinaria programación doble. La confirmación de dicho programa fue proporcionada anoche en la Asociación Central de Fútbol.

Los partidos del sábado y domingo próximos por los torneos de División de Honor y Ascenso fueron programados así:

DIVISION DE HONOR (4.a fecha, 2.a rueda).— Sábado, Estadio Santa Laura, 14.15, Green Cross con Wanderers; 16.15, Santiago con Audax; Domingo, Estadio Santa Laura, 14.15, Ferrobádminton con Rangers; 16.15, U. Española con San Luis; Estadio Independencia, 16.15, U. Católica con Palestino; Estadio Sausalito de Viña del Mar, 15.45, Everton con Colo Colo; Estadio Braden de Rancagua, 15.45, O'Higgins con U. de Chile.

DIVISION DE ASCENSO (5.a fecha, 2.a rueda).— Estadio Independencia, 14.15, Magallanes con La Serena; en provincias, a las 15.45, en canchas de los equipos nombrados en primer término: Ñublense con San Felipe; San Bernardo con Colchagua; Coquimbo con Iberia; Transandino con U. Técnica y La Calera con Lister Rossel.

RENUNCIO EL PRESIDENTE DEL ATLETISMO NACIONAL

La dimisión se trata en Consejo del viernes. Candidatos a reemplazarlo. Lo que ocurre en Arica. Juveniles de Valparaíso. Torneo "Argentinos" con U. Técnica, el sábado y domingo

Con la renuncia del presidente de la Federación Atlética, doctor José Rodríguez Vélez, se inician los comentarios de la semana del deporte clásico.

Ya dimos a conocer su declaración, al asumir nuevamente su cargo, ratificando que sólo lo hacía transitoriamente. Ahora, lo ha declinado en nota que ya trató el directorio, y que considerará el Consejo el viernes. La fundamenta en las dificultades que el atletismo ha encontrado para su labor, en las autoridades del deporte nacional como el Consejo Nacional de Deportes o Dirección de Deportes del Estado. Estima que ella anula todo esfuerzo por bien orientado que sea, y que es preferible dejar el timón de la FEDACHI en otras manos que tengan más suerte que la suya.

POSIBLES.— Así las cosas, un grupo de delegados ha realizado gestiones para obtener que el Dr. Rodríguez retire su dimisión, destacando los méritos exhibidos en sacrificada tarea. Por otra parte, un grupo también importante de personeros de las diferentes afiliadas, ha pensado en que sea Ernesto Goycoolea Cortés quien asuma nuevamente la responsabilidad máxima del atletismo. Se ha recordado la feliz gestión, en todo sentido, en los períodos en que incluso realizó dos torneos sudamericanos que acrecentaron el prestigio chileno, tanto deportiva como organizativamente. El actual presidente honorario se encuentra Alemania, sometido a delicado tratamiento médico a una pierna, por lo que no se conoce su decisión ante un posible ofrecimiento. Finalmente, hay un tercer grupo que le daría sus votos al vicepresidente, Horacio Walker, impulsor de una nueva política de trabajo, quien tendría como principal colaborador técnico a Jorge Ehlers, que es, por lo demás, uno de los voceros de la llamada corriente "oposicionista".

ATLETISMO EN ARICA. — Edmundo Zúñiga, presidente del atletismo ariqueño estuvo a saludarnos ayer, como lo hace siempre que viene a Santiago. En la charla, naturalmente, se tocó la actualidad, y en élla el problema que se ha querido crear con la actitud de algunos atletas que renunciaron. Son sólo 14, que solidarizaron sin mayor análisis, con el ex entrenador Ladislao Godoy, a raíz de un torneo realizado en Tacna sin la debida autorización de la dirigente. Esto obligó a amonestarles y a retirar de sus funciones al coach. Zúñiga, entonces —nos afirma—, no tuvo sino que enviar los antecedentes a la Federación, pidiéndole su pronunciamiento sobre los acuerdos tomados por la Asociación, que marginaron transitoriamente a dichos elementos de los programas oficiales.

TORNEOS.— Cuando aún se desconoce la determinación que adoptará la FEDACHI, y que se conocerá de seguro la próxima semana —como se le manifestó al presidente de Arica—, se realizó una selección de juveniles, junto a la plaza de la ciudad, el 17. Ganaron los 1.500 metros Nelson Guerrero (Huracán) y Antonio Alfaro (Esmeralda), con 4'38" y 4'38,9". También se efectuó una prueba para adultos, en que se impuso Luis Valdivia. Y se prepara un triangular entre Tacna, el equipo de Ingeniería, de Lima, y la selección de Arica, a realizarse a mediados de octubre, en la primera de estas ciudades peruanas. Los "disidentes", por su parte, llevaron a cabo dos pruebas los días patrios.

SIN PISTA.— Zúñiga destacó el entusiasmo con que se sigue trabajando en la nortina metrópoli, a pesar de la carencia de la pista en el Estadio Municipal, actualmente en ampliación para el Mundial de Fútbol. Pero que confía la dirigente contar con ella a mediados de febrero de 1962, incluso con implementos ya solicitados, con la valiosa cooperación de la Junta de Adelanto y del Gobernador de Arica, y activo impulsador de los deportes, Antonio Encina.

SELECCION JUVENIL DE VALPARAISO.— Dentro de las marcas sólo regulares del torneo realizado el sábado y domingo en el Estadio Las Salinas, destacaron: 13" de Marisol Masot en 100 metros; 3.50 metros en garrocha de Ramón Oliva, algo lejos de su mejor rendimiento; a Verónica Geldres, que ganó los 80 metros vallas en 13.9", y el largo con 4.58 metros; Fernando Purcell, 40.27 (disco 1,5 kgs.); 1.35 metro en alto de María Sáinz; 1.500 y 3.000 metros Juan Astudillo, 4'24.3" y a 9'40,3"; 400 metros Edgardo Gorichón, 53.5"; triple, Braulio Encina, 12.21 metros. En el resto del programa nada de relieve.

"ARGENTINOS" CON "UT". —El sábado y domingo se realizará en el estadio de los estudiantes de Avenida Ecuador, el torneo con el club transandino, que llega el jueves a Santiago, a cargo del arquitecto Luis Vitores. Integran el equipo valores como el sprinter Juan Stocker, el garrochista Mario Eleusippi y el jabalinista, de 65 metros, Antolín Rodríguez.

FRITZ



MUCHA ACTIVIDAD.— Edmundo Zúñiga, presidente de la Asociación de Arica, y lanzador internacional del martillo, que destaca el trabajo en la ciudad frontera.

BEISBOL:

Venezuela, líder del torneo "Larrazábal"

Cumplida la tercera fecha del campeonato de béisbol "Wolfgang Larrazábal", encabeza el puntaje el equipo Venezuela, que ha ganado sus tres partidos totalizando 1.000 puntos. La segunda ubicación pertenece a Nisei y Black Sox, con dos partidos jugados: 1 triunfo y 1 derrota.

En segunda división empatan el primer lugar Tigres y La Pintana, ambos ganadores del único partido que han jugado.

Para mañana martes, a las 19.30 horas, están citados en la sede de la Asociación Santiago ,los delegados de los equipos infantiles, con el objeto de estudiar la posibilidad de darle estrctura defintiva a la rama.

El miércoles 27 se efectuará, a las 15 horas, en el diamante del Estadio Nacional, una clase de béisbol destinada a perfeccionar la técnica de los equipos infantiles. Actuarán como monitores los señores Jorge Parada, Aldo Picozzi y Noé González.

SE INICIA EL SABADO:

Siete equipos en Torneo Universitario de Básquetbol

Entre los días 30 de septiembre y 6 de octubre, se realizará en Santiago, el Campeonato Nacional Universitario de Básquetbol, organizado por la Confederación Universitaria, certamen que contará con la participación de los equipos representativos de: Universidad Católica, de Chile y Santa María, de Valparaíso; Austral, de Valdivia; de Concepción; Técnica y la Chile, de Santiago.

Antes de este torneo, se realizará una rueda de clasificación en Valparaíso, entre los tres institutos porteños, partidos que se cumplirán en el Gimnasio de la Universidad Católica, de acuerdo al siguiente fixture: U. Santa María-U. de Chile; miércoles 27; U. Católica-U. Santa María; viernes 29, U. de Chile-U. Católica.

La primera fecha en Santiago, se ajustará al siguiente orden: sábado 30, Gimnasio Nataniel, U. de Chile, Santiago-U. Técnica; U. de Concepción-U. Austral. Las fechas siguientes se realizarán los días 1.o, 2, 3, 4, 5, y 6 de octubre.

Durante la realización del Campeonato Nacional y en los intermedios de partidos, habrá números folklóricos a cargo del Coro del Instituto de Educación Física y presentaciones gimnásticas de los alumnos del mismo instituto.

Atracción del torneo será el equipo de la Universidad Católica, de Valparaíso, que cuenta en sus filas al astro norteamericano Robert Lee Rossin y al seleccionado nacional Olhaverry, y el seleccionado temuquense Ferrari. Por estos antecedentes será la U. porteña el más enconado rival que tendrá Universidad de Chile, actual campeón.

Elección de presidente destaca en las reuniones de la FIFA

LONDRES, 25 (UPI).— Círculos deportivos locales informaron que Sir Stanley Rous, "Director Gerente" de la Asociación Inglesa de Fútbol désde hace 27 años, aceptará la presidencia de la Federación Internacional de Ftúbol (FIFA) sólo si obtiene "una abrumadora mayoría de votos".

La FIFA elegirá por votación un nuevo presidente en su Congreso de 1961, para llenar la vacante dejada por la muerte de Arthur Drewry, de Gran Bretaña. Otros candidatos al cargo son: Ernst Thommen, de Suiza; M. Andrejevic, de Yugoslavia, y Dr. Ottorino Barassi, de Italia.

Thommen desempeña interinamente la presidencia de la FIFA desde el fallecimiento de Drewry. Andrejevic es presidente de la Asociación de Fútbol de Yugoslavia y miembro de la Comisión Directiva de la FIFA. Barassi, presidente de la Federación Italiana de Fútbol, es también vicepresidente de la FIFA.

Según los círculos informantes "si los votos obtenidos por Sir Stanley y los otros candidatos no son abrumadoramente suficientes para darle la confianza de la FIFA, no aceptará el cargo mundial más importante del fútbol".

Rous, que tiene 65 años de edad, comenzó su carrera en el deporte como referee y poco a poco adquirió renombre mundial. Si es elegido renunciará a su cargo en la Asociación Inglesa de Fútbol.

La elección de presidente será el hecho más destacado de la semana de sesiones que celebrarán los delegados de 97 países miembros de la FIFA. Esta, desde que fue fundada en 1904, ha tenido sólo cinco presidentes —dos franceses, dos británicos y uno belga.

Barra de Colo Colo sesiona el miércoles

Los miembros de la barra de Colo Colo se reunirán el próximo miércoles a las 19,30 horas en la sede de la institución, Cienfuegos 41, con el objeto de cambiar ideas sobre las actividades de la rama. El presidente de la directiva, señor Aurelio Pinto, hace especial hincapié en la asistencia de los socios, ya que en la reunión se tratará especialmente el viaje que hará la barra a Viña del Mar el próximo domingo con ocasión del partido que tiene en el Estadio Sausalito, Colo Colo con Everton.

Un poco de su cooperación en juntar la ropa de hombre que ya no necesita y enviarla al Hogar de Cristo, dará la posibilidad de trabajo a los necesitados que llegan a nuestra Hospedería.

Escocia-Checoslovaquia en importante revancha

FUTBOL EN EL Mundo

El Estadio Hampden Park, de Glasgow, servirá de escenario hoy al cotejo eliminatorio para el Mundial del 62, entre escoceses y checos.— Mañana, en París, Francia con Finlandia, y el miércoles, en Wembley, Inglaterra con Luxemburgo.— Sporting Cristal ganó 3-1 a Universitario, en el torneo del Perú.— En Montevideo: Peñarol, 1 - Nacional, 0

(UP) En el Estadio Hampden Park de Glasgow, con capacidad para 120 mil personas, se jugará hoy el partido de vuelta por las eliminatorias del Mundial, entre las selecciones de Escocia y Checoslovaquia, esta última que venció 4-1, en el primer encuentro disputado en Bratislava, el 14 de mayo pasado.

De vencer el cuadro checoslovaco, quedará virtualmente clasificado para la rueda final, que se hará en nuestro país, el 30 de mayo al 17 de junio de 1962. Le restan sus dos encuentros con República de Irlanda, que aparece como la selección más débil del grupo VIII, de la zona europea.

(UP) También por las eliminatorias del Mundial del 62, se medirán mañana, en París, los conjuntos de Francia y Finlandia. Corresponde al segundo cotejo entre ambas selecciones. En el primero, jugado el 25 de septiembre de 1960, en Helsinki, triunfaron los galos por 2 goles a 1.

Luego del compromiso de hoy, sólo le resta a la selección francesa la revancha con Bulgaria, fijada para el 12 de noviembre, en Sofía. En el primer cotejo triunfó Francia por 3 a 0.

(UP) El miércoles, en el Estadio de Wembley, con capacidad para 100 mil espectadores, se medirán las selecciones de Inglaterra y Luxemburgo, que lo harán también por las eliminatorias para la Copa Jules Rimet 1962. Esta revancha se presenta muy fácil para los ingleses, vencedores en el primer cotejo, por el abultado score de 9-0 (el más holgado de la rueda preliminar del torneo del 62).

En el encuentro del miércoles, el "coach" inglés Winterbottom hará debutar como piloto del ataque del cuadro a Sclay Pointer, goleador de Burnley, actual líder del torneo de la Liga. Reemplazará a Gerry Hitchens que hoy actúa en la ofensiva de Internazionale, puntero en el fútbol italiano.

(UP) LIMA, 25 (UPI).— Los siguientes son los resultados de los partidos del campeonato de fútbol de Primera División Profesional.

Sporting Cristal 3, Universitario de Deportes 1; Alianza de Lima 1, Ciclista Lima Asociación 0; Sports Boys 2, Atlético Chalaco 0; Centro Iqueño y Defensor Lima, 0.

Cumplida la séptima fecha del torneo de fútbol, Sporting Cristal se mantiene en primer lugar, como invicto, con 12 puntos en la tabla de posiciones. Le siguen: Alianza Lima, con 10; Universitario de Deportes, con 9; Deportivo Municipal, con 8; Defensor Lima, con 7; Sports Boy, con 7, Centro Iqueño, con 4.

(UP) MONTEVIDEO, 25 (Especial).— En los encuentros jugados ayer, por el campeonato profesional de fútbol, se registraron los siguientes resultados:

Racing 3, Fénix 2; Defensor 2, Wanderers 1; Rampla Juniors 4, Cerro 3; y Peñarol 1, Nacional 0.

FUTBOL AMATEUR:

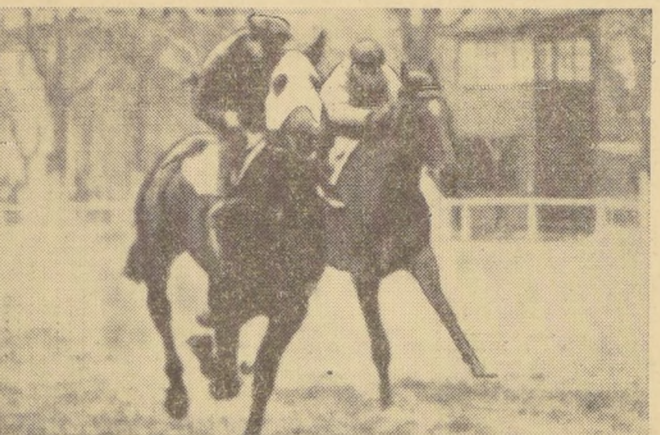
SAN EUGENIO ELIMINO A CONCHALI 4-1

Por la segunda rueda del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur que controla la ANFA, se midieron anteayer las selecciones de Conchalí y San Eugenio, venciendo este último por el holgado score de 4 tantos contra 1. Con este triunfo, el cuadro de San Eugenio pasó a la final de la subzona D de la zona de Santiago.

En su primer compromiso, la selección San Eugenio venció 6-0 y empató a 2 goles con el equipo representativo de la Asociación Parque Cousiño. Formó así: Espíndola; Vásquez, Muñoz y Manterola; Ortega y Cari; Basaure, Lizana, Ponce, Rodríguez y Gutiérrez.

INFORMACIONES DE HIPICA

Con su apronte Mauco "afirmó" su chance



DOS VECES debió Pomelo entrar a la pista para hacer su ejercicio fuerte de ayer. En la primera oportunidad se abrió y tuvo que ser detenido por su látigo. Posteriormente, trabajó acompañado. Se vio bien y ganó lejos a quien se le puso al lado.

PUSO 2,5 EN 2.000 METROS

MAUCO, el buen hijo de Polo Sur, que prepara Valentín Ramírez, reafirmó su opción a ganar el Nacional "Ricardo Lyon" que se corre el próximo domingo al pasar 2.000 metros en 2.5 y los últimos 1.600 en 1.40.

Otro que impresionó favorablemente fue Teseo que con José M. Aravena puso 2 minutos para los 1.800 metros.

PISTA DE CARRERA N.o 1

700 metros. —

BULL FINSH, P. Ulloa, en 42; últimos 200 en 12.

1.600 metros.—

POMELO, H. Pilar, en 1.38 2|5; últimos 200 metros en 13 1|5.

1.800 metros.—

CORTESANO, C. Pezoa, y SOPLIDO, S. Vera, en 1.54 2|5. Ganó Soplido.

CONDECORADO, C. Pezoa, en 1.55; últimos 1.600 en 1.41 2|5.

2.000 metros.—

QUEMOI, G. Jorquera, en 2.8 3|5.

QUIRQUINCHO, A. Núñez y REY DEL BOSQUE, F. Toro, en 2.11; últimos 200 en 12 3|5; iguales.

MAUCO, C. Sepúlveda, en 2.5; últimos 1.600 en 1.40.

PALETEADO, E. Salas, en 2. 10 2|5.

NANAVATI, R. Madariaga, en 2.14 3|5; últimos 1.600 en 1.45.

LICURGO, E. Araya, y NIPON, J. Rodríguez, en 2.7; iguales.

ANITA, A. Núñez, y PENTATEUCO, O. Olivares, en 27 3|5; últimos 1.600 en 1.41.

PISTA DE ARENA

700 metros.—

LA INGRATA, R. Madariaga, en 47; sin apuro.

SATELITE, E. Araya; en 46.

TARNAVA, J. M. Aravena; en 45.

800 metros.—

ZIBARZAN, S. Meneses, en 53 2|5.

..BOQUINEGRA, G Jorquera, en 1.7.

LEONCAVALLO, L. Espinoza y PAMPLEMOUSSE, G. Monetta, en 1.7; iguales.

ARISTODEMO, A. Núñez, en 1.9.

SOMALIA, L. Marchant, en 1.8.

HILL MASTER, O. Muñoz y TARTAGAL, H. Salas, en 1.7 2|5; iguales.

AMBO, E. Núñez, en 1.7.

SARAJEVO, Héctor Pilar, en 1.8 2|5.

MASCAREÑA, J. Aravena, en 1.6 3|5.

RHODA, P. Ulloa, en 1.1 2|5.

AFINADA, A. Núñez; en 1.7.

HAMURABI, P. Ulloa, en 1.7.

MISS THERESSE, C. Pezoa, en 1.6.

PISCO SOUR, R. Montoya, en 1.7.

1.200 metros.—

NAGARA, L. Espinoza, en 1.20.

QUENN BESS, H. Salas, en 1.19.

HARBIN, P. Ulloa, en 1.22 3|5.

PORT SAID, E. Salas, en 1.22.

PURO CHILE, F. Toro, y FANTASTICO, P. Ulloa, en 1.18 2|5; Puro Chile por 3 cuerpos.

AZUL Y VERDE, J. M. Aravena, en 1.20.

Inscripciones para el domingo en el H. Chile

Premio MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.— 1.500 metros.— Carrera Especial. — Handicap.

Solferino	56	Cusilelfu	50
Atropello	56	El Escorial	50
Blackbushes	56	Mamurabi	50
Zorro Veloz	54	Yaquil	49
Bob	53	Stravinsky	47
Good Luck	53	Huambali	46
Recital	53	Afinada	46
Huamachuco	51		

Premio OTWAY.— 1.300 metros. Segunda Serie.

Falsete	58	C. Gandolfo	54
Hillman	56	Jabugo	54
Harbin	56	Fleuret	53
Alouet	55	Silabario	53
Anita Luisa	55	Q. Ideal	52
B. de Oro	51	Panacea	48
Dominado	50	Bonachón	46
Mequetrefe	49	Sixty	46
Samovar	49		

Premio OSORNINA.— Tercera Serie.— 12a. Carrera.

Leviathan	58	D. Stella	54
R. Tudor	58	Hungria	53
Fairy Tale	58	Victimado	52
Carácter	57	Coherencia	51
Qué Valor	55	Miriantú	50
A. de Triomphe	55	Novial	50
		B. Chancellor	50
Norfolk	55	Marullo	48
Melala	48	Superunda	47
Aguaitando	48	Bataglia	47
La Estancilla	48	Tanaguarena	47

Premio OSMANVILLE. — Cuarta Serie.— Undécima Carrera.

Allghieri	56	Siglio	54
Planetario	56	Tulipán	53
Baredra	55	J. Love	53
Castañar	55	Nantar	53
G. Jugador	55	El Cachorro	52
Tasajo	51	Ahuyentada	48
Piedra Dura	51	B. Fresca	48
S. Trini	50	Ahora Si	47
Candil	49	Belise	47
Fusta Libre	49		

Décima Carrera
Premio OSAKA.— Quinta Serie.

Alusión	56	Sardiniere	56
La Siesta	56	Andén	55
Marilita	54	Diestro	50
Compresor	54	Doña Moni	50
Noctámbulo	54	Cobrador	49
Go	51	Gazette	48
Pastelón	51	M. Bravo	48
Brazilian	50	Aunty	47
Fregado	50	El Espino	46
Villita	50	Influenza	46

Premio OSA.— Sexta Serie.

G Rhum	55	La Golondrina	51
Don Max	54		
Lana Turner	54	Caudalosa	50
Bodeguita	54	Idealista	50
Stock	53	Niké	50
Talquino	53	Pelagonte	50
Bordón	52	Alazán	49
Celejae	52	Miss Tagus	49
Purapinta	52	Mohín	49
Seráfica	52	Gran Visir	48
West Cross	52	Pericles	48
Coral	51	Balumba	48

Premio ORUGA.— Séptima Serie.

Camée	54	Fiador	51
Asturia	53	Nunca Más	51
Elite	53	Bajita	51
Emiliano	53	Chapeada	51
Savage	53	Espargelina	51
Frágil	52	Record	51
Nereidita	52	Regalando	51
Pinturero	52	Samuel	51
Asimina	51	Toscanella	51
Barbacoa	51	Oreado	50

Premio ORTOLAN.— Octava Serie Jinetes Aprendices.

La Pasarela	54	Guneo	50
Patagónica	54	Lekeitio	50
Wagram	54	Lombardero	49
Sardinetta	54	Alaraco	49
F. Negras	53	Virgencita	49
Ambientado	52	B. Blanca	48
Universo	52	La Pompadour	48
Biblioteca	52		
Efusiva	52	Sensato	48
Guay	51	Ambición	48
Aura	51	M. Monada	48

Retiros y compromisos de montas, vencen hoy, a la hora de costumbre.

Premio ORILLAC.— 1.400 metros. — Condicional.— 3 años, ganadores de una carrera.

Abeluk	56	Michelángelo	56
Ambo	56	O. de Aguila	56
Angurriento	56	Orgulloso	56
Chahuilco	56	Quilán	56
El Huinca	56	Reñeco	56
Endimión	56	R. de Reyes	56
Enfiestado	56	Valenciano	56
Jarder	56		

Premio ORIVANO.— 1.200 mts.— Condicional.— 3 años no ganadoras. Serie "C".

A. Patricia	54	Isabel	54
Azucarada	54	La Charo	54
Boxeadora	54	La Temblorosa	54
Caldeana	54	Melinka	54
Entusiasmada	54	Onerosa	54
Fechita	56	Quiquita	54
Giovanna	54	R. Bella	54
Gray Hill	54	Rapa	54

Premio ORIBERO.— 1.200 metros — Condicional.— 3 años no ganadoras.— Serie "A".

Arlette	54	Osadía	54
Blonda	54	Philippa	54
Bombástica	54	Policasta	54
Buena Pinta	54	Queskela	54
Cecilia Ida	54	Royal Brian	54
I. Perdida	54	Sheba	54
Llocasty	54	S. de Oro	54
Marikay	54	Speedy Gal	54
Mequema	54		

Premio ORIGINARIA.— 1.200 metros.— Condicional.— 3 años no ganadoras.— Serie "B".

Big Moon	54	M. Clavery	54
Bowl	54	Nacarada	54
Casinera	54	Phaona	54
Dark	54	Piperacina	54
Every	54	Pollyana	54
La Misteriosa	54	Smile	54
Intuición	54	Tushima	54
Luiosa	54	Valeska	54

En el "Ricardo Lyon" se inscribieron tres hembras

Veintidós ejemplares se anotaron para disputar el Premio Nacional "Ricardo Lyon". Diecinueve son machos; "ellas", sólo tres.

Los inscritos: Condecorado, Begue, Temperley, Old Bailey, Nipón, Halcón, Pomelo, Lord Claro, Rey del Bosque, Bull Finch, Paleteado, Quemoy, Mauco, Quirquincho, Pentateuco, Thor, Licurgo, Nanavati y Cortesano. La hembras son: Azorella, Anita y Candorosa.

SOLFERINO: 1.400 METROS EN 1'28"

Trabajos en la pista del H. Chile

Solferino, pupilo de Aliro Sepúlveda, se vio muy bien en su apronte de ayer sobre 1.400 metros. Montado por Juan Martínez los pasó en 1.28.

Más trabajos a continuación:

PISTA DE CARRERA

500 metros:

REPINTADO, S. Campos; SIEMPRE MAGALLANES, M. Lazzus, y DON ALFONSO, J. Amestelly, en 32; llegaron iguales.

800 metros:

MONTE BRAVO, M. Lazzús y ARABESQUE, J. Amestelly, en 53 iguales.

BARBACOA, N. Vásquez, en 51 2|5.

1.000 metros:

MOHIN, D. Cerda, en 1.05.

HUNGRIA, S, Campos, en 1.04 2|5.

RIESGO, F. Toro, y FALSETE, C. Ojeda, en 1.04 1|5; llegaron iguales.

TECHE, J. Barrios, en 1.05 2|5.

ASTEN, J. Adasme, en 1.06.

AMIGABLE, J. Adasme, en 1.05 2|5.

ALOE, A. González, en 1.06.

AHORA, J. Adasme, en 1.05 2|5.

EL ESPIANTE, M. Lazzús, en 1.04.

LOMBARDERO, L. Toledo, en 1.06.

FRAGIL, J. Adasme, en 1.03. 3|5.

1.200 metros:

SORENA, N. Vásquez, en 1.20 1|5.

FLEURET, G. Farfán, en 1.17 2|5.

ORGULLOSO, F. Toro, en 1.16.

TITANIUM, D. Cerda, en 1.19.

CASTAÑAR, L. García, en 1.17 1|5.

FAIRY TALE, J. Adasme, en 1.17.

SAMUEL, G. Farfán, en 1.19.

ZORRO VELOZ, E. Soto, en 1.16 1|5.

GREGORY PECK, G. Farfán, en 1.16 3|5.

GIN AND RHUM, J. Barrios, en 1.17 2|5.

1.300 metros:

SILABARIO, J. Pérez, en 1.26.

STRAVINSKI, J. Martínez, en 1.24.

LEKEITIO, M. Lazzús, en 1.25 3|5.

1.400 metros:

SOLFERINO, J. Martínez, en 1.28.

EL HUINCA, S. Véliz, en 1.31.

Una vuelta (1.632 metros):

CHISELA, G. Farfán, y MOLINERO, L. García, en 1.46 4|5; iguales.

CELAJE, J. Amestelly, en 1.50 2|5.

Desechada presentación del preparador Antonio Bullezú

El directorio del Club Hípico de Santiago, reunido anoche, acordó desechar la presentación hecha por el preparador Antonio Bullezú con referencia al caso de Teseo.

De esta manera, Antonio Bullezú, quedó suspendido, definitivamente, por un año por el doping de Teseo.



BEGUE, que en la semana por la arena le vimos pasar una milla en 1 minuto 46 segundos y 3|5, carreroneó ayer para el "Nacional". Lo montó Raúl Valenzuela que, al parecer, será su jinete.

Para gas licuado

Inauguración simbólica del terminal Quintero de ENAP

● Con la llegada del buque tanquero "FRED BILL UPS", anunciada para hoy, comienzan las actividades de este servicio. ● El barco trae procedente de Tierra del Fuego mil doscientas toneladas de gas licuado para el consumo en la zona. ● El terminal Quintero dispondrá de 30 tanques con capacidad de 120 mil litros de combustible y podrá ampliarse. ● El propano se ha convertido en los últimos tiempos en el combustible de mayor consumo en el hogar y la industria

Con la llegada a Quintero del barco tanquero "Fred Billups", la Empresa Nacional de Petroleos —ENAP— inaugura hoy en forma simbólica su nuevo terminal para el desembarque del gas licuado proveniente de sus plantas de Magallanes. El extraordinario volumen alcanzado por el consumo del económico combustible, especialmente en los hogares de las provincias de Aconcagua a Linares, planteó la necesidad de construir en Puerto Percy, en la Isla de Tierra del Fuego, instalaciones adecuadas para embarcar el gas licuado a granel y a la vez iniciar las obras del terminal Quintero, donde ya se construyeron treinta estanques con 120 mil litros de capacidad cada uno.

En su viaje inaugural el barco tanquero "Fred Billups" trae un cargamento de más o menos 1.200 toneladas de gas licuado y los planes de la ENAP contemplan el transporte mensual de 1.000 toneladas para satisfacer la demanda, siempre en aumento, del sector correspondiente a esta parte de la zona central del país.

Las especiales ventajas del gas licuado para consumo doméstico, que llega a los hogares a través de una bien y moderna red de distribuidores comerciales, que cuentan con elementos y personal técnico capacitado para dicha labor, han dado en los últimos cinco años un considerable impulso a esta industria nacional que hoy ocupa un lugar destacado en las actividades económicas del país. Su distribución al consumidor, por tratarse de un producto de utilidad pública, está controlada por la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, y al otorgar las concesiones se ha evitado darlas en forma exclusiva para fomentar la competencia que redunde en un mejor servicio para el consumidor.

CONSUMO DOMESTICO

Las inmejorables perspectivas que ofrecen al país los yacimientos petrolíferos de la provincia de Magallanes, tanto en la Isla Grande de Tierra del Fuego como en el sector norte del Estrecho de Magallanes, como las ventajas y comodidades que ofrece el gas licuado de uso doméstico, han estimulado su consumo en diversas zonas del país, especialmente en la región central.

Este combustible, fácil de transportar y conservar en los hogares, especialmente en aquellos alejados de los centros urbanos o en las nuevas poblaciones que surgen en la periferia de la capital, ha popularizado su consumo para el funcionamiento de diversos artefactos de uso familiar, como cocinas, estufas y calefactores o califonts. La distancia dejó prácticamente de ser un problema por la oportunidad y eficiencia con que las firmas distribuidoras atienden a su clientela siempre en aumento.

NUEVAS OBRAS

Lo anterior influyó poderosamente para que la ENAP estudiara la construcción de nuevas obras para poder atender la demanda de acuerdo con un consumo que eleva cada día más su volumen. Una de estas obras fue la construcción del terminal para Gas Licuado a granel en Puerto Percy, en la Isla de Tierra del Fuego.

El sistema empleado hasta la fecha, de transportarlo en cilindros, estaba resu'' 'o antieconómico por tratarse de grandes volúmenes de combustible, por lo cual se consideraron las instalaciones cuya inauguración comenzó con el embarque de aproximadamente 1.200 toneladas de gas en el buque tanquero "Fred Billups".

PUERTO PERCY

"El embarque de gas licuado a granel, que ha comenzado a operar en estos días —manifestó un alto personero de la ENAP— planteó la necesidad de construir un terminal adecuado en Isla de Tierra del Fuego, en Puerto Percy, que es el puerto de embarque habitual con que cuenta la ENAP para recibir y despachar sus implementos de trabajo, y por el cual se embarca desde hace años el gas licuado destinado a exportarse a la República Argentina, y con el que se abastece la provincia de Magallanes, especialmente su capital, Punta Arenas".

En este puerto, en la misma forma como está proyectado para el terminal de Quintero, se construyeron 32 estanques con capacidad de 120 mil litros cada uno.

Las obras del terminal de Puerto Percy se complementaron con dos cañerías submarinas de 1.800 metros de longitud cada una y 10 pulgadas de diámetro, que se emplearán en el carguío de los buques-estanques para gas licuado.

TERMINAL QUINTERO

El nuevo terminal para gas licuado, donde hoy atraca el buque tanque "Fred Billups", está ubicado en los terrenos que posee la ENAP inmediatamente al sur del actual terminal para petróleo crudo.

Su construcción se desarrolló en dos plataformas de distinto nivel.

En la plataforma superior están los estanques de almacenamiento, 30 en total, con una capacidad de 120 mil litros cada uno, y en la plataforma inferior, el patio de carga y las instalaciones para desachar el propano.

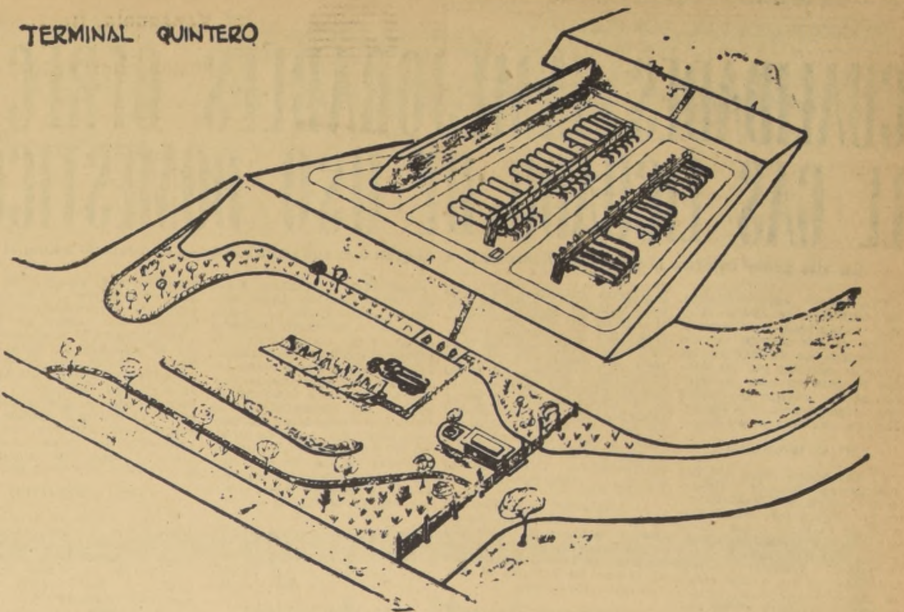
SU CAPACIDAD

El terminal Quintero de la ENAP podrá recibir barcos con capacidad hasta de mil quinientas toneladas de gas licuado a granel y constará de treinta estanques.

Para la faena de la descarga del combustible, el barco se conectará a dos líneas submarinas de 700 metros de longitud cada una y de 8 y 6 pulgadas de diámetro, respectivamente.

El despacho del propano será efectuado en camiones y el patio de carguío cuenta con las instalaciones para cargar dos camiones simultáneamente, con posibilidades de ampliarlo en el futuro hasta para cuatro vehículos simultáneamente.

El nuevo terminal de Quintero empieza a operar simbólicamente hoy con la descarga del gas a granel y su despacho en camiones a los distintos puntos de distribución y consumo de la zona central.



El terminal Quintero que está construyendo la ENAP en Quintero dispondrá de 30 estanques con capacidad para 120 mil litros de gas licuado cada uno. Los estanques se encuentran en una plataforma superior, según puede verse en el grabado y la plataforma inferior está destinada a los vehículos que cargarán el combustible para su distribución en la zona de Aconcagua a Linares.

Estimulan consumo



EL FOMENTO del consumo de gas licuado —combustible económico, de alto poder calórico y fácilmente operable— es materia de intensa y mantenida propaganda en los países de Europa y su costo al público es superior, en esas naciones, al producto chileno. En Francia, por ejemplo, los productores y distribuidores de propano para uso doméstico recurren a todos los medios de publicidad para fomentar su consumo. Incluso, durante el desarrollo de la famosa prueba ciclística la "Vuelta a Francia", detrás del bloque de competidores y aprovechando los millones de espectadores que presencian la carrera, hace desfilar una caravana de vehículos, como los que figuran en el grabado. El vehículo del primer plano representa dos clásicos balones de gas licuado, y los restantes, diversas etapas de su uso. El recorrido de la "Tour de France" cubre más de cuatro mil kilómetros y atraviesa por más de quinientas ciudades y poblaciones.

EN LOS YACIMIENTOS AUSTRALES:

MANANTIALES DUPLICO EN 1960 SU PRODUCCION DE GAS LICUADO

Extraordinarias perspectivas ofrecen Cullén, en Isla de Tierra del Fuego, y la faja norte del Estrecho de Magallanes

Perspectivas extraordinarias ofrece el subsuelo chileno, especialmente el de la zona austral, para la mantención del suministro ininterrumpido de gas licuado a los consumidores del país. Su producción va en constante aumento.

La Empresa Nacional de Petróleos, en su planta de Manantiales, en la isla de Tierra del Fuego, produjo en 1959, excluyendo su consumo interno, 12.700 metros cúbicos de gas licuado.

Durante 1960 esta producción aumentó al doble, al registrarse una producción de 25.630 metros cúbicos de este combustible.

CULLEN

En este último período se exportaron a la República Argentina 9.290 toneladas de gas licuado, con un valor de US$ 368.906,17.

En la memoria correspondiente a 1959, la ENAP dio cuenta de la iniciación de los trabajos para la construcción de la Planta Cullen para Gasolina, Estabilización de Crudo y Recompresión de Gas, destinada a mejorar la producción del sector nororiental de la isla. En su memoria siguiente informa que dicha obra facilitará la obtención de propano, butano y gasolina natural, provenientes del gas de este yacimiento (Cullen) y otros de la zona.

Esta nueva planta será capaz de procesar diariamente 2 800.000 metros cúbicos de gas, lo que equivale al doble de la capacidad de la Planta Manantiales.

"POSESION"

En lo que se refiere a yacimientos de gas, es interesante anotar las también extraordinarias posibilidades que está ofreciendo la faja norte del Estrecho de Magallanes, donde el noventa por ciento de los pozos perforados fue con resultados positivos. El índice normal es de un 10 por ciento en otros yacimientos.

Entre los yacimientos de gas figura en lugar destacado el de Posesión, descubierto a mediados de 1960.

El producto de este pozo es transportado, a través de más de 100 kilómetros, por una cañería de 2 pulgadas desde Posesión al Terminal Marítimo San Gregorio, ubicado también al lado norte del Estrecho de Magallanes.

UNA CONQUISTA PARA LOS HOGARES:

CUALIDADES INMEJORABLES OFRECE EL GAS LICUADO DE USO DOMESTICO

Su alto poder calórico contribuye eficazmente a la gran demanda que existe en el mercado nacional

Cualidades extraordinarias, especialmente de orden calórico, seguridad y limpieza, ofrece el gas licuado de uso doméstico, que además es fácilmente operable por las dueñas de casa en los distintos artefactos en que se emplea como combustible, como ser cocinas, califonts o estufas.

SU COMPOSICION

El gas licuado para uso doméstico se compone fundamentalmente de propano que es un hidrocarburo con 3 átomos de carbono y que puede tener 8, o 6 átomos de hidrógeno según sea saturado o insaturado. Además contiene alrededor de un 5 por ciento de hidrocarburos más livianos y más pesados que el propano como son el etano y el butano respectivamente.

SU COMBUSTION

Al entrar en combustión el hidrógeno contenido en estos hidrocarburos se combina con el oxígeno del aire produciéndose agua y anhidrido carbónico (C02). Esta reacción produce un desprendimiento de calor que se calcula en 22.380 kgs. calorías por m3. de gas. Si se quiere medir el poder calorífico del gas por unidad de peso en estado líquido se tiene el gas licuado para uso doméstico que tiene un poder calorífico de 12.000 calorías por Kg. de gas licuado.

Al producirse la combustión es necesario una cierta cantidad de aire que se mezcla con el agua en el quemador del artefacto. Esta cantidad de aire se calcula en 23,9 m3. de aire por cada m3. de gas.

PROPIEDADES FISICAS

El propano (o los hidrocarburos con 3 átomos de carbón) en las condiciones normales (medio ambiente) de temperatura y presión, están en estado gaseoso. Es necesario licuarlo a fin de poder transportar un mayor volumen de gas y por consiguiente una mayor cantidad de calorías, en una forma que lo haga fácilmente utilizable. Es por esta razón que es necesario licuar el gas sometiéndolo a presiones moderadas. La presión necesaria para mantener en estado líquido el propano aumenta a medida que aumenta la temperatura ambiente. Esta presión varía entre los siguientes límites:

a 20ºC es igual a 8,10 Kg|cm2.
a 25ºC es igual a 9,35 Kg|cm2.
a 30ºC es igual a 10,65 Kg|cm2.
a 40ºC es igual a 14,10 Kg|cm2.
a 55ºC es igual a 20,65 Kg|cm2.

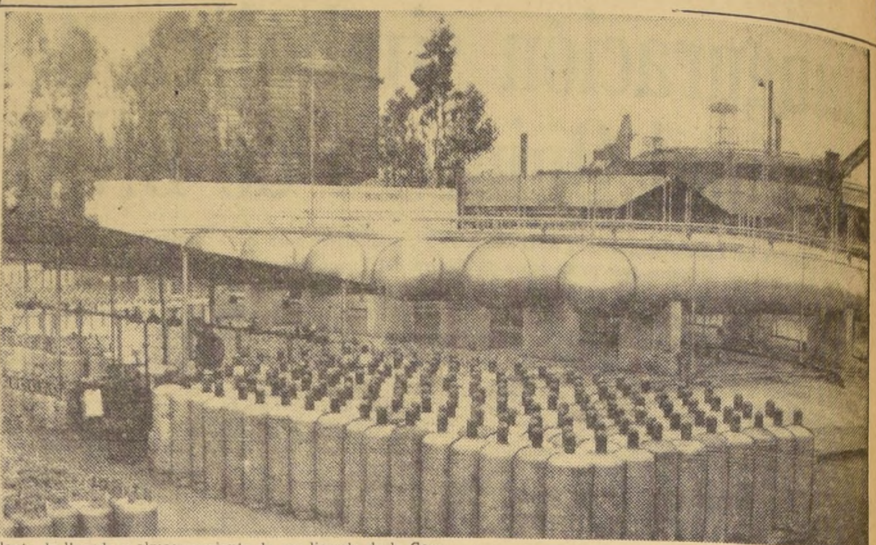
SU TEMPERATURA

Si nosotros bajamos la temperatura del gas a límites muy bajos tendremos que podremos reducir la presión a la atmosférica al alcanzar el gas los 44º bajo cero. Si por el contrario aumentamos la temperatura por sobre los 75ºC aumentaremos la presión dentro del cilindro a límites peligrosos. Es por esta razón que los cilindros tienen un tapón de seguridad fundente el cual permite que el gas se escape en la atmósfera cuando la temperatura aumenta mucho. Esto hace que el gas se queme sin peligro de explosión del cilindro que lo contiene.

PESO ESPECIFICO

El gas licuado en estado líquido tiene un peso específico con respecto al agua de 0,508 siendo el peso específico del agua en estado líquido igual a 1. Esto quiere decir que aproximadamente 2 litros de gas licuado envasado equivalen a 1 Kg. En estado gaseoso es más pesado que el aire siendo su peso específico de 1,525 en relación al aire.

Planta de Llenado y Almacenamiento



Planta de llenado y almacenamiento de gas licuado de la Compañia de Gas de Santiago, la que dispone de una capacidad de llenado de 1.000 toneladas mensuales. Esta es la primera en su género establecida en la capital, y en fecha cercana será ampliada al trasladarse a los terrenos que la Compañía de Gas posee en Maipú, donde está en construcción una moderna planta

Características de la presentación del gas

Detalles sobre su envase y transporte a los centros de consumo

En otras columnas nos referimos a la naturaleza química del gas licuado de uso doméstico.

Este combustible, una vez producido en la refinería, se almacena en cilindros o esferas de gran capacidad y alta presión.

Desde allí es bombeado hasta la Planta Envasadora donde se procede a llenar los cilindros de diferentes tipos colocándolos sobre una balanza graduada al peso correspondiente, la cual está conectada a un dispositivo que interrumpe automáticamente el llenado una vez que se ha alcanzado el peso fijado.

CAPACIDAD DE LOS CILINDROS

Los cilindros más usados tienen una capacidad de 11, 83 y 45 kilos de gas licuado.

Estos cilindros son entregados en la Planta Envasadora de Concón con el peso exacto, supercontrolados con una segunda balanza y sellados de manera que para empezar a usarlo es necesario romper este sello, operación que no se hará hasta que el distribuidor o el representante de éste lo entregue al cliente.

SU TRANSPORTE

El transporte de este gas licuado se hace por medio de camiones hasta las bodegas de los distribuidores.

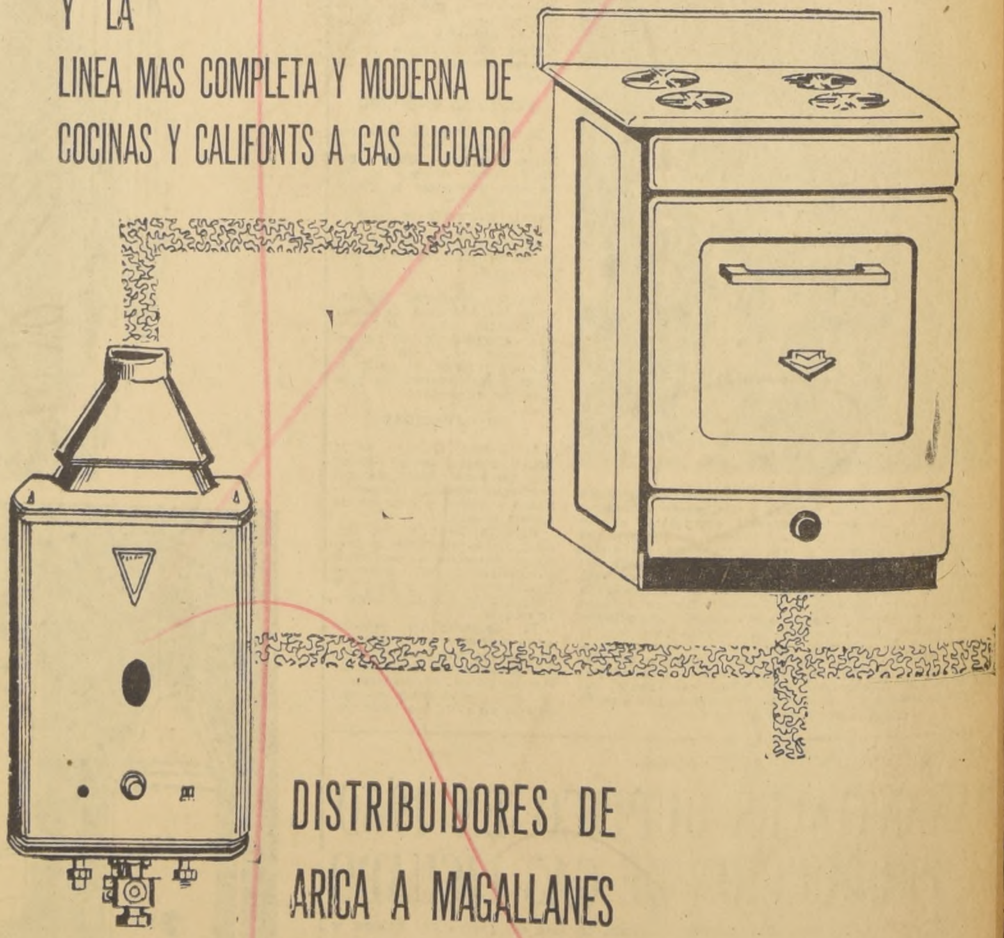
En el caso de aquellos distribuidores qua posean Plantas Envasadoras propias, el gas se entregará en la refinería a camión estanque especial, también bajo presión y en estado líquido. Este camión debidamente pesado y sellado lo transportará hasta la planta envasadora correspondiente, donde previo almacenaje en sus propias instalaciones, deberá ser envasado en forma similar a como se hace en la planta de Concón.

Instrucciones que no deben olvidarse

Para el mejor uso casero del gas licuado, los consumidores deben tener en cuenta siempre lo siguiente:

CILINDROS Y REGULADORES.— Cada cliente deberá tener en su poder a lo menos 2 cilindros de gas licuado y un regulador, 1 de los cuales estará en uso. Una vez que haya terminado el primer cilindro procederá a conectar el segundo avisando de inmediato al distribuidor a fin de que éste proceda a reponerle el cilindro vacío.

La función del regulador es acondicionar la presión del gas en el cilindro a la presión del artefacto. Cualquiera que sea la presión en el cilindro, el regulador mantiene una presión constante sobre el artefacto, cualquiera que éste sea (cocina, califont, etc.) Las presiones necesarias en los artefactos son sumamente bajas, del orden de 26 centímetros de columna de agua (1.000 cm. de columna es igual a 1 atmósfera o un Kg. por cm2.)



LA COMPAÑIA DE GAS, PIONERA DEL PROGRESO INDUSTRIAL DE TALCA

Su presencia en la vida regional fomentó el desarrollo de la zona. Ahora figura en lugar destacado como distribuidora en su región de los artefactos de gas licuado

La Compañía de Consumidores de Gas de Talca, empresa ligada al desarrollo y progreso de la provincia y en forma muy especial a su capital, Talca, es la principal encargada de la distribución del gas licuado en la zona donde se desarrollan sus actividades. La Empresa que iniciara sus labores proporcionando el alumbrado público y residencial de esa progresista ciudad, como el combustible indispensable para sus artefactos caseros, goza de un sólido prestigio cimentado por los años y distinguidas personalidades talquinas figuraron en sus cargos de responsabilidad directiva. Su presencia en la vida local dio nacimiento a la industria que hoy exhibe con orgullo la zona y sirvió además, para darle vigoroso impulso a otras actividades productoras.

Continuando con esta línea señera en la vida de la zona, la Compañía de Consumidores de Gas de Talca, se ha puesto al frente de la distribución de gas licuado haciéndole llegar hasta el más apartado rincón de la histórica provincia, en una de cuyas residencias, convertida en Museo, se firmó en 1818, el Acta de la Independencia.

Antes desde Concón —y ahora desde el terminal Quintero, el combustible es trasladado en camiones especiales envasado y pesado en cilindros, para una vez llegado ser puesto de inmediato a disposición de los numerosos clientes con que cuenta en la provincia la Compañía de Consumidores de Gas talquina.

PERSPECTIVAS DE TALCA

En la zona central de Talca se ha destacado con fisonomía propia como una plaza industrial y es por eso que, al arribo de los primeros cilindros conteniendo gas licuado, de inmediato creció el interés en la población por imponerse de las cualidades del nuevo combustible que se anunciaba como de gran poder calórico y a la vez económico y de limpieza absoluta.

Luego de una atinada campaña de divulgación emprendida por la Compañía de Consumidores de Gas de Talca, distribuidora oficial del producto, permitió al público conocer mayores detalles del combustible proveniente de los yacimientos petrolíferos de la provincia de Magallanes.

En sus locales la Compañía de Consumidores exhibió desde la cocina hasta el califont alimentada por el gas licuado; hizo hincapié en sus excepcionales condiciones de seguridad y dio a conocer que los artefactos caseros alimentados con el combustible eran de fácil manejo por las dueñas de casa.

DEMANDA EXTRAORDINARIA EN LA ZONA

Desde el primer día en que se exhibió una cocina a gas licuado hasta la fecha, la demanda ha ido en voluminoso incremento, especialmente por los hogares, colegios, restaurantes, fuentes de soda, hoteles, pensiones y centros sociales.

En el campo, donde vive una parte importante de los habitantes con que cuenta la provincia, el gas licuado está sustituyendo económicamente a la leña, el combustible que hasta dos o tres años atrás era el de mayor consumo en la región.

UN EXCELENTE SISTEMA DE DISTRIBUCION

La Compañía ha puesto especial interés en organizar un sistema de distribución del gas licuado, lo que le permite entregar a los consumidores oportunamente el combustible indispensable para sus artefactos, aun en los sitios más alejados del centro de la ciudad, como los sectores agrícolas, costeros y cordilleranos de la provincia.

Este sistema de distribución, además de las cualidades mismas del producto, han contribuido poderosamente al incremento de su consumo, especialmente en las industrias urbanas y en las rurales.

VENTA DE LOS ARTEFACTOS

La Compañía de Consumidores de Gas de Talca, en su acogedor salón de ventas de Uno Sur 823, exhibe toda la línea de artefactos proveniente de prestigiosas firmas como Gasco, Mademsa, Ferriloza, Grawor, Siam Di Tella, y otras, y dispone de personal técnico especializado en instalaciones y estudios de presupuestos, asimismo para las instalaciones domiciliarias, servicio que ya cuenta con sólido y justo prestigio.

Un servicio de utilidad pública es en Chile el consumo de gas licuado

Su distribución, para mayor seguridad pública, está controlada por el Gobierno a través de la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas

La distribución de gas licuado es un servicio de utilidad pública y por lo tanto está controlada por la Dirección General de los Servicios Eléctricos y de Gas. Este organismo es el que informa al Supremo Gobierno a fin de que otorgue la concesión correspondiente.

La Empresa Nacional de Petróleo es el organismo que produce el gas licuado y que lo vende a los distribuidores debidamente autorizados por el Supremo Gobierno.

Las concesiones de gas licuado se otorgan por provincias o zonas bien delimitadas y en ningún caso se dan en forma exclusiva a fin de fomentar la competencia que redunde en un mejor servicio para el consumidor.

El hecho de poseer una concesión de distribución de gas licuado significa para el distribuidor la responsabilidad de dar un buen servicio en cualquier lugar del área abarcada por su concesión.

Oportuno abastecimiento de Linares cumple FARGAS

"FARGAS", la firma de don Germán Farr, es la más importante distribuidora de gas licuado en la provincia de Linares y zonas adyacentes. Autorizada por la Empresa Nacional de Petróleos "FARGAS" extiende el abastecimiento de este combustible a la mayoría de los pueblos, además de la capital de la provincia, como San Javier, Villa Alegre, Parral, Huerta de Maule, y a Cauquenes y Constitución, y localidades intermedias.

Para una mejor atención de su numerosa clientela y para una entrega más oportuna del combustible a quienes ya poseen artefactos de gas licuado, en San Javier, Parral, Constitución y Cauquenes, se ha designado a subdistribuidores, los que ofrecen un servicio eficiente, cubriendo de esta forma la totalidad de la zona, sin excluir a ninguno de sus departamentos ni comunas.

UN COMBUSTIBLE QUE GANA NUEVOS ADEPTOS

La provincia de Linares, a pesar de ser excepcionalmente agrícola y disponer de enormes extensiones boscosas, con abundancia de leña, usada a través de siglos como combustible insustituible, ha recibido ahora con gran aceptación el gas licuado, ya que su población ha comprobado las numerosas cualidades que lo adornan y que son:

—Mucho mayor economía que la leña;

—Poder calórico muy superior al de otro combustible;

—Limpio y de combustión inmediata;

—No entraña peligro alguno de explosión; y

—Abastecimiento rápido y manipulación al alcance de cualquier persona.

VENTA DE ARTEFACTOS A GAS LICUADO

La firma "FARGAS" con sus salones de venta en Independencia 302, la arteria principal de la progresista ciudad de Linares, tiene a su vez toda la línea de artefactos para gas licuado de las más prestigiosas marcas, como: Ferriloza, Mademsa, Fensa, Siam Di Tella, Gasco y Grawor, las que ofrecen cocinas, lámparas, califonts y estufas, de acuerdo a modalidades de créditos convenientes, que, sin alterar el precio al contado, permiten al cliente modernizar las instalaciones, tanto en el hogar como en la industria, colegios, etc.

Este mismo distribuidor "FARGAS" dispone, además, de personal técnico experimentado, el que tiene a su cargo los estudios, presupuestos e instalaciones, aparte del servicio domiciliario que prestan en su calidad de representantes autorizados para la distribución de este nuevo y poderoso combustible.

AGROGAS y CILINGAS dos importantes firmas distribuidoras de Rancagua

Ambas abastecen a esta progresista zona con artefactos de gas licuado

Las provincias de O'Higgins y Colchagua no podían quedar atrás, sin incorporarse a las ventajas del consumo del gas licuado para sus artefactos de uso doméstico o industrial y comercial.

La venta de artefactos y la distribución del combustible están a cargo de dos prestigiosas firmas. Una de ellas es AGROGAS, Agrícola O'Higgins Ltda., cuya sede se encuentra en Rancagua. En su salón de ventas de calle Riesco 177 dispone de la línea completa de artefactos que funcionan con gas licuado, como cocinas, cálifonts, calefactores o barbacoas, de las más prestigiosas industrias nacionales del ramo.

La otra firma es CILINGAS (Compañía Distribuidora de Gas Licuado Ltda.), que abarca con sus actividades las provincias de O'Higgins y Colchagua.

Esta firma, en su salón de ventas de Cuevas 768, Rancagua, también ofrece toda la línea de artefactos a gas licuado, que van desde la cocina de dos platos para matrimonios hasta la cocina de tipo industrial, para hoteles o restaurantes.

Tanto AGROGAS como CILINGAS disponen de personal técnico especialmente capacitado para confeccionar presupuestos, de acuerdo con los interesados, y de técnicos expertos en instalaciones, con lo cual ofrecen mayores seguridades a su numerosa clientela de la zona.

Este personal, que ha adquirido especial capacitación en sus tareas, se encarga de recomendar el tipo de artefacto —cocina, calefactor, estufa o cálifonts— adecuado para cada caso, y, además, supervigila la instalación de los aparatos, para mayor seguridad y tranquilidad de la clientela.

Disponen también de vehículos para el abastecimiento oportuno de gas licuado, incluso, en los más apartados lugares de la región.

En esta última tarea ambas firmas, CILINGAS y AGROGAS, están contribuyendo a elevar el nivel de vida familiar de importantes sectores agrícolas de la zona.

Al proporcionarles, mediante cómodos sistemas de venta, los artefactos indispensables para su hogar, les ofrecen, además, la oportunidad de sumarse al consumo de un combustible económico y de alto rendimiento, modernizando las dependencias de sus viviendas y haciendo más grata la tarea de cocinar.

El gas licuado, en la zona correspondiente a las provincias de O'Higgins y Colchagua, está sustituyendo a la leña, combustible cada día más escaso y caro en la zona, que carece de bosques, y está incorporando a las ventajas del progreso a esa importante región.

MANTIENE SU TRADICION:

"CURIGAS", UNA FIRMA QUE ESTA AL NIVEL DEL PROGRESO CURICANO

Curicó fue la primera ciudad que contó con alumbrado eléctrico, agua potable y alcantarillado para todas sus poblaciones, y ahora marcha a la cabeza de las zonas consumidoras de gas licuado

Curicó, la acogedora y limpia capital de un importante sector de la zona central, la provincia que registra el más alto índice nacional de alfabetismo y, además, el más alto nivel de vida urbana y campesina, con una ejemplar distribución de la propiedad, fue una de las primeras ciudades del país en acogerse a los beneficios de la distribución del gas licuado y de su consumo familiar. Palanca importante en esta iniciativa fue don Nibaldo Moraga Gutiérrez, comerciante ligado a todas las obras de progreso de la zona, incluso a las de carácter social, educacional, de beneficencia y deportivas.

Curicó, después de Santiago, fue la primera ciudad que contó con alumbrado eléctrico, el que fue inaugurado en la Navidad de 1898 en su Plaza de Armas. Asimismo, también fue la primera localidad del país en dotar de agua potable y alcantarillado a todas sus poblaciones, al asumir el Ministerio de Fomento y Obras Públicas su entonces joven diputado don Arturo Alessandri, después dos veces Presidente de la República.

Su afán de progreso llevo a Curicó a trazar los planes de un ferrocarril eléctrico que uniría a su puerto de Llico con la Argentina, basándose en un proyecto del Presidente Balmaceda, mucho antes de que se pensara en construir el transandino. Para esto se había formado en 1903 una sociedad asesorada por técnicos alemanes, pero por razones de Estado relacionadas con la tirantez de relaciones con el vecino país, obligaron, contra la voluntad de los curicanos, a posponer la iniciativa.

"CURIGAS" AL FRENTE DEL PROGRESO

Este magnífico historial que revela el espíritu progresista de una gran ciudad y de su zona de servicio, no podía pasar inadvertido.

Y es así que don Nibaldo Moraga Gutiérrez, con su firma "CURIGAS", junto con ampliar sus actividades al nuevo ramo, convirtiéndose en el PRIMER DISTRIBUIDOR para la provincia, interesó en él a su clientela, una de las más numerosas con que puede contar un establecimiento comercial. Esta clientela, como resultado de la mejor atención recibida de parte de "CURIGAS", ha ido incrementándose en forma apreciable.

En la distribución de artefactos de gas licuado, "CURIGAS" (Peña 772, Curicó) ofrece atención técnica indefinida y autorizada para el servicio de las cocinas, estufas o cálifonts alimentados con gas licuado.

UN SURTIDO DE PRIMERA CATEGORIA

Dispone, además, de toda la línea de fabricación de artefactos de gas licuado, de las principales industrias nacionales, tanto de aquellas de uso industrial como las de tipo familiar o uso menor.

Al agradecer, por intermedio de estas columnas, la preferencia con que ha sido y sigue siendo distinguido por su clientela siempre en aumento, don Nibaldo Moraga manifestó que sus esfuerzos están destinados a que el prestigio tradicional de su firma se cimente en el adecuado, cómodo y oportuno servicio con que retribuye tan generosa adhesión de una de las más progresistas zonas del país.

ABASTIBLE, moderno servicio para distribución de gas licuado



El extraordinario volumen que alcanzan algunas industrias incorporadas a la vida económica nacional, es algo que bien vale la pena señalar y considerar, a pesar de que ellas representen, al iniciarse, una verdadera renovación de viejos sistemas y una novedad en cuanto a su modalidad, beneficios y perspectivas. Este desarrollo, que cuenta con el pleno respaldo de la comunidad, no sólo es digno de observarse en el plano de la vida nacional, sino que por sus proyecciones causa admiración en aquellos países en donde dicha industria ha alcanzado su desarrollo integral. Esto es lo que en realidad ha sucedido en Chile con el gas licuado, cuyo uso fue incorporado al hogar y la industria chilena, recién hace cinco años, pero que hoy muestra cifras verdaderamente extraordinarias en cuanto a producción y consumo. Cada día, nuevos hogares se suman a los que cuentan con artefactos que funcionan con gas licuado, como cocinas, calefactores o estufas, por las ventajas que este servicio representa por su seguridad, comodidad, calorías, limpieza y movilidad. De sus ventajas puede disponer tanto el hogar ubicado en el corazón de las ciudades, como la más apartada vivienda del sector agrícola, playas o lugares cordilleranos. La distancia hacia los lugares de producción y distribución dejó de ser un problema y, prácticamente, el gas licuado va hacia donde lo soliciten, venciendo distancias por medio de un moderno, oportuno y bien equipado sistema de acarreo y distribución, industria que en Chile nada desmerece o incluso supera a otras del exterior. En esta labor tiene un papel destacado "Abastecedora de Combustible S. A." —ABASTIBLE—, una de las firmas que distribuye en la provincia de Santiago el gas licuado y que ha logrado darle a esta actividad ese impulso que prestigia a una empresa. Para ello dispone de modernas instalaciones, que le han permitido proporcionar a sus clientes un servicio esmerado a través de sus doce agentes distribuidores. En el grabado, puede verse uno de los magníficos camiones para acarreo de gas a granel, de 15 toneladas, de propiedad de la firma ABASTIBLE (Abastecedora de Combustibles S. A.), que en estos momentos está colaborando con la ENAP en la descarga del barco tanque "Fred Billups", que trae gas licuado directamente desde Manantiales a Concón.

La seguridad es otra ventaja del gas licuado

El gas licuado para uso doméstico, que puede ser operado con absoluta tranquilidad por las dueñas de casa, no es peligroso si se guardan —como con cualquier otro combustible— las debidas precauciones.

El gas licuado no es un compuesto tóxico, como el gas de hulla, por ejemplo. Es decir, respirado no produce envenenamiento, y sólo puede atacar por asfixia en concentraciones sumamente altas, por el desplazamiento del aire.

En cuanto a la explosividad, ésta existe sólo en un rango muy restringido de mezcla con el aire, en proporciones menores o mayores que éstas no es explosivo. En el cuadro siguiente se indican estos límites en comparación con el gas de hulla.

LIMITES DE EXPLOSIVIDAD (PROPORCION EN AIRE)

	Gas licuado	Gas de hulla
Límite inferior	2,5%	4%
Límite superior	9,5%	29%

Aunque el gas licuado es originalmente inodoro, antes de ser entregado a la distribución se le agrega un compuesto (ethyl mercaptan) que le comunica un olor característico y penetrante que lo hace fácilmente identificable en caso de filtración. La cantidad de odorante se dosifica en tal forma, que se puede detectar la presencia de gas por el olfato cuando su concentración es sólo 1|5 de la del límite inferior de explosividad.

A pesar de las ventajas en cuanto a seguridad que las características anteriores representan, es preciso tener presente que las explosiones por inflamación de gas licuado mezclado con aire pueden ser de gran potencia, debido al mismo alto contenido calórico del gas. Por este motivo, cuando se percibe por el olfato una filtración de gas licuado en un recinto cualquiera, debe evitarse toda clase de chispas o agentes inflamables, como fósforos, encendedores, etc., hasta que el recinto haya sido perfectamente ventilado y el olor haya desaparecido.

También, por esta misma razón, es necesario almacenar los cilindros en bodegas bien ventiladas, y de preferencia situadas en lugares a un nivel superior del resto de las construcciones. Lo mismo rige para los estanques de almacenaje, los que debe evitarse que sean enterrados.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

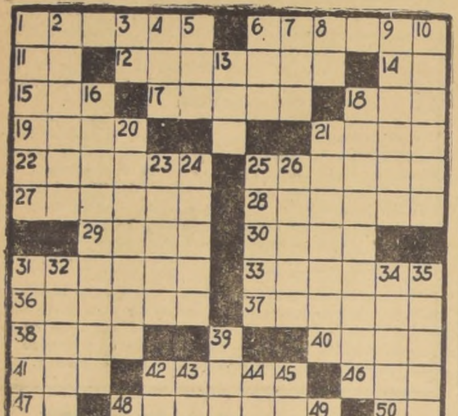
MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.063
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE Corredores de la Bolsa. Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Valles, cercados.
6.—Suceso terrible, catástrofe (Pl.)
11.—Simb. quím. del aluminio.
12.—República de Sudamérica.
14.—Prep.: bajo.
15.—Alaba, celebra.
17.—Perteneciente a los arios (Pl.)
18.—Astro que nos ilumina.
19.—Vértice de una montaña.
21.—Ciudad de Colombia (Valle).
22.—Aparato que se emplea para asar.
25.—Recurrid a una persona o cosa.
27.—Palo que se usa para rasar.
28.—Rendija, hendidura.
29.—Parte del cuerpo de las aves que les sirve para volar (Pl.)
30.—Trabajad con el arado.
31.—Piensa, reflexiona.
33.—Avanzaba por el agua moviendo brazos y piernas.
36.—Paraíso, lugar delicioso (Pl.)
37.—Componer, prepararar, aderezar.
38.—Instrumento músico antiguo.
40.—Poco común.
41.—Autillo, ave nocturna.
42.—Linterna, faro.
46.—Impar.
47.—Sociedad Anónima (siglas).
48.—Fruta (Pl.)
50.—Prep. que indica la posesión.
51.—Secreto.
52.—Moras, habitas, vives en alguna parte (Fig.)

VERTICALES

1.—Sacar una copia con papel transparente.
2.—Nombre propio de mujer.
3.—Consonante.
4.—Habla en público.
5.—Punto cardinal.
6.—Conjunto de dos personas.
7.—Igualdad de nivel.
8.—Interj. de dolor.
9.—Secar los campos el calor.
10.—Compacta, consistente.
13.—Aguardiente de semillas inglés.
16.—Lugar donde se amasa.
18.—Daban a uno muestras exteriores de cortesía o respeto.
20.—Nombre propio de mujer.
21.—Galería, en la planta baja de las casas.
23.—Loco, demente.
24.—Flor (Pl.)
25.—Embuste, trampa.
26.—Cesad en un movimiento.
31.—Dulce, suave como la miel (Fem.)
32.—Publicar un libro.
34.—Estado de la India.
35.—Aro, planta aroidea (Pl.)
39.—Tela de seda.
42.—Término, final.
43.—Dueño o señor.
44.—Indio de Tierra del Fuego.
45.—Dícese del hilo o seda poco torcidos.
48.—Artículo.
49.—Adv. de afirmación.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

SALITRE
ALIBI OESTE
BURRA CAPRI
OREGON ALIADA
RIGA AES AMEN
GLOSA S ASARO
A ANTES N
NACAR A ILUSA
ORAL ARA ORAD
[illegible] LLAR TABACO
ALABA OSUNO
SANAD RALOS
ADOSADO

La Información que Ud. Necesita

SANTORAL

HOY: Cipriano y Justina.
MAÑANA: Cosma, Damián y Adolfo.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES —
Salidas:

08 00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.
08.00 horas, vuelo 610, DC 3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.
09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.
09 30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.
11 00 horas, vuelo 900 DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.
17.00 horas, vuelo 902 DC 6B, directo a Arica.

Llegadas:
15 05 horas, vuelo 903 DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.
17.25 horas, vuelo 641 DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.
19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.

PANAGRA

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 12 hrs. procedente de Nueva York con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 13 horas.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Teléfonos: 87736-87092-87918

MARTES:

DC-6: Llega a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13 30 horas.
COMET 4 "JET": llega a las 15 horas de Europa, Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 16 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1961

RECCIUS, Ahumada 199; MODELO, San Pablo 1596; FOSTER, San Pablo 2808; BLANQUEADO, San Pablo 5125; BELGICA, Mapocho 2101; TAPIA, General Velásquez 501; ECONOMICA, Avda. B. O'Higgins 2682; SAN ALFONSO, Blanco Encalada 2898; ROZZI, Castro 314; CAUPOLICAN, Avda. Matta 996; PARIS, San Diego 2085; SAN LUIS, Avda Berlín 773; PROGRESO, Avda María 6792; IMPERIAL, Ecuador 899; UNDA, Gran Avenida 9012; CAMPLA, Portugal 497; SAN JUDAS TADEO, Santa Elena 1344; TERESITA, Castelar 191; ORIENTAL, Bellavista 0410; BOLIVAR, Valdivieso 0575; RENCA, Avda. Balmaceda 334; CENTENARIO, Recoleta 2298; LUIS XIV, Soberanía 1019; LILLO Independencia 1699; ATLANTIDA, Independencia 121; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; LAS LILAS, J. M. Infante 279; APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3515; FARELLONES, Las Carretas LARRAIN, Larraín 6877, y MACUL, 2383; BRIX, Los Aguiluchos 3510; J. P. Alessandri 2053.

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 63020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.
Ordinario: La Calera-Toco sale de La Calera los martes, a las 12 horas.
Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13 50 horas.
Mixto: La Calera-Chañaral sale de La Calera, los miércoles a las 13 50. horas.
Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.
Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17 30 horas.
Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.
Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7 40 horas.
Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.
Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8 30 horas.
Expreso: Santiago-Concepción sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.
Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos a las 13 45 horas.
Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.
Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16 30 horas.
El Directo: Santiago-Temuco sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18 00 horas, con combinación a Pto. Montt.
Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19 30 horas.
Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20 45 horas.
El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21 00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11 45 y 17 45 horas.
Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16 00 horas.
El Rápido Diario, excepto sábados, sale de Mapocho a las 19 00 horas.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Muy poco activo pero con sus precios firmes se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Viña Concha y Toro, Madeco, Electricidad Industrial, Copec, Cervecerías y Vapores.

El oro físico se transó en partidas de poco interés a E° 23.15. Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de cierta importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 163.673 acciones y nominales en Bonos a E° 32.030.

El cierre acusó 18 alzas contra 10 bajas, tendencia firme.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Santiago 8-1, 63 n
Banco del Estado 6 3|4, 69 n
Banco del Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 n
Hip. Valpo. 6-1, 47 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.400 v
Concepción, 11 1|4 c
Continental, 8 n
Crédito, 27 1|2 v
Chile, 267 c
Edwards, 60 t
Español, 150 n
Hipotecario, 90 t
Israelita, 150 n
Italiano, 17 1|4 c
Nacional del Trabajo, 10 1|2 t
Osorno, 125 v
Panamericano, 7 c
Sud Americano, 27 3|4 t
Talca, 25 n

MINERAS

Andacollo, 3 n
Aucanquilcha, 6 1|2 c
Chañaral, 1 c
Cerro Grande, 93 n
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 19 1|2 t
Espino, 4 1|4 c
Lota, 6 t
Manganesos, 150 n
Merceditas, 1 v
Ocuri, 50 v
Oploca, 32 n
Oruro, 75 n
Punta de Lobos, 2 1|2 n
Schwager, 12 1|2 n
Tamaya, 7 v
Totoral, 50 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 9 3|4 t
Copihue, 5 n
Gente Grande, 79 v
Laguna Blanca, 130 v
La R. Sofruco, 130 n
Rupanco, 58 n
T. del Fuego, 50 v
Viña C. y Toro, 16 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro, 38 n
Iquique Port., 4 c

TEXTILES

Caupolicán, 3 n
Chiteco, 4 n
FIAP, 28 1|4 c
Paños Bellavista, 40 n
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños de Tomé, 12 3|4 t
Rayonhil, 4 3|4 t
SEDAMAR, 2 n
SEDYLAN, 1 1|2 n
Tejidos El Salto, 3 1|8 c
Textil Progreso, 2 1|4 t
Textil Viña, 2 1|8 n
Vestex, 15 n
Yarur, 66 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Miraflores, 22 t
BIMA, 5 1|2 t
Carozzi, 8 1|4 n
Caucho, 140 c
Cemento Melón, 106 t
Club de Golf, 20.000 n
Cervecerías, 72 v
C. Hípico, 110.000 t
Club de Polo, 4.000 n
Codina, 116 n
Coia, 168 n
Colorantes, 5 t
Cía. Industrial, 6 1|2 t
Copec, 33 v
Cristalerías Ch., 7 1|4 n
CHILECTRA, 40 t
CHIPRODAL, 3 1|2 n
Electr. Industrial, 11 v
Electromat., 24 n
Farmo-Química, 2 3|4 c
Fertilizantes, 16 n
Fósforos, 17 t
Gas de Stgo., 17 t
Gas de Valpso., 10 c
Hucke Hnos., 22 1|2 n
Industr. Bellavista, 8 n
Industrias Varias, 3 7|8 n
Inmob. Huelén, 175 n
INSA, 58 t
Interamericana, 1 1|2 n
Interoceánica, 40 c
La Rural, 13 t
Loza de Penco, 11 1|4 c
Lucchetti, 3 3|4 n
Mac Kay, 19 c
Molinera Koster, 10 c
Muelles P. Vergara, 2 3|4 t
Naviera Arauco, 8 1|8 v
Papeles y Cartones, 53 c
Pizarreño, 50 t
Polpaico, 71 1|2 t
Refractarios, 1 5|8 c
Refinería de Viña, 49 c
Renta Urbana, 20 t
Saavedra Benard, 16 3|4 n
Sanitas, 7 v
Sogeco, 2 3|4 v
Sonavela, 1 1|8 n
Soprole "B", 600 v
Tabacos, 22 OCV
Tattersall, 58 1|2 t
Teléfonos, 10 3|4 n
Universo, 18 c
Vapores, 45 1|2 t
Vidrios Planos, 17 1|4 c
Volcán, 3 3|4 n

METALURGICAS

CAP, 45 1|2 v
CAP "D", 60 c
CIC, 7 1|4 n
Cobre Cerrillos, 20 n
Electro. Metalúrg., 32 n
FENSA, 1 1|2 c
Indac, 8 t
Indesa, 1 1|4 n
Indura, 4 3|8 n
Madeco, 14 1|2 t
Mademsa, 6 5|8 t
Mecánica Ind., 6 n
Socometal, 4 1|2 n

SEGUROS

Lloyd de Chile-A, 40 c
Lloyd de Chile-B, 3 c
Marítima, 30 1|2 OCV
Nacional, 45 c

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES E°	32.030
TRANSACCIONES EN STGO.	163.673
OPERACIONES CON VALPSO.	25.350

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 225.15.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 224.15.0 Comp.
226. 0.0 Vend.		225. 0.0 Vend.
0.15.0 BAJA	FLUCTUACION	1. 0.0 BAJA
230. 5.0 Comp.	A 90 DIAS	229. 5.0 Comp.
230.10.0 Vend.		229.10.0 Vend.
0.10.0 BAJA	FLUCTUACION	1. 0.0 BAJA
APENAS SOSTENID.	TENDENCIA	SOSTENIDA
1.350 Ton. largas	VENTAS	675 Ton. largas

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1961 DE 10.30 A 11.45 HORAS.

20	Municip. Stgo. 8 1, 63
1.070	Bco. del Estado 10-6, 75
13.200	Bco. del Est. 10-6, 75 Od
16.840	Bco. del Est. 10-6, 75
500	Hipot. Ch. 10-6, 75 Od.
1.607	Bco. Concepción, 11
1.608	Bco. Concepción, 11 1|4
14	Bco. Concepción, 11
15	Bco. Concepción, 11 1|4
1.240	Bco. Chile, 266
125	Bco. Chile, 266 Od.
400	Bco. Chile, 266
15	Bco. Chile, 265 Od.
900	Bco. Chile, 266
100	Bco. Edwards, 60
5.500	Bco. Sud Americ., 27 3|4
3.500	Aucanquilcha, 6 1|2
1.000	Colcura, 9 3|4
200	Laguna Blanca, 130
1.000	T. del Fuego, 49 1|2
4.787	T. del Fuego, 50
200	T. del Fuego, 50 Od.
100	T. del Fuego, 50
1.787	Viña C. y Toro, 16 Od.
13.811	Viña C. y Toro, 16
5.000	P. Tomé, 12 3|4
300	Rayonhil, 4 3|4
3.000	Textil Progreso, 2 1|4
2.494	Bima, 5 1|2
150	C. Melón, 105
150	C. Melón, 106
500	C. Melón, 105 Od.
500	C. Melón, 106 Od.
121	C. Melón, 106
50	C. Melón, 105
50	C. Melón, 106
23	C. Melón, 105
600	C. Melón, 106
2.700	Cervecerías, 71 1|2
4	Cervecerías, 71
100	Cervecerías, 71 1|2
20	Cervecerías, 71
1	Club Hípico, 110.000
5.000	Colorantes, 5
6.700	Cía. Industrial, 6 1|2
1.500	Copec Od., 32 1|4
700	Copec, 32 1|4
1.700	Copec, 32 1|2
1.000	Chilectra, 40
1.000	Elect. Ind. Od., 10 3|4
346	Gas de Santiago, 17
2.000	Insa, 58
3.500	La Rural, 13
6.422	Loza de Penco, 11 1|4
3.880	Muelles, 2 3|4
316	Pap. y Cartones, 53
200	Pap. y Cartones, 53 Od.
200	Pap. y Cartones, 53
200	Pap. y Cartones, 53 1|2
800	Pap. y Cartones, 53
600	Polpaico, 71 1|2

Así Atendemos al Público

Caja de EE. PP. responde a reclamación de la viuda de un ex imponente

Viuda no recibe aún beneficios de la Caja de EE. PP.

Soy viuda del Jefe de la Planta Eléctrica de Concepción; mi esposo falleció en actos del servicio, el 17 de diciembre de 1959; desde esa fecha he estado tramitando los beneficios que me conciernen, de acuerdo con la ley.

Ha sido atendida, en conformidad a la ley.

El Gerente de Sucursales de la Caja de Empleados Particulares, Alberto Valenzuela, nos ha enviado la siguiente comunicación:

Con fecha 2 de los corrientes apareció en el diario de su digna dirección, en la Sección "Cartas al Director", una publicación en la que doña Rosa Ibarra v. de Antonietti hace una reclamación, porque la Caja de Previsión de Empleados Particulares no habría hecho efectivos los derechos que invocara a raíz del fallecimiento de su marido, ex imponente de la institución.

En relación a la reclamación aludida precedentemente, el suscrito cree su deber hacer algunas aclaraciones que permitan conocer los alcances de la misma:

La señora Ibarra presentó la solicitud para acogerse a las pensiones de viudez y orfandad establecidas por la Ley 10.475, con fecha 12 de marzo de 1960, en la Sucursal de la Caja en Concepción, iniciándose de inmediato el trámite de rigor.

Debido a las exigencias legales vigentes, se solicitó a la interesada el certificado de nacimiento del causante, debidamente traducido y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por ser de nacionalidad italiana el señor Antonietti. Asimismo, para dar cumplimiento a instrucciones de la Dirección General de Impuestos Internos, se indicó a la señora Ibarra que tenía que incluir, en el inventario de los bienes de su fallecido esposo, los fondos que éste había acumulado en la Institución hasta el momento de la defunción.

Los antecedentes señalados, sólo fueron recibidos por la Oficina de Concepción el 3 de junio pasado, encontrándose actualmente el expediente respectivo en las fases finales de su tramitación.

No es efectivo que la señora Ibarra, como afirma, no haya "obtenido nada concreto hasta ahora", puesto que, en virtud de lo dispuesto por la Ley 13.305, se le han concedido anticipos a cuenta de sus pensiones, ascendentes a E° 40[...] anticipos que se le seguirán remitiendo mensualmente, ya que así lo permiten las disponibilidades de fondos del causante hasta unos ocho meses más, lapso en el cual, en todo caso, el expediente respectivo estará aprobado y liquidados los beneficios correspondientes.

Mucho estimaré del señor Director tenga la gentileza de dar cabida a estas líneas en el prestigioso diario que dirige.

Saluda atentamente a Ud.
Alberto Valenzuela Verrar[...]
Gerente de Sucursales

Cartas al Director

Obrero aplaude la labor de S. E. y de su Gobierno

Me dirijo al gran diario de su digna dirección para exponer el sencillo pensar de un obrero chileno sin colores políticos, pero que comprende un poco las maniobras políticas.

Como chileno, mi gran deseo es ver a mi noble patria grande, próspera y floreciente, para el mejor vivir de sus habitantes. Yo comprendo que para conseguir esa meta es preciso contar con el esfuerzo, voluntad y patriotismo de todos los chilenos, sin distinción de credos políticos o religiosos, sin mezquindades personales; poner el interés de nuestra patria sobre nuestras ambiciones personales.

Hoy nuestra patria ha estado convulsionada por movimientos gremiales, por mejores reivindicaciones en los salarios; como obrero, yo considero justas las peticiones, pero los dirigentes deben saber que Chile es un país pobre, no por naturaleza, sino porque ha sido mal administrado. Hoy, que se vislumbra una buena administración, los obreros no debemos prestarnos para el juego de políticos desplazados, sedientos de poder y bajas ambiciones; ellos, como no tienen responsabilidad directa en la Administración Pública, han solucionado los problemas gremiales fácilmente, haciendo el papel de jovencitos de películas; si ellos estuvieran en el Gobierno, a ver si solucionarían los problemas tan fácilmente (no creo en brujos).

Los dirigentes gremiales deben aprender a hacer las peticiones económicas con más tacto, inteligencia y patriotismo, tratando que sus movimientos no perjudiquen a sus compatriotas de más bajos sueldos. Hoy no les importa un bledo levantar las compuertas que detienen la inflación, con tal de ganar un dinero más al mes. Esto perjudica a los que tienen más bajos sueldos. Los dirigentes gremiales, en vez de sólo ser portavoces de peticiones, debían convertirse en guías de los obreros y, con patriotismo, instruirlos y hacerles ver que el mal de Chile no es sólo culpa de los adinerados; que también la tienen los obreros en parte, cuando botan el dinero, ganado con su esfuerzo, en bares, cabarets, garitos, etcétera. Deben decirles: así se hace patria.

Yo, como obrero, apoyo a nuestro Presidente, porque veo que trata de favorecer a las personas de bajos ingresos económicos en la única forma posible: la estabilización.

Yo, apelando al Presidente, como obrero, por su firmeza y voluntad con que maneja este buque que es Chile, por un mar no muy tranquilo, termino estas líneas sólo diciendo: primero, Chile; enseguida, sólo Chile, y después, Chile. All right.

Lo saluda atentamente S. S.
Moisés Elore, La Calera, carnet 25784.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



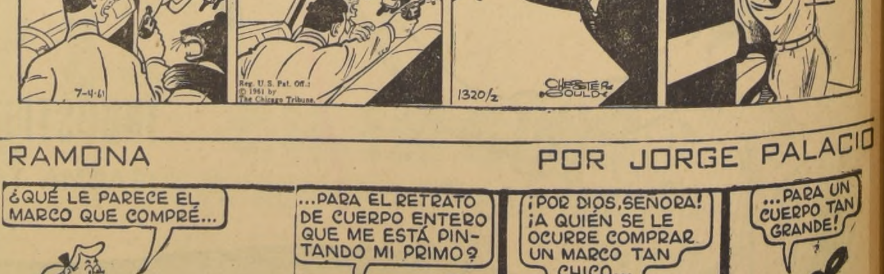
DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA — POR JORGE PALACIO



AÑO XLV | LA NACIÓN | Nº 16.001
SANTIAGO (CHILE) — Martes 26 de Septiembre de 1961.—



SI UD. DESEA QUE LE ENVIEMOS ESTE SUPLEMENTO GRATUITAMENTE

Llene el presente cupón, y envielo por correo a casilla 134, Santiago, o pase a dejarlo personalmente a ASFACO, Agustinas 1235, tercer piso, departamento 31.

Nombre ....

Calle .... N.o...... Ciudad......................

Llene los espacios con letra clara, si es posible, a máquina.

DE BELLEZA CLASICA



NUEVA YORK.— La clásica chaqueta corta bolero y la pollera estrecha vuelven al escenario de la moda, para halago de las mujeres de escasa estatura y de finas líneas. Mort Schrader utiliza lana café Caramel en su falda cerrada que se abotona automáticamente. Hacen juego con una blusa beige pálido. (UPI.)

LA GORDURA EN LAS JOVENCITAS

Su hija se lamenta de estar excedida en peso. Desea seguir un régimen y Ud., temiendo por su salud, combate este deseo de ella. Piensa que tratando de adelgazar podrá debilitarse.

Sin embargo, su hija tiene razón: el exceso de kilos le brinda una figura antiestética que provoca un verdadero complejo psíquico y la pone en un estado de inferioridad y de sufrimiento permanente. Este trastorno psíquico puede, efectivamente, perjudicar su salud moral y física.

Además de este importante problema, existe una razón imperiosa para que acceda a ese requerimiento de su hija y la lleve a ver a un médico. El exceso de peso es la manifestación externa de un desarreglo orgánico de origen glandular y reviste los caracteres de una verdadera enfermedad. Por esto, debe atenderse antes que estos trastornos se acentúen. Todas las estadísticas vienen a demostrar que las personas delgadas son más sanas y viven más tiempo. Lleve a su hija al médico para que cure su obesidad. No demore esta medida.

Suplemento de la Dueña de Casa

MINUET



ROMA.— Retornando a la moda de la Edad de Oro de la Femineidad, las hermanas "Fontana", de Roma, presentan la silueta "Minuet", que hace resaltar las caderas y las líneas de la cintura. La nueva línea se confecciona en seda dorada, por Gucci, en una prenda de tres piezas que incluye una chaquetilla con cinturón sobre una brillante falda con un pliegue frontal invertido. Una blusa de chiffón beige completa el conjunto, que se utiliza con revolucionaria moda de calzado de ópera, de manera que cada zapato puede ser usado indistintamente en cualquier pie, ya sea el derecho o el izquierdo.

EL PLEITO ETERNO

Si reparamos un poco en toda la historia de la humanidad, en la literatura universal y en la millonaria cifra que compone el mundo de las frases y proverbios célebres, notaremos cómo, a través de los siglos, se sigue manteniendo el viejo pleito de los sexos que, a buen ver, no constituye sino una forma de mutuo piropeo. Las mujeres dicen que no hay que creer en los hombres, y los hombres dicen que hay que desconfiar de las mujeres. No obstante lo cual, a cada uno le agrada creer, según el caso, en aquel o aquella que le demuestra verdadero cariño. Lo que nos obliga a pensar, después de haber hecho algunas deducciones sutiles, que Dios debe haber puesto entre hombre y mujer esta imponderable preocupación para que se sigan queriendo y siendo felices...

PALABRAS UTILES

COMO es sabido, nuestro país mantiene en el Continente Antártico que forma parte del territorio nacional, diversas bases militares y una civil, encargadas todas tanto de hacer constar la soberanía de Chile sobre aquellas regiones, como de efectuar estudios e investigaciones destinados a descubrir aprovechamientos económicos de esas extensiones heladas y la exploración de sus riquezas.

Los diversos grupos que forman las dotaciones de las bases permanecen en la Antártida por un período de catorce meses consecutivos; en efecto, al cumplirse el año justo de permanencia, llegan los relevos; pero tanto los relevados como los relevantes permanecen juntos en la base por espacio de otros dos meses, a fin de que los que quedarán reciban instrucciones y consejos de los que ya han hecho la experiencia anual.

En otras épocas, cuando no se conocían los sistemas de conservación de alimentos envasados en hojalata, constituía un problema de suma gravedad la alimentación de los hombres que realizaban exploraciones polares o, por accidentes, debían permanecen en la zona helada durante algunos meses. El escorbuto hacía presa de esas gentes, y eran muy pocas las que lograban sobrevivir.

El escorbuto es, más que una enfermedad, la carencia de ciertas vitaminas en el organismo, carencia que resulta de la defectuosa alimentación.

Hoy, las conservas han eliminado totalmente este problema. Los tarros mantienen todo el vigor vitamínico y nutritivo del producto alimenticio, de tal modo que la dieta de los hombres que viven en los hielos, donde no pueden obtener producto alguno de alimentación, no corre el más mínimo riesgo.

No hemos dicho todo lo anterior sólo para dar a conocer lo que ocurre con las dotaciones de nuestras bases antárticas. Queremos traerlo a colación en estas líneas, porque de las experiencias obtenidas en ya casi dos decenios de funcionamiento de esos puestos chilenos en el Continente Helado del Sur, se ha podido comprobar que las personas que allí residen por espacio de más de un año, no sólo exhiben una salud y condiciones físicas y mentales de primer orden, sino que las mejoran.

¿A qué se debe este resultado? ¿El horrible clima polar, con temperaturas que escapan a toda imaginación, no lesiona los organismos humanos? La respuesta se encuentra en que todas estas personas han sido alimentadas exclusivamente a base de conservas y, por lo tanto, han gozado de una nutrición y aprovisionamiento de

SIGA A LA PAG. 7



ABUELAS PROLIJAS NO MANTENIAN PASIONES

La Industria Conservera colabora con la coquetería femenina 1961.



Nuestras abuelas se preciaban de sus virtudes domésticas. Antaño, las horas dedicadas a ollas y cacerolas eran un grito de virtud que hacía comentar a las gentes: "Fulanita es una esposa de lujo... el que se casó con ella debe de sentirse muy feliz".

La verdad era muy distinta. La pobre señora hacendosa era una mujer cansada, cuya única distracción era comer, con el mismo entusiasmo que su esposo, los guisos y delicadezas que tantas horas la esclavizaron en la cocina. El esposo, por su parte, respetaba a la obesa matrona en que se había convertido la novia de antaño, ¡pero se divertía con mujeres tal vez menos hacendosas, aunque de cintura más delgada, mayor viveza de espíritu y alegre entusiasmo por el varón!

Los tiempos han cambiado (gracias a Dios), y las mujeres, aunque persisten en su entusiasmo y adhesión a la Institución del Matrimonio, han comprendido que la vida no termina en las cuatro paredes de su casa, y que ellas también tienen derecho a disfrutar de los largos y anchos horizontes del mundo y sus muy gratas vanidades.

La luz no se hizo espontáneamente en el cerebro femenino. Muchos elementos vinieron en su ayuda, y de entre ellos, los más efectivos fueron las Conservas. La alimentación industrializada brindó a las hijas de Eva la oportunidad de combinar hogar y actividad extra hogareña (léase té-canastas, ejercicio de una profesión, trabajo oficinesco, salón de belleza, etc.). Las legumbres y las salsas preparadas se convierten en guisos en un dos por tres. Las frutas se disponen orgullosas, nadando en su jugo, en copas y platos de postre. Los jugos de esas frutas, mezclados con licores o simplemente helados, toman su sitio en el salón, a la hora del coctel.

"Oso" y "Rengo", son conservas. Forman una industria de muy severa fisonomía, que emplea gran cantidad de obreros, que mueve capitales y que alza las cifras de exportación (son muy preciadas, especialmente en Perú). Pero ése es el rostro industrial de los productos que recorren Chile a través del Consorcio Nieto Hermanos, sus fabricantes.

Frente a las mujeres chilenas de 1961, las conservas "Oso" y "Rengo" son sus mejores aliadas. Son el medio que les permite mantener un marido contento en la mesa y mantener, simultáneamente, una vida no dedicada a las fatigosas tareas de la cocina, causa antaño de la pérdida de la lozanía, del atractivo y del tiempo necesario para cultivarse, cuidarse y conservar sus atributos de soltera.

Podemos pensar con justicia que la Industria Conservera y que el Consorcio Nieto Hermanos, fabricante de conservas "Oso" y "Rengo", son entusiastas feministas.

PELIGROS DE LA FATIGA

Los grados intensos de la fatiga no son favorables a los organismos debilitados ni a aquellos que están en proceso de crecimiento, como los de los niños.

Los órganos, en general, se ven obligados a un funcionamiento acrecentado y pueden sufrir graves consecuencias.

La fatiga intensa, la postración nerviosa, implica el envenenamiento orgánico, contra el cual el organismo lucha y le crea un estado de menor resistencia vital que favorece las infecciones microbianas.

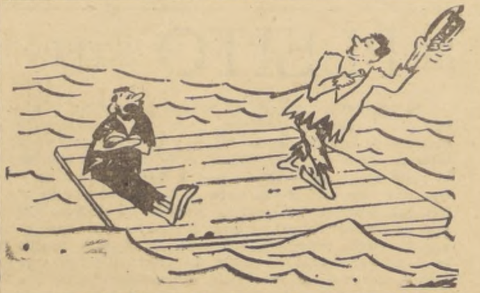
La tuberculosis, especialmente, hace estragos en las personas fatigadas por ejercicios intensos, por más que sus músculos sean poderosos.

El atletismo, el deporte exagerado y mal comprendido, lleva así a verdaderas catástrofes cuando no preside a su aplicación un criterio científico, a la vez, de las incitaciones de la moda.

En la niñez y en la adolescencia es precisamente cuando se suelen aplicar despiadadamente los ejercicios intensos de muchas competencias deportivas, hechas para solaz del público y para satisfacer la vanidad de muchos padres.

No debe olvidarse que los ejercicios violentos llevados hasta la fatiga favorecen y provocan enfermedades del corazón y de los vasos arteriales.

Los síncopes cardíacos no son escasos en los torneos, pero son mucho más graves y más frecuentes las lesiones valvulares que se adquieren en esas pruebas en apariencia inofensivas, y que, sin embargo, inutilizan a una persona para toda la vida.



—Pero Rubén, ¿ni siquiera ahora puedes olvidarte de que eres actor?



¿COMO CONVERSA USTED?

Las personas que saben conversar bien son encantadoras, se hacen simpáticas e interesantes. Por eso tiene tanta importancia el hacerlo con corrección, de manera que cautive y resulte agradable.

La cortesía que se observe en el trato no debe ser forzada, sino algo natural, espontáneo, que no trasunte que se está cumpliendo con una norma elemental, aunque sea realmente así.

Nunca hay que sacar a colación temas excesivamente personales o que puedan involucrar la mínima indiscreción, provocando momentos de embarazo, pues no siempre es posible contestar a las preguntas de índole particular, y máxime en rueda de personas, con todas las cuales puede no haber idéntica confianza y amistad.

No hay que mostrarse rigoristas cuando se formulan juicios con respecto a una persona si éstos no son absolutamente favorables. Mostrándose indulgentes, comprensivos, se resta aspereza al comentario y la actitud no se hace enteramente hostil.

No se debe hablar en voz muy alta ni tan baja que apenas se oiga; esto último no es ni elegante, como algunos presumen, ni cómodo para quien oye, que ha de realizar un esfuerzo para no obligar a que se le repita lo dicho, lo que siempre es feo o induce a pensar que no se escucha con detenimiento o que lo ha hecho meditando en cualquier otra cosa.

Quien en reuniones apenas habla, no se granjea fama de talentoso ni de persona de sentir reposado. Sólo logra hacerse pesada, pues su silencio revela que tiene reservas con respecto a lo que se dice o que carece de roce y es incapaz de hacer vida social.

Han de evitarse los ademanes aparatosos, los gestos, los mohines, que nada agregan a la palabra. Hay que huir, asimismo, del tono declamatorio, de lo ampuloso. Matizando bien las palabras, dándoles la inflexión que requieren, según el sentido que desee dárseles, se gana en persuasión y se consigue aproximarse a la elocuencia, que es uno de los encantos, el fundamental, quizá, de la conversación. Conviene tenerlo muy presente.

No hay que interrumpir constantemente a quien está hablando y hay que tener al propio tiempo una noción de la medida, para no monopolizar la palabra y convertir una conversación en una conferencia. Además, al hacer interrupciones debe procederse con corrección, a fin de no pecar de imprudentes.

Elisa H. de Sierra

DE LA 1.A PAGINA

Palabras útiles

vitaminas que son superiores, sin duda alguna, al promedio de los ciudadanos en otras partes del territorio. Por esto pueden resistir esas condiciones infernales de clima, el encierro obligado durante un larguísimo invierno, con noche interminable; la convivencia íntima de personas hasta ayer desconocidas entre sí, la falta de la familia y de los contactos habituales con la gente, etcétera; para resistir todo esto, repetimos, se requiere de una dieta alimenticia que no sólo represente un agrado para el paladar (hay que recordar que las comidas son uno de los pocos placeres de que se puede disfrutar durante la temporada antártica), sino una revitalización diaria, constante y completa del organismo, de cuyo estado de salud depende, casi siempre, el equilibrio anímico y mental.

Las conservas han realizado este milagro; suministradas a los pobladores de las bases en dietas científicamente calculadas, han cumplido esta misión patriótica y técnica de alta categoría.

Las dueñas de casa dispondrán dentro de poco, obsequiados por ASFACO, de menús completos, perfectamente equilibrados, de comidas preparadas a bases de productos en conserva, que resultarán más baratos, nutritivos y agradables que cualquier otra alimentación.

ALGO DE BELLEZA

Vele por su cuello como si fuesen las mejillas. No olvide que lo que importa lograr con el maquillaje es un efecto de conjunto, pues dedicarse a los puntos más salientes determina que resalten por contraste los omitidos en el arreglo rectificador.

Es un error generalizado componerse únicamente para las grandes ocasiones, como si el velar por la belleza fuese un lujo superfluo y no una necesidad. Y ese error es culpable de muchos hábitos perniciosos que perjudican al cutis, las manos, el cabello y la figura toda.

No se trata de embellecerse para realizar las tareas domésticas cotidianas con la pulcritud que se pone cuando se debe asistir a una fiesta, pero defender la tersura de la piel, el buen aspecto general, peinar el cabello, arreglar las manos y cuidar de las uñas y de su esmalte son detalles inomitibles dentro del plan diario de ocupaciones por el beneficio que reporta. Además, contemplarse hermosas en un espejo da aliento, rejuvenese y redunda en una desenvoltura que mucho importa tener por propio decoro.

Los regímenes alimentarios son necesarios no sólo cuando se trata de adelgazar, velar por la salud o aumentar unos kilos. Hacen falta para que la belleza resalte, para librar al cutis de impurezas, sin contar con que el exceso de comidas, los manjares muy especiados, las bebidas alcohólicas, producen perturbaciones congestivas que se reflejan en el rostro.

No hay que pretender disculpar una imperfección en el retoque o arreglo del rostro, de la cabellera, del cuello o de las manos, arguyendo que se trata de un solo detalle. El embellecimiento se compone de pequeños detalles, cada uno de los cuales es capital para el éxito de conjunto. Y cada uno de esos detalles ha de ser considerado como si se tratase de la base de todo el maquillaje, pues sólo de este modo se obtiene el apetecido resultado.

Una de las cosas que causan mal efecto es ver unas cejas endurecidas e hirsutas. Debe cepillárselas a diario, pasárseles con un cepillo aceite de ricino y cepillarlas luego de haber aplicado los polvos faciales, a fin de eliminar los vestigios que pudieren haber quedado adheridos.

Después de cada baño es excelente cepillar el cuerpo con un guante de crin para activar la circulación sanguínea.

La SUERTE de la FEA

Ninguna mujer ha de considerarse desgraciada porque la naturaleza le haya negado encantos físicos. La belleza es un don precioso, pero no fundamental dentro de aquellos que forman o dan brillo a la personalidad. Así, por ejemplo, cuando se tiene salud y se puede ser útil y disfrutar de mil satisfacciones bellas, no se puede por menos que sentirse dichosa. Además, nunca es realmente fea la que refleja en su rostro sentimientos nobles o la que, cultivando su espíritu, consigue que nadie al verla piense si es bonita o no. Por eso ¡qué razón tenía aquel que dijo que la suerte de la fea, la linda la desea!

Una JUVENIL Creación de P. Biller



Juvenil dos piezas, creación de Pierre Biller "Achille", confeccionado en lana con adornos negros, cinturón de lazo, mangas un poco cortas.



—Y si te aburres es por tu culpa, para qué te comiste la pelota que teníamos.



Postres exquisitos

Recetario ASFACO N.o 56

BAVAROISE DE PIÑA

Este es postre delicioso que los niños recibirán encantados y que les hace mucho bien por sus grandes condiciones nutritivas y energéticas:

INGREDIENTES

1 tarro de piñas al jugo	6 huevos
1|4 kilo de azúcar	1|4 litro de leche
6 cucharadas de maicena	6 hojas de colapez.

PREPARACION:

Se pica la piña. Se hace una crema con la leche, maicena, azúcar al paladar y las yemas. Se baten las claras firmes y se les pone almíbar de pelo que se prepara con el resto de la azúcar. Se le agrega el colapez disuelto en un poco de agua hirviendo, y la piña.

Se junta todo revolviéndolo y se pone en un molde que debe estar mojado en agua fría. Se coloca al hielo para que cuaje.

IGNORE EL TARTAMUDEO DE SU HIJO

Todos los adultos tartamudeamos, y sabemos que esto está confirmado por el modo de hablar. Pero es alentador considerar que menos niños podían ser tartamudos si sus padres fueran capaces de comprender la forma en que deben tratar este defecto desde su aparición inicial.

Creo que es la ansiedad de los padres, expresada en una docena de formas, la que imprime en el niño la idea de que no puede hablar sin tartamudear. Los niños comienzan a hacerlo al mismo tiempo en que desarrollan la habilidad de hablar.

RAZONES

En cualquier edad puede tartamudearse para buscar las palabras, y los niños están seguros de hacerlo así. Pueden ser también tartamudos por imitar a algún compañero pequeño o porque están en contacto con personas que tienen este problema. Puede haber tensiones en el hogar o presiones en las que los padres pueden ser la causa de que se sientan inseguros de sí mismos; puede ser el temor al castigo o que duden de su lenguaje y no sepan cómo expresarse, porque el miedo puede provocar en ellos limitaciones.

Estas son las causas corrientes del tartamudeo, y está claro que decir al niño que deje de hablar y comience de nuevo, o que piense antes de hablar, no ocasionará ninguna mejora.

Esto fija la atención del niño sobre un proceso que debe ser automático una vez que ha aprendido palabras. Ninguno de nosotros puede hablar sin tartamudear, y si ponemos atención a cada palabra que pronunciamos podremos comprobarlo.

Deje que el niño hable tartamudeando; ésta es una costumbre temporaria. Espere a que la supere, como lo hará, a menos que existan dificultades emotivas que lo provoquen. Si las hay, usted sabrá cuáles son y podrá trabajar sobre el ambiente y con respecto a la forma en que usted trata al niño, con referencia a los problemas emotivos que lo perturban. Olvídese de la manera de hablar. Se curará por sí mismo a su debido tiempo, y si no es así, cuando cumpla cinco años, deje que alguien que esté versado sobre estos aspectos del lenguaje lo ayude.

El MENU de HOY

Recetario ASFACO N.o 53

FLAN DE ARVEJAS

1 tarro arvejas ctes.	1|2 litro de leche
3 huevos	40 grs. mantequilla
1 cucharada maizena	Sal y pimienta

Se baten los huevos (las claras y yemas juntas). Se les agregan las arvejas, sal, pimienta y la salsa blanca que se ha hecho con la leche, maizena y mantequilla. Se enmantequillan moldecitos y se ponen al baño maría, al horno, por media hora. Si se quiere, se acompaña con arroz graneado.

TORTILLA CON CHAMPIÑONES

1 tarro champiñones	6 huevos
2 cucharadas mantequilla	Sal y pimienta

Se doran los champiñones en mantequilla. Se pican finos. Se les ponen sal y pimienta. Se baten los huevos (claras y yemas juntas) y se les agregan los champiñones. Se pone un poco de mantequilla en una sartén. Cuando esté bien caliente se vacían los champiñones y se hace una tortilla.

CONSERVACIONES DE MALU-.

EL TRABAJO Y LA MUJER CASADA

QUERIDA amiga, una gran parte de los problemas de hoy parecen basarse en el hecho de que la mujer tiene un empleo fuera del hogar. La solución a esto no es sencilla, pues mucho depende de las circunstancias, como también de la personalidad de ambos cónyuges. Pero como ya parece que la mitad de las mujeres casadas que viven en la ciudad trabajan, y que la proporción aumenta día a día, la situación es interesante. Hay algunas esposas que trabajan fuera para eludir las tareas del hogar principalmente... por eso toman un empleo que les proporcione más dinero para tener empleadas domésticas y niñeras. Probablemente, en su subconsciente, estén tratando de eludir también otras responsabilidades conyugales. Su razón para trabajar es discutible; pero en todo caso, deberían pensarlo mucho antes de casarse, si su intención es trabajar permanentemente contra la voluntad de sus maridos. ¿No le parece? Supongo que usted, amiga, no es de las que trabajan fuera.

Otras se estiman satisfechas porque el dinero extra que ganan les ha permitido darse algunos lujos que de otra manera no tendrían. De acuerdo con el marido, se privan de tener niños porque eso las obligaría a dejar el empleo. Ahora, me parece a mí que ése es uno de los mayores riesgos que corre una pareja en la que la mujer trabaja; en lugar de utilizar sus ganancias como inversión para el futuro, la mujer y el marido satisfacen sus deseos más inmediatos, elevando tanto su standard de vida que ya no pueden prescindir de esos lujos ni siquiera para fundar una familia. ¿Cuál es el peligro entonces? El que nunca se pueda dejar de trabajar...

Hay otro tipo de mujeres que trabajan porque el sueldo del marido no alcanza para la casa y los niños, y se estaban endeudando. Conviene preguntarse si el salario de ella sirve verdaderamente para solucionar el problema económico, después de todas las deducciones que se le hacen. El esfuerzo no vale la pena, si al final de cuentas es poco lo que percibe, y hay que dejar a los niños en manos extrañas, fuera de que esas manos extrañas cuestan bastante dinero. En estos tres casos, francamente, habría que debatir la conveniencia de un empleo. Pero hay otros: por ejemplo, el de la mujer dotada de condiciones especiales además de una gran inclinación hacia una carrera, o la que está entrenada para desempeñarse en trabajos de utilidad pública (como las profesoras o las enfermeras), puede sentir el deber de continuar en su actividad. Otras mujeres cuyos hijos ya son crecidos puede estimar que las tareas del hogar no llenan su tiempo; ellas, y sus maridos, serán más felices encontrando algo que hacer fuera de la casa, quizás por medio día solamente. Pero, sea cual fuere la situación, hay ciertos principios que observar:

1) El marido y la mujer deben estar de acuerdo sobre la conveniencia de que ella trabaje. Si él se opone, el empleo de la mujer no le traerá satisfacción a ninguno de los dos.

2) Se deben pesar muy bien las ventajas económicas que reporta el empleo de la esposa.

3) El salario de la mujer —esto es importante— no debe servir para alzar el standard de vida en la casa, salvo en caso de emergencia. Tampoco debe ella considerarlo como renta personal para darse lujos egoístas, ya que el tiempo que ocupa en trabajar es tiempo que roba a su hogar, a su marido o a sus hijos.

4) Hay imprevistos emocionales que considerar también. Si la mujer obtiene un éxito sonado en su trabajo, ¿no sentirá celos profesionales su marido? Por otro lado, puede que él se alegre de que la mujer también ansíe quedarse descansando en casa por la noche, después de un arduo día en la oficina.

5) La mujer, por supuesto, no debe aceptar trabajos que estén en conflicto con la buena marcha de su hogar, porque la dejen demasiado agotada, por ejemplo. Además, si sus niñitos todavía no van a la escuela, debe quedarse junto a ellos, excepto en casos de gran necesidad.



—Estoy muy preocupada, doctor, fígurese que quiere levantarse para ir a la escuela.

La Intolerancia

Una de las cosas que mayores males han producido para la Humanidad es, sin género alguno de duda, la intolerancia. Ella ha sido la causa de sangrientas guerras que sembraron de luto y miseria regiones del mundo otrora florecientes y prósperas, y por causa de ella hogares que podían ser oasis de paz y de ventura ofrecen diariamente las características de campos de batalla.

¿Falta de amor? No. Falta de tolerancia. Porque entre las muchas y nobles cualidades del amor no se incluye la tolerancia, y así, mientras podemos estar dispuestos a trabajar, a sacrificarnos y aún a morir por aquellos a quienes amamos, nuestro amor hacia ellos no llega al extremo de permitirles opinar de una manera distinta de la nuestra. Nuestra ceguera en este punto llega al extremo de imponerles la obligación de pensar como pensamos y querer lo que queremos, y cuando no es así nos consideramos defraudados.

La intolerancia es una de las causas principales de los desastres matrimoniales Cuando los esposos X se separan no es por lo general porque uno de ellos haya cometido una falta imperdonable contra el otro, sino porque a uno le gusta la música popular mientras que al otro le encanta la clásica, o porque a uno le agradan los deportes, mientras que al otro le molesta en grado superlativo sólo el oír mencionarlos.

Con todo, los malestares y las situaciones difíciles entre padres e hijos provienen de la falta de tolerancia. Padres y madres que han olvidado su propia juventud, cómo gozaban con la compañía de otros jóvenes de su edad, cuánto les agradaba el baile y las diversiones, y cierran su casa a las amistades de sus hijos ni permiten a éstos las expansiones propias de su edad, haciéndoles la vida triste y miserable. Esto se advierte mejor cuando se consideran las relaciones entre padres e hijos políticos. Y aquí tenemos la eterna cuestión de la suegra. La mayor parte de los problemas que surgen en este terreno provienen de la intolerancia, del deseo de querer imponer a los demás nuestra voluntad sin tener en cuenta que ellos tienen el mismo derecho que nosotros para imponernos la suya.

Si la madre de Juan, por ejemplo, reconociese que su hija política tiene derecho a educar a sus hijos como lo considera más propio y a dirigir su casa en la forma que mejor le parece, no existirían diferencias entre las dos. Y si la esposa de Juan demostrase a su suegra que la considera como un huésped grato en vez de molestarla sus visitas, y tuviese un poco de tolerancia con sus puntos de vista un poco anticuados, descubriría que la diferencia entre ambas no es tan grande y que pueden tolerarse mutuamente. ¡Y cómo las bendeciría el hombre a quien las dos aman y a quien hacen imposible la vida con sus intransigencias!

Muy UTIL en Esta Fría Primavera



"Faubourg", clásico traje sastre en tweed negro-beige, las solapas y el cuello son de cuero beige. Muy útil en esta primavera que se presenta un tanto fría.

UN PLATO ESPECIAL ECONOMICO Y RICO

Recetario ASFACO N.o 54

PIZZA

He aquí un plato de procedencia italiana, que es indicado para las personas que realizan trabajos duros y para los niños que hacen mucho deporte.

Ingredientes:

1 tarro de anchoas	1 tarro salsa de tomates
1|2 taza de harina	1|2 taza de maizena
3 cucharaditas polvos hornear	1 cucharadita de sal
1 taza de agua fría	1|4 litro de aceite
1 cebolla	100 grs. queso mantecoso

Preparación:

Se ponen la harina, la maizena, los polvos de hornear y un poco de sal, tamizados, en un bol; se le agrega una cucharada de aceite y se une la masa con agua fría. Se unta el fondo redondo de 25 centímetros con abundante aceite y se coloca la masa encima. Se cubre con salsa de tomates, una cebolla grande, cortada en rodajas finas; los cien gramos de queso mantecoso y seis a ocho filletes de anchoas, según las porciones que se quieran.

Se pone todo al horno caliente durante veinte minutos y se está rociando constantemente con media taza de aceite mientras se hornea.

CUIDE SUS VASOS

—Se evita que se rompan si antes de echar líquidos calientes, se pone dentro el azúcar y la cucharilla.

—Los que contuvieron leche, lo mismo que si se trata de botellas, deben enjuagarse primero con agua fría y luego con agua caliente. Con ello se evita que la leche quede adherida al cristal.

—Los que se utilizan en la limpieza de los dientes, que adquieren un color turbio a causa del dentífrico se limpian con agua caliente y sal, frotándolos después con un paño seco de hilo.

—Cuando se introduce un vaso en otro y se hace difícil separarlos, para conseguirlo basta colocarlos en una vasija con agua caliente, sin cubrirlos, y verter agua fría en su interior.

—Los vasos y copas siempre deben lavarse con agua fría.

COCTAILS Y BEBIDAS PARA MEDIODIA Y LA NOCHE

Recetario ASFACO N.o 55

COCTAIL DE MARISCOS AL COÑAC

Este coctel constituye uno de los más atrayentes trago-bocados que se puede ofrecer a las visitas; gusta de una manera extraordinaria a los extranjeros y personas que no viven cerca de la costa.

INGREDIENTES

1 tarro de cholgas en aceite	1 tarro langostinos
1 tarro de choritos	jugo de 4 limones
1 frasco de kerchup	Salsa inglesa
1 vasito de coñac por copa	Sal y pimienta.

La preparación es sencillísima, como que no hay más que mezclarlo todo y dejar reposar por una hora.

CANAPES RICURA

Para completar el coctel anterior, se puede preparar un canapé especialísimo y muy apetecido. Sobre cuadraditos delgados de pan de molde tostados, poner rodajas de más o menos 5 milímetros de grueso, de huevos duros; sobre ellos, colocar anchoas que se obtienen en tarros de conservas y son de calidad excelente.

Se puede servir antes de almuerzo o de comida, y, aún como entrada en copas champañeras colocadas sobre platos extendidos en los cuales se pone también tres o cuatro canapés ricura.

Apropiado para JOVENCITA



Lanilla escocesa muy apropiado para jovencita, cuellito pequeño con un lazo de terciopelo de color oscuro. Mangas cortas, rectas. Cinturón de cuero negro.

LAS OCURRENCIAS GRACIOSAS DE SU NIÑO

Del gran número de cartas con anécdotas que nos envían nuestros lectores, destacamos las siguientes:

PIO, PIO... MONTEPIO

Nos manda esta ocurrencia la señora que firma sólo Carmen de G., desde Socos 154, Ovalle. Dice:

"Como soy viuda de un servidor público, gozo de una pensión de montepío, a la que me refiero con frecuencia en mis conversaciones hogareñas, ya que forma una gran parte de nuestro presupuesto familiar. Los niños, por supuesto, me oyen hablar de esto.

"Hace algunos días hizo aquí mucho frío y los pollitos de una jaba que mantengo en el patio piaban con insistencia.

"Repentinamente entró corriendo a la pieza en que yo me encontraba uno de mis nietecitos quien me dijo muy convencido:

"—Abuelita, los pollitos son como Ud.: están diciendo a cada rato pío, pío, montepío".

ooOoo

PELADORA DE PAPAS

Otra abuelita interviene en esta anécdota que nos relata la señora Aída Pérez de Fuentes, de Mercado Coll N.o 5, La Serena:

"Se encontraba la abuelita Rosa tomando once con mis hijos. Carlitos, el menor, que tiene cinco años, y es muy regalón de la abuela, comenzó a pelear y al hacerle una observación la abuelita Rosa, le dijo:

"—¡Tan peladora que es Ud., abuelita!"

"Indignada la señora se levantó para reprenderlo y, tal vez, aplicarle un castigo; notó el niño el enojo de la abuela, y, para aplacarla, echó mano de la mejor de sus sonrisas, agregando:

"—Peladora de papas, pues, abuelita.

ooOoo

SOY LA VIRGENCITA

"Mi hija tiene tres años y días atrás, estando yo muy ocupada en preparar el almuerzo, la sentí que se encerraba en el dormitorio.

"Después de un rato de no sentirla moverse, fuí a ver qué estaba haciendo, y la encontré con que había abierto los muebles y había sacado mi libro de misa, el rosario, que se colocó en forma de collar, y el velo con que voy a la iglesia, y que ella tenía muy puesto en la cabeza.

"Al observar que yo la miraba enojada y la iba a reprender seriamente, se apresuró a decirme:

"—Mamita, no me diga nada, porque soy la Virgencita.

Este es un envío de la señora Marta González de Cabello, Población Hirmas, Pabellón C, casa 13.

ooOoo

DEJE LAS HILACHITAS

Desde Combarbalá nos escribe la señora Hilda de C., quien cuenta:

"Un día, como de costumbre, le daba su desayuno en la cama a mi sobrinita Sonia. Aquella mañana quiso que, además del café y las tostadas, le diera un poco de dulce de alcayota. Naturalmente accedí a su petición.

"Tuve que salir de la pieza un rato y al volver, la encontré con que en el platillo había hecho un montoncito de dulce que no se comió. Le pregunté por qué le dejaba, a lo que me respondió:

"Sí me comí el dulce, tía; pero le fuí separando las hilachitas, y ahí las dejé.

GRIETAS EN LOS MUEBLES

La acción de la humedad o bien los bruscos cambios de temperatura producen en los muebles ciertas rajaduras que es preciso arreglar para que el aspecto exterior de aquéllos no pierda su buena vista. Para ello, se puede proceder así: se toma un poco de cera de panal de abejas, se ablanda entre los dedos y se mete en los intersticios con un palito. Si el mueble es oscuro, se mezclará la cera con un poco de ocre.

LA PREMIADA.-

NO LOS COMPRE FALLADOS

La señora Luisa Leiva Ortiz, de Avenida Francia 1074, nos ha enviado esta ocurrencia, que hemos encontrado muy graciosa y, por ello, le adjudicamos el premio de esta quincena. Nos dice:

"Le quiero contar la gracia de Luchito, que tiene cinco años:

"Había comprado yo hace algunos días, en un criadero un lote de seis patitos. En el primer día que los llevé a la casa, se me murió uno, y otro estaba como pataleando, completamente caído, lo que el niño interpretó como que también estaba muriéndose.

"Vino entonces corriendo hacia donde yo estaba y me dijo con aire de consejero muy sensato:

"—Mire, mamita, cuando compre patitos otra vez, fíjese que no estén fallados".



—Muy bien, muchachos; pero ahora ¡a trabajar!

Por si Ud. no sabe

Nuestro organismo puede vivir muchos años con un solo riñón, pero si aún éste falla, no se resiste con vida más de siete u ocho días, porque la invasión de toxinas en la sangre produce la uremia.